Anexo I.C.3. Relativo al Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CEMC-CYTA) y a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria (CC-FV).

Contenido

Anexo I.C.3. 1. Reglamento de Funcionamiento del CEMC-CYTA 1

Anexo I.C.3. 2. Acta Junta de Facultad de 11 de julio de 2012 , aprobación de los miembros que constituirían el CEMC-CYTA hasta la implantación del Grado 13

Anexo I.C.3. 3. Acta Junta de Facultad de 10 de 2014, aprobación de los miembros que componen el CEMC-CYTA y de la CC-FV. 22

Anexo I.C.3. 4. Reglamento de Funcionamiento de la CC-FV 30

Anexo I.C.3. 1. Reglamento de Funcionamiento del CEMC-CYTA

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

TÍTULO PRIMERO. OBJETO Y COMPOSICIÓN

Sección Primera. Objeto y Funciones

Artículo 1. Objeto

1. El presente Reglamento tiene por objeto la regulación de la organización y funcionamiento del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad Complutense de Madrid.

2. El Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos es el máximo responsable de la calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Veterinaria.

Artículo 2. Régimen jurídico

El Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM de 28 de mayo), por el Reglamento de Gobierno de la UCM, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno 13 de julio de 2005 (BOUCM de 25 de noviembre), por el presente Reglamento de Funcionamiento, así como por cuantas disposiciones puedan ser dictadas en desarrollo de las citadas normas.

Artículo 3. Funciones

1. El Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos tendrá como funciones, entre otras:

1) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
2) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
3) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
4) Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
5) Proponer y modificar los objetivos de calidad del Grado en Ciencia y

Tecnología de los Alimentos.

6) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
7) Gestionar el Sistema de Información del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
8) Establecer y fijar la política de calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Veterinaria y con la política de calidad de la UCM.

2. En particular el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos realizará las siguientes funciones:

1) Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por el mismo.
2) Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
3) Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
4) Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas.
5) Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
6) Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan al Comité por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan al Comité.

Sección Segunda. Miembros. Derechos. Deberes

Artículo 4. Miembros

1. Son miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos:

- El Responsable de Coordinación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Ocho profesores de la titulación, de los que cuatro serán los coordinadores de curso del Grado y otros cuatro serán responsables de asignaturas del Grado, elegidos por sorteo entre todos los responsables de asignaturas de forma que los cuatro elegidos representen asignaturas de todos los cursos

y ningún departamento o sección departamental sea representado más que por un electo.
- Dos estudiantes elegidos por sorteo entre los matriculados en los dos últimos cursos del grado. Mientras no haya alumnos de grado de los últimos cursos serán elegidos alumnos de licenciatura.
- El Jefe de Secretaría de Alumnos del centro
- Un representante del ámbito profesional, propuesto por el Consejo de Titulación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

No es miembro pero será invitado de forma habitual el responsable del Vicedecanato de Estudiantes o equivalente.

2. Asimismo la designación de los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos se realizará por el Consejo de Titulación del Grado y se ratificará por la Junta de la Facultad de Veterinaria. La duración de su mandato será de 2 años desde su designación excepto en el caso de los estudiantes, cuyo mandato será de 1 año (considerando que los alumnos pueden ser del último año).

3. Los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos no podrán atribuirse las funciones de representación reconocidas a ésta, salvo que expresamente se les hayan otorgado por acuerdo válidamente adoptado, para cada caso concreto, por el propio Comité.

Artículo 5. El Presidente

1. El responsable de la Coordinación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos ostenta la presidencia del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

2. Corresponde al Presidente del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos:

    a. Ejercer la representación del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
    b. Decidir la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias y la fijación del orden del día, teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones de los demás miembros formuladas con la suficiente antelación.
    c. Presidir las sesiones, moderar el desarrollo de los debates y suspenderlos por causas justificadas.
    d. Dirimir con su voto los empates, a efectos de adoptar acuerdos.
    e. Asegurar el cumplimiento del ordenamiento jurídico.
    f. Visar las actas y certificaciones de los acuerdos del Comité de Evaluación y

Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

g. Invitar a asistir a las reuniones del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos a personas que puedan informar sobre temas específicos. En ningún caso las personas invitadas tendrán derecho a voto.
h. Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de Presidente del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
i. Ejercer los derechos que le corresponden como miembro del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

3. El Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos podrá designar de entre sus miembros un Vicepresidente. En caso de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal, el Presidente será sustituido por el Vicepresidente, y en su defecto, por el miembro de mayor categoría, antigüedad y edad, por este orden, de entre sus componentes.

Artículo 6. El Secretario

1. El Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos tendrá un Secretario que tendrá las siguientes competencias:

   a. Asistir a las reuniones con voz pero sin voto si no ostenta la condición de miembro, y con voz y voto si la Secretaría la ostenta un miembro del mismo.
   b. Efectuar la convocatoria de las sesiones por orden de su Presidente, así como las citaciones a los miembros del mismo.
   c. Recibir los actos de comunicación de los miembros y, por tanto, las notificaciones, peticiones de datos, rectificaciones o cualquiera otra clase de escritos de los que deba tener conocimiento.
   d. Preparar el despacho de los asuntos, redactar y autorizar las actas de las Sesiones.
   e. Expedir certificaciones de las consultas, dictámenes y acuerdos aprobados.
   f. Asistir y asesorar al Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos en el desarrollo de sus funciones.
   g. Si es miembro del mismo, ejercerá aquellos derechos que como tal le correspondan.
   h. Cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de Secretario.

2. La designación y el cese del Secretario se realizará por acuerdo del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

3. En casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal, el Secretario será sustituido por el miembro del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia

y Tecnología de los Alimentos designado al efecto, a propuesta del Presidente.

Artículo 7. Agentes Externos

Los Agentes Externos participarán en las reuniones del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y especialmente en las relativas a la toma de decisiones, revisión y propuestas de mejora de la titulación.

Artículo 8. Derechos de los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos tendrán derecho a:

a) Recibir, con la antelación mínima de 48 horas en el supuesto de sesiones ordinarias y 24 horas en el de las sesiones extraordinarias, la convocatoria de las reuniones y el orden del día de las mismas.
b) Tener a su disposición, en igual plazo toda la documentación que contenga la información necesaria para el debido tratamiento de los asuntos que figuren en el orden del día.
c) Participar en los debates de las sesiones.
d) Ejercer su derecho al voto y formular su voto particular, así como expresar el sentido de su voto y los motivos que lo justifican. El ejercicio del voto es personal, intransferible e indelegable.
e) Formular ruegos y preguntas.
f) Obtener la información precisa para cumplir las funciones asignadas.
g) Cuantas otras funciones sean inherentes a su condición.

Artículo 9. Deberes de los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Son deberes de los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos:

a) Asistir a las sesiones del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, así como contribuir a su normal funcionamiento, participando en cuantas actividades sean precisas.
b) Presentar ante el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos los temas que afecten al mismo.
c) Guardar secreto en los casos en que la naturaleza de la información así lo requiera.
d) Abstenerse de intervenir en las decisiones del Comité de Evaluación y Mejora

del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos cuando incurra en alguna de las causas previstas en la legislación del régimen jurídico de las Administraciones públicas.

Artículo 10. Pérdida de la condición de miembro del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

La condición de miembro del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos se pierde:

a) Por renuncia voluntaria formalizada por escrito ante el Presidente del Comité
b) Por cese en el cargo o grupo por el que es miembro del Comité.
c) Por incapacidad para el ejercicio de las funciones inherentes a esa condición.
d) Por decisión judicial firme que anule su elección o proclamación.
h) Por finalización de la representación del periodo para el que fue designado.
i) Por cese acordado por el Consejo de Titulación del Grado y la Junta de la Facultad de Veterinaria.

TÍTULO SEGUNDO. DEL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Artículo 11. Sesiones

1. El Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

2. En sesiones ordinarias habrá de reunirse al menos en tres ocasiones durante cada curso académico, al principio, medio y final de curso.

3. El Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

4. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

Artículo 12. Convocatoria y orden del día.

1. Los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y

Tecnología de los Alimentos deberán recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas.

2. La convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realizará por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y la restante documentación, serán remitidos por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva a disposición de los miembros.

3. El orden del día se fijará por el Presidente, e incluirá, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por el 20% de los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. No podrá ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el Orden del Día, salvo que se hallen presentes todos los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de los miembros.

4. En el Orden del día podrá especificarse qué asuntos podrán ser aprobados, si no existe oposición, sin necesidad de deliberación.

Artículo 13. Comunicaciones electrónicas

1. Las comunicaciones a los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos se practicarán utilizando los medios telemáticos que la Universidad ponga a disposición de la comunidad universitaria. El miembro del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos que carezca de medios o no quiera recibir la documentación por medios telemáticos lo comunicará al Secretario del Comité.

   A tal fin, una vez efectuada su designación, los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos habrán de facilitar al Secretario una dirección de correo electrónico, a la que habrán de dirigirse las comunicaciones de toda índole. Los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos habrán de comunicar al Secretario los eventuales cambios de dirección de correo electrónico que se produzcan.

2. La comunicación a los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos practicada por medio telemático, sólo será válida si existe constancia de la recepción, de sus fechas y del contenido

íntegro de las comunicaciones y se identifica de manera fiable al remitente y al destinatario.

3. La comunicación se entenderá practicada a todos los efectos legales en el momento en que se produzca el acceso a su contenido en la dirección electrónica facilitada. Cuando, existiendo constancia de la recepción de la notificación en la dirección electrónica, transcurrieran cuatro días naturales, para las convocatorias de sesiones ordinarias y veinticuatro horas, para las convocatorias de sesiones extraordinarias, sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido rechazada, salvo que de oficio o a instancia del destinatario se compruebe la imposibilidad técnica o material del acceso.

Artículo 14. Desarrollo de las sesiones

1. El Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos quedará válidamente constituido a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurran, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurran, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

2. La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable.

3. Nadie podrá ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo por el Presidente.

4. Para proceder al debate, el Presidente abrirá un turno de intervenciones. A la vista de las peticiones de palabra se podrá fijar por el Presidente, limitaciones de tiempo de su uso.

5. El cierre de la discusión podrá acordarlo el Presidente, previo aviso, una vez hayan intervenido los que han solicitado el uso de la palabra o hayan renunciado a la misma.

6. Una vez cerrada la discusión el Presidente presentará la propuesta o propuestas objeto de votación.

7. Los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos podrán ser llamados al orden cuando con interrupciones, o de cualquier otra forma, alteren el orden de las sesiones o cuando pretendan seguir haciendo uso de la palabra una vez que ésta les haya sido retirada. Después de haber sido llamado por tres veces al orden un miembro del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología

de los Alimentos en una misma Sesión, el Presidente podrá imponerle la prohibición de asistir al resto de la misma.

Artículo 15. Cuestiones de orden.

1. Se considerarán cuestiones de orden, entre otras, la propuesta de aplazamiento de debate, las limitaciones en las intervenciones, la propuesta de suspensión o la propuesta de votación.

2. Las cuestiones de orden se decidirán, en caso necesario, por votación a mano alzada.

Artículo 16. Adopción de acuerdos

1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los miembros presentes, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En caso de empate el presidente dispone de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.

3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.

4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros del Comité, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Artículo 17. Actas.

1. De cada sesión que celebre el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados.

2. En el acta figurará el acuerdo o acuerdos adoptados. Asimismo a solicitud de los respectivos miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos , el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.

3. Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de cuarenta y ocho horas, que se incorporará al texto aprobado. Los votos particulares se limitarán a exponer las razones de la discrepancia.

4. Cuando los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos voten en contra o se abstengan, quedarán exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos.

5. Las actas se aprobarán en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hará constar expresamente tal circunstancia.

6. Las Actas deberán ser firmadas, en la última página y al margen de cada una de las demás, por el Secretario y serán visadas por el Presidente. Las hojas deberán ser numeradas correlativamente, a partir del número 1. Serán archivadas en la secretaría del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos bajo la responsabilidad del Secretario.

7. El Secretario remitirá una copia del Acta de cada sesión a todos los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos a la mayor brevedad posible, y en todo caso, junto con la convocatoria de la siguiente sesión del Comité en la que haya de ser aprobada.

8. El Acta de una sesión deberá ser aprobada al comienzo de la siguiente.

9. Cualquier miembro del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos que no esté de acuerdo con el contenido del Acta podrá solicitar por escrito, las modificaciones que considere. Quien haya actuado como Secretario en la sesión del Acta en cuestión, podrá no estimar correctas las modificaciones, en cuyo caso podrá rechazar motivadamente las modificaciones

que se planteen, sin perjuicio del sometimiento a aprobación de la misma.

Artículo 18. Efectos de los acuerdos

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.

2. Los acuerdos y decisiones adoptados por el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos se comunicarán a los interesados y al Consejo de Titulación del Grado para realizar los cambios y mejoras oportunas. Asimismo se elevarán a la Comisión de Calidad de la facultad de Veterinaria y esta a su vez a la Junta del Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

TÍTULO TERCERO. DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS EN FUNCIONES

Artículo 19. Actuación en funciones

Los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, una vez finalizado su mandato, continuarán en funciones hasta la elección de los nuevos miembros y limitarán su gestión a la adopción de acuerdos sobre asuntos de trámite, absteniéndose de adoptar, salvo casos de urgencia debidamente acreditados o por razones de interés general para la Titulación, cuya acreditación expresa así lo justifique, cualesquiera otros acuerdos.

TÍTULO CUARTO. DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Artículo 20. Reforma del Reglamento

La propuesta de modificación del presente reglamento requerirá los votos favorables de la mayoría absoluta de los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Aprobada la modificación la propuesta se remitirá a la Junta del Centro para su aprobación.

DISPOSICIÓN FINAL

Única.- El presente Reglamento de Funcionamiento del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos entrará en vigor al día

siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense de Madrid.

Anexo I.C.3. 2. Nombramiento del CEMC-CYTA en el periodo de implantación del Grado

ACTA DE LA JUNTA DE DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2012.

A las 12:30 horas se reúnen los miembros que a continuación se citan para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del Acta Provisional de la Junta de Facultad celebrada el 26 de abril de 2012, de la Comisión Permanente celebrada el 11 de junio de 2012 y de la Junta Extraordinaria celebrada el 27 de junio de 2012.
2. Informes del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de la Programaciones Docentes de la Licenciatura en Veterinaria y del Grado en Veterinaria para el curso Académico 2012-2013.
4. Aprobación, si procede, de la Programación Docente de la Licenciatura y Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el curso Académico 2012-2013.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2010-11 de la Licenciatura en Veterinaria.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2010-11 de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
7. Aprobación, si procede, del Reglamento del Departamento de Producción Animal.
8. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Comisión del Sistema de Garantía del Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias.
9. Aprobación, si procede, de los miembros que componen el Comité de Evaluación y mejora del Grado en CYTA.
10. Aprobación, si procede, de la memoria de seguimiento del Grado en Veterinaria.
11. Aprobación, si procede, de la memoria de seguimiento del Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias.
12. Aprobación, si procede, del nombramiento de los Coordinadores del Máster de Investigación en Ciencias Veterinarias y del Máster en Virología.
13. Aprobación, si procede, de la normativa de matriculación para estudiantes de los Grados en Veterinaria y CYTA.
14. Refrendo de la Junta de Facultad, si procede, a la carta de apoyo al profesorado contratado no permanente.
15. Aprobación, si procede, del borrador sobre el posicionamiento de la Junta de la Facultad de Veterinaria ante la situación económica de la UCM.
16. Asuntos varios.
17. Ruegos y preguntas.

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES

Sr. Decano:	Prof. Dr. LORENZO GONZÁLEZ, PEDRO LUÍS
Sres. Vicedecanos: Primero	Profª. Drª. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MANUELA
Segundo	Prof. Dr. SÁINZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL
Tercero	Profª. Drª. OLMEDA GARCÍA, ÁNGELES SONIA

Cuarto	Prof. Dr. DOMÍNGUEZ BERNAL, GUSTAVO
Quinto	Profª. Drª. CAMBERO RODRÍGUEZ, ISABEL
Sra. Secretaria	Profª. Drª. SAN ANDRÉS LARREA, Mª DOLORES
Sr. Gerente	RUIZ HERRERA, D. BARTOLOMÉ
Directora Biblioteca	ORTÍZ DÍEZ DE LA TORTOSA, Dª CRISTINA

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:

Secretaria Dpto. Toxicología y Farmacología:	Profª. Drª. FREJO MOYA, Mª. TERESA
Dtor. Dpto. Medicina y Cirugía Animal:	Prof. Dr. RODRÍGUEZ FRANCO, FERNANDO
Dtor. Dpto. Bioquímica y B. Molecular IV:	Prof. BAUTISTA SANTA CRUZ, JOSÉ MANUEL
Dtor. Dpto. Sanidad Animal:	Prof. Dr. RUIZ SANTA QUITERIA, JOSÉ ANTONIO
Dtora. Dpto. Fisiología:	Profª. Drª. SILVÁN GRANADO, GEMA
Dtora. Dpto. Anatomía y A.P.C.:	Profª. Drª. MARÍN GARCÍA, PILAR
Dtora. Dpto. Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos:	Profª. Drª. SELGAS CORTECERO, DOLORES
Dtora. Sección Dptal. de Física Aplicada:	Profª. Drª. FORTÚN GARCÍA, ADELIA
Dtor. Dpto. Producción Animal:	Prof. Dr. CALAHORRA FERNÁNDEZ, FELIPE

SECTOR PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE A LA FACULTAD

Prof. Dr. ARIJA MARTÍN, IGNACIO
Prof. Dr. BLANCO CANCELO, JOSÉ LUIS
Profª. Drª. BLANCO GUTIÉRREZ, MARÍA DEL MAR
Prof. Dr. BRIONES DIESTE, VÍCTOR
Prof. Dr. CONTRERAS RODRÍGUEZ, JULIO
Profª. Drª. CUTULI SIMÓN, Mª TERESA
Profª. Drª. GARCÍA LACARRA, Mª TERESA
Profª. Drª. GARCÍA LÓPEZ DE SA, TERESA
Profª. Drª. GÓMEZ-LUCÍA DUATO, ESPERANZA
Profª. Drª. GONZÁLEZ HUECAS, MARTA
Profª. Drª. MARTÍN DE SANTOS, ROSARIO
Prof. Dr. MORENO ROMO, MIGUEL ÁNGEL
Prof. Dr. ORTÍZ VERA, LUIS
Profª. Drª. PICAZO GONZÁLEZ, ROSA ANA
Prof. Dr. REVUELTA RUEDA, LUIS
Prof. Dr. SAN ANDRÉS LARREA, MANUEL
Prof. Dr. VIVEROS MONTORO, AGUSTÍN

SECTOR RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

CERVANTES NAVARRO, ISABEL

SECTOR PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

GALINO MATEOS, D. FRANCISCO
GUTIERREZ ESTEVEZ, D. JOSÉ ALBERTO

ALUMNOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO

BELTRÁN NUEVO, D. BORJA
GARCÍA CABRERA, Dª. SONIA
LÓPEZ SÁNCHEZ, Dª PATRICIA
SÁNCHEZ GINÉS, D. CARLOS

DISCULPAN SU NO ASISTENCIA:

Profª. Dra. CONSUELO SERRES DALMAU
Prof. Dr. PEDRO ROUCO PÉREZ
Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ARTALEJO
Profª. Dra. PALOMA FORÉS JACKSON
Prof. Dr. FIDEL SAN ROMÁN ASCASO
Prof. Dr. ARTURO ANADÓN NAVARRO

1. Punto del Orden del día. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA PROVISIONAL DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2012, DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2012 Y DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2012.

El Sr. Decano toma la palabra y pregunta si algún miembro de la Junta tiene alguna corrección para realizar en las actas antes de su aprobación.

Sin intervenciones al respecto se aprueban las actas por unanimidad.

2. Punto del Orden del día. INFORMES DEL SR. DECANO.

El Sr. Decano comienza expresando el pesar de la Junta por el fallecimiento de la madre del Prof. González Arribas.

Finalmente, señala que por primera vez se van a centralizar desde la Facultad de Veterinaria los actos correspondientes a la XII Semana de la Ciencia, donde se han propuesto 14 actividades diferentes, participando 8 Departamentos y el HCV. Indica también que se convocará una reunión con los responsables para organizarlo todo a la vuelta de verano.

3. Punto del Orden del día. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROGRAMACIONES DOCENTES DE LA LICENCIATURA EN VETERINARIA Y DEL GRADO EN VETERINARIA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2012-2013.

El Sr. Decano, pide permiso para tratar conjuntamente los puntos 3º y 4º del orden del día. Una vez concedido, comenta que obran en poder de todos los miembros de la Junta de Facultad estas programaciones; así mismo incide en que el Equipo Decanal estima que todas las programaciones se deberían aprobar en función de los recursos económicos y personales del Centro.

Antes de proceder a la aprobación, el Director del Departamento de Medicina y Cirugía expone que las dificultades para cumplir con la programación docente de su departamento son muchas y superiores a las que esperaban. Comenta que la docencia práctica se encuentra, francamente, comprometida por la situación del HCV y que debemos ser conscientes de las limitaciones con las que nos vamos a tropezar. En este mismo sentido, la Directora del Departamento de Fisiología Animal insiste en que el problema es común para todos los departamentos del Centro y que el recorte presupuestario del 21% afecta mucho más a las Facultades de Ciencias que a las de Humanidades y que es necesario hacérselo saber al Sr. Rector y a los estudiantes. La Directora del Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos concuerda con sus compañeros en que estas condiciones, podrían paralizar en un 80% la actividad de la Facultad, del HCV y de la Planta Piloto con el consiguiente conflicto que afectaría negativamente la docencia.

El Sr. Decano aclara que estos problemas y las peculiaridades de nuestro Centro son conocidas en todos los ámbitos universitarios y el resto de Centros de la UCM, ya que los ha hecho saber en los foros correspondientes.

Una vez concluido este debate se procede a aprobar, por unanimidad, las programaciones docentes para la Licenciatura y el Grado en Veterinaria para el curso 2012 – 2013.

4. Punto del Orden del día. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE DE LA LICENCIATURA Y GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2012-2013.

Con las premisas y observaciones realizadas en el punto anterior del orden del día se aprueban por unanimidad, las programaciones docentes para la Licenciatura y el Grado en CyTA para el curso 2012 – 2013.

5. Punto del Orden del día. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DEL CURSO 2010-11 DE LA LICENCIATURA EN VETERINARIA.

El Sr. Decano expone que, como todos los años y de acuerdo con la normativa vigente, cada Facultad y, en su caso, cada Titulación debe proponer al Consejo de Gobierno de la Universidad, previo acuerdo de la Junta de Facultad, la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado. Si el número de Tesis Doctorales fuera superior en cada Facultad, o Titulación a diez, podrá proponerse la concesión, además de otro Premio Extraordinario por cada diez Tesis o fracción de diez. Por ello se propone para la concesión de los mismos a los siguientes candidatos en el orden que se expresa:

1. Dra. Marugán Hernández Virginia (16,970)
2. Dra. Rouco Molina, Mónica (16,825)
3. Dra. Martín Merino, Virginia (16,205)
4. Dr. Borrero del Pino, Juan (15,657)
5. Dra. Villaescusa Fernández, Alejandra (15,159)

El Sr. Decano puntualiza que, de ser aprobada esta propuesta, será remitida a la Comisión de Doctorado que, a su vez, la elevará para su aprobación al Consejo de Gobierno de la Universidad.

Se aprueban por unanimidad las cinco propuestas para la concesión Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2010-11 de la Licenciatura en Veterinaria.

6. Punto del Orden del día. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DEL CURSO 2010-11 DE LA LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

Al igual que en el punto anterior del orden del día, se propone para la concesión del Premio Extraordinarios de Doctorado del curso 2010-11 de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos a la Dra. Martín de la Torre, Irene (17,241).

Se aprueba por unanimidad esta propuesta.

7. Punto del Orden del día. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL.

El Sr. Decano cede la palabra al Director del Departamento de Producción Animal que explica que la elaboración de este Reglamento parte del cumplimiento de uno de sus compromisos electorales. Se ha llevado a cabo teniendo como base un modelo de Reglamento de Régimen Interno aportado por el Rectorado de la UCM y siguiendo las directrices pautadas por la Asesoría Jurídica.

El Prof. Contreras les felicita por esta iniciativa y comenta que, en breve, habrá nuevos Estatutos de la Universidad y que podría ser factible que tuvieran que realizar modificaciones en este Reglamento para su adaptación a los mismos.

Sin intervenciones al respecto se aprueba por unanimidad el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Producción Animal.

8. Punto del Orden del día. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS VETERINARIAS.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Posgrado y Ordenación Académica, coordinadora del Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias, que informa que, de acuerdo con las directrices establecidas para la verificación de la titulación, la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad de dicho Máster ha elaborado su reglamento de funcionamiento, que se somete a la aprobación de la Junta de Facultad. La Vicedecana de Posgrado señala que el citado reglamento, tiene una estructura similar a los de las demás Comisiones de Calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Veterinaria, con las peculiaridades propias de los títulos de Máster.

Tras esta explicación y sin ninguna intervención más, se aprueba por unanimidad, el Reglamento de la Comisión del Sistema de Garantía del Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias

9. Punto del Orden del día. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS MIEMBROS QUE COMPONEN EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN CYTA.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de CyTA, Profa. Cambero, que expone que por acuerdos tomados en el Consejo de Titulación de 21 de noviembre de 2011 y de 09 de mayo de 2012 la composición del Comité anteriormente mencionado será:

- El Responsable de Coordinación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos:
  Dña. Isabel Cambero

- Ocho profesores de la titulación,

  Coordinadores de cursos de grado ya implantados:

Dña. Raquel Pérez-Sen (Dept. de Bioquímica y Biología Molecular IV)
Dña. Alicia Aranaz Martín (Dept. Sanidad Animal)

Una de las coordinadoras de prácticas de licenciatura:
Dña. Mª de Cortes Sánchez Mata (Dept. de Nutrición y Bromatología II)
Suplente Mª Luisa Pérez Rodríguez. (Dept. de Nutrición y Bromatología II)

Cuatro profesores pertenecientes a los departamentos con mayor carga docente:
D: Gonzalo García de Fernando (Dept. Nutrición, Broma y Tec. Alimentos)
Dña. Araceli Redondo Cuenca (Dept. Nutrición y Bromatología II)
D. Francisco Rodríguez Somolinos (Dept. Ingeniería Química)
D. Luis Tomás Ortiz Vera (Dept. Producción Animal)

Un profesor en representación de los departamentos de menor carga:
Dña. Mª Dolores Comas Rengifo. Dept. Fisiología Humana

- Dos estudiantes elegidos por sorteo entre los matriculados en los dos últimos cursos del grado.

  Grado:
  Dña. Itziar Rodríguez Valiente
  Suplente: Dña: Elena García Maldonado

  Licenciatura:
  Dña. Paloma Moreno Fernández-Villamil
  Suplente: Dña. Alba Sánchez Sánchez

- El Jefe de Secretaría de Alumnos del centro:
  Dña. Laura Rodríguez Samperio

- Un representante del ámbito profesional:
  D. Federico Morais Fernández-Sanguino. Director del Departamento de Innovación y Tecnología. Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB)

- No es miembro pero asistirá como invitado el Vicedecano de estudiantes. D. Ángel Sainz.

Estando de acuerdo todos los miembros de la Junta de Facultad se aprueba por unanimidad la composición del Comité de Evaluación y mejora del Grado en CYTA.

10. Punto del Orden del día. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN VETERINARIA.

considerar para su refrendo. Finaliza su intervención quedando a la disposición de este estamento.

Terminado este debate se aplaza la toma de decisiones hasta tener un informe reciente y veraz.

16. Punto del Orden del día. ASUNTOS VARIOS.

Sin asuntos que tratar se pasa al siguiente punto.

17. Punto del Orden del día. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Decano informa que el Prof. Cediel y D. Alberto Álvarez han instalado una Webcam en la Sala de Juntas de la Facultad para que se pueda ver en directo, a través de la web de la UCM, un nido de cernícalo vulgar que tenemos en la Facultad.

El Prof. Moreno pide información sobre la Comisión Nacional de Especialidades Veterinarias, ya que apareció en la publicación *Información Veterinaria* del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, que en la composición de la misma hay un representante de las Facultades de Veterinaria. El Prof. Moreno se interesa por saber cómo van a participar las Facultades en dicho proceso.

El Sr. Decano contesta que se han dado los primeros pasos, de manera que se ha constituido dicha Comisión y se han aprobado sus Reglamentos, el pasado año, pero que a día de hoy aún no se han reunido. Comenta que, en el ámbito universitario, el representante de las Facultades de Veterinaria es el Presidente de la Conferencia de Decanos, profesor Librado Carrasco y el de los Hospitales Veterinarios Universitarios es el suplente de la recientemente fallecida, profesora Berta Juanola, que era la directora del Hospital Clínico Veterinario de la UAB. Informa, en este mismo sentido, que en el día de hoy se reunirán en el Ministerio de Sanidad el Presidente y el Vicepresidente de la Conferencia de Decanos con el Director general de Sanidad para tratar, entre otros, este tema y el reconocimiento de créditos para que los graduados en Veterinaria, Farmacia y Odontología estén equiparados a los Másteres.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14:20 horas.

Mª Dolores San Andrés Larrea
Secretaria

Anexo I.C.3. 3. Nombramiento del CEMC-CYTA de acuerdo a la estructura de la Memoria de Verificación del Grado

ACTA DE LA COMISION PERMANENTE DE JUNTA DE DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2014

A las 10:10 horas se reúnen los miembros que a continuación se citan para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de los miembros que componen la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria.
2. Aprobación, si procede, de los miembros que componen el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria.
3. Aprobación, si procede, de los miembros que componen el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en CYTA.
4. Aprobación, si procede, de los miembros que componen la Comisión del Sistema de garantía de calidad del Máster en Virología.
5. Aprobación, si procede, de los miembros que componen la Comisión del Sistema de garantía de calidad del Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias.
6. Aprobación, si procede, del representante del Departamento de Fisiología en la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Veterinaria.
7. Aprobación, si procede, del representante del Departamento de Fisiología en la Comisión de Doctorado de la Facultad.
8. Aprobación, si procede, de la propuesta, fuera de plazo, de un Colaborador Honorífico de la Facultad de Veterinaria.

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES

Sr. Decano:	Prof. Dr. LORENZO GONZÁLEZ, PEDRO LUÍS
Sra. Secretaria	Profª. Drª. SAN ANDRÉS LARREA, Mª DOLORES
Sr. Gerente	RUIZ HERRERA, D. BARTOLOMÉ

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:

Secretaria. Dpto. Toxicología y Farmacología:	Profª. Drª. FREJO MOYA, Mª. TERESA
Dtor. Dpto. Sanidad Animal:	Prof. Dr. RUIZ SANTA QUITERIA, JOSÉ A.
Dtor. Dpto. Medicina y Cirugía Animal:	Prof. Dr. RODRÍGUEZ FRANCO, FERNANDO
Dtor. Dpto. Bioquímica y B. Molecular IV:	Prof. Dr. BAUTISTA SANTA CRUZ, JOSE M.
Dtor. Dpto. Fisiología:	Prof. Dr. ILLERA DEL PORTAL, JUAN CARLOS
Secretaria Dpto. Anatomía y A.P.C.:	Profª. Drª. ROJO SALVADOR, CONCEPCIÓN
Dtora. Dpto. Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos:	Profª. Drª. SELGAS CORTECERO, DOLORES
Dtor. Dpto. Producción Animal:	Prof. Dr. CALAHORRA FERNÁNDEZ, FELIPE

1er Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de los miembros que componen la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria.

El Sr. Decano expone que, en los puntos 1º, 2º, 3º y 4º del orden del día y de acuerdo con sus respectivos reglamentos, hay que ratificar la designación de los miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria y de los Comités de Evaluación y Mejora de los Grados en Veterinaria y en Ciencia y Tecnología de los Alimentos así como de las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Másteres en Virología y en Investigación en Ciencias Veterinarias.

Propone que la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria quede conformada de la siguiente manera:

-Decano: Pedro L. Lorenzo González
-Coordinador del Grado en Veterinaria: A. Sonia Olmeda García
-Coordinadora Grado en CYTA: Isabel Cambero Rodríguez
-Responsable de Postgrado del centro: Manuela Fernández Álvarez
-Gerente del centro o quien delegue: Bartolomé Ruiz Herrera
-Representante Directores Departamento: José Manuel Bautista Santa Cruz
-Representante Profesores con vinculación permanente: Rafael Cediel Algovia
-Representante del resto de PDI: Alvaro Olivares Moreno
-Representante de estudiantes del Grado en Veterinaria: Claudia Iglesias González
-Representante de estudiantes de Grado en CYTA: Mónica del Río Clemente
-Representante de estudiantes de postgrado: Nora Formoso-Rafferty Castilla
-Miembro de la Conferencia de Decanos de Veterinaria: Antonio Rouco Yanes

Se aprueba, por asentimiento, la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria

2º Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de los miembros que componen el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria.

Se propone que el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria quede integrado por:

- Responsable de Coordinación del Grado en Veterinaria: A. Sonia Olmeda García
- 9 Responsables de asignaturas del Grado:
Pilar Martínez Sainz
Amalia Díez Martín
Alicia Labadía Mazuecos
Gonzalo García de Fernando Minguillón
Ignacio Ferre Pérez
María de los Angeles Sánchez Pérez
Elisabet González de Chávarri
María Rosa Martínez Larrañaga
Teresa García López de Sa
-Representantes estudiantes últimos cursos de Grado:

Carlos Sánchez Ginés
Sonia García Cabrera
-Jefe de Secretaría de Alumnos: Laura Rodríguez Sampeiro
-Representante del Colegio de Veterinarios: Felipe Vilas Herranz
-Directora del Hospital Clínico Veterinario: Consuelo Serres Dalmau
-Vicedecano de Estudiantes (invitado): Ángel Sainz Rodríguez

Se aprueban, por unanimidad, los miembros que componen el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria

3º Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de los miembros que componen el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en CYTA.

De igual manera que en los puntos anteriores, el Comité propuesto sería:

Coordinador del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos:
Mª Isabel Cambero Rodríguez
Representantes del Profesorado:
Coordinadores de los cursos de grado:
Raquel Pérez-Sen, coordinadora del primer curso de grado
Alicia Aranaz Martín, coordinadora del segundo curso de grado
Gonzalo Garcia de Fernando, coordinador de tercer curso de grado
M. Dolores Selgas Cortecero, coordinadora de cuarto curso de grado
Responsables de asignaturas del Grado:
Araceli Redondo Cuenca (1º). Dpto. Nutrición y Bromatología II
Mª Isabel Guijarro Gil (2º). Dpto. Ingeniería Química
Lourdes Pérez-Olleros Conde (3º). Dpto. Nutrición y Bromatología I
Luis T. Ortiz Vera (4º). Dpto. Producción Animal
Representantes de estudiantes de Grado
Itziar Rodríguez Valiente
María Berzal Lorenzo
Jefe de Secretaría de Alumnos del centro
Laura Rodríguez Sampeiro
Representante del ámbito profesional
Federico Morais Fernández-Sanguino
-Vicedecano de Estudiantes (invitado):
Ángel Sainz Rodríguez

Se aprueban, por unanimidad, miembros que componen el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en CyTA

4º Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de los miembros que componen la Comisión del Sistema de garantía de calidad del Máster en Virología.

Los miembros propuestos son:

Decano de la Facultad de Veterinaria de la UCM *Pedro L Lorenzo*

Coordinador General del Máster, coordinador del Máster por la UCM, Secretaria Académica del Programa	*Esperanza Gómez-Lucía* Duato*
Coordinador del Máster por la UPM	*Francisco Elorza*
Coordinadora del Máster por la Facultad de Farmacia de la UCM	*María Molina*
Coordinadora del Máster por la Facultad de Medicina de la UCM	*Juan Picazo de la Garza*
Coordinadora del Máster por la Facultad de Ciencias Biológicas de la UCM	*Covadonga Vázquez*
Representante de coordinadores de Materias Nociones Fundamentales y Virología Aplicada	*Antonio Talavera*
Representante de coordinadores de Materia Virología Humana	*Fernando de Ory*
Representante de coordinadores de Materia Virus de Plantas	*Javier Romero*
Representante de coordinadores de Materia Virología Veterinaria	*Ana Doménech*
Representante de Estudiantes	*José Bustos*
Representantes de Egresados	*Rafael Añez*
Representante de Personal de Apoyo	*Francisco Galino*
Representante de la Sociedad Española de Virología	*Albert Bosch*

Se aprueba por unanimidad la composición de la Comisión del Sistema de garantía de calidad del Máster en Virología.

5º Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de los miembros que componen la Comisión del Sistema de garantía de calidad del Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias.

Se proponen los siguientes miembros:

Vicedecana de Posgrado y Coordinadora del Máster	*Manuela Fernández Álvarez*
Representante de coordinadores de la Materia Investigación en Ciencias de los Alimentos	
Coordinadora del Máster	*Ana Doménech Gómez*
Representante de coordinadores de la Materia Bases de la Investigación en Veterinaria y Ciencias Afines	*Susana Dunner Boxberger*
Representante de coordinadores de la Materia Investigación con Animales	*Rosa Mª García García*
Representante de coordinadores de la Materia Investigación en Sanidad Animal	*Mª Teresa Cutuli de Simón*
Representante de coordinadores de la Materia	*Concepción García Botey*

Investigación en Medicina y Cirugía Animal	
Representante de coordinadores de la Materia	*Beatriz Isabel Redondo*
Investigación en Producción Animal	
Representante de coordinadores de la Materia	*Arturo Anadón Navarro*
Investigación en Farmacología, Toxicología y Sistema Nervioso	
Representantes de Egresados	*Raquel Puig Lozano*
Representante de Personal de Apoyo	*Francisco Galino*

Se aprueba por unanimidad los miembros que integran la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias.

6º Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, del representante del Departamento de Fisiología en la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Veterinaria.

El Sr. Decano informa que la Profª Gema Silván Granado, este curso, disfruta de un año sabático; es por ello que el Departamento de Fisiología (Fisiología Animal) propone a la Profª Pilar Millán Pastor como representante de dicho Departamento en la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Veterinaria.

Sin intervenciones, se aprueba por asentimiento que la representante del Departamento de Fisiología en la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Veterinaria, sea Dña. Pilar Millán Pastor.

7º Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, del representante del Departamento de Fisiología en la Comisión de Doctorado de la Facultad.

Por los mismos motivos que en el punto anterior, el Departamento de Fisiología (Fisiología Animal) propone a la Profª Pilar Millán Pastor como representante de dicho Departamento en la Comisión de Doctorado de la Facultad.

Sin intervenciones al respecto se aprueba por asentimiento esta propuesta.

8º Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de la propuesta, fuera de plazo, de un Colaborador Honorífico de la Facultad de Veterinaria.

El Sr. Decano propone a Dña. Carolina Pinedo del Olmo como Colaborador Honorífico de la Facultad, por la labor divulgativa en su espacio radiofónico en el que la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid ofrece información sobre mascotas, cuestiones legales,…y otros aspectos y consultas relacionadas con el mundo animal.

Se aprueba por unanimidad esta propuesta.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Mª Dolores San Andrés
Secretaria

Anexo I.C.3. 4. Reglamento de Funcionamiento de la CC-FV

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

TÍTULO PRIMERO. OBJETO Y COMPOSICIÓN

Sección Primera. Objeto y Funciones

Artículo 1. Objeto

1. El presente Reglamento tiene por objeto la regulación de la organización y funcionamiento de la Comisión del Calidad de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.

2. La Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria es la máxima responsable de la calidad de la docencia en la Facultad de Veterinaria.

Artículo 2. Régimen jurídico

La Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM de 28 de mayo), por el Reglamento de Gobierno de la UCM, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno 13 de julio de 2005 (BOUCM de 25 de noviembre), por el presente Reglamento de Funcionamiento, así como por cuantas disposiciones puedan ser dictadas en desarrollo de las citadas normas.

Artículo 3. Funciones

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria tendrá como funciones, entre otras:

1) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Veterinaria.

2) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.

3) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Veterinaria.

4) Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones, y hacer un seguimiento de las mismas.

5) Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Veterinaria.

6) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación de los programas formativos de las titulaciones impartidas en la Facultad de Veterinaria. (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).

7) Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Veterinaria.

8) Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Veterinaria, de acuerdo con la política de calidad de la UCM.

2. En particular la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria realizará las siguientes funciones:

1) Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

2) Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de las titulaciones impartidas en la Facultad de Veterinaria. así como un plan de mejoras de las mismas que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.

3) Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.

4) Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas.

5) Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.

6) Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Veterinaria, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

Sección Segunda. Miembros. Derechos. Deberes

Artículo 4. Miembros

1. Son miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria:

- Decano o persona en quien delegue
- Responsable de Coordinación del Grado en Veterinaria
- Responsable de Coordinación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Responsable de Postgrado del centro
- Gerente del centro o persona en quien delegue

– Un representante de los Directores de departamento/sección departamental (designado de modo rotatorio en función del orden alfabético de la denominación del mismo)

– Un representante de los profesores con vinculación permanente (por sorteo)

– Un representante del resto de personal docente e investigador (por sorteo)

– Un representante de estudiantes del grado en Veterinaria propuesto por la delegación de alumnos del centro de entre quienes cursen los dos últimos cursos del grado (mientras no haya alumnos de grado de los últimos cursos serán propuestos alumnos de licenciatura).

– Un representante de estudiantes del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos propuesto por la delegación de alumnos del centro de entre quienes cursen los dos últimos cursos del grado (mientras no haya alumnos de grado de los últimos cursos serán propuestos alumnos de licenciatura).

– Un representante de estudiantes de postgrado propuesto por la delegación de alumnos del centro de entre quienes cursen estudios de postgrado oficiales impartidos en el centro.

– Un miembro de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España.

2. Asimismo la designación de los miembros de la Comisión de Calidad se realizará por la Junta de la Facultad de Veterinaria. La duración de su mandato será de 2 años desde su designación excepto en el caso de los estudiantes, cuyo mandato será de 1 año (considerando que los estudiantes pueden ser del último año o de máster).

3. La designación del miembro de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España en la Comisión de Calidad se realizará por la Junta de la Facultad de Veterinaria a propuesta de aquella. La duración de su mandato será de 2 años.

4. Los miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria no podrán atribuirse las funciones de representación reconocidas a ésta, salvo que expresamente se les hayan otorgado por acuerdo válidamente adoptado, para cada caso concreto, por la propia Comisión de Calidad.

Artículo 5. El Presidente

1. El Decano o persona en quien delegue ostenta la presidencia de la Comisión de Calidad.
2. Corresponde al Presidente de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria:
   a. Ejercer la representación de la Comisión de Calidad.
   b. Decidir la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias y la fijación del orden del día, teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones de los demás miembros formuladas con la suficiente antelación.
   c. Presidir las sesiones, moderar el desarrollo de los debates y suspenderlos por causas justificadas.

d. Dirimir con su voto los empates, a efectos de adoptar acuerdos.

e. Asegurar el cumplimiento del ordenamiento jurídico.

f. Visar las actas y certificaciones de los acuerdos de la Comisión de Calidad.

g. Invitar a asistir a las reuniones de la Comisión a personas que puedan informar sobre temas específicos. En ningún caso las personas invitadas tendrán derecho a voto.

h. Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de Presidente de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria.

i. Ejercer los derechos que le corresponden como miembro la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria.

3. La Comisión de Calidad podrá designar de entre sus miembros un Vicepresidente. En caso de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal, el Presidente será sustituido por el Vicepresidente, y en su defecto, por el miembro de la Comisión de Calidad de mayor categoría, antigüedad y edad, por este orden, de entre sus componentes.

Artículo 6. El Secretario

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria tendrá un Secretario que tendrá las siguientes competencias:

a. Asistir a las reuniones con voz pero sin voto si no ostenta la condición de miembro de la Comisión de Calidad, y con voz y voto si la Secretaría la ostenta un miembro de la misma.

b. Efectuar la convocatoria de las sesiones por orden de su Presidente, así como las citaciones a los miembros de la misma.

c. Recibir los actos de comunicación de los miembros con la Comisión de Calidad y, por tanto, las notificaciones, peticiones de datos, rectificaciones o cualquiera otra clase de escritos de los que deba tener conocimiento.

d. Preparar el despacho de los asuntos, redactar y autorizar las actas de las sesiones.

e. Expedir certificaciones de las consultas, dictámenes y acuerdos aprobados.

f. Asistir y asesorar a la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria en el desarrollo de sus funciones.

g. Si es miembro de la Comisión de Calidad, ejercerá aquellos derechos que como tal le correspondan.

h. Cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de Secretario.

2. La designación y el cese del Secretario se realizará por acuerdo de la Comisión de Calidad.

3. En casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal, el Secretario será sustituido por el miembro de la Comisión de Calidad designado al efecto, a propuesta del Presidente.

Artículo 7. Agentes Externos

Los Agentes Externos participarán en las reuniones de la Comisión de Calidad, y especialmente en las relativas a la toma de decisiones, revisión y propuestas de mejora de las titulaciones.

Artículo 8. Derechos de los miembros de la Comisión de Calidad

Los miembros de la Comisión de Calidad tendrán derecho a:

a) Recibir, con la antelación mínima de 48 horas en el supuesto de sesiones ordinarias y 24 horas en el de las sesiones extraordinarias, la convocatoria de las reuniones y el orden del día de las mismas.

b) Tener a su disposición, en igual plazo toda la documentación que contenga la información necesaria para el debido tratamiento de los asuntos que figuren en el orden del día.

c) Participar en los debates de las sesiones.

d) Ejercer su derecho al voto y formular su voto particular, así como expresar el sentido de su voto y los motivos que lo justifican. El ejercicio del voto es personal, intransferible e indelegable.

e) Formular ruegos y preguntas.

f) Obtener la información precisa para cumplir las funciones asignadas.

g) Cuantas otras funciones sean inherentes a su condición.

Artículo 9. Deberes de los miembros de la Comisión de Calidad

Son deberes de los miembros de la Comisión de Calidad:

a) Asistir a las sesiones de la Comisión de Calidad, así como contribuir a su normal funcionamiento, participando en cuantas actividades sean precisas.

b) Presentar ante la Comisión de Calidad los temas que afecten a la misma.

c) Guardar secreto en los casos en que la naturaleza de la información así lo requiera.

d) Abstenerse de intervenir en las decisiones de la Comisión de Calidad cuando incurra en alguna de las causas previstas en la legislación del régimen jurídico de las Administraciones públicas.

Artículo 10. Pérdida de la condición de miembro de la Comisión de Calidad

La condición de miembro de la Comisión de Calidad se pierde:

a) Por renuncia voluntaria formalizada por escrito ante el Presidente de la Comisión

b) Por cese en el cargo o grupo por el que es miembro de la Comisión.

c) Por incapacidad para el ejercicio de las funciones inherentes a esa condición.

d) Por fallecimiento.

e) Por decisión judicial firme que anule su elección o proclamación.

h) Por finalización de la representación del periodo para el que fue designado.

i) Por cese acordado por la Junta de la Facultad de Veterinaria.

TÍTULO SEGUNDO. DEL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

Artículo 11. Sesiones

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

2. En sesiones ordinarias habrá de reunirse dos veces en cada curso académico, coincidiendo con la finalización de cada cuatrimestre aproximadamente.

3. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

4. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

Artículo 12. Convocatoria y orden del día.

1. Los miembros de la Comisión de Calidad deberán recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas.

2. La convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realizará por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y la restante documentación, serán remitidos por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva a disposición de los miembros.

3. El orden del día se fijará por el Presidente, e incluirá, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por el 20% de los miembros de la Comisión de Calidad. No podrá ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el Orden del Día, salvo que se hallen presentes todos los miembros de la Comisión de Calidad y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de los miembros.

4. En el Orden del día podrá especificarse qué asuntos podrán ser aprobados, si no existe oposición, sin necesidad de deliberación.

Artículo 13. Comunicaciones electrónicas

1. Las comunicaciones a los miembros de la Comisión de Calidad se practicarán utilizando los medios telemáticos que la Universidad ponga a disposición de la comunidad universitaria. El miembro de la Comisión de Calidad que carezca de medios o no quiera recibir la documentación por medios telemáticos lo comunicará al Secretario de la Comisión.

   A tal fin, una vez efectuada su designación, los miembros de la Comisión de Calidad habrán de facilitar al Secretario una dirección de correo electrónico, a la que habrán de dirigirse las comunicaciones de toda índole. Los miembros de la Comisión de Calidad habrán de comunicar al Secretario los eventuales cambios de dirección de correo electrónico que se produzcan.

2. La comunicación a los miembros de la Comisión de Calidad practicada por medio telemático, sólo será válida si existe constancia de la recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica de manera fiable al remitente y al destinatario.

3. La comunicación se entenderá practicada a todos los efectos legales en el momento en que se produzca el acceso a su contenido en la dirección electrónica facilitada. Cuando, existiendo constancia de la recepción de la notificación en la dirección electrónica, transcurrieran cuatro días naturales, para las convocatorias de sesiones ordinarias y veinticuatro horas, para las convocatorias de sesiones extraordinarias, sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido rechazada, salvo que de oficio o a instancia del destinatario se compruebe la imposibilidad técnica o material del acceso.

Artículo 14. Desarrollo de las sesiones

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurran, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurran, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

2. La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable.

3. Nadie podrá ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo por el Presidente.

4. Para proceder al debate, el Presidente abrirá un turno de intervenciones. A la vista de las peticiones de palabra se podrá fijar por el Presidente, limitaciones de tiempo de su uso.

5. El cierre de la discusión podrá acordarlo el Presidente, previo aviso, una vez hayan intervenido los que han solicitado el uso de la palabra o hayan renunciado a la misma.

6. Una vez cerrada la discusión el Presidente presentará la propuesta o propuestas objeto de votación.

7. Los miembros de la Comisión de Calidad podrán ser llamados al orden cuando con interrupciones, o de cualquier otra forma, alteren el orden de las sesiones o cuando pretendan seguir haciendo uso de la palabra una vez que ésta les haya sido retirada. Después de haber sido llamado por tres veces al orden un miembro de la Comisión de Calidad en una misma Sesión, el Presidente podrá imponerle la prohibición de asistir al resto de la misma.

Artículo 15. Cuestiones de orden.

1. Se considerarán cuestiones de orden, entre otras, la propuesta de aplazamiento de debate, las limitaciones en las intervenciones, la propuesta de suspensión o la propuesta de votación.

2. Las cuestiones de orden se decidirán, en caso necesario, por votación a mano alzada.

Artículo 16. Adopción de acuerdos

1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En caso de empate el presidente dispone de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.

3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.

4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Artículo 17. Actas.

1. De cada sesión que celebre la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados.

2. En el acta figurará el acuerdo o acuerdos adoptados. Asimismo a solicitud de los respectivos miembros de la Comisión de Calidad, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.

3. Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de cuarenta y ocho horas, que se incorporará al texto aprobado. Los votos particulares se limitarán a exponer las razones de la discrepancia.

4. Cuando los miembros de la Comisión de Calidad voten en contra o se abstengan, quedarán exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos.

5. Las actas se aprobarán en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hará constar expresamente tal circunstancia.

6. Las Actas deberán ser firmadas, en la última página y al margen de cada una de las demás, por el Secretario y serán visadas por el Presidente. Las hojas deberán ser numeradas correlativamente, a partir del número 1.

Serán archivadas en la secretaría del Comisión de Calidad bajo la responsabilidad del Secretario.

7. El Secretario remitirá una copia del Acta de cada sesión a todos los miembros de la Comisión de Calidad a la mayor brevedad posible, y en todo caso, junto con la convocatoria de la siguiente sesión de la Comisión en la que haya de ser aprobada.

8. El Acta de una sesión deberá ser aprobada al comienzo de la siguiente.

9. Cualquier miembro de la Comisión de Calidad que no esté de acuerdo con el contenido del Acta podrá solicitar por escrito, las modificaciones que considere. Quien haya actuado como Secretario en la sesión del Acta en cuestión, podrá no estimar correctas las modificaciones, en cuyo caso podrá rechazar motivadamente las modificaciones que se planteen, sin perjuicio del sometimiento a aprobación de la misma.

Artículo 18. Efectos de los acuerdos

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.

2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Asimismo se elevarán a la Junta del Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

TÍTULO TERCERO. DE LA COMISIÓN DE CALIDAD EN FUNCIONES

Artículo 19. Actuación en funciones

Los miembros de la Comisión de Calidad, una vez finalizado su mandato, continuarán en funciones hasta la elección de los nuevos miembros y limitarán su gestión a la adopción de acuerdos sobre asuntos de trámite, absteniéndose de adoptar, salvo casos de urgencia debidamente acreditados o por razones de interés general para las titulaciones, cuya acreditación expresa así lo justifique, cualesquiera otros acuerdos.

TÍTULO CUARTO. DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

Artículo 20. Reforma del Reglamento

La propuesta de modificación del presente reglamento requerirá los votos favorables de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria. Aprobada la modificación la propuesta se remitirá a la Junta del Centro para su aprobación.

DISPOSICIÓN FINAL

Única.- El presente Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense de Madrid.

Anexo I. C.1.Tabla 1. Asignaturas de las distintas Materias y Módulos disciplinares del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Curso de implantación y desarrollo de créditos ECTS de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios.

Módulos	Materia			Asignatura							
		Créditos	Semestre		Créditos						Curso implantación
						CM	S	P	T	E	
1. Materias Básicas	**1.1. Quimica**	18	1, 2	**Fundamentos de**	12	6	2	3	0,5	0,5	2011-12
Carácter: Formación básica	CM:9; S:3; P: 4;			**Química y Análisis**							
Semestres: 1, 2 y 3	T:1; E: 1		3	**Fundamentos de**	6	3	1	1	0,5	0,5	2012-13
				Ingeniería Química							
Créditos ECTS: 60	**1.2 Biología**	12	1	**Microbiología**	6	3	1	0,75	0,6	0,6	2011-12
Clases magistrales (CM): 33,5	CM: 6; S: 2; P: 1,5;		1	**Biología**	6	3	1	0,75	0,6	0,6	2011-12
Seminarios (S): 8,3	T: 1,2; E: 1,3										
Prácticas (P): 11	**1.3 Bioquímica**	6	2	**Bioquímica**	6	4	0,3	1,5	0,1	0,2	2011-12
Tutorias (T): 3,7	CM: 4; S: 0,3; P: 1,5;										
Examenes (E): 3,5	T: 0,1; E: 0,1										
	1.4 Matemáticas	6	1	**Matemáticas**	6	4	1,5		0,3	0,2	2011-12
	CM: 4; S: 1,5;										
	T: 0,3; E: 0,2										
	1.5 Física	6	1	**Física**	6	3	1	1	0,5	0,5	2011-12
	CM: 3; S: 1; P: 1;										
	T: 0,5; E: 0,5										
	1.6 Fisiología	6	2	**Fisiología**	6	4		1,5	0,3	0,2	2011-12
	CM: 4; P: 1,5;										
	T: 0,3; E: 0,2										
	1.7 Toxicología	6	3	**Fundamentos de**	6	3,5	0,5	1,5	0,3	0,2	2012-13
	CM: 3,5; S: 0,5; P: 1,5;			**Toxicología**							
	T: 0,3; E: 0,2										
					60	***33,5***	***8,3***	***11***	***3,7***	***3,5***	

2. Ciencia de los Alimentos	**2.1 Bromatología y**	30	2	**Fundamentos de**	6	3,5	0,5	1,5	0,5			2011-12
Carácter: Obligatorio	**Análisis de los**			**Bromatología**								
Unidad temporal: 2, 3 y 4	CM: 20,7; S+P: 8,5;		3	**Ciencia y Análisis de**	6	4,5	0,2	1,2	0,08			2012-13
	T: 0,8			**Alimentos de Origen**								
Créditos: 30				**Vegetal**								
Clases magistrales (CM): 20,7			3	**Ciencia y Análisis de**	6	4,5	0,3	1,2	0,02			2012-13
Seminarios (S)				**Alimentos de Origen Animal**								
Prácticas (P)												
S+P: 8,5			4	**Ciencia y Análisis de Aguas**	6	4,7	0,2	1	0,1			2012-13
Tutorias (T): 0,8				**de Consumo y Bebidas**								
			4	**Química y Bioquímica de los**	6	3,5	0,85	1,5	0,15			2012-13
				Alimentos								
					30	***20,7***	***2,05***	***6,4***	***0,9***			
3. Tecnología de los Alimentos	**3.1 Producción de**	6	2	**Producción de Materias**	6	3,2	0,8	1,7	0,3			2011-12
Carácter: Obligatorio	**Materias Primas**			**Primas**								
Unidad temporal: 2, 4, 5, 6, 7 y 8	CM: 3,2; S+P: 2,5; T: 0,3											
	3.2 Operaciones Básicas	12	5,6	**Ingeniería Alimentaria**	12	6	4	1,5	0,5			2013-14
Créditos: 57	**en la Industria**											
Clases magistrales (CM): 31,2	**Alimentaria**											
Seminarios (S)	CM: 6; S+P: 5,5; T: 0,5											
Prácticas (P)	**3.3 Proyectos**	6	7	**Proyectos**	7	4	1,5		0,5			2014-15
S+P: 22,8	CM: 4; S+P: 1,5; T: 0,5											
Tutorias (T): 3	**3.4 Procesado y**	33	6	**Procesos de Conservación y**	6	3,5	0,6	1,5	0,4			2013-14
	transformación de los			**Transformación de los**								
	Alimentos			**Alimentos**								
	CM: 18; S+P: 13,3; T: 1,7		5	**Envasado de Alimentos**	6	3	1,3	1	0,7			2013-14
			6	**Tecnología de los Alimentos de**	6	3,5	1,2	1,1	0,2			2013-14
				Origen Vegetal								
			7	**Tecnología de los Alimentos de**	9	5	1,7	2	0,3			2014-15
				Origen Animal								
			4	**Microbiología Industrial y**	6	3	1,4	1,5	0,1			2012-13
				Biotecnología								
					33	***18***	***6,2***	***7,1***	***1,7***			

4. Seguridad Alimentaria	**4.1 Higiene y Seguridad Alimentaria**	18	5,6	**Higiene y Seguridad Alimentaria**	12	9	1	1,5	0,5		2013-14
Carácter: Obligatorio											
Unidad temporal: 5 y 6	CM: 12,5; S+P: 4,5; T: 1		6	**Calidad Microbiológica de los Alimentos**	6	3,5	0,5	1,5	0,5		2013-14
Créditos: 18											
CM: 12,5; S+P: 4,5; T: 1					***18***	***12,5***	***1,5***	***3***	***1***		
5. Gestión y Calidad en la Industria Alimentaria	**5.1 Economía y Técnicas de Mercado**	9	3,4	**Economía, Gestión y Mercadotecnia en la Empresa Alimentaria**	9	5,5	0,2	2,8	0,5		2012-13
Carácter: Obligatorio	CM: 5,5; S+P: 3,0; T: 0,5										
Unidad temporal: 3, 4 y 7	**5.2 Sistemas de Calidad**	6	7	**Gestión de la Calidad en la Industria Alimentaria**	6	4		1,5	0,5		2014-15
Créditos: 15	CM: 4; S+P: 1,5; T: 0,5										
CM: 9,5; S+P: 4,5; T: 1					***15***	***9,5***	***0,2***	***4,3***	***1***		
6. Nutrición y Salud	**6.1. Nutrición Humana**	15	5,6	**Nutrición Humana y Dietética**	12	8	2,4	1,5	0,1		2013-14
Carácter: Obligatorio	CM: 10,5; S+P: 4,2; T: 0,3										
Unidad temporal: 3, 4, 5, 6 y 7			3	**Alimentación y Cultura**	3	2,5	0,3		0,2		2012-13
Créditos: 24	**6.2 Salud Pública**	9	4	**Epidemiología y Control Sanitario en la Producción Primaria**	6	4,3	0,6	1	0,1		2012-13
Clases magistrales (CM): 16,8	CM: 6,3; S+P:2,5; T: 0,2										
Seminarios (S)											
Prácticas (P)			7	**Normalización y Legislación Sanitaria**	3	2	0,9		0,1		2014-15
S+P: 6,7											
Tutorias (T): 0,5					24	16,8	4,2	2,5	***0,5***		
7. Prácticum	**7.1 Prácticum**	9	7,8	**Prácticas Externas**	***9***						2014-15
Carácter: Obligatorio	Prácticas tuteladas: 8 ECTS										
Créditos: 9	Tutorías:1 ECTS										
8. Trabajo Fin de Grado	**8.1 Trabajo Fin de Grado**	9	7,8	**Trabajo Fin de Grado**	***9***						2014-15
Carácter: Obligatorio											
Créditos: 9											

9. Formación complementaria		**9.1 Complementos de**	12	7,8		**Nuevos alimentos y productos dietéticos**	6	4,5	1,25		0,25			2014-15
Carácter: Optativo		**Ciencia de los Alimentos**												
Unidad temporal: 7 y 8		CM: 9; S: 2,5; T: 0,5				**Aguas de cosumo mineromedicinales**	6	4,5	1,25		0,25			2014-15
Créditos: 48		**9.2 Ampliación de**	18	7,8		**Técnicas de Producción Animal**	6	4		1,3	0,7			2014-15
Clases magistrales (CM) hasta 30		**Tecnología de los Alimentos**				**Tecnología ambiental**	6	4	1		1			2014-15
Seminarios (S)		CM: 12; S+P: 4; T: 2				**Tecnología Enológica y de otras bebidas alcohólicas**	6	4	0,4	1,25	0,3			2014-15
Prácticas (P)														
S+P hasta 10,6		**9.3 Complementos de**	6	7,8		**Restauración Colectiva**	6	4		1,5	0,5			2014-15
Tutorias (T) hasta 3,9		**Seguridad Alimentaria**												
Visitas a Industrias (VI) hasta 3,5		CM: 4; S+P: 1,5; T: 0,5												
		9.4 Avances en Nutrición	6	7,8		**Dietética Aplicada a la Industria Alimentaria**	6	4	1,6		0,5			2014-15
		y Salud												
		CM: 4; S+P: 1,6; T: 0,4											VI	
		9.5 Docencia Interdisciplinar en Industria Alimentaria	6	7,8		**Docecia Interdisciplinar en Industrias Alimentarias**	6	1	1		0,5		3,5	2014-15
		Visita a Industria (VI)												
		CM: 1; VI: 3,5; S: 1; T: 0,5												
							48	***30***	***6,5***	***4,05***	***4***		***3,5***	
240														

El estudiante cursará 18 créditos

De acuerdo con la Memoria de Verificación del Grado, todas las asignaturas tienen una presencialidad del 40% (1 crédito ECTS correspondiente a 10 horas presenciales y 15 de trabajo autónomo del alumno).

En la implantación de cada curso del Grado se ha puesto especial cuidado para que la planificación de cada asignatura se realizará en el contexto del módulo y materia disciplinar en el que se encuentra dentro del Plan de Estudios. La programación de las actividades docentes (clases magistrales, seminarios, prácticas, exámenes..) de las asignaturas se ajustó para que, al final de la implantación del Grado, se cumpliera, con la mayor proximidad, el cómputo global, y especifico de créditos en cada materia y módulo. De la misma forma, se ha tratado de cumplir las competencias de las materias y módulos en las distintas asignaturas y el alcance

Anexo I.C.4. Departamentos y profesores participantes en la docencia del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos			
Facultad	**Departamento**	**Nº de Profesores**	**% Dedicación**
Veterinaria	Bioquímica y Biología Molecular IV	4	2,48
Farmacia	Edafología	4	2,48
Veterinaria	Física Aplicada I	3	1,86
Medicina	Fisiología	4	2,48
Veterinaria	Fisiología Animal	8	4,97
Químicas	Ingeniería Química	11	6,83
Medicina	Medicina Física y Rehabilitación-Hidrología Médica	4	2,48
Farmacia	Microbiología II	7	4,35
Medicina	Medicina Preventiva y S alud Pública	2	1,24
Farmacia	Nutrición y Bromatología I (Nutrición)	8	4,97
Farmacia	Nutrición y Bromatología II (Bromatología)	13	8,07
Veterinaria	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos	31	19,25
Farmacia	Parasitología	1	0,62
Veterinaria	Producción Animal	20	12,42
Químicas	Química Analítica	6	3,73
Farmacia	Química Analítica (Sección Departamental)	6	3,73
Químicas	Química Inorgánica	5	3,11
Químicas	Química Orgánica	3	1,86
Veterinaria	Sanidad Animal	6	3,73
Veterinaria	Toxicología y Farmacología	13	8,07
Medicina	Toxicología y Legislación Sanitaria	2	1,24
	TOTAL	**161**	**100**

EXPEDIENTE Nº 3398/2010

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Universidad o Universidades solicitantes	Universidad Complutense de Madrid

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado de acuerdo con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Ciencias, formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales del título correspondiente y estudiantes. En dicha evaluación también han participado expertos externos a la Comisión que han aportado informes adicionales a la misma. Los miembros de la Comisión y los expertos externos han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de dicha agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el mencionado Protocolo de evaluación para la verificación.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe provisional a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas. Una vez finalizado el periodo de observaciones a dicho informe, la Comisión de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación en términos **favorables**, considerando que:

MOTIVACIÓN:

El Proyecto de Título presentado:

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Recoge una descripción del plan de estudios adecuada y coherente con la denominación propuesta. Asimismo, dicha Memoria aporta información suficiente y precisa sobre los efectos académicos del Título y sobre otros datos que facilitan el conocimiento de sus características básicas así como los procesos de matriculación y de expedición del Suplemento Europeo al Título.

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

Aporta diferentes evidencias que ponen de manifiesto su interés y relevancia académica y científica.

CRITERIO 3: OBJETIVOS

Define unos objetivos pertinentes con la denominación del Título que se concretan en competencias propias de esta propuesta a lograr por los estudiantes.

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Propone mecanismos y procedimientos accesibles para regular e informar con claridad al estudiante sobre las diferentes vías de acceso y admisión al Título, de los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos y de los sistemas de orientación al inicio de sus estudios.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se presenta una planificación de la formación diseñada en coherencia con las competencias que se pretenden lograr, adecuada a la dedicación estimada de los estudiantes y ajustada a los sistemas de evaluación y calificación previstos.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

Especifica el personal académico necesario que resulta adecuado para favorecer la consecución de competencias que pretenden lograrse.

CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Concreta los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y adecuados para la consecución de las competencias que pretenden lograrse.

CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS

Establece los resultados previstos del Título en forma de indicadores de rendimiento, explicando el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Incluye un sistema de garantía de la calidad para la recogida y análisis de información sobre el desarrollo del plan de estudios.

CRITERIO 10: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Identifica un calendario adecuado de implantación del Título y concreta el modo en que los estudiantes de estudios existentes pueden adaptarse al nuevo plan de estudios, así como el mecanismo que permitirá a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas. De igual modo, detalla las enseñanzas que se extinguen con la implantación del Título.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Las competencias de materias relacionadas en la descripción de las materias corresponden a resultados de aprendizaje. Se recomienda relacionarlas bajo este título.

ANECA
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

EXPEDIENTE Nº 3398/2010

En Madrid, a 02/06/2010
LA DIRECTORA DE ANECA

Zulima Fernández Rodríguez

Anexo II.C.3. Relativo al Buzón de Sugerencias y Quejas del Centro

De acuerdo a la normativa del ***Buzón de Sugerencias y Quejas*** según recoge el Documento de Verificación del Grado, el usuario debe registrar sus datos en el **formulario**, exponer los motivos de su sugerencia o queja y plantear su solicitud. La sugerencia o queja es recibida por los responsables de Gerencia (D. Andrés Barrero) y la Vicedecana de Coordinación y Calidad (Dra. A. Sonia Olmeda) que actúan atendiendo la solicitud en el ámbito correspondiente y que es contestada en un tiempo máximo de una semana. Se han dispuesto varios iconos en distintas localizaciones de la web que redirigen al mismo lugar para facilitar su utilización. Sin embargo, se considera que una serie de hechos limitan la utilización de este servicio. Por una parte, el tiempo de permanencia en la Facultad de todos los colectivos y la confianza que existe entre ellos, facilitan la comunicación directa con los responsables. Los Coordinadores de Curso y la Delegación de alumnos ejercen un papel fundamental, siendo continuos interlocutores de los problemas, mejoras y sugerencias.

El 45% de las entradas que se han registrado en el ***Buzón de Sugerencias y Quejas*** del Centro provenían de alumnos, el 3% de PDI y 52% de otros. El análisis de las entradas da una clara idea del mal uso que se hace de esta herramienta ya que el 61% solicitaban información, fundamentalmente relacionadas con estados de salud de su mascota, animales encontrados y un porcentaje mínimo, mayoritariamente de interesados de países hispanoamericanos, solicitaban información para acceder a los estudios que se ofertan. El 32% de los usuarios expresaron quejas, en la mayoría de los casos mal dirigidas o inexactas, así, algunas hacían referencia a la falta de información en la web si bien se trataba de problemas de localización de la búsqueda; problemas administrativos con la matrícula *on line* o quejas sobre la mala calidad del wifi e internet o la imposibilidad de dar clase porque el profesor se había acogido a la huelga, entre otras. Finalmente, el 6% de las entradas eran sugerencias de mejora. Todas las entradas fueron contestadas en el plazo de una semana, redirigiendo, en su caso la queja o sugerencia a los responsables. El SGIC del Centro recoge y responde a cuantas cuestiones le llegan de forma presencial o por mail y las que se recogen en las reuniones de seguimiento docente, tanto de alumnos como de profesores.

GRADO EN CIENCIA y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Profesorado

Curso 2014-2015

---

240 CRÉDITOS ECTS

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Coordinadores del Grado:

D. Pedro L. Lorenzo González
Decano de la Facultad de Veterinaria
Tfno: 91394 3884
Fax: 91394 3883
E-mail: decanato@vet.ucm.es

Dña. Mª Isabel Cambero Rodríguez
Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Facultad de Veterinaria
Tfno: 91394 3745
Fax: 91394 3743
E-mail: icambero@vet.ucm.es

Coordinadores de curso:

PRIMER CURSO

Dña. Raquel Pérez-Sen
Departamento de Bioquímica y Biología Molecular IV
Facultad de Veterinaria
Tfno: 91394 3892
E-mail: rpsen@vet.ucm.es

SEGUNDO CURSO

Dña. Alicia Aranaz Martín
Departamento Sanidad Animal
Facultad de Veterinaria
Tfno: *91394 4006*
E-mail: alaranaz@ucm.es

TERCER CURSO

D. Gonzalo D. García de Fernando Minguillon
Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Facultad de Veterinaria
Tfno: 91 91394 37 44
E-mail: mingui@vet.ucm.es

CUARTO CURSO

Dña. Mª Dolores Selgas Cortecero
Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Facultad de Veterinaria
Tfno: 91394 3745
E-mail: selgar@vet.ucm.es

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	144
Prácticum	9
Trabajo Fin de Grado	9
Optativas	18
CREDITOS TOTALES	**240**

PROFESORADO

PRIMER CURSO

ASIGNATURAS ANUALES

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DE QUÍMICA Y ANÁLISIS QUÍMICO

Nombre	Teléfono	email	Departamento
José Antonio Campo Santillana*	91394 4337	jacampo@ucm.es	Química Inorgánica I
Elena Arroyo de Dompablo	91394 5222	e.arroyo@quim.ucm.es	Química Inorgánica I
Carmen María Atienza Castellanos	91394 4332	cmatienz@ucm.es	Química Orgánica I
Jon Sanz Landaluce	91394 4322	jsanzlan@quim.ucm.es	Química Analítica
Carmen Martín Gómez	91394 4337	carmenmg@farm.ucm.es	Secc Dep. Química Analítica (Fac Farmacia)
Pedro Andrés Carvajales	91394 4337	pandresc@farm.ucm.es	Química Inorgánica I
Khalid Boulahya	91394 5173	khalid@quim.ucm.es	Química Inorgánica I
Mª Teresa Pérez Corona	91394 4368	mtperezc@quim.ucm.es	Química Analítica
David Ávila Brabde	91394 4355	davilabr@ucm.es	Química Inorgánica I
Mª Teresa Martínez del Campo	91394 5143	tmcampo@quim.ucm.es	Química Inorgánica I
Mª Carmen Torralba Martínez	91394 4285	carmenmg@farm.ucm.es	Química Inorgánica I
Josefa Rodríguez Yunta	91394 4287	mjryun@quim.ucm.es	Química Orgánica I

* Profesor coordinador de asignatura

PRIMER CURSO

ASIGNATURAS PRIMER SEMESTRE

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: BIOLOGÍA

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Carlos García Artiga*	91394 3833	cgartiga@vet.ucm.es	Unidad Docente de Zoología. Dpto. Fisiología (Fisiología Animal)
Juan Carlos Fontanillas Pérez	91394 3829	juancarlos@vet.ucm.es	Unidad Docente de Zoología. Dpto. Fisiología (Fisiología Animal)
Concepción Pérez Marcos	91394 3826	cpmarcos@vet.ucm.es	Unidad Docente de Zoología. Dpto. Fisiología (Fisiología Animal)
Isabel García-Cuenca Ariati	91394 3829	igarcicu@vet.ucm.es	Unidad Docente de Zoología.
Ana Pérez Fuentes	91394 3833	perezfaa@munimadrid.es	Dpto. Fisiología (Fisiología Animal)
Javier Pérez Fuentes	91394 3833	perezfja@munimadrid.es	Dpto. Fisiología (Fisiología Animal)
Román Elizalde Gómez	91394 3829	jrelizal@ucm.es	Dpto. Fisiología (Fisiología Animal)
Carmen Cuellar Cariñanos	91394 3833	cuellarcc@munimadrid.es	Dpto. Fisiología (Fisiología Animal)
Luís Martínez Millán	91394 3829		Dpto. Fisiología (Fisiología Animal)
Luís Moreno Fernández Caparrós	91394 3829		Dpto. Fisiología (Fisiología Animal)

* Profesor coordinador de asignatura

PRIMER CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: FÍSICA

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Teresa García López de Sa	91394 3819	tgarcial@vet.ucm.es	Física Aplicada I
Adelia Fortún García	91394 3815	delifor@vet.ucm.es	Física Aplicada I
Jesús Martín Checa	91394 3815	jesuscar@pdi.ucm.es	Física Aplicada I

* Profesor coordinador de asignatura

PRIMER CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: MATEMÁTICAS

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Isabel Salazar Mendoza	91394 3770	isalazar@vet.ucm.es	Producción Animal
Joaquín Guerra Sierra	91394 3770	jjguerra@vet.ucm.es	Producción Animal

* Profesor coordinador de asignatura

PRIMER CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: MICROBIOLOGÍA

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Jose Manuel Rodríguez Peña	91394 1748	josemanu@ucm.es	Microbiología II
Rebeca Alonso Monge	91394 1888	realonso@farm.ucm.es	Microbiología II
Isabel Rodríguez Escudero	91394 1755	isabelre@farm.ucm.es	Microbiología II
Rosalia Diez Orejas	91394 1888	rosaliad@farm.ucm.es	Microbiología II
Marta Rodero Martínez	91394 1816	mrodero@farm.ucm.es	Microbiología II
Gloria Molero	91394 1748	gloros@farm.ucm.es	Microbiología II
Juan García	91394 1816	jjgarc01@pdi.ucm.es	Microbiología II

* Profesor coordinador de asignatura

PRIMER CURSO

ASIGNATURAS SEGUNDO SEMESTRE

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: BIOQUÍMICA

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Raquel Pérez Sen	91394 3892	rpsen@ucm.es	Bioquímica y Biología Molecular IV
Amalia Díez Martín	91394 3827	adiez@ucm.es	Bioquímica y Biología Molecular IV
Esmerilda García Delicado	91394 3892	esmerild@ucm.es	Bioquímica y Biología Molecular IV
Milagrosa Gallego Iniesta	91394 3823	migain@ucm.es	Bioquímica y Biología Molecular IV
Margarita Martín Lorenzo	91394 3886	margamar@ucm.es	Bioquímica y Biología Molecular IV

* Profesor coordinador de asignatura

PRIMER CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: FISIOLOGÍA

Nombre	Teléfono	email	Departamento
María Dolores Comas Rengifo	91394 7238/1439	lolacom@med.ucm.es	Fisiología Humana
Asunción Colino Matilla	91394 1430	colino@med.ucm.es	Fisiología Humana
Mª Ángeles Vicente Torres	91394 1431	mavictor@med.ucm.es	Fisiología Humana
Beatriz Martín Fernández	91394 1439	bmartinfernandez@med.ucm.es	Fisiología Humana
Rosario López López	91394 1439/26	mrosario.lopez@med.ucm.es	Fisiología Humana
Alberto del Arco	91394 1437	adelarco@med.ucm.es	Fisiología Humana
Francisco Durán Sánchez		fduransan@hotmail.com	Fisiología Humana

* Profesor coordinador de asignatura

PRIMER CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DE BROMATOLOGÍA

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Araceli Redondo Cuenca	91394 1807/1694	arared@ucm.es	Nutrición y Bromatología II
Inmaculada Mateos-Aparicio Cediel	91394 1807	inmateos@ucm.es	Nutrición y Bromatología II
Patricia Morales Gómez	91394 1802	patricia.morales@ucm.es	Nutrición y Bromatología II
Cortes Sánchez Mata	91394 1802	cortesm@ucm.es	Nutrición y Bromatología II
Virginia Fernández Ruíz	91394 1808	vfernand@ucm.es	Nutrición y Bromatología II

* Profesor coordinador de asignatura

PRIMER CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Mª Teresa de la Cruz Caravaca*	91394 1760	micruz@ ucm.es	Edafología
Sara Lauzurica Gómez*	91394 3766	saralauz@vet.ucm.es	Producción Animal
Pablo Gutiérrez Garcia	91394 3767	gutgar@vet.ucm.es	Producción Animal
Blanca Mas Alvarez	91394 3779	tianamas@vet.ucm.es	Producción Animal
Susana Velasco Villar	91394 3859	susana.velasco@vet.ucm.es	Producción Animal
Agustín Viveros Montoro	91394 3786	viverosa@vet.ucm.es.	Producción Animal
Jesús de la Fuente Vázquez	91394 3766	jefuente@vet.ucm.es	Producción Animal
Álvaro Olivares Moreno	91394 3766	alolivares@vet.ucm.es	Producción Animal
María Arias Álvarez	91394 3771	m.arias@vet.cm.es	Producción Animal
Luis Ortiz Vera	91394 3857	lortiz@vet.ucm.es	Producción Animal
Concepción González Huecas	91394 1760	chuecas@ucm.es	Edafología
Miguel Ángel Casermeiro	91394 2088	caserme@ucm.es	Edafología
Inmaculada Valverde Asenjo	91394 1763	mivalver@ucm.es	Edafología

* Profesor coordinador de asignatura

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURAS ANUALES

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: ECONOMÍA, GESTIÓN Y MERCADOTECNIA EN LA EMPRESA ALIMENTARIA

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Pedro Rouco Pérez*	91394 3777	roucopef@ucm.es	Producción Animal
Felipe José Calahorra Fernández	91394 3774	fejcafer@ucm.es	Producción Animal
Juan Antonio Aguado Ramo	91394 3762	jaaguado@ucm.es	Producción Animal

* Profesor coordinador de asignatura

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURAS PRIMER SEMESTRE

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: CIENCIA Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Mercedes García Mata*	91394 1801	mergarma@ucm.es	Nutrición y Bromatología II
Montaña Cámara Hurtado	91394 1802	mcamara@ucm.es	Nutrición y Bromatología II
Esperanza Torija Isasa	91394 1798	metorija@ucm.es	Nutrición y Bromatología II
María de Cortés Sánchez Mata	91394 1802	cortesm@ucm.es	Nutrición y Bromatología II

* Profesor coordinador de asignatura

SEGUNDO CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DE TOXICOLOGÍA

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Arturo Anadón Navarro*	91394 3834	anadon@vet.ucm.es	Toxicología y Farmacología
Mª Rosa Martínez Larrañaga	91394 3834	mrml@vet.ucm.es	Toxicología y Farmacología
Mª Aranzazu Martínez Caballero	91394 3841	arantxam@vet.ucm.es	Toxicología y Farmacología
Miguel Capó Martí	91394 3841	capo@vet.ucm.es	Toxicología y Farmacología
Mª Teresa Frejo Moya	91394 3841	maytef@vet.ucm.es	Toxicología y Farmacología
Sebastián Sanchez-Fortún Rodríguez	91394 3841	fortun@vet.ucm.es	Toxicología y Farmacología
Mª Jesus Díaz Plaza	91394 3841	majdiaz@vet.ucm.es	Toxicología y Farmacología
Marta Martínez Caballero	91394 3841	mmartine@vet.ucm.es	Toxicología y Farmacología
Victor Castellano Santos	91394 3834	victorc@vet.ucm.es	Toxicología y Farmacología
Irma Ares Lomban	91394 3841	irmaal@vet.ucm.es	Toxicología y Farmacología
Alejandro Romero Martínez	91394 3836	aromero@vet.ucm.es	Toxicología y Farmacología
Eva Ramos Alonso	91394 3836	eva.ramos@vet.ucm.es	Toxicología y Farmacología
Javier del Pino Sans	91394 3834	jdelpino@pdi.ucm.es	Toxicología y Farmacología

* Profesor coordinador de asignatura

SEGUNDO CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: ALIMENTACIÓN Y CULTURA

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Mª Cruz Matallana*	91394 1775	mcmatall@farm.ucm.es	Nutrición y Bromatología II (Bromatología)
Esperanza Torija Isasa	91394 1798	metorija@farm.ucm.es	Nutrición y Bromatología II (Bromatología)
Sara Bastida Codina	91394 1828	sbastida@farm.ucm.es	Nutrición y Bromatología I (Nutrición)

* Profesor coordinador de asignatura

SEGUNDO CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: CIENCIA Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Mª José Villanueva Suárez*	91394 1808	mjvilla@ucm.es	Nutrición y Bromatología II (Bromatología)
Virginia Fernández Ruiz	91394 1808	vfernand@ucm.es	Nutrición y Bromatología II (Bromatología)
Amparo Díaz Marquina	91394 1807	admarquina@ucm.es	Nutrición y Bromatología II (Bromatología)
Mª Aurora Zapata Revilla	91394 1807	mazare@ucm.es	Nutrición y Bromatología II (Bromatología)

* Profesor coordinador de asignatura

SEGUNDO CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA QUÍMICA

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Maria Isabel Guijarro Gil*	91394 4169	migg@ucm.es	Ingeniería Química
José Manuel Toledo Gabriel	91394 4173	jmtoledo@ucm.es	Ingeniería Química

* Profesor coordinador de asignatura

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURAS SEGUNDO SEMESTRE

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: CIENCIA Y ANÁLISIS DE AGUAS DE CONSUMO Y BEBIDAS

Nombre	Teléfono	email	Departamento
María Luisa Pérez Rodríguez*	91394 1801	peromalu@ ucm.es	Nutrición y Bromatología II (Bromatología)
Mª Aurora Zapata Revilla	91394 1807	mazare@farm.ucm.es	Nutrición y Bromatología II (Bromatología)
Mª Dolores Tenorio Sanz	91394 1806	dtenorio@farm.ucm.es	Nutrición y Bromatología II (Bromatología)

* Profesor coordinador de asignatura

SEGUNDO CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: QUÍMICA Y BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Carmen San José Serran*	91394.37.46	serran@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos
Gonzalo García de Fernando	91394 3744	mingui@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos
Mª Luisa García Sanz	91394 3745	mlgarci@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos
Leonides Fernandez Alvarez	91394 3745	leonides@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos
Belén Orgaz Martín	91394 3749	belen@ ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos

* Profesor coordinador de asignatura

SEGUNDO CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL Y BIOTECNOLOGÍA

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Humberto Martín Brieva*	91394 1888	humberto@ucm.es	Microbiología II
María Molina Martín	91394 1888	molmifa@ucm.es	Microbiología II
Carmina Rodríguez Fernández	91394 1834	carmina@ucm.es	Microbiología II
Lucía Monteoliva Díaz	91394 1748	luciamon@ucm.es	Microbiología II

* Profesor coordinador de asignatura

SEGUNDO CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: EPIDEMIOLOGÍA Y CONTROL SANITARIO EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA

Nombre	Teléfono	email	Departamento
María Elisa Calle Purón*	91394 1520	mcalle@ucm.es	Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Medicina
Juana Santos Sancho	91394 2042	juanamsa@ucm.es	Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Medicina
Napoleón Pérez Farinós	91394 1520	pereznapo@gmail.com	Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Medicina
Alicia Aranaz Martín*	91394 4006	alaranaz@ucm.es	Sanidad Animal
Teresa Gómez Muñoz	91394 3707	mariateresa.gomez.munoz@pdi.ucm.es	Sanidad Animal
Ricardo Martínez Alesón	91394 3708	rmalesons@yahoo.es	Sanidad Animal
Mónica Suárez Rodríguez	91394 3720	msuarez@vet.ucm.es	Sanidad Animal
Ana I. Vela Alonso	913943709	avela@vet.ucm.es	Sanidad Animal

* Profesor coordinador de asignatura

TERCER CURSO

ASIGNATURAS ANUALES

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Rosario Martín de Santos*	913943752	rmartins@vet.ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Teresa García Lacarra	913943747	tgarcia@vet.ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Pablo E. Hernández Cruza	913943752	ehernan@vet.ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Paloma Morales Gómez	913943747	pmorales@vet.ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Juan Miguel Rodríguez	913943837	jmrodrig@vet.ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Isabel González Alonso	913943751	gonzalzi@vet.ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Luis Cintas Izarra	913943751	lcintas@vet.ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos

* Profesor coordinador de asignatura

TERCER CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
ASIGNATURA: INGENIERÍA ALIMENTARIA

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Pedro Yustos Cuesta *	913948508	pyustosc@ucm.es	Ingeniería Química
José Santiago Torrecilla Velasco	913944244	jstorre@ucm.es	Ingeniería Química
Dolores Blanco Flores	913944250	dblancof@quim.ucm.es	Ingeniería Química
Antonio Tijero Cruz	913944250	atijero@quim.ucm.es	Ingeniería Química
Maria Isabel Guijarro Gil	913944169	migg@quim.ucm.es	Ingeniería Química
Mª Concepción Monte Lara	913944245	cmonte@ucm.es	Ingeniería Química
Elena de la Fuente González	913944245	helenafg@ucm.es	Ingeniería Química

* Profesor coordinador de asignatura

TERCER CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Lourdes Pérez-Olleros*	913941829	ollerosl@ucm.es	Nutrición y Bromatología I (Nutrición)
Aránzazu Aparicio Vizuete	913941837	araparic@ucm.es	Nutrición y Bromatología I (Nutrición)
Ángeles Carbajal Azcona	913941732	carbajal@ucm.es	Nutrición y Bromatología I (Nutrición)
Beatriz Navia Lombán	913942057	bnavia@ucm.es	Nutrición y Bromatología I (Nutrición)
Baltasar Ruiz-Roso Calvo de Mora	913941829	ruizrojo@ucm.es	Nutrición y Bromatología I (Nutrición)

* Profesor coordinador de asignatura

TERCER CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LOS ALIMENTOS

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Fernanda Fernández Álvarez *	913943742	fernanda@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Ana I. Haza Duaso	913943747	hanais@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Carmen Herranz Sorribes	913944091	c.herranz@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos

* Profesor coordinador de asignatura

TERCER CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: ENVASADO DE ALIMENTOS

Nombre	Teléfono	email	Departamento
M. Isabel Cambero Rodríguez*	913943745	icambero@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Manuela Fernández Álvarez	91394913946	manuela@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Leonides Fernández Álvarez	913943745	leonides@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Gonzalo García de Fernando M.	913943744	mingui@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos

* Profesor coordinador de asignatura

TERCER CURSO

ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: PROCESOS DE CONSERVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS ALIMENTOS

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Leónides Fernández Álvarez*	913943745	leonides@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Gonzalo García de Fernando M.*	913943744	mingui@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
M. Isabel Cambero Rodríguez	913943745	icambero@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos

* Profesor coordinador de asignatura

TERCER CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL

Nombre	Teléfono	email	Departamento
María Luisa García Sanz*	913943745	mlgarci@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Eva Hierro Paredes*	91394913946	hierro@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Gonzalo García de Fernando M.	913943744	mingui@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Mª Dolores Selgas Cortecero	913943745	selgar@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Carmen San José Serrán	913943746	serran@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos

* Profesor coordinador de asignatura

CUARTO CURSO

ASIGNATURAS PRIMER SEMESTRE

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Juan Miguel Rodríguez*	913943837	jmrodrig@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Teresa García Lacarra	913943747	tgarcia@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Isabel González Alonso	913943751	gonzalzi@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
María Marín Martínez	913943747	mlmarin@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Ana Isabel Haza Duaso	913943747	hanais@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos

* Profesor coordinador de asignatura

CUARTO CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Mª Dolores Selgas Cortecero*	913943745	selgar@vet.ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Gonzalo García de Fernando Minguillón	913943744	mingui@vet.ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Isabel Cambero Rodríguez	913943745	icambero@vet.ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Leónides Fernández Álvarez	913943745	leonides@vet.ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Manuela Fernández Álvarez	91394913946	manuela@vet.ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Mª Luisa García Sanz	913943745	mlgarci@vet.ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Concepción Cabeza Briales	913944091	cabeza@vet.ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Belén Orgaz Martín	913944091	belen@vet.ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos

* Profesor coordinador de asignatura

CUARTO CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: PROYECTOS

Nombre	Teléfono	email	Departamento
José Santiago Torrecilla Velasco*	913944244	jstorre@ucm.es	Ingeniería Química
Rubén Miranda Carreño	913944250	rmiranda@quim.ucm.es	Ingeniería Química
Emilio González Gómez	913944244	emigono@quim.ucm.es	Ingeniería Química

* Profesor coordinador de asignatura

CUARTO CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: NORMALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN SANITARIA

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Eduardo Arroyo Pardo*	913941578	eduardoa@ucm.es	Toxicología y Legislación Sanitaria
Ana Mª López Parra*	913941576	amlopezparra@ucm.es	Toxicología y Legislación Sanitaria

* Profesor coordinador de asignatura

CUARTO CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: TRABAJO FIN DE GRADO

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Mª Isabel Cambero Rodríguez*	913943745	icambero@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Carmen Herranz Sorribes	913944091	c.herranz@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Álvaro Olivares Moreno	913943766	alolivaresc@ucm.es	Producción Animal
Raquel Pérez Sen	913943892	rpsen@ucm.es	Bioquímica y Biología Molecular IV
Mª José Villanueva Suarez	913941808	mjvilla@ucm.es	Nutrición y Bromatología II: Bromatología
Pedro Yustos Cuesta	913948508	pyustos@ucm.es	Ingeniería Química

* Profesor coordinador de asignatura

CUARTO CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: PRACTICAS EXTERNAS

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Rosa Mª Ortega Anta*	913941837	rortega@ucm.es	Nutrición y Bromatología I: Nutrición
Mª Isabel Cambero Rodríguez*	913943745	icambero@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Mª Dolores Tenorio Sanz	913948509	dtenorio@ucm.es	Nutrición y Bromatología II: Bromatología
Jesús de la Fuente Vázquez	913943766	jefuente@ucm.es	Producción Animal
Eva Hierro Paredes	91394913946	hierro@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
José Santiago Torrecilla Velasco	913944244	jstorre@ucm.es	Ingeniería Química

* Profesor coordinador de asignatura

CUARTO CURSO

ASIGNATURAS OPTATIVAS PRIMER SEMESTRE

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: NUEVOS ALIMENTOS Y PRODUCTOS DIETÉTICOS

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Mª Cortes Sánchez Mata*	913941802	cortes@ucm.es	Nutrición y Bromatología II: Bromatología
Mª Montaña Cámara Hurtado	913941802	mcamara@ucm.es	Nutrición y Bromatología II: Bromatología
Virginia Fernández Ruiz	913941807	vfernand@ucm.es	Nutrición y Bromatología II: Bromatología
Inmaculada Mateos-Aparicio Cediel	913941807	inmateos@ucm.es	Nutrición y Bromatología II: Bromatología

* Profesor coordinador de asignatura

CUARTO CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: RESTAURACIÓN COLECTIVA

Nombre	Teléfono	email	Departamento
María Marín Martínez*	913943747	mlmarin@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Isabel González Alonso	913943751	gonzalzi@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Ana Isabel Haza Duaso	913943747	hanais@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Carmen Herranz Sorribes	913944091	c.herranz@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos

* Profesor coordinador de asignatura

CUARTO CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: NORMALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN SANITARIA

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Eduardo Arroyo Pardo*	913941578	eduardoa@ucm.es	Toxicología y Legislación Sanitaria
Ana Mª López Parra*	913941576	amlopezparra@ucm.es	Toxicología y Legislación Sanitaria

* Profesor coordinador de asignatura

CUARTO CURSO

ASIGNATURAS OPTATIVAS SEGUNDO SEMESTRE

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: AGUAS DE CONSUMO MINEROMEDICINALES

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Francisco Maraver Eyzaguirre*	913941692	fmaraver@ucm.es	Medicina Física y Rehabilitación. Hidrología Médica
Iciar Vázquez Garranzo	913941561	mariaitv@ucm.es	Medicina Física y Rehabilitación. Hidrología Médica
Ana Isabel Martín Megía	913941692	aimartin@ucm.es	Medicina Física y Rehabilitación. Hidrología Médica
Iluminada Corvillo Martín	913941417	corvillo@ucm.es	Medicina Física y Rehabilitación. Hidrología Médica

* Profesor coordinador de asignatura

CUARTO CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Almudena Rebolé Garrigós*	913943859	arebole@ucm.es	Producción Animal
Mª Jesús Alía Robledo	913943779	mjalia@ucm.es	Producción Animal
Ignacio Arija Martín	913943785	arijai@ucm.es	Producción Animal
Isabel Cervantes Navarro	913943773	icervantes@ucm.es	Producción Animal
Oscar Cortés Gardyn	913946557	ocortes@ucm.es	Producción Animal
Susana Velasco Villar	913943849	susana.velasco@ucm.es	Producción Animal

* Profesor coordinador de asignatura

CUARTO CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: TECNOLOGÍA AMBIENTAL

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Antonio Tijero Cruz*	913944250	atijero@ucm.es	Ingeniería Química
Mª Dolores Blanco Flores	913944250	dblancof@ucm.es	Ingeniería Química

* Profesor coordinador de asignatura

CUARTO CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: TECNOLOGÍA ENOLÓGICA Y DE OTRAS BEBIDAS ALCOHOLICAS

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Manuela Fernández Álvarez*	913943946	manuela@vet.ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Gonzalo García de Fernando Minguillón*	913943744	mingui@vet.ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Concepción Cabeza Briales	913944091	cabeza@vet.ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Leónides Fernández Álvarez	913943745	leonides@vet.ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Belén Orgaz Martín	913944091	belen@vet.ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Mª Dolores Selgas Cortecero	913943745	selgar@vet.ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos

* Profesor coordinador de asignatura

CUARTO CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: DIETÉTICA APLICADA A LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Beatriz Beltrán de Miguel*	913941809	beabel@ucm.es	Nutrición y Bromatología I: Nutrición
Carmen Cuadrado Vives	913941809	ccuadrad@ucm.es	Nutrición y Bromatología I: Nutrición

* Profesor coordinador de asignatura

CUARTO CURSO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ASIGNATURA: DOCENCIA INTERDISCIPLINAR EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Nombre	Teléfono	email	Departamento
Teresa García Lacarra*	913943747	tgarcia@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Eva Hierro Paredes	913943946	hierro@ucm.es	Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Eduardo Díez Alcántara	913948509	ediezalc@ucm.es	Ingeniería química
Lourdes Pérez-Olleros Conde	913941829	ollerosl@ucm.es	Nutrición y Bromatología II: Bromatología
Mª Montaña Cámara Hurtado	913941808	mcamara@ucm.es	Nutrición y Bromatología II: Bromatología
Virginia Fernández Ruiz	913941808	vfernand@ucm.es	Nutrición y Bromatología II: Bromatología

* Profesor coordinador de asignatura

Anexo III.C.1.Modificaciones no sustanciales del documento de verificación ANECA del Plan de Estudios del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (cambio de la unidad temporal de impartición de asignaturas cuatrimestrales del tercer curso)

Asignatura	ECTS	Carácter	Modificación
Procesos de Conservación y Transformación de los Alimentos	6	Obligatorio	Se imparte en el semestre 6º en lugar del 5º
Envasado de Alimentos	6	Obligatorio	Se imparte en el semestre 5º en lugar del 6º
Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal	6	Obligatorio	Se imparte en el semestre 6º en lugar del 5º
Calidad Microbiológica de los Alimentos	6	Obligatorio	Se imparte en el semestre 5º en lugar del 6º

Anexo III.C.3. Actas del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CEMC-CYTA)

Índice

Anexo III. C.3. Resumen 21/noviembre/2012 1

Anexo III.C.3. Resumen 25/enero/2013 8

Anexo III.C.3. Resumen 29/enero/2013 10

Anexo III.C.3. Resumen 17/julio/ 2013 14

Anexo III.C.3. Resumen 21/marzo/2014 17

Anexo III.C.3. Resumen 25/junio/2014 19

Anexo III.C.3. Resumen 9/julio/2014 20

Anexo III.C.3. Resumen 28/enero/2015 22

Anexo III.C.3. Resumen 3/julio/2015 26

Anexo III.C.3. Resumen 3/noviembre/2015 30

Anexo III.C.3. Resumen 5/noviembre/2015 31

Anexo III.C.3. Resumen 25/enero/2016 33

El CEMC-CYTA ha mantenido contacto a través de distintos medios (e-mail, Dropbox, etc.) para la corrección de documentos o para atender distintas circunstancias a lo largo del proceso de implantación del Grado que no están reflejadas en los resúmenes de las reuniones.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012

RELACIÓN DE ASISTENTES:

M. Isabel Cambero Rodríguez. Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Raquel Pérez-Sen. Coordinadora del primer curso de Grado
Alicia Aranaz Martín. Coordinadora del segundo curso de Grado
Mª de Cortes Sánchez Mata. Coordinadora de prácticas de la Licenciatura
Gonzalo García de Fernando. Profesor del Dpto. Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos (Facultad de Veterinaria)
Araceli Redondo Cuenca. Profesora del Dpto. Nutrición y Bromatología II (Facultad de Farmacia)
Luis Tomás Ortiz Vera. Profesor del Dpto. Producción Animal (Facultad de Veterinaria)
Mª Dolores Comas Rengifo. Profesora del Dpto. Fisiología Humana (Facultad de Medicina
Paloma Moreno Fernández-Villamil. Representante alumnos de Licenciatura
Laura Rodríguez Sampeiro. Jefe de Secretaría de Alumnos del centro
Ángel Sainz Rodríguez. Vicedecano de estudiantes. Invitado

Disculpa su ausencia: Francisco Rodríguez Somolinos, Profesor del Dpto. Ingeniería Química (Facultad de Químicas)

El 21 de noviembre, a las 12:30, en la Sala de Profesores de la Facultad de Veterinaria, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado para tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación
2. Informes de las actividades realizadas en el curso 2011-2012 en el primer curso del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
3. Informes sobre el actual curso 2012-2013
4. Asuntos varios
5. Ruegos y preguntas

1er Punto del Orden del día. Presentación

La reunión se inició con unas palabras de bienvenida del Prof Pedro L. Lorenzo, Decano de la Facultad de Veterinaria. Seguidamente, la Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos enumeró las funciones del Comité y detalló el calendario de implantación del Grado y de extinción de la Licenciatura.

En relación con la evolución del número de alumnos del Grado, informó que en el curso 2011-2012 se admitieron 110 alumnos, cubriéndose las 90 plazas ofertadas entre junio y septiembre (75 en junio y el resto en septiembre), aunque el número final de alumnos matriculados fue de 83. En el curso 2012-2013 se han admitido 133 alumnos con una nota de corte de 6,718. Toda la oferta se cubrió en junio y hay 92 alumnos de primera matricula. El total (primero más segundo curso) de alumnos matriculados es de 159. En las asignaturas de segundo hay una media de 44-46 alumnos matriculados. Hay alrededor de 20 estudiantes que sólo cursan las asignaturas de primero que no superaron el curso previo, lo que se considera puede incrementar sus posibilidades de éxito y debe disminuir el riesgo de abandono del Grado. Se estima que las recomendaciones de matrícula emanadas desde el Centro Sede han contribuido a que los alumnos hicieran una matrícula más equilibrada, sensata y coherente con sus posibilidades.

2º Punto del Orden del día. Informes de las actividades realizadas en el curso 2011-2012 en el primer curso del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

La Vicedecana de Coordinación del Grado presentó un informe de las Actividades llevadas a cabo dentro del Sistema Interno de Evaluación de la Calidad durante el curso 2011-2012 en el primer curso del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CYTA), y que serán incluidas en la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en CYTA de dicho curso académico. En este contexto se realizaron fundamentalmente tres tipos de actividades:

1) Reuniones de Evaluación y Coordinación Docente (con los coordinadores de las asignaturas)

Las reuniones se llevaron a cabo los días 28 febrero, 17 mayo y 28 junio de 2012. En ellas se analizaron los resultados de los exámenes del correspondiente periodo docente, la asistencia e integración de los alumnos a las clases teóricas y tutorías, así como la eficacia de las distintas formas de evaluación continua implantadas. Estas reuniones han permitido a los profesores intercambiar experiencias y poner en común resultados de distintas estrategias docentes.

2) Reuniones de Seguimiento Docente en el aula con los alumnos y los coordinadores de las asignaturas

Las reuniones se realizaron al final de cada cuatrimestre (14 de marzo y 31 de mayo de 2012), en el aula habitual de clase, en horario que no interfería con la actividad docente, con todos los alumnos que desearan asistir y los coordinadores de las asignaturas, así como otros profesores de las asignaturas que quisieran participar. Las reuniones se programaron con el siguiente orden de actividades:

a) Participación de un invitado relacionado con la Ciencia y Tecnología de los alimentos. La labor del invitado fue describir las salidas profesionales, dando una visión global de las variadas posibilidades que este Grado ofrece a sus egresados.
b) Información sobre distintos aspectos de interés.
c) Debate abierto sobre distintos aspectos del curso. Para este fin se habilitó en el campus virtual un buzón de sugerencias, aunque apenas se ha aprovechado.
d) Conclusiones y análisis de resultados.

En ambas reuniones, la asistencia de los alumnos fue mayoritaria y muy participativa.

3) Encuestas internas para completar la información aportada por los programas Docentia y de Satisfacción del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad

Se encuestó a los alumnos presentes en el aula en el horario habitual de clase para conocer su impresión sobre el Grado y conocer su intención de continuidad en el mismo.

A estas actividades cabe añadir las ***Reuniones de Planificación Docente*** realizadas por los coordinadores de las asignaturas para establecer horarios, fechas de prácticas, calendario de exámenes, etc.

En relación con las *Reuniones de Evaluación y Coordinación Docente*, especialmente relevante fue la celebrada en el ecuador del curso 2011-12 (28 de febrero de 2012). En esta reunión se analizaron los resultados de los exámenes del primer cuatrimestre, detectándose un elevado porcentaje de alumnos que no superaron los mismos, como queda reflejado en el cuadro adjunto:

	% Aprobados respecto total	% Presentados	% Aprobados respecto a presentados
ANALISIS QUÍMICO	**55.7**	**95**	**58.3**
BIOLOGÍA	**38**	**62**	**53.2**
FÍSICA	**51.13**	**61.36**	**83.33**
MICROBIOLOGÍA	**24.1**	**73**	**37**
MATEMÁTICAS	**34.1**	**59**	**58**

Por otra parte, la Vicedecana de Coordinación del Grado en CYTA resumió las impresiones recogidas por los profesores coordinadores de las signaturas del primer cuatrimestre en los siguientes puntos:

- ✓ Se ha controlado la asistencia de manera periódica en todas las asignaturas; la media de asistencia ha sido elevada (alrededor del 90%).
- ✓ El control de asistencia respondiendo a un cuestionario al término de la clase ha resultado muy positivo para la evaluación continua de los alumnos.
- ✓ Las tutorías realizadas en horario de clase han sido positivas. En cambio, los alumnos apenas asisten a las programadas fuera de este horario.
- ✓ El nivel medio de formación de algunos alumnos es insuficiente. El grupo es muy heterogéneo, y un porcentaje alto de alumnos no ha cursado en Bachillerato asignaturas básicas como Biología, Química o Física, imprescindibles para un buen aprovechamiento del Grado.
- ✓ La falta de atención en clase de un grupo minoritario de alumnos repercute de forma muy negativa en el aprovechamiento de los demás. Se requiere adoptar medidas para mejorar la situación en el segundo cuatrimestre.

Como medidas de mejora para incrementar el redimiendo de los alumnos y su tasa de éxito se plantea que, teniendo en cuenta el previsible número de repetidores y las 90 plazas de nueva matrícula para el curso 2012-2013, se contempla la posibilidad de dividir los alumnos de primer curso en 2 grupos, y/o solicitar al Vicerrectorado de Estudiantes la reducción del número de alumnos de primera matricula para el próximo curso. Se tratará en los respectivos Departamentos la disposición de profesorado y con el decanato del centro la disposición de espacios para estudiar la viabilidad y conveniencia de crear dos grupos de docencia. Otras medidas de mejora propuestas fueron:

- ➢ Se crea un buzón de quejas y sugerencias en el campus virtual.
- ➢ Se realizará una encuesta a los alumnos para conocer la procedencia, relación con el Grado en CYTA e intención de seguimiento.

- Se plantea redactar una normas de comportamiento en el aula.

Seguidamente, la Vicedecana informó sobre la *Reunión de Seguimiento Docente* del 14 de marzo de 2012. A ella asistieron 60 alumnos (número habitual de asistentes a clase). En esta reunión estuvo inicialmente presente el Decano de la Facultad de Veterinaria, el Profesor Pedro L. Lorenzo, quien les dirigió unas palabras para presentar el nuevo equipo decanal del centro (recientemente constituido) y animarles en su nueva etapa como estudiantes universitarios. También asistieron el Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales, Ángel Sainz y la Vicedecana de Coordinación y Calidad de la Docencia, Sonia A. Olmeda García. Como organizadores de estas reuniones estuvieron la Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, M. Isabel Cambero y la Coordinadora del primer Curso del Grado, Raquel Pérez Sen. Además asistieron los Profesores coordinadores de las asignaturas del primer cuatrimestre de primer curso: José A. Campo Santillana (Fundamentos de Química y Análisis Químico), Rosalía Díez Orejas (Microbiología), Carlos García Artiga (Biología), Isabel Salazar Mendoza (Matemáticas) y Teresa García López de Sa (Física). En esta primera reunión de seguimiento docente intervino, como invitada, Mª Dolores Romero de Ávila, Presidenta de la Asociación de Licenciados y Doctores en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (ALCYTA), quien resumió la trayectoria de la Titulación en Ciencia y Tecnología de los Alimentos en la UCM, desde una Licenciatura de segundo ciclo hasta llegar al Plan de estudios del Grado y el origen y funciones de ALCYTA.

Como segundo punto de la reunión, se ofreció a los alumnos información sobre los Sistemas de Evaluación de la Calidad del Grado y la importancia de su participación en las distintas encuestas institucionales.

En el debate abierto entre profesores y alumnos se trataron los siguientes puntos:

- ✓ La información de apoyo colocada por los profesores en el Campus Virtual
- ✓ La extensión de los programas de las asignaturas.
- ✓ Los conocimientos previos para seguir algunas asignaturas.
- ✓ La responsabilidad del alumno en el esfuerzo requerido para adaptarse a los estudios universitarios.

Los resultados y conclusiones de la reunión pueden resumirse en los siguientes puntos:

a) ha de intentarse una mejor integración de las prácticas en el desarrollo teórico de las asignaturas.
b) Distribución más homogénea de los grupos de prácticas en el período docente.
c) Los alumnos prefieren tener jornadas más concentradas, sin tiempos libres. Para la distribución de prácticas del próximo curso se estudiará la posibilidad de que algunas de ellas comiencen cuando terminen las clases de teoría.
d) Adecuación del calendario académico al Plan de Bolonia.
e) Coordinación de programas docentes y prácticos. Se revisarán los programas para evitar solapamientos entre las distintas asignaturas.

Respecto a las *encuestas internas* se comentó que han permitido conocer la intención del alumno de continuar con el Grado y analizar las causas de abandono. En el siguiente cuadro se esquematizan los resultados de la encuesta realizada el 11 de mayo en el aula en el horario habitual de clase, para obtener una mayor participación.

TOTAL ENCUESTADOS: 48			
PROCEDENCIA	**Actitud frente al Grado**	**nº Alumnos**	**% total**
Bachillerato		**35**	**73**
	seguira en el grado	32	66,7 (91,4% procedencia)
	Les gusta	12	
	Les gusta salidas profesionales	7	
	Ambas cosas	11	
	No contestan	2	
FP		**13**	**27**
	seguira en el grado	13	27 (100% procedencia)
	Les gusta	7	
	Les gusta salidas profesionales	3	
	Ambas cosas	2	
	No contestan	1	

En la *Reunión de Evaluación y Coordinación Docente* celebrada al concluir el segundo cuatrimestre (17 de mayo de 2012) se abordaron los siguientes puntos:

- ✓ 1er borrador de la planificación docente para el curso 2012-2013.
- ✓ Preparación Reunión de Seguimiento Docente.
- ✓ Exposición y análisis de los resultados de la encuesta interna.

La Vicedecana de Coordinación indicó de forma resumida que la asistencia de los alumnos a las clases teóricas y prácticas en el segundo cuatrimestre, así como su participación en seminarios, permitió concluir que unos 66 alumnos continuaban de forma activa en el Grado (un 74% de los inicialmente matriculados).

A la *Reunión de Seguimiento Docente* del segundo cuatrimestre, realizada en el aula el 31 de mayo, asistieron 60 alumnos junto con la Vicedecana de Coordinación, la Coordinadora del primer curso del Grado y Coordinadora de la asignatura de Bioquímica y los profesores Coordinadores: José A. Campo Santillana (Fundamentos de Química y Análisis Químico), Jon Sanz Landaluce (Fundamentos de Química y Análisis Químico), Concepción González-Huecas (Producción de Materias Primas), Sara Lauzurica (Producción de Materias Primas), Dolores Comas Rengifo (Fisiología), Araceli Redondo Cuenca (Bromatología), Mercedes García Mata (Bromatología) y Amalia Díez Martín (Bioquímica). En esta reunión los alumnos comentaron que las horas de tutorías no están bien establecidas y habían tenido dificultades para encontrar y contactar con algunos profesores. En próximas reuniones de Planificación y Coordinación Docente se tratará este tema y se intentará que las horas de tutorías aparezcan bien definidas en la guía de planificación docente. Asimismo se va a intentar habilitar un espacio en la Facultad, probablemente en el aulario A, para que los profesores que vienen de otras facultades puedan desarrollar las tutorías.

Finalmente, la Vicedecana de Coordinación del Grado informó que el 28 de junio se realizó una reunión de Planificación y Coordinación Docente en la que los Coordinadores de las respectivas asignaturas aprobaron la planificación docente para 2012-2013 del primer y segundo curso de Grado y se redactaron unas normas básicas de comportamiento durante las actividades lectivas.

3er Punto del Orden del día. Informes sobre el actual curso 2012-2013

La Vicedecana de Coordinación de CYTA informó sobre los siguientes datos en relación con los

alumnos en el año académico 2012-2013:

Primer curso
Alumnos incluidos en el listado de admitidos: 133.
Estudiantes de nuevo ingreso: 92, según información institucional (aplicación I2). Representa el 69% de los inicialmente admitidos.
Matriculados: 110-114. El 16 % serían de segunda matricula.

Segundo curso
Matriculados: 44 – 49 (dependiendo de la asignatura). Lo que indicaría que continúan el 55% de los inicialmente matriculados en primero de Grado en el curso 2011-12.
Nº total de estudiantes matriculados en el Grado: 159

Se informa de la realización de una encuesta en el aula al comienzo del año académico 2012-2013 (el 18 de octubre de 2012) entre los alumnos de primer curso para conocer su procedencia (formación Profesional Superior, Bachillerato y Selectividad, Selectividad extranjeros y otros) e interés por el Grado. La mayor parte de los alumnos, un 66%, proceden de Bachillerato y un 12% de Formación Profesional. Al parecer, sólo dos alumnos (de los 80 participantes) tenían el Grado como segunda opción.

4º Punto del Orden del día. Asuntos varios

Se indica que la Facultad cuenta con una nueva Coordinadora del Campus Virtual y responsable del Aula de Informática, Profesora. Mª. Ángeles Pérez Cabal.

Se menciona que la Comisión de convalidación, en reuniones mantenidas en julio (los días 2 y 18) encontró una única relación directa entre grado CYTA y la Enseñanza de Educación Superior (Formación Profesional Superior) en el caso de TÉCNICO SUPERIOR EN PROCESOS Y CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, conforme al Real Decreto 1618/2011 (BOE 16/12/2011) sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior. Esta propuesta se envió al Rectorado, a través del Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales del Centro para el posible reconocimiento de 30 créditos [Optivas (18) + *Practicum* (9) + Gestión de la Calidad (6) = 33] de acuerdo al mencionado Real Decreto.

5º Punto del Orden del día. Ruegos y preguntas

Finalmente, entre los miembros del Comité se considera que las actividades realizadas en el marco del Sistema Interno de Evaluación de la Calidad en el curso 2011-12 ha sido favorable y puede continuarse con este proceder en el presente año académico. Estos procedimientos pueden resumirse en los siguientes puntos:

a) Reuniones a tres niveles:

1) Planificación Docente: con los coordinadores de las asignaturas, para establecer horarios, calendarios de prácticas y de exámenes, así como para tratar cualquier aspecto relacionado con la puesta en marcha de los nuevos cursos.
2) Evaluación Docente: con los coordinadores de las asignaturas, para analizar resultados y detectar problemas docentes y establecer medidas de mejora. Estas reuniones se realizarán al menos dos veces en cada curso académico, al final de cada cuatrimestre.
3) Seguimiento docente: en el aula habitual de clase, con profesores y alumnos, para detectar deficiencias en la marcha del curso y establecer medidas de mejora.

b) Encuestas internas.
Esta actividades han sido especialmente conducidas por las Coordinadoras de los dos cursos de

Grado implantados (primero por Raquel Pérez-Sen y después con la colaboración de la coordinadora de segundo, Alicia Aranaz), ambas miembros del Comité.

El Profesor García de Fernando indica la posibilidad y conveniencia de que algún miembro más del comité participe en las reuniones de *Seguimiento Docente*.
En conjunto las actividades realizadas han permitido detectar las deficiencias y virtudes de la planificación docentes del primer curso de Grado implantado en 2011-2012. Los problemas observados se han intentado solventar en la planificación (del primer y segundo curso) del actual año académico.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:35 horas.

Mª Isabel Cambero Rodríguez

Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2013

RELACIÓN DE ASISTENTES:

M. Isabel Cambero Rodríguez. Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Raquel Pérez-Sen. Coordinadora del primer curso de Grado
Alicia Aranaz Martín. Coordinadora del segundo curso de Grado
Mª de Cortes Sánchez Mata. Coordinadora de prácticas de la Licenciatura
Araceli Redondo Cuenca. Profesora del Dpto. Nutrición y Bromatología II (Facultad de Farmacia)
Luis Tomás Ortiz Vera. Profesor del Dpto. Producción Animal (Facultad de Veterinaria)
Mª Dolores Comas Rengifo. Profesora del Dpto. Fisiología Humana, (Facultad de Medicina)
Itziar Rodríguez Valiente. Representante alumnos de Grado
Federico Morais Fernández-Sanguino. Representante del ámbito profesional, Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB)
Disculpa su ausencia: Gonzalo García de Fernando. Profesor del Dpto. Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos (Facultad de Veterinaria), Laura Rodríguez Sampeiro. Jefe de Secretaría de Alumnos del centro y Ángel Sainz Rodríguez. Vicedecano de estudiantes. Invitado

---

El 25 de enero, a las 10:15, en la Sala de Reuniones 2 de la Facultad de Veterinaria, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado para tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación de la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Curso Académico 2011/2012
2. Asuntos varios
3. Ruegos y preguntas

1er Punto del Orden del día. Presentación de la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Curso Académico 2011/2012

La Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CYTA) comenzó indicando que el punto principal de esta Reunión era la elaboración de la Memoria Anual de seguimiento del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos en su primer año de

implantación. El objetivo de estas Memorias es el autoanálisis del desarrollo del Titulo y ha de recopilar las opiniones y el sentir de profesores y alumnos. Esta será la primera memoria del Grado, que corresponde a la implantación del primer curso, y se entregará para su evaluación al Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia. Este estamento evaluará el documento y nos indicará la coherencia de las medidas correctoras implantadas de acuerdo a las deficiencias o problemas que se hayan reflejado tanto en la memoria como en las encuestas de satisfacción realizadas por los distintos colectivos universitarios (profesores, estudiantes y PAS). En el próximo año académico (después de la implantación del primer y segundo curso de Grado) la Memoria será presentada y evaluada en el Vicerrectorado y en la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP). Estas Memorias Anuales forman parte de la primera etapa del Seguimiento del Título, que culmina con la Acreditación del mismo en caso favorable.

Se hicieron algunas reflexiones y consideraciones sobre los resultados de las encuestas de satisfacción del primer curso de Grado. El Representante del ámbito profesional, D. Federico Morais comentó, entre otros aspectos, la importancia para el alumno de tener contacto con la actividad profesional y de la participación en las aulas de profesionales del sector industrial. Aprovechando su participación se le invita a participar en las reuniones de Seguimiento docente que se realizaran en el presente curso académico.

2º Punto del Orden del día. Asuntos varios

La representante de alumnos hace referencia a algunos problemas surgidos en el primer cuatrimestre del segundo curso del Grado, en relación con el derecho de examen de alumnos que no han superado las prácticas y que, por ello, no se les permite examinarse de la parte teórica de una asignatura. De acuerdo con antecedentes de problemas similares y de las consultas realizadas a la Asesoría Jurídica de la UCM en relación con ellos, nunca se ha tenido una respuesta concreta o clara.
Algunos miembros del Comité indican la conveniencia de que el Comité haga algunas recomendaciones a los coordinadores de las asignaturas para que las fichas reflejen adecuadamente los criterios a seguir, y que estos sean, en la medida de lo posible, homogéneos, siempre respetando la libertad y autonomía del profesorado y los reglamentos universitarios. Este punto será tratado en próximas reuniones del Comité para aspectos que puedan ser conflictivos o dudosos a la vista del actual Estatuto del Estudiante.

3º Punto del Orden del día. Ruegos y preguntas

La vicedecana de Coordinación de CYTA se compromete a enviar un nuevo borrador de la Memoria Anual de Seguimiento del Grado, en el que se incluyan las consideraciones realizadas en esta reunión del Comité. Se ruega a los miembros del Comité que analicen nuevamente ese borrador y que envíen los cambios requeridos por vía telemática, para elaborar un documento final.

Sin más asuntos que tratar, se concluye la reunión a las 13:00 horas, con el acuerdo de realizar una nueva reunión el próximo día 29 de enero para concluir la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en CYTA y su posterior envío a la Comisión de Calidad de la Facultad.

Mª Isabel Cambero Rodríguez

Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2013

RELACIÓN DE ASISTENTES:

M. Isabel Cambero Rodríguez. Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Raquel Pérez-Sen. Coordinadora del primer curso de Grado
Alicia Aranaz Martín. Coordinadora del segundo curso de Grado
Mª de Cortes Sánchez Mata. Coordinadora de prácticas de la Licenciatura
Araceli Redondo Cuenca. Profesora del Dpto. Nutrición y Bromatología II (Facultad de Farmacia
Luis Tomás Ortiz Vera. Profesor del Dpto. Producción Animal (Facultad de Veterinaria)
Mª Dolores Comas Rengifo. Profesora del Dpto. Fisiología Humana, (Facultad de Medicina)
Gonzalo García de Fernando. Profesor del Dpto. Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos (Facultad de Veterinaria)
Laura Rodríguez Sampeiro. Jefe de Secretaría de Alumnos del centro

Disculpa su ausencia: Federico Morais Fernández-Sanguino, Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB); Itziar Rodríguez Valiente, Representante alumnos de Grado y Paloma Moreno Fernández-Villamil, Representante de alumnos de Licenciatura.

El 29 de enero, a las 11:00 h, en la Sala de Profesores de la Facultad de Veterinaria, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado para tratar el siguiente orden del día:

1. Cierre de la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Curso Académico 2011/2012, para su entrega a la Comisión de Calidad de la Facultad
2. Asuntos varios
3. Ruegos y preguntas

1er Cierre de la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Curso Académico 2011/2012, para su entrega a la Comisión de Calidad de la Facultad.

La Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos remitió el viernes 25 de enero, un borrador de la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos en el que se recogían las consideraciones y modificaciones propuestas en la Reunión del Comité de la misma fecha. Este documento había sido previamente analizado por los miembros del Comité, por lo que sólo se realizaron algunos cambios de redacción en algunos puntos del Subcriterio 7.2. y, finalmente, la Memoria se aprobó por unanimidad para su envío a la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria.

2º Punto del Orden del día. Asuntos varios

La Vicedecana de Coordinación presentó un esbozo del calendario de actividades para el presente año académico 2012-2013, donde se incluyen:

1) Reuniones de Evaluación y Coordinación Docente.

Al menos se realizarán dos reuniones en el curso, al final de cada cuatrimestre. No obstante, en el curso podrán convocarse otras reuniones de Evaluación y Coordinación Docente si surgieran problemas que necesitaran de esta herramienta de evaluación. En estas reuniones participarán los coordinadores de las asignaturas de los respectivos cuatrimestres. Los miembros del Comité han indicado la conveniencia de la participación, al menos en la primera de estas reuniones (al concluir el primer cuatrimestre), de los coordinadores del conjunto del curso (primero y segundo cuatrimestres).

1.1. Reunión de Evaluación y Coordinación Docente del primer cuatrimestre

Segundo curso:
Fecha probable, 28 de febrero. La convocatoria de la reunión será responsabilidad de la Coordinadora del segundo curso. En el orden del día de esta reunión ha de incluirse la detección de carencias en la formación del alumnado que podrían subsanarse en la programación docente del primer curso del Grado.

Primer curso:
Fecha probable, 1 de marzo. La convocatoria de la reunión será responsabilidad de la Coordinadora del primer curso. En el orden del día de esta reunión se incluirá la información que pueda derivarse de la Reunión de Evaluación y Coordinación Docente del primer cuatrimestre del segundo curso, además de los puntos que se estimen oportunos.

1.2. Reunión de Evaluación y Coordinación Docente del segundo cuatrimestre

Segundo curso:
Fecha probable, 9 de mayo. La convocatoria de la reunión estará a cargo de la Coordinadora del segundo curso. En el orden del día se incluirá nuevamente la detección de carencias en la formación de los estudiantes que podrían subsanarse en la programación docente del primer curso del Grado.

Primer curso:
Fecha probable, 10 de mayo. La convocatoria de la reunión estará a cargo de la Coordinadora del primer curso. Al igual que en la primera reunión, podrá tratarse la información derivada de la Reunión de Evaluación y Coordinación Docente del segundo cuatrimestre del segundo curso.

2) Reuniones de Seguimiento Docente.

Al menos se programarán dos reuniones en el curso, al final de cada cuatrimestre. No obstante,

podrán convocarse otras reuniones de Seguimiento Docente si se considerase oportuno. En estas reuniones estarán presentes los alumnos y se desarrollarán en el aula habitual de clase, junto con los coordinadores de las asignaturas de los respectivos periodos. Además podrán asistir otros profesores que participen en la docencia y, como invitado, el Vicedecano de Estudiantes. En las Reuniones del Comité de Evaluación y Mejora del Grado se ha indicado la conveniencia de la participación de varios miembros de este Comité, además de las Coordinadoras de los respectivos Cursos.

2.1. Reunión de Seguimiento Docente del primer cuatrimestre

Segundo curso:
Fecha probable, 5 de marzo. Esta reunión la convocará la Coordinadora del segundo curso. En el orden del día de esta reunión ha de incluirse la detección de carencias en la formación del alumnado que podrían subsanarse en la programación docente del primer curso del Grado.

Primer curso:
Fecha probable, 6 de marzo. Esta reunión la convocará la Coordinadora del primer curso. En el orden del día de esta reunión se incluirá la información que pueda derivarse de la Reunión de Evaluación y Coordinación Docente del primer cuatrimestre del segundo curso.

2.2. Reunión de Seguimiento Docente del segundo cuatrimestre

Segundo curso:
Fecha probable, 17 de mayo. Esta reunión la convocará la Coordinadora del segundo curso. Al igual, que en la primera reunión de seguimiento se abordará la detección de carencias en la formación del alumnado que podrían subsanarse en la programación docente del primer curso del Grado.

Primer curso:
Fecha probable, 20 de mayo. Esta reunión la convocará la Coordinadora del primer curso. Al igual, que en la primera reunión de seguimiento se abordarán las posibles conclusiones que pudieren derivarse de la Reunión de Seguimiento del segundo curso y que pudieran afectar a la docencia del primer curso.

3) Reuniones de Planificación Docente.

El objetivo de estas reuniones será establecer una nueva Guía Docente para el Curso 2013-2014: horarios, calendarios de prácticas y exámenes, tutorías, etc. Estas reuniones se realizarán con los coordinadores de las asignaturas y serán convocadas y dirigidas por las Coordinadoras del Curso. Es aconsejable que se lleven a cabo durante los meses de febrero, marzo y abril para contar con las Fichas docentes y el resto de la información a finales de abril o primeros de mayo. En este mismo periodo, la Vicedecana de Coordinación se ocupara de establecer los contactos oportunos para la implantación del Tercer curso del Grado en el próximo año académico.

4) Coordinación de los Programas Docente.

Para evitar solapamientos de contenidos de los programas docentes de las asignaturas de los cursos del Grado a lo largo de su implantación se pretende hacer un seguimiento de los mismos. De forma inicial se ha comentado que:
- Las coordinadoras de cada curso realizarán un primer análisis con los coordinadores de las asignaturas del contenido de las distintas materias. En estas reuniones estarán presentes los representantes de alumnos.
- Realizar una reunión de los tres cursos de grado (primero, segundo y tercero) implantados en 2013-2014 a finales de abril o primeros días de mayo para un análisis global. En estas reuniones estarán presentes los representantes de alumnos.
- El Comité de Evaluación y Mejora del Grado será informado de las reuniones y de los posibles problemas detectados para establecer, si fuera necesario, las correspondientes medidas de

mejora.

5) Preparación y realización de encuestas

La Vicedecana de Coordinación de CYTA y las Coordinadoras de los cursos implantados confeccionarán una breve encuesta para que la contesten los alumnos en el aula habitual de clase en el mes de mayo para conocer su grado de satisfacción general y en cada asignatura en particular.

Fomentar la participación en las encuestas institucionales (Docentia y Satisfacción)

La Vicedecana de Coordinación de CYTA y las Coordinadoras de los cursos implantados se ocuparan de esta labor.

3er Punto del Orden del día. Ruegos y preguntas

Se considera la conveniencia de analizar el estatuto de estudiantes por parte de los miembros del Comité en aspectos que pueden ser confusos o problemáticos como el derecho a exámenes, la obligatoriedad de asistencia a clase, etc. ante posibles cuestiones que puedan surgir a medida que se implante el Grado.

Se hace necesario recordar a los coordinadores de las asignaturas que describan, claramente, los criterios de evaluación y las normas de la asignatura en la Ficha de la misma.

Ante los problemas de conducta de algunos alumnos en las aulas, el Comité aprueba y estima muy convenientes las Normas de Comportamiento en las Aulas redactadas el curso anterior por los profesores coordinadores, y que se han colocado en la entrada de las aulas.

Sin más asuntos que tratar, se concluye la reunión a las 13:00 horas.

Mª Isabel Cambero Rodríguez

Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2013

RELACIÓN DE ASISTENTES:

M. Isabel Cambero Rodríguez. Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Raquel Pérez-Sen. Coordinadora del primer curso de Grado
Alicia Aranaz Martín. Coordinadora del segundo curso de Grado
Mª de Cortes Sánchez Mata. Coordinadora de prácticas de la Licenciatura
Araceli Redondo Cuenca. Profesora del Dpto. Nutrición y Bromatología II (Facultad de Farmacia
Mª Dolores Comas Rengifo. Profesora del Dpto. Fisiología Humana, (Facultad de Medicina)
Gonzalo García de Fernando. Profesor del Dpto. Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos (Facultad de Veterinaria)
Lourdes Calvo. Profesora del Dpto. Ingeniería Química (Facultad de C. Químicas)

Disculpa su ausencia: Federico Morais Fernández-Sanguino, Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB); Luis Tomás Ortiz Vera. Profesor del Dpto. Producción Animal (Facultad de Veterinaria); Itziar Rodríguez Valiente, Representante alumnos de Grado y Paloma Moreno Fernández-Villamil, Representante de alumnos de Licenciatura. Laura Rodríguez Sampeiro. Jefe de Secretaría de Alumnos del centro

El 17 de julio, a las 12:00 h, en la Sala de Profesores de la Facultad de Veterinaria, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado para tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis de los estatutos del estudiante (Profesora M. Cortes Sánchez Mata)
2. Análisis del contenido de los programas de las asignaturas del Grado en CYTA del próximo curso 2013-2014
3. Asuntos varios
4. Ruegos y preguntas

1er Análisis de los estatutos del estudiante (Profesora M. Cortes Sánchez Mata)

Ante algunas cuestiones que habían surgido en las reuniones de seguimiento docente sobre quejas de los alumnos y profesores, sobre todo en relación con la asistencia a clase y los exámenes de teoría y práctica, y después de realizar algunas consultas a la asesora jurídica, en la reunión del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en CYTA celebrado el 25 de enero de 2013 se planteó realizar un análisis del estatuto del estudiante y de la situación actual de este estatuto en la UCM. El análisis fue realizado por la profesora M Cortes Sánchez Mata (miembro de este Comité) quien realizo un análisis exhaustivo que mereció las felicitaciones de todos los miembros del Comité. El informe se preparó considerando los siguientes documentos:
-Real Decreto 1791/2010, en el que se aprobó el Estatuto del Estudiante Universitario.(BOE 31 de diciembre de 2010)
-Resolución de 30 de mayor de 1997 de la Universidad Complutense de Madrid por la que se publica el Estatuto del estudiante. (BOCM. 1 de agosto de 1997)
-La Norma de permanencia de la UCM. Disposición y acuerdos de los órganos de gobierno de la universidad complutense (BOUC de 20 de noviembre de 2008)
-Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE 14 de diciembre de 1999).
-Reglamento de disciplina académica (Decreto publicado en BOE de 12 de octubre de 1954)

Entre otros asuntos se trató:
- "los datos incluidos en las listas de personas en fuentes de acceso público, deberán limitarse a los que sean estrictamente necesarios para cumplir la finalidad a que se destina cada listado" (Art. 28)
La Ley no prohíbe la publicación de listas de calificaciones con nombres y apellidos.
Desde algunas Facultades se está haciendo la recomendación de publicar, o bien con nombres/apellidos, o con DNI, pero no con los dos datos asociados.
Según consulta realizada en la Agencia de Protección de Datos, en marzo de 2013, no se debería publicar la lista con DNI.
- Debemos asegurarnos que, al menos en los primeros cursos, reciben información sobre normas básicas de seguridad en el laboratorio
- BOUC nº 14, de 20-11-2008, recoge la información sobre el numero mínimo de créditos que hay que matricular, posibilidad de estudiar a Tiempo Completo o a Tiempo Parcial (estatuto todavía no concluido), anulación de matrícula, necesidad de aprobar al menos 1 asignatura de 1er curso para poder continuar los estudios.
- Diseño de las actividades académicas para facilitar la conciliación de estudios con vida laboral y familiar, así como el ejercicio de sus derechos por las mujeres víctimas de la violencia de género, en la medida de las disponibilidades organizativas y presupuestarias de la universidad. Esto incluye el derecho de elegir grupo de docencia (tambien en el Art. 13 del Estatuto UCM)
- Deberes de los estudiantes (art. 13) – cont.
El estudio (constituye el deber básico de los estudiantes) y la participación activa en las actividades académicas que ayuden a completar su formación. El estudiante deberá asistir a las clases, teóricas y prácticas y participar responsablemente en las demás actividades orientadas a su formación
Según los estatutos, los estudiantes están obligados a asistir a clases, teóricas, prácticas y demás actividades, siendo potestad del profesor controlarlo o no (según lo especificado en la ficha de la asignatura)
- Abstenerse de utilizar o cooperar en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación o en documentos oficiales

-Normas de disciplina académica
- Evaluación (art. 25). “Todos los estudiantes matriculados en una asignatura tendrán derecho a presentarse y ser calificados en todas las pruebas que se realicen en ella. El Decanato arbitrará las soluciones necesarias en los casos en que un estudiante tenga dos exámenes simultáneos.”
-El Decanato arbitrará las soluciones necesarias en los casos en que un estudiante tenga dos exámenes simultáneos. Se deduce que un examen no puede bloquear otro
- Evaluación (art. 25) - cont. Los procedimientos de calificación estarán basados en alguno o varios de los siguientes criterios (publicados previamente):
* Participación activa e individualizada en las actividades teóricas, seminarios, trabajos y prácticas programadas
Se puede valorar la asistencia si se quiere
* Exámenes parciales, si los hubiere, podrán tener carácter liberatorio. En este caso, las convocatorias serán acordadas entre Prof. y estudiantes de forma que no interfieran con el desarrollo normal del curso. Si hay conflicto, arbitra el Dpto. o Centro, respetando el plazo mínimo de 10 días entre el acuerdo final y la fecha del examen.
* Exámenes finales: convocatoria (fechas acordadas) con antelación mínima de 30 días.
Se plantea redactar un informe con los puntos básicos del análisis realizado para que esté a disposición de los profesores coordinadores de las asignaturas del grado.

2º Punto del Orden del día. Análisis del contenido de los programas de las asignaturas del Grado en CYTA del próximo curso 2013-2014

La Vicedecana de Coordinación presentó un esbozo del calendario de actividades para el próximo curso 2013-2014. Para este curso se programan reuniones de coordinación y sincronización de los programas de las asignaturas de los tres cursos del grado hasta ahora implantados para evitar en lo posible carencias y solapamientos.

3º Asuntos varios. Las coordinadoras del primer y segundo curso del grado informan sobre los resultados del segundo cuatrimestre. En ambos casos se ha observado un incremento en el número de alumnos presentados y aprobados en la mayoría de las asignaturas.

Sin más asuntos que tratar, se concluye la reunión a las 14:00 horas.

Mª Isabel Cambero Rodríguez

Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2014

RELACIÓN DE ASISTENTES:

M. Isabel Cambero Rodríguez. Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Raquel Pérez-Sen. Coordinadora del primer curso de Grado
Alicia Aranaz Martín. Coordinadora del segundo curso de Grado
Mª de Cortes Sánchez Mata. Coordinadora de prácticas de la Licenciatura
Araceli Redondo Cuenca. Profesora del Dpto. Nutrición y Bromatología II (Facultad de Farmacia
Luis Tomás Ortiz Vera. Profesor del Dpto. Producción Animal (Facultad de Veterinaria)
Mª Dolores Comas Rengifo. Profesora del Dpto. Fisiología Humana, (Facultad de Medicina)
Gonzalo García de Fernando. Profesor del Dpto. Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos (Facultad de Veterinaria) Itziar Rodríguez Valiente, Representante alumnos de Grado

Disculpa su ausencia: Federico Morais Fernández-Sanguino, Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB); y Paloma Moreno Fernández-Villamil, Representante de alumnos de Licenciatura. Laura Rodríguez Sampeiro. Jefe de Secretaría de Alumnos del centro

El 21 de marzo, a las 13:00 h, en la Sala de Profesores de la Facultad de Veterinaria, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado para tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación de la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Curso Académico 2012/2013
2. Informe sobre las reuniones de coordinación de programas de las asignaturas del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
3. Informa sobre los alumnos en cuarta convocatoria.
4. Asuntos varios
5. Ruegos y preguntas

1er Cierre de la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Curso Académico 2012/2013, para su entrega a la Comisión de Calidad de la Facultad.

La Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos remitió el lunes 17 de marzo, un borrador de la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para su análisis por parte de los miembros del Comité de evaluación y Mejora del Grado en CYTA. Por correo emectrónico los miembros del Comité hicieron algunas consideraciones y correcciones que fueron incluidas en el manuscrito que se presentó el día de la reunión, por lo que sólo se realizaron algunos cambios de redacción en algunos puntos y, finalmente, la Memoria se aprobó por unanimidad para su envío a la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria y para su revisión en el Vicerrectorado de Calidad de la UCM

2º Punto del Orden del día. Informe sobre las reuniones de coordinación de programas de las asignaturas del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

La Vicedecana de Coordinación presentó un breve resumen de las reuniones de coordinación y sincronización de los programas de las asignaturas del grado hasta el tercer curso. A estas reuniones han asistido algunos miembros del Comité. Hubo acuerdo en la conveniencia de estas reuniones y se indicaron algunas de las mejoras de los programas en varias asignaturas de segundo y tercero para ajustarse a las competencias y resultados de aprendizaje recogidas en el documento de verificación. Todavía son necesarias realizar al menos dos reuniones para coordinar los programas de las asignaturas del módulo de Tecnología y Ciencia de Alimentos que se realizarán en las próximas semanas en el afán de incluir las modificaciones en las fichas docentes para el próximo curso 2014-15.

3º Informa sobre los alumnos en cuarta convocatoria. Se dispone de un listado de alumnos que se encuentran en cuarta convocatoria en algunas asignaturas de primero. En este punto se acuerda estudiar mediadas para realizar un plan de tutela en el próximo curso 2014-15.

Sin más asuntos que tratar, se concluye la reunión a las 14:20 horas.

Mª Isabel Cambero Rodríguez

Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2014

RELACIÓN DE ASISTENTES:

- M. Isabel Cambero Rodríguez. Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Raquel Pérez-Sen. Coordinadora del primer curso de Grado
- Alicia Aranaz Martín. Coordinadora del segundo curso de Grado
- Mª de Cortes Sánchez Mata. Coordinadora de prácticas de la Licenciatura
- Gonzalo García de Fernando. Coordinador del tercer curso de Grado
- Araceli Redondo Cuenca. Dpto. Nutrición y Bromatología II (Facultad de Farmacia)
- Mónica del Río. Representante de la delegación de alumnos. Invitada

El 25 de junio, a las 16:00, en la Sala de Reuniones 2 de la Facultad de Veterinaria, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado para tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis del Reglamento de Prácticas externas del Grado en CYTA
2. Análisis del Borrador del Reglamento de Trabajo Fin de Grado en CYTA
3. Asuntos varios
4. Ruegos y preguntas

Se analiza el contenido y el cumplimiento de competencias y resultados de aprendizaje de las Ficha de las Asignaturas de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado. Se trabaja en el Reglamento de ambas sobre la estructura propuesta por el equipo decanal.

Se analiza la oferta de asignaturas optativas del Grado.

Sin más asuntos que tratar, se concluye la reunión a las 17:30 horas.

Mª Isabel Cambero Rodríguez
Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS CELEBRADA EL 9 DE JULIO DE 2014

RELACIÓN DE ASISTENTES:

- M. Isabel Cambero Rodríguez. Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Raquel Pérez-Sen. Coordinadora del primer curso de Grado
- Alicia Aranaz Martín. Coordinadora del segundo curso de Grado
- Gonzalo García de Fernando. Coordinador del tercer curso de Grado
- Mª de Cortes Sánchez Mata. Coordinadora de prácticas de la Licenciatura
- Araceli Redondo Cuenca. Dpto. Nutrición y Bromatología II (Facultad de Farmacia)
- Mónica del Río. Representante de la delegación de alumnos. Invitada
- Federico Morais Fernández-Sanguino. Representante del ámbito profesional, Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB)

El 9 de julio, a las 16:00, en la Sala de Reuniones 2 de la Facultad de Veterinaria, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado para tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis del Borrador del Reglamento de Prácticas externas del Grado en CYTA. Aprobación para su presentación al Consejo de Titulación
2. Análisis del Borrador del Reglamento de Trabajo Fin de Grado en CYTA. Aprobación para su presentación al Consejo de Titulación
3. Reestructuración del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en CYTA
4. Asuntos varios
5. Ruegos y preguntas

1 y 2. Análisis del Borrador del Reglamento de Prácticas externas

Se presentan los borradores de los reglamentos de Prácticas Externas y de Trabajo Fin de Grado, que son aprobados, así como una primera estructura de las encuestas a realizar a estudiantes y tutores externos. Esta propuesta de Reglamentos será presentada al Consejo de Titulación del Grado.

3. Reestructuración del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en CYTA

En la próxima reunión el Consejo adquirirá la estructura final, de acuerdo al documento de Verificación del Grado, una vez concluida la implantación de los cursos del Grado. La Profª Mª Dolores Selgas será la Coordinadora de cuarto curso.

4. Asuntos varios

Se reflexiona sobre la marcha general del curso, que se ha desarrollado sin incidentes, y la alta tasa de presentados en todas las asignaturas.

Se discute el número de alumnos para las asignaturas optativas y su distribución en docencia de mañana y tarde para que sea compatible con otras actividades.
Se informa de la distribución final de los semestres y del esfuerzo para cuadrar fechas compatibles para la presentación del Trabajo Fin de Grado. La oferta de los TFG debe estar preparada antes del 30 de Septiembre para facilitar la elección de los alumnos.

Sin más asuntos que tratar, se concluye la reunión a las 17:15 horas.

Mª Isabel Cambero Rodríguez

Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DE COMITE DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE CALIDAD DEL GRADO EN CYTA EL 28 DE ENERO DE 2015

RELACIÓN DE ASISTENTES:

- M. Isabel Cambero Rodríguez. Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Raquel Pérez Sen. Coordinadora del primer curso de Grado
- Alicia Aranaz Martín. Coordinadora del segundo curso de Grado
- Gonzalo García de Fernando. Coordinador del tercer curso de Grado
- Araceli Redondo Cuenca. Dpto. Nutrición y Bromatología II (Facultad de Farmacia)
- Federico Morais Fernández-Sanguino. Representante del ámbito profesional, Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB)
- Ángel Sainz, Vicedecano de alumnos de la Facultad, como invitado Laura Elena Esteban Martín. Jefe de Secretaría de alumnos de la Facultad
- Laura Elena Esteban Martín. Jefe de Secretaría de alumnos de la Facultad
- Mónica del Río. Representante de la delegación de alumnos. Invitada

El 28 de Enero de 2015, a las 16:00, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Veterinaria, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado para tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación del nuevo Comité de evaluación y Mejora del Grado en CYTA
2. Protocolo de acción en alumnos en quinta, sexta y séptima convocatoria
3. Desarrollo del programa de Acción Tutorial dentro del Plan de Acogida y Tutela (PAT) para el grado en CYTA
4. Asuntos varios
5. Ruegos y preguntas

1. Presentación del nuevo Comité de evaluación y Mejora del Grado en CYTA

La profesora M. Isabel Cambero Rodríguez presentó a los miembros del nuevo Comité de evaluación y mejora del Grado, cuya estructura definitiva se adoptó en el Consejo de Titulación del 14 de Julio de 2015. Se indicó que se realizarían reuniones, con

periodicidad de al menos una en cada trimestre, para tratar los problemas que puedan surgir en la implantación del Grado.

La profesora Alicia Aranaz, actuará como secretaría del Comité y se ocupará de la redacción de las actas o resúmenes de las reuniones.

2. Protocolo de acción en alumnos en quinta, sexta y séptima convocatoria

Se analizó el número de alumnos que se encuentran con más de cuatro convocatorias agotadas en las distintas asignaturas (de primero y segundo curso). De acuerdo con la normativa de la UCM, Los estudiantes que tengan asignaturas matriculadas en 5ª y 6ª convocatoria podrán solicitar, si lo desean, que les califique el tribunal nombrado a tal efecto, en los periodos seguidamente indicados. Este tribunal estará formado por tres profesores del departamento que imparte la docencia de la asignatura. Los estudiantes que no soliciten Tribunal serán calificados por el Profesor del grupo en el que estén matriculados.

Los alumnos que tengan agotadas seis convocatorias tendrán que solicitar la convocatoria extraordinaria y, de concederse, el examen se celebrará ante un Tribunal constituido por tres profesores, uno de los tres será un profesor de otro Departamento afín al de la asignatura a evaluar. Este profesor podrá elegirse entre los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado. La información está disponible para los alumnos en la web de la Facultad (anexa).

3. Desarrollo del programa de Acción Tutorial dentro del Plan de Acogida y Tutela (PAT) para el grado en CYTA

El profesor Ángel Sainz Rodríguez (Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales) describió el programa de mentorías que se lleva a cabo en la Facultad para ambos Grados, y valoró positivamente la participación actual de los alumnos del Grado en CYTA. Este programa cuenta actualmente con 7 mentores, que han realizado la formación correspondiente, y 45 telémacos.

Se necesita desarrollar un Plan de Acción Tutelar que integre las actividades a desarrollar para reducir el fracaso y abandono de alumnos. Inicialmente se establece que los coordinadores del curso informaran a los correspondientes coordinadores de asignaturas de los alumnos matriculados con más de cuatro convocatorias agotadas, para que consideren el plan de tutela que estimen oportuno para facilitar la progresión del alumno.

En el periodo de matricula se establecerá un horario específico de tutorías para asesorar a los alumnos en relación con las asignaturas a cursar en el correspondiente año académico teniendo en cuenta su progresión en el Grado. Estas tutorías se desarrollarán por los vicedecanos de estudios y de coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos con el apoyo de los coordinadores de los respectivos cursos.

Para homogenizar criterios de alumno presentados / no presentados y suspensos se sugiere aceptar el criterio:

- NP: alumnos que no se presentan a teoría, aunque tengas las prácticas hechas.
- SS: alumnos que se han presentado a alguna actividad evaluable (examen teoría o de prácticas, seminarios, etc.) y no la han superado

4. Asuntos varios.

Dña Mónica del Río (representante de la delegación de alumnos) informa de la organización de las primeras jornadas de orientación profesional.

D. Federico Morais, representante del ámbito profesional, comentó, entre otros aspectos, la importancia para el alumno de tener contacto con la actividad profesional y de la participación en las aulas de profesionales del sector industrial.

La información completa sobre las 5ª y 6ª convocatoria, y la convocatoria extraordinaria, el acceso a la normativa y los documentos están disponibles en la página web
http://veterinaria.ucm.es/secretaria-de-alumnos
https://www.ucm.es/convocatoria-extraordinaria-con-convocatorias-agotadas

- 5ª y 6ª convocatoria

Los estudiantes que tengan asignaturas matriculadas en 5ª y 6ª convocatoria podrán solicitar, si lo desean, que les califique el TRIBUNAL nombrado a tal efecto, en los periodos seguidamente indicados:

PLAZOS DE SOLICITUD	
CONVOCATORIA	**HASTA**
Febrero	17 de enero
Junio	16 de mayo
Septiembre	11 de julio

Los estudiantes que no soliciten Tribunal serán calificados por el Profesor del grupo en el que estén matriculados.

• Impreso de solicitud de examen de 5ª y/o 6ª convocatoria ante Tribunal
(Grado en Veterinaria)
(Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos)

• El impreso de solicitud se entregará en la secretaria del centro.

Tribunales de 5ª y 6ª convocatoria
TIBUNAL FORMADO POR TRES PROFESORES DEL DEPARTAMENTO

Convocatoria Extraordinaria (7ª)

TRIBUNAL FORMADO POR TRES PROFESORES, AL MENOS UNO DE UN DEPARTAMENTO AFIN: MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO.
Procedimiento para la solicitud de convocatoria extraordinaria

Se concederá a los estudiantes que hayan **agotado las seis convocatorias ordinarias** en una asignatura y cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- Les reste para finalizar sus estudios el 30% como máximo de los créditos del correspondiente plan de estudios.
- No hayan disfrutado previamente de una convocatoria extraordinaria para alguna asignatura de la misma titulación.
- La nota media del expediente académico, tras la grabación de las actas de las asignaturas matriculadas, sea igual o superior a la calificación media de la promoción titulada dos cursos antes en el correspondiente estudio.

Si han agotado el número máximo de convocatorias en una asignatura y no cumplen los requisitos anteriores, podrán solicitar la convocatoria extraordinaria, **siempre que justifiquen documentalmente** alguna de las siguientes circunstancias:

- Enfermedad grave y prolongada del estudiante.
- Enfermedad grave y prolongada o fallecimiento de cónyuge, hijo/a, padre, madre o hermano/a.
- Causas económico-laborales graves de especial relevancia para el caso.
- Situaciones lesivas graves que afecten a la vida académica del estudiante.
- Otras circunstancias análogas relevantes, de especial consideración.

http://www.ucm.es/convocatoria-extraordinaria-con-convocatorias-agotadas

Solicitudes. Lugar de entrega: Registro del Edificio de Estudiantes. Avenida Complutense s/n. 28040 - Madrid.

(Teléfonos: 91 394 2266 - 91 394 1352)

Normativa

Observaciones:

- Para cada asignatura, será concedida por una sola vez, y únicamente para el curso académico en el que se solicita, pudiendo presentarse el estudiante en la convocatoria de su elección.
- Si no se supera la asignatura en la convocatoria extraordinaria, no podrán continuarse los mismos estudios en esta Universidad.
- Se celebrará ante un Tribunal constituido por tres profesores, uno de los tres será un profesor de otro Departamento afín al de la asignatura a evaluar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 17:30.

VºBº Isabel Cambero

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DE COMITE DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE CALIDAD DEL GRADO EN CYTA EL 3 DE JULIO DE 2015

RELACIÓN DE ASISTENTES:

- M. Isabel Cambero Rodríguez. Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Raquel Pérez-Sen. Coordinadora del primer curso de Grado
- Alicia Aranaz Martín. Coordinadora del segundo curso de Grado
- Gonzalo García de Fernando. Coordinador del tercer curso de Grado
- Maria Dolores Selgas Cortecero. Coordinadora de cuarto curso de Grado
- Araceli Redondo Cuenca. Dpto. Nutrición y Bromatología II (Facultad de Farmacia)
- María Isabel Guijarro Gil, Dpto. Ingeniería Química (Facultad de Ciencias Químicas)
- Luis Tomás Ortiz Vera, Dpto. Producción Animal (Facultad de Veterinaria),
- Lourdes Pérez-Olleros Conde, Dpto. Nutrición y Bromatología I (Facultad de Farmacia)

El 3 de julio, a las 11:00 h, en la Sala de Profesores de la Facultad de Veterinaria, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado para tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión del cumplimiento de competencias por las distintas asignaturas que constituyen el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
2. Asuntos varios
3. Ruegos y preguntas

1. Revisión del cumplimiento de competencias por las distintas asignaturas

La reunión se realiza para supervisar el adecuado reparto de las competencias de cada módulo y materia en las fichas docentes de las correspondientes asignaturas, así como los resultados de aprendizaje, tras la Reunión de evaluación de cumplimiento de competencias y resultados de aprendizaje realizada el 7 de Mayo. Después de esta reunión, los coordinadores de asignaturas del mismo módulo se han reunido o han establecido contacto para confeccionar las nuevas fichas de asignatura, en la que deben especificarse las competencias específicas y los resultados de aprendizaje de acuerdo al documento de verificación.

Para realizar el análisis pormenorizado de las distintas ficha docente de cada módulo se acuerdan los siguientes grupos de trabajo:

Raquel Pérez-Sen (módulos 1, 4)
Mª Isabel Guijarro Gil (módulos 1 ,5)
Araceli Redondo Cuenca (módulos 2, 4)
Gonzalo Garcia de Fernando (módulos 3 ,9)
M. Dolores Selgas Cortecero (módulos 3 ,9)
Luis T. Ortiz Vera (módulos 5, 9)
Lourdes Pérez-Olleros Conde (módulos 2,6)
Alicia Aranaz Martín (módulos: 6)

Mª Isabel Cambero Rodríguez
Raquel Pérez-Sen
Mª Isabel Guijarro Gil

Módulo 1
Materia 1.1.
Fundamentos de Química y Análisis Químico
Fundamentos de Ingeniería Química
Materia 1.2.
Microbiología
Biología
Materia 1.3.
Bioquímica
Materia 1.4.
Matemáticas
Materia 1.5.
Física
Materia 1.6.
Fisiología
Materia 1.7.
Fundamentos de Toxicología

Araceli Redondo Cuenca
Lourdes Pérez-Olleros Conde

Módulo 2
Materia 2.1.
Fundamentos de Bromatología
Ciencia y Análisis de Alimentos de Origen Vegetal
Ciencia y Análisis de Alimentos de Origen Animal
Ciencia y Análisis de Aguas de Consumo y Bebidas
Química y Bioquímica de los Alimentos

Gonzalo García de Fernando
M. Dolores Selgas Cortecero

Módulo 3
Materia 3.1.

Producción de Materias Primas
Materia 3.2.
Ingeniería Alimentaria
Materia 3.3.
Proyectos
Materia 3.4.
Procesos de Conservación y Transformación de los Alimentos
Envasado de Alimentos
Tecnología de los Alimentos de Origen Animal
Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal
Microbiología Industrial y Biotecnología

Araceli Redondo Cuenca
Raquel Pérez-Sen

Módulo 4
Materia 4.1.
Higiene y Seguridad Alimentaria
Calidad Microbiológica de los Alimentos

Mª Isabel Guijarro Gil
Luis T. Ortiz Vera

Módulo 5
Materia 5.1.
Economía, Gestión y Mercadotecnia en la Empresa Alimentaria Gestión de la Calidad en la Industria Alimentaria

Lourdes Pérez-Olleros Conde
Alicia Aranaz Martín

Módulo 6
Materia 6.1.
Nutrición Humana y Dietética
Alimentación y Cultura
Materia 6.2.
Epidemiología y Control Sanitario en la Producción Primaria
Normalización y Legislación Sanitaria

Mª Isabel Cambero Rodríguez

Módulo 7
Materia 7.1.
Prácticas externas

Mª Isabel Cambero Rodríguez

Módulo 8
Material 8.1.
Trabajo fin de Grado

Gonzalo Garcia de Fernando
M. Dolores Selgas Cortecero
Luis T. Ortiz Vera

Módulo 9
Materia 9.1.
Nuevos alimentos y productos dietéticos
Aguas de consumo mineromedicinales
Materia 9.2.
Técnicas de producción Animal
Tecnología ambiental
Tecnología Enológica y de otras bebidas alcohólicas
Materia 9.3.
Restauración colectiva
Materia 9.4.
Dietética Aplicada a la Industria Alimentaria
Materia 9.5.
Docencia Interdisciplinar en Industrias Alimentarias

Después de supervisar todas las fichas de asignaturas, los coordinadores de curso se ocuparán de trasmitir las correspondientes aclaraciones o correcciones a los coordinadores de las asignaturas. En general, el desarrollo de competencias y resultados de aprendizaje se ajusta a lo establecido en el Documento de Verificación. Se establece hacer una nueva revisión en el curso 2016-17.

Finalmente se acuerda el modelo de ficha de asignatura para el próximo curso (2015-16) que se adjunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 15:30.

VºBº Isabel Cambero

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS CELEBRADA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2015

RELACIÓN DE ASISTENTES:

- M. Isabel Cambero Rodríguez. Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Raquel Pérez-Sen. Coordinadora del primer curso de Grado
- Alicia Aranaz Martín. Coordinadora del segundo curso de Grado
- Gonzalo García de Fernando. Coordinador del tercer curso de Grado

El 3 de noviembre, a las 13:00, en la Biblioteca del Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado para tratar el siguiente orden del día:

1. Preparación del autoinforme del Grado y la próxima Acreditación del Título.

Se acuerda que los coordinadores de curso comenzarán a procesar los resultados obtenidos en las distintas asignaturas del Grado, preparar las estadísticas relacionadas con el número de alumnos matriculados en cada asignatura, y a recopilar toda la información correspondiente a las encuestas internas realizadas en el Centro.

Por otra parte, se solicitara a los coordinadores de las asignaturas información referente al seguimiento de las asignaturas, grupos de investigación, infraestructura, etc.

Sin más asuntos que tratar, se concluye la reunión a las 14:00 horas.

Mª Isabel Cambero Rodríguez
Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2015

RELACIÓN DE ASISTENTES:

- M. Isabel Cambero Rodríguez. Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Raquel Pérez-Sen. Coordinadora del primer curso de Grado
- Alicia Aranaz Martín. Coordinadora del segundo curso de Grado
- Gonzalo García de Fernando. Coordinador del tercer curso de Grado
- Araceli Redondo Cuenca. Dpto. Nutrición y Bromatología II (Facultad de Farmacia)

El 5 de noviembre, a las 13:15, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Veterinaria, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado para tratar el siguiente orden del día:

1. Alumnos en quinta y sexta convocatoria
2. Evaluación de la actividad docente y resultados académicos
3. Preparación de informes para la acreditación del Título
4. Asuntos varios
5. Ruegos y preguntas

1. Alumnos en quinta y sexta convocatoria

Se informa a los miembros del listado de alumnos con más de cuatro convocatorias en distintas asignaturas. Se acuerda proseguir el procedimiento establecido de avisar al alumno y a los profesores coordinadores de la situación y el establecer tutorías para orientar al alumno en el estudio y en la matricula de asignaturas de acuerdo a sus posibilidades de éxito.

2. Evaluación de la actividad docente y resultados académicos

Se analizan los resultados académicos de los últimos cursos, observándose un ligero incremento tanto de aprobados como de las calificaciones obtenidas.

3. Preparación de informes para la acreditación del Título

Se realiza un primer reparto de tareas para afrontar la realización del autoinforme y la acreditación del Título. Se establecen vías de contacto y se abren archivos para la colocación de información. Se solicitará información detallada sobre la infraestructura disponible para la impartición del Grado (laboratorios y equipos, aulas de grupo y de apoyo, etc.) y la estructura de PDI y PAS.

Sin más asuntos que tratar, se concluye la reunión a las 14:30 horas.

Mª Isabel Cambero Rodríguez

Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2016

RELACIÓN DE ASISTENTES:

- M. Isabel Cambero Rodríguez. Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Alicia Aranaz Martín. Coordinadora del segundo curso de Grado
- Gonzalo García de Fernando. Coordinador del tercer curso de Grado
- M. Dolores Selgas Cortecero. Coordinador del cuarto curso de Grado
- Araceli Redondo Cuenca. Dpto. Nutrición y Bromatología II (Facultad de Farmacia)
- Lourdes Pérez-Olleros Conde (Departamento de Nutrición y Bromatología I, Facultad de Farmacia)
- Luis Tomás Ortiz Vera (Departamento de Producción Animal)
- Laura Bermúdez Moya (representante de la Delegación de Alumnos)

El 25 de enero, a las 16:15, en la Sala de Reuniones 2 de la Facultad de Veterinaria, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado para tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis del autoinforme del Grado en CYTA para iniciar el proceso de acreditación del Título. Aprobación para su presentación a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria
2. Asuntos varios
3. Ruegos y preguntas

Se presenta el borrador del autoinforme que ha sido preparado con la colaboración de todos los miembros del Comité, que es aprobado para su presentación a la Comisión de Calidad del Centro.

Sin más asuntos que tratar, se concluye la reunión a las 17:15 horas.

Mª Isabel Cambero Rodríguez

Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

Dña MARÍA DOLORES DE SAN ANDRES LARREA, SECRETARIA DE LA FACUTLAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID,

CERTIFICA:

Que en la Junta de Facultad celebrada el día 20 de marzo de 2013, se aprobó por unanimidad, realizar una modificación no sustancial del documento de verificación ANECA del Plan de Estudios del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos consistente en el cambio de la unidad temporal de impartición de las asignaturas que seguidamente se indican:

- Procesos de Conservación y Transformación de los Alimentos. 6. Obligatorio. Se impartiría en el semestre 6 en lugar del 5.
- Envasado de Alimentos. 6. Obligatorio. Se impartiría en el semestre 5 en lugar del 6.
- Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal. 6. Obligatorio. Se impartiría en el semestre 6 en lugar del 5.
- Calidad Microbiológica de los Alimentos. 6. Obligatorio. Se impartiría en el semestre 5 en lugar del 6.

La modificación se recoge en las páginas 96 y 102 del documento de verificación ANECA del título del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Lo que firmo en Madrid, a veintiuno de marzo de dos mil trece.

FACULTAD DE VETERINARIA
SECRETARÍA DE FACULTAD

Anexo IV. C.3. Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria (CC-FV)

Índice

Anexo IV. C.3. Acta 8/febrero/2012	**1**
Anexo IV.C.3. Acta 13/febrero/2012	**2**
Anexo IV.C.3. Acta 15/febrero/2013	**3**
Anexo IV.C.3. Acta 10/abril 2014	**4**
Anexo IV.C.3. Acta 19/junio/2015	**5**
Anexo IV.C.3. Acta 26/enero/2016	**Aprobación autoinforme**

1ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN VETERINARIA

(Curso 2010-11)

1. Presentación
2. Trabajo para este curso 2011/12:
3. **Sistema interno de garantía de Calidad:**

3.1. Coordinación (responsabilidad mía):

- Implantación de tercer curso del grado y continuación 1º y 2º:
  - **1ªs reuniones (marzo)** establecimiento del calendario docente
  - **2ª reunión (abril-mayo)** coordinación de horarios de la parte teórica y fechas de exámenes
  - **3ª reunión (junio)** ajuste de calendarios
- Gestión de espacios. **Google calendar, próximo curso aplicación específica.**

3.2. Calidad de la docencia impartida

Programa Docentia

Encuestas

3.3. Calidad de las prácticas externas

3.4. Calidad de los programas de movilidad

3.5. Satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y agentes externos)

3.6. Análisis de inserción laboral de los graduados y de su grado de satisfacción

3.7. Sistema de quejas y reclamaciones. A tramitar en las **reuniones de seguimiento docente** a las que asisten los coordinadores, alumnos del grado y alumnos de la delegación, con la moderación del Decano, Vicedecano de alumnos y Vicedecana de coordinación. **FIJAR FECHAS**.

3.8. Aspectos generales de la titulación.

- Página web de la UCM. **Está siendo revisada y modificada**
- Jornadas de orientación por el Vicedecano de alumnos
  - Plan de ingreso, acogida y tutela de alumnos. **Fecha**
  - Jornadas de orientación profesional. **Fecha**
  - Información sobre matrícula
  - Estructura de grupos docentes
  - Recursos e infraestructuras de la titulación.
    - Mejora del mantenimiento de infraestructuras. **Sistema de incidencias**
    - **Campus virtual. En revisión.**

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE VETERINARIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN VETERINARIA

Acta de la Reunión del 13 de febrero de 2012

En Madrid a las 12h del día 13 de febrero de 2012, y convocados por la Vicedecana de Coordinación y Calidad Docente, Dª. A.Sonia Olmeda, se reunieron en la Sala de Profesores de la Facultad de Veterinaria los miembros del Comité de Evaluación del Grado en Veterinaria que a continuación se relacionan:

Asistentes:

A.Sonia Olmeda García
Pilar Martínez Sainz
Magdalena Torres Molina
Alfredo González Gil
Gonzalo García de Fernando Minguillón
Miguel Angel Moreno Romo
Laura Peña Fernández
Teresa García López de Sa
Arturo Anadón Navarro
Laura Rodríguez Sampeiro
Consuelo Serres Dalmau

Invitados:
Angel Sainz Rodríguez

Disculpa su ausencia:
Juan Pablo Gutiérrez García

En la reunión se corrigen algunos detalles y se aprueba la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Veterinaria para el curso académico 2010/11.

El profesor Anadón hace saber que su inasistencia a la reunión del 8 de febrero no fue voluntaria sino porque no recibió la citación, debido probablemente a un fallo informático.

La sesión se levantó a las 13,15 horas.

Madrid, 13 de febrero de 2012

Fdo. A. Sonia Olmeda

Presidente del Comité

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE VETERINARIA

COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL CENTRO

Acta de la Reunión del 15 de febrero de 2013,

En Madrid a las 9,30h del día 15 de febrero de 2013, y convocados por el Presidente de la Comisión, D Pedro L. Lorenzo, se reunieron en la Sala de Profesores de la Facultad de Veterinaria los miembros del Comisión de Garantía de la Calidad que a continuación se relacionan:

Asistentes:
A.Sonia Olmeda
Isabel Cambero
Pilar Marín
Mª Teresa Gómez
Paloma Moreno Fernandez-Villamil
Daniel Thomas

1. Se aprueba la Memoria de Evaluación de la Calidad del Grado en Veterinaria para el curso 2011-12.
2. Se aprueba la Memoria de Evaluación de la Calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos del curso 2011-12
3. Se aprueba la Memoria de Evaluación de la Calidad del Máster en Ciencias Veterinarias del curso 2011-12
4. Se aprueba la Memoria de Evaluación de la Calidad del Máster en Virología

Se levanta la sesión a las 10,15h

Madrid, 15 de febrero de 2013

El Presidente

Pedro Lorenzo

ANEXO 5

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE VETERINARIA

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

Pendiente de aprobación

En Madrid a las 12h del día 10 de abril de 2014 y convocados por el Presidente de la Comisión, D. Pedro Lorenzo, se reunieron en la Sala de Profesores de la Facultad de Veterinaria los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad que se citan a continuación:

Asistentes:

Pedro Lorenzo
A.Sonia Olmeda
Isabel Cambero
Manuela Fernández
Bartolomé Ruíz

Los temas tratados fueron.

1. Aprobación del Acta de la Reunión de la Comisión del 15 de febrero de 2013
2. Aprobación de la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Veterinaria (2012-13)
3. Aprobación de la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en CYTA (2012-13)
4. Aprobación de la Memoria Anual de Seguimiento del Máster en Virología (2012-13)
5. Aprobación de la Memoria Anual de Seguimiento del Máster en Ciencias Veterinarias (2012-13)

Se levanta la sesión a las 12,45h.

El Presidente de la Comisión

Pedro L. Lorenzo
Decano

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE VETERINARIA

COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

Acta de la Reunión del 19 junio de 2015,

En Madrid a las 10h del día 15 de junio de 2015, y convocados por la Vicedecana de Coordinación y Calidad Docentes, Dª A. Sonia Olmeda, se reunieron en la Sala de Profesores los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria que a continuación se relacionan:

Asistentes:
-Decano: Pedro L. Lorenzo González
-Coordinador del Grado en Veterinaria: A. Sonia Olmeda García
-Responsable de Postgrado del centro: Manuela Fernández Álvarez
-Gerente del centro o quien delegue: Bartolomé Ruiz Herrera
-Representante Directores Dpto/Sección Departamental: José Manuel Bautista Santa Cruz (Sebastián
-Representante del resto de PDI: Alvaro Olivares Moreno
-Representante de estudiantes de Grado en CYTA: Mónica del Río Clemente.

Acuerdan aprobar sin modificación la Memoria de Seguimiento del Grado en Veterinaria del para el curso 2013-14.

La sesión se levanta a las 10,45h.

Madrid, 19 de junio de 2015

El Presidente

Pedro Lorenzo

Informe Final

Expediente: 1133
Título: Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Centro: FACULTAD DE VETERINARIA (GRADOS)
Universidad: Universidad Complutense de Madrid

INFORMACIÓN PUBLICA

Valoración Final

La adaptación de los títulos universitarios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior ha implicado, además de un cambio en la estructura y en el modelo de enseñanza-aprendizaje, la necesidad de adoptar, por parte de las Universidades, controles internos y externos de calidad para la implantación y desarrollo de sus títulos. Estos controles siguen directrices europeas recogidas en el documento Criterios y Estándares Europeos (European Standards and Guidelines), han sido incorporados a la normativa universitaria nacional y son llevados a cabo por las distintas Comunidades Autónomas. En este caso es la Fundación para el Conocimiento Madrimasd quien lleva a cabo el proceso de seguimiento de la implantación de los títulos de las universidades madrileñas y que por tanto da sentido al presente informe.

Uno de los compromisos esenciales que las universidades adquieren en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar el carácter público de aquella información que se considera esencial para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información debe estar actualizada, ser objetiva y debe contener las características más relevantes de la Memoria de verificación del título, así como el despliegue operativo del plan de estudios en cada curso.

De acuerdo con los requisitos arriba enunciados, se ha llevado a cabo la evaluación de la información pública disponible del título Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad Complutense de Madrid.

El presente informe se ha realizado a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

Descripción del título

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Denominación del título - Adecuado.
- Centro, Departamento o Instituto responsable - Adecuado.
- Centros en los que se imparte el título - Adecuado.
- Curso académico en el que se implantó - Adecuado.
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial. a distancia) - Adecuado.
- Nº total créditos ECTS - Adecuado.
- Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo - Adecuado.
- Normas de permanencia - Adecuado.
- Idiomas en los que se imparte - Adecuado.

Competencias

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Competencias transversales y específicas a adquirir durante los estudios - Adecuado.

Acceso y admisión

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas - Se observa que la oferta pública de plazas es inferior a la comprometida en la Memoria de Verificación.
- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso - Adecuado.
- Vías y requisitos de acceso (GRADOS) - Adecuado.
- Plazos de preinscripción - Adecuado.
- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula - Adecuado.
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso - Adecuado.
- Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título.) - Adecuado.
- Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados. - Adecuado.

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos - Debe adaptarse la normativa sobre reconocimiento de créditos a legislación vigente.

Planificación de las enseñanzas

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Tipo de asignatura - Adecuado.
- Nº de créditos - Adecuado.
- Programa - Adecuado.
- Objetivos de aprendizaje - Adecuado.
- Metodología de aprendizaje - Adecuado.
- Criterios de evaluación - Adecuado.
- Idioma - Adecuado.
- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes - Adecuado.
- Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...) - Adecuado.
- Plan de estudios - Adecuado.
- Calendario de implantación del título - Adecuado.
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas - Adecuado.
- Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias - Adecuado.

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:
- Guías docentes de las asignaturas - En la fecha en que se realizó la evaluación, no están disponibles las guías docentes del 4º curso. Se recuerda la obligación de la universidad de publicar esta información.

Personal Académico

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Universidades públicas - Adecuado.
- Nº total de profesores por categoría - Adecuado.
- % Doctores - Adecuado.

Medios materiales a disposición del Título

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio... - Adecuado.

S.I.G.C.

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG (título o centro) - Adecuado.
- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG - Adecuado.
- Información sobre la inserción laboral de los graduados - Aún no ha habido egresados del grado.

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:
- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones - Se ha detectado que están conviviendo dos sistemas para la tramitación de quejas y reclamaciones, esto puede dar lugar a confusión por parte de los alumnos. Sería recomendable unificar esta información.

AUTOINFORME

Valoración Final

La finalidad de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad (SIGC) diseñados por las distintas universidades no es otra que garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del título a través del análisis periódico de datos objetivos y fiables. En este sentido, el seguimiento externo realizado por esta Fundación tiene como objetivo esencial colaborar con las universidades en la detección de posibles desviaciones durante el periodo de implantación y así poder orientar en la adopción de posibles medidas preventivas.

En lo que se refiere a la información proporcionada respecto al SIGC se han analizado aquellos elementos definidos como esenciales para garantizar que el título objeto de evaluación se orienta a la mejora continua. A continuación se detallan la totalidad de los apartados con su correspondiente resultado de evaluación.

Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Adecuado

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Adecuado

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Adecuado.

Indicadores de Resultado

INDICADORES

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Aportan una extensa información en cuanto a indicadores de resultados y hacen un detallado análisis correlacional, causal y evolutivo.

Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

COORDINACIÓN DOCENTE

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Adecuado.

CALIDAD DE LA DOCENCIA

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Adecuado.

PRÁCTICAS EXTERNAS

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Adecuado.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Adecuado.

SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Se valora positivamente el esfuerzo realizado en la implementación de los sistemas de medición y se recomienda continuar fomentando la participación de los distintos colectivos implicados en la satisfacción.

INSERCIÓN LABORAL

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Aún no ha habido egresados del grado.

SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- La información aportada pone de manifiesto la buena implantación del proceso de reclamaciones y quejas.

Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

DESCRIPCIÓN

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Adecuado

Modificaciones del Plan de Estudios

DESCRIPCIÓN

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Adecuado

Fortalezas

DESCRIPCIÓN

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Se realiza una detallada enumeración y análisis causal de las fortalezas del título.

Puntos Débiles

DESCRIPCIÓN

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Se realiza una adecuada enumeración y análisis causal con propuestas de mejora sobre los puntos débiles del título.

Informe Final

Expediente: 1133
Título: Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Centro: FACULTAD DE VETERINARIA (GRADOS)
Universidad: Universidad Complutense de Madrid

INFORMACIÓN PUBLICA

Valoración Final

La adaptación de los títulos universitarios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior ha implicado, además de un cambio en la estructura y en el modelo de enseñanza-aprendizaje, la necesidad de adoptar, por parte de las Universidades, controles internos y externos de calidad para la implantación y desarrollo de sus títulos. Estos controles siguen directrices europeas recogidas en el documento Criterios y Estándares Europeos (European Standards and Guidelines), han sido incorporados a la normativa universitaria nacional y son llevados a cabo por las distintas Comunidades Autónomas. En este caso es la Fundación para el Conocimiento Madrimasd quien lleva a cabo el proceso de seguimiento de la implantación de los títulos de las universidades madrileñas y que por tanto da sentido al presente informe.

Uno de los compromisos esenciales que las universidades adquieren en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar el carácter público de aquella información que se considera esencial para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información debe estar actualizada, ser objetiva y debe contener las características más relevantes de la Memoria de verificación del título, así como el despliegue operativo del plan de estudios en cada curso.

De acuerdo con los requisitos arriba enunciados, se ha llevado a cabo la evaluación de la información pública disponible del título Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad Complutense de Madrid.

El presente informe se ha realizado a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

Descripción del título

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Denominación del título - Adecuado.
- Centro, Departamento o Instituto responsable - Adecuado.
- Centros en los que se imparte el título - Adecuado.
- Curso académico en el que se implantó - Adecuado.
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial. a distancia) - Adecuado.
- Nº total créditos ECTS - Adecuado.
- Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo - Adecuado.
- Normas de permanencia - Adecuado.
- Idiomas en los que se imparte - Adecuado.

Competencias

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Competencias transversales y específicas a adquirir durante los estudios - Adecuado.

Acceso y admisión

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas - Se observa que la oferta pública de plazas es inferior a la comprometida en la Memoria de Verificación.
- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso - Adecuado.
- Vías y requisitos de acceso (GRADOS) - Adecuado.
- Plazos de preinscripción - Adecuado.
- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula - Adecuado.
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso - Adecuado.
- Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título.) - Adecuado.
- Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados. - Adecuado.

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos - Debe adaptarse la normativa sobre reconocimiento de créditos a legislación vigente.

Planificación de las enseñanzas

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Tipo de asignatura - Adecuado.
- Nº de créditos - Adecuado.
- Programa - Adecuado.
- Objetivos de aprendizaje - Adecuado.
- Metodología de aprendizaje - Adecuado.
- Criterios de evaluación - Adecuado.
- Idioma - Adecuado.
- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes - Adecuado.
- Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...) - Adecuado.
- Plan de estudios - Adecuado.
- Calendario de implantación del título - Adecuado.
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas - Adecuado.
- Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias - Adecuado.

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:
- Guías docentes de las asignaturas - En la fecha en que se realizó la evaluación, no están disponibles las guías docentes del 4º curso. Se recuerda la obligación de la universidad de publicar esta información.

Personal Académico

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Universidades públicas - Adecuado.
- Nº total de profesores por categoría - Adecuado.
- % Doctores - Adecuado.

Medios materiales a disposición del Título

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio... - Adecuado.

S.I.G.C.

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG (título o centro) - Adecuado.
- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG - Adecuado.
- Información sobre la inserción laboral de los graduados - Aún no ha habido egresados del grado.

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:
- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones - Se ha detectado que están conviviendo dos sistemas para la tramitación de quejas y reclamaciones, esto puede dar lugar a confusión por parte de los alumnos. Sería recomendable unificar esta información.

AUTOINFORME

Valoración Final

La finalidad de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad (SIGC) diseñados por las distintas universidades no es otra que garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del título a través del análisis periódico de datos objetivos y fiables. En este sentido, el seguimiento externo realizado por esta Fundación tiene como objetivo esencial colaborar con las universidades en la detección de posibles desviaciones durante el periodo de implantación y así poder orientar en la adopción de posibles medidas preventivas.

En lo que se refiere a la información proporcionada respecto al SIGC se han analizado aquellos elementos definidos como esenciales para garantizar que el título objeto de evaluación se orienta a la mejora continua. A continuación se detallan la totalidad de los apartados con su correspondiente resultado de evaluación.

Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Adecuado

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Adecuado

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Adecuado.

Indicadores de Resultado

INDICADORES

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Aportan una extensa información en cuanto a indicadores de resultados y hacen un detallado análisis correlacional, causal y evolutivo.

Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

COORDINACIÓN DOCENTE

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Adecuado.

CALIDAD DE LA DOCENCIA

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Adecuado.

PRÁCTICAS EXTERNAS

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Adecuado.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Adecuado.

SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Se valora positivamente el esfuerzo realizado en la implementación de los sistemas de medición y se recomienda continuar fomentando la participación de los distintos colectivos implicados en la satisfacción.

INSERCIÓN LABORAL

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Aún no ha habido egresados del grado.

SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- La información aportada pone de manifiesto la buena implantación del proceso de reclamaciones y quejas.

Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

DESCRIPCIÓN

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Adecuado

Modificaciones del Plan de Estudios

DESCRIPCIÓN

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Adecuado

Fortalezas

DESCRIPCIÓN

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Se realiza una detallada enumeración y análisis causal de las fortalezas del título.

Puntos Débiles

DESCRIPCIÓN

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:
- Se realiza una adecuada enumeración y análisis causal con propuestas de mejora sobre los puntos débiles del título.

ACTA DE LA JUNTA DE DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2014.

A las 12:15 horas se reúnen los miembros que a continuación se citan para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Aprobación, si procede, del Acta provisional de la Junta de Facultad celebrada el 24 de junio de 2014 y del acta provisional de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad celebrada el 3 de julio de 2014.
2.- Informes del Sr. Decano.
3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Premio Extraordinario de Doctorado de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos correspondiente al curso 2012-2013.
4.- Aprobación, si procede, de la propuesta de los Premios Extraordinarios de Doctorado de la Licenciatura en Veterinaria correspondientes al curso 2012-2013.
5.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Prácticas Externas del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
6.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Prácticas Externas del Grado en Veterinaria.
7.- Aprobación, si procede, del Reglamento del Trabajo de Fin de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
8.- Aprobación, si procede, del Reglamento del Trabajo de Fin de Grado en Veterinaria.
9.- Aprobación, si procede, de la programación docente del Grado y de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el curso 2014-2015.
10.- Aprobación si procede, de la programación docente del Grado y de la Licenciatura en Veterinaria para el curso 2014-2015.
11.- Aprobación, si procede, de la renovación de los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en CYTA.
12.- Aprobación, si procede, del sistema para el seguimiento de la actividad docente en la Facultad de Veterinaria.
13.- Asuntos varios.
14.- Ruegos y preguntas.

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES

Sr. Decano:	Prof. Dr. LORENZO GONZÁLEZ, PEDRO LUÍS
Sres. Vicedecanos:	
Primero	Profª. Drª. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MANUELA
Segundo	Prof. Dr. SÁINZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL
Tercero	Profª. Drª. OLMEDA GARCÍA, ÁNGELES SONIA
Cuarto	Prof. Dr. DOMÍNGUEZ BERNAL, GUSTAVO
Quinto	Profª. Drª. CAMBERO RODRÍGUEZ, ISABEL
Sra. Secretaria	Profª. Drª. SAN ANDRÉS LARREA, Mª DOLORES

Sr. Gerente	RUIZ HERRERA, D. BARTOLOMÉ
Directora Biblioteca	ORTÍZ DÍEZ DE LA TORTOSA, Dª CRISTINA

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:

Secretaria Dpto. Toxicología y Farmacología:	Prof. Dr. FREJO MOYA, Mª TERESA
Dtor. Dpto. Sanidad Animal:	Prof. Dr. RUIZ SANTA QUITERIA, JOSÉ A.
Dtor. Dpto. Medicina y Cirugía Animal:	Prof. Dr. RODRÍGUEZ FRANCO, FERNANDO
Rpte. Dpto. Fisiología:	Prof. Dr. ILLERA DEL PORTAL, JOSEFINA
Dtora. Dpto. Anatomía y A.P.C.:	Profª. Dra. MARTÍNEZ SAINZ, PILAR
Dtora. Dpto. Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos:	Profª. Dra. SELGAS CORTECERO, DOLORES
Dtor. Dpto. Producción Animal:	Prof. Dr. CALAHORRA FERNÁNDEZ, FELIPE

SECTOR PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE A LA FACULTAD

Prof. Dr. BLANCO CANCELO, JOSÉ LUIS
Profª. Drª. BLANCO GUTIÉRREZ, MARÍA DEL MAR
Prof. Dr. CONTRERAS RODRÍGUEZ, JULIO
Profª. Drª. CUTULI DE SIMÓN, Mª. TERESA
Profª. Drª. FORÉS JACKSON, PALOMA
Profª. Drª. FRAGÍO ARNOLD, CRISTINA
Profª. Drª. GARCÍA LACARRA, TERESA
Profª. Drª. GARCÍA LÓPEZ DE SA, TERESA
Profª. Drª. GÓMEZ BAUTISTA, MERCEDES
Profª. Drª. GÓMEZ-LUCÍA DUATO, ESPERANZA
Profª. Drª. HIERRO PAREDES, EVA
Profª. Drª. MARTÍN DE SANTOS, ROSARIO
Prof. Dr. ORTÍZ VERA, LUIS
Profª. Drª. PÉREZ CABAL, Mª ÁNGELES
Profª. Drª. PICAZO GONZÁLEZ, ROSA ANA
Prof. Dr. RODRÍGUEZ ARTALEJO, ANTONIO
Prof. Dr. SAN ANDRÉS LARREA, MANUEL
Prof. Dr. SAN ROMÁN ASCASO, FIDEL
Profª. Drª. SERRES DALMAU, CONSUELO

SECTOR RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Profª CERVANTES NAVARRO, ISABEL
Profª GARCÍA-SANCHO TÉLLEZ, MERCEDES
Profª ISABEL REDONDO, BEATRIZ
Profª RE, MICHAELA TATIANA

SECTOR PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

BARRERO RODRÍGUEZ, D. ANDRÉS
GUTÍERREZ ESTEVEZ, D. JOSÉ ALBERTO
MARTÍN JIMÉNEZ, D. JUAN

PROFESORES INVITADOS

Profª. Drª. FORTÍN GARCÍA, ADELIA
Profª. Drª. HERRANZ SORRIBES, CARMEN

ALUMNOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO

CALVO SANTESMASES, Dª. ATOCHA
CEREZO RUBIO, Dª SARA
GARCÍA CABRERA, Dª SONIA
RÍO CLEMENTE, Dª MÓNICA DEL
SÁNCHEZ GINÉS, D. CARLOS
SAZ QUINTERO, D. JESÚS DEL

DISCULPAN SU NO ASISTENCIA:

Prof. Dr. ARIJA MARTÍN, IGNACIO
Profª. Drª. GONZÁLEZ HUECAS, MARTA
Profª. Drª. MARTÍNEZ DE MERLO, ELENA

1er Punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del Acta provisional de la Junta de Facultad celebrada el 24 de junio de 2014 y del acta provisional de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad celebrada el 3 de julio de 2014.

El Sr. Decano toma la palabra y pregunta si algún miembro de la Junta tiene alguna corrección para realizar en las actas, antes de su aprobación.

Sin intervenciones al respecto, se aprueban las actas por asentimiento.

2º Punto del orden del día.- Informes del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa sobre su reunión con el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, en relación a las plazas de Profesores Asociados y concluye que se ha respetado el número de plazas solicitadas por los distintos departamentos e incluso que se ha conseguido alguna más. Al mismo tiempo, agradece a los señores directores las explicaciones aportadas para realizar dichas solicitudes y que fueron muy útiles a la hora de argumentar al Sr. Vicerrector las necesidades que había en el Centro.

En relación al capítulo de infraestructuras comunica que:

- Aún no se ha comunicado desde el Rectorado la fecha de colocación de las barreras para el cerramiento de la Facultad.

- Se han colocado las señales que avisan de la presencia de badenes reductores de velocidad.

- Las obras del aulario A, correspondientes al cambio de ventanas, se iniciarán el próximo día 16 de julio.

- Las obras de la Granja Docente se terminarán antes de finales de año

En otro orden de temas, informa que para poder facilitar el estudio a nuestros alumnos, dado que la Biblioteca María Zambrano permanecía cerrada desde el 27 de junio y nuestros estudiantes aún seguían de exámenes, se abrieron las clases del Aulario B desde las 10 horas a las 22 horas, el último fin de semana de junio.

Agradece el compromiso de la Biblioteca con nuestros alumnos y su apertura en horario extraordinario durante todo el periodo de exámenes.

El Decano informa que se han celebrado con éxito los Actos de Graduación de las últimas promociones de las licenciaturas en Ciencia y Tecnología de Alimentos y en Veterinaria, además de los correspondientes a los Másteres de Investigación en Ciencias Veterinarias, en Virología y en Producción y Sanidad Animal. Agradece al PDI y PAS su asistencia a los mismos.

A continuación, cede la palabra a la Srª Vicedecana de Coordinación y Calidad de la docencia que explica que se ha elaborado un informe del análisis seguimiento docente de los estudios del Grado en Veterinaria, con el fin de identificar los aspectos susceptibles de mejora y elaborar un plan de actuación. Tras el estudio de la evolución de las matriculaciones en los distintos cursos en los que se he implantado el Grado en Veterinaria se puede concluir que:

- Las matriculas en las distintas asignaturas presentan gran heterogeneidad y dispersión.

- En un mismo curso, algunas asignaturas duplican el número de matriculados con respecto a otras. Las causas son múltiples y deben ser motivo de reflexión y análisis individual.

- El 43% de los alumnos están matriculados en asignaturas de un solo curso. Del 57% restante lo están en dos cursos el 41%, en tres cursos el 13 % y en cuatro cursos el 0,3%.

- El concepto de alumno de curso no tiene validez y debe ser cambiado por alumno de asignatura.

En relación a los resultados académicos explica que:

- Hay concordancia entre los datos proporcionados por los coordinadores de las asignaturas de grado del curso 2012-13 y la información obtenida directamente del Rectorado mediante la aplicación I2.
- El porcentaje de alumnos que superan las asignaturas matriculadas sigue una trayectoria ascendente desde que se implantó el grado hasta la actualidad.
- El porcentaje de superación es mayor en los últimos cursos implantados. Al analizar este dato hay que tener en cuenta la mayor adaptación del alumnado a los estudios universitarios en sus últimos cursos, y al hecho de que no hay aún repetidores en el curso de nueva implantación.
- Es necesario un análisis individualizado de los resultados para solventar la baja presencialidad y/o el bajo rendimiento de los alumnos que repercute en los resultados de la asignatura y el grado.

A continuación, comenta que tras el estudio de las encuestas y reuniones mantenidas con alumnos, profesores, coordinadores, representantes del comité de calidad del grado y equipo decanal, las mejoras conseguidas en el curso 2013-14 han sido:

- Coordinación entre programas teóricos de ciertas asignaturas.
- Realización de exámenes o pruebas parciales que facilitan el aprendizaje.
- Utilización de sistemas interactivos en clase (mandos).
- Incremento del nivel de interés y participación del alumnado.

Los aspectos a mejorar en 2014-15 son:

- Bajo nivel de conocimientos previos en asignaturas básicas.
- La mala ubicación de asignaturas en el Grado que dificulta el proceso de aprendizaje.
- Coordinación de programas prácticos para evitar repetición de contenidos.
- Desajuste en la ocupación aula mañana/tarde.
- Organización de módulos a principio de curso.
- Evitar módulos desequilibrados o excesivamente numerosos que dificultan la organización.

- Coincidencia de prácticas de asignaturas de distinto curso.
- Bajo nivel de alumnos de traslado.
- Sistema de actualización de calendario docente.
- Coincidencia de horarios de revisión de exámenes y clase.
- Problemas de acceso al campus virtual.
- Problemas de acceso al programa de gestión (GEA).
- Jornadas excesivamente largas.
- Infraestructuras limitadas que dificultan el desarrollo de las actividades.

Finaliza su intervención explicando las actuaciones para la mejora de la calidad de aplicación inmediata, que serían:

- Análisis individual de los resultados de cada asignatura y actuación en caso necesario.
- Alternativa al actual sistema de módulos.
- Alternativa de nuevo programa de gestión docente que permita actualización inmediata. Formación de comisiones de trabajo para coordinación de programas teóricos y prácticos.
- Proyectos de Innovación que resuelvan algunos de los problemas detectados.

El Sr. Decano agradece a la Srª Vicedecana su intervención y abre un turno de preguntas.

A partir de este momento se inicia un dialogo sobre este tema, en el cual todos los participantes felicitan y agradecen a las personas que han realizado y participado en este estudio.

Además, el representante de los alumnos D. Carlos Sánchez señala que no hace distinción entre licenciatura y grado. También quiere saber cuántos alumnos matriculados en primero terminan la carrera en cinco años. El Sr. Decano comenta que la tasa de éxito es baja.

La Profª. Fragío quiere saber si hay diferente tasa de éxito entre los resultados de primera y segunda matrícula. La Profª. Olmeda contesta que se puede hacer el estudio por convocatorias.

La Profª Martín quiere expresar su preocupación por el número tan reducido de alumnos que terminarán la carrera en cinco años, en comparación con el número de

admitidos en primero y solicita del Equipo Decanal que no solo se hagan los estudios pertinentes, sino que se tomen medidas para subsanar este problema.

El Sr. Decano responde que ya se han tomado algunas medidas, discutidas y aprobadas en Juntas anteriores y que tanto el Equipo como la Comisión de Calidad del Centro están trabajando en este tema.

El Prof. Artalejo quiere saber si hay datos específicos de la Licenciatura y si las tasas de éxito han sufrido cambios. También expresa que con tasas de éxito bajas no vamos a conseguir tener alumnos de curso y que este hecho distorsiona y dificulta tener buenos resultados con el nuevo Plan de Estudios, que habría que realizar una evaluación por cursos y expresa que entre las medidas para conseguir mejores tasas, los alumnos deberían aprobar todas las asignaturas del curso o de no ser así "repetir curso", aunque sería muy complicado. También comenta que, generalmente, un estudiante medio de la Facultad tarda mucho más de cinco años en finalizar sus estudios y este hecho debería ser un punto de reflexión y autocritica para el PDI.

La Srª. Vicedecana comenta que no se puede realizar un estudio de esta índole con los alumnos de licenciatura, porque se carece de datos e información; aunque los ha solicitado en Rectorado. También recuerda que este estudio se ha hecho con el fin de la reflexión y para buscar las soluciones oportunas a cada problema.

La Profª Illera se queja del elevado número de alumnos que no se presentan a los exámenes de Fisiología I y la baja asistencia a clase, sobre todo cuando hay otros parciales. También considera que la Fisiología no debería ser una asignatura de primero de grado.

La Profª Forés sugiere que, como es un tema muy puntual, los profesores de fisiología se reúnan y analicen los resultados de la Fisiología I e implementen las medidas a tomar en su asignatura. Considera que, en general, el nivel de nuestros alumnos es muy alto y los que estudian aprueban. Para solucionar alguno de estos problemas se debería sugerir a los alumnos que se matriculen en menos asignaturas y que se queden en un curso únicamente, porque suelen planificarse mal la carrera.

La Profª Picazo pide que los alumnos no puedan matricularse en asignaturas de tres cursos diferentes y que sea la Universidad la que arbitre este tipo de medidas.

La representante de alumnos Dña. Atocha Calvo expone que los alumnos estudian mucho y se presentan, pero que el Plan de Estudios debe mejorarse y es misión de los alumnos y el PDI. También piensa que 2º curso es un año criba porque tiene demasiadas asignaturas.

Dña. Sonia García, de Delegación de alumnos, expresa que con la nueva normativa de matriculación se ha reducido el número de asignaturas en que pueden matricularse, pero que los alumnos se presentan o no a exámenes en función de sus capacidades. Considera que las medidas deberían ser tomadas por la Facultad, ya que su opinión es que el Rectorado desconoce las necesidades de Veterinaria.

La Profª. Gómez Bautista opina que hay un exceso de carga docente pero que no es eludible y que el profesorado se ajusta a esas exigencias, por este motivo es posible que se tarde más tiempo, de forma general, en terminar los estudios de veterinaria y que el margen de actuación es pequeño.

El Prof. Rodríguez Franco recuerda que la ANECA elevó el porcentaje de presencialidad cuando hubo de verificarse este Plan de Estudios y el profesorado se ajusta, escrupulosamente, a las exigencias de la ANECA. Considera necesario hacer una revisión coherente del Plan de Estudios.

El alumno D. Carlos Sánchez comenta que hay un acuerdo, entre estudiantes y profesores, en lo que se refiere al Plan de Estudios y propone que el Grado en Veterinaria sea de seis años.

El Sr. Decano explica que desde la Conferencia de Decanos de las Facultades de Veterinaria se pide, desde hace muchos años, que el Grado tenga 30 créditos más.

Una vez finalizado el debate, se pasa al siguiente punto del orden del día.

3º Punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Premio Extraordinario de Doctorado de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos correspondiente al curso 2012-2013.

El Sr. Decano expone que, como todos los años y de acuerdo con la normativa vigente, cada Facultad y, en su caso, cada Titulación debe proponer al Consejo de Gobierno de la Universidad, previo acuerdo de la Junta de Facultad, la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado. Si el número de Tesis Doctorales fuera superior en cada Facultad, o Titulación a diez, podrá proponerse la concesión, además de otro Premio Extraordinario por cada diez Tesis o fracción de diez. Por ello se propone para la concesión del mismo al Dr. Miguel Ángel Pavón Moreno (16,9825).

El Sr. Decano puntualiza que, de ser aprobada esta propuesta, será remitida a la Comisión de Doctorado que, a su vez, la elevará para su aprobación al Consejo de Gobierno de la Universidad.

Se aprueba por unanimidad proponer al Dr. Miguel Ángel Pavón Moreno para la concesión Premio Extraordinario de Doctorado del curso 2010-11 de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

4º Punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de la propuesta de los Premios Extraordinarios de Doctorado de la Licenciatura en Veterinaria correspondientes al curso 2012-2013.

Al igual y con las mismas premisas que en el punto anterior del orden del día, se propone para la concesión de los mismos a los siguientes candidatos en el orden que se expresa:

- Drª Delia Aguado Domínguez (18,1750)
- Drª Loreto Gutiéz Sainz-Pardo (16,60)
- Drª Elena Jiménez Ruiz (16,4250)
- Drª Susana Canfran Arrabe, (16,2350)
- Drª Cristina Batías Talamantes (16,1685)

Se aprueban por unanimidad las cinco propuestas para la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2012-13 de la Licenciatura en Veterinaria.

5º Punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Prácticas Externas del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

El Sr. Decano pide permiso a los miembros de la Junta de Facultad para poder tratar conjuntamente los puntos 5º y 7º del orden del día. Una vez concedido el permiso cede la palabra a la Vicedecana de CYTA que comenta que ambos reglamentos se ajustan al documento de verificación y a la normativa vigente; que tras ser analizados y debatidos, detenidamente, han sido aprobados por el Consejo de Titulación. El Sr Decano espera que esta Junta ratifique el acuerdo tomado.

Se aprueba por unanimidad el Reglamento de Prácticas Externas del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

6º Punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Prácticas Externas del Grado en Veterinaria.

Al igual que para CYTA, el Sr. Decano solicita de la Junta poder tratar y debatir simultáneamente los puntos 6º y 8º del orden del día. Aceptada esta propuesta, el Sr. Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales expone que el borrador del Reglamento de Prácticas Externas que se presenta está basado en la información contenida en el documento de verificación de ANECA y se ha adaptado a la legislación vigente en cuanto a prácticas externas universitarias. El Vicedecano agradece el trabajo realizado por la Comisión de Estancias del Centro, que se ha encargado de la elaboración del borrador que se presenta ante esta Junta.

A continuación, toma la palabra la Vicedecana de Postgrado y Ordenación Académica que presenta la normativa y los documentos anexos para la realización del Trabajo de Fin del Grado en Veterinaria. Explica, con detenimiento, a los miembros de la Junta el procedimiento a seguir y recuerda que hay dos modalidades para la propuesta de los temas. Informa de que los Departamentos deberán enviar las propuestas relacionadas con la modalidad 1 de la normativa antes del día 30 septiembre de 2014.

El Sr. Decano abre un turno para preguntas y aclaraciones.

La Profª Cutuli agradece toda la documentación aportada a la Junta y comenta que existe un pequeño error en las primeras páginas de los anexos del reglamento de prácticas externas. En relación al TFG se interesa sobre las características del trabajo si es de investigación. La Vicedecana de Postgrado le contesta que es un tema complicado porque la UCM dice que no es un máster y por ello no debería ser de investigación, pero en nuestro Grado tenemos el reconocimiento de nivel 3 del MECES y para ajustar al documento de Verificación, el trabajo debe presentarse como si fuera un Proyecto de investigación es decir que incluirá obligatoriamente introducción, objetivos y metodología, pero no incluirá resultados ni discusión, ni conclusiones. El Sr. Decano matiza que podrá incluir los otros apartados para cubrir todo el espectro de la actividad que se hubiera realizado, pero la que decidirá sobre la pertinencia, finalmente, será la Comisión del TFG. La Profª. García Lacarra puntualiza que para un alumno que termina el grado es más difícil planificar un proyecto de investigación que hacer un proyecto dirigido por un investigador, trabajando en un laboratorio en una línea concreta y presentar unos resultados. El Sr. Decano contesta que se dan todas las opciones y que el tutor, de acuerdo con el estudiante, será el responsable del planteamiento del trabajo.

La Profª. Cutuli pregunta si los alumnos deben tener, previamente, aprobados todos los créditos del Grado para poder presentarse y cómo influye esta norma. El Sr. Decano contesta que sí y que tendrán dos convocatorias con tres opciones de presentación qué serán junio, septiembre y febrero, para garantizar, que final de la carrera sea lo antes posible.

El Prof. Rodríguez Artalejo cometa que habrá, diversas modalidades de TFG y por ello habrá ver como se establecen y aquilatan los criterios de evaluación. El Sr. Decano aclara que es potestad de la Comisión del TFG.

La Profª Martín expresa que la planificación de último curso del Grado (*practicum*, optativas, TGF) aboca a los estudiantes a retrasar un año su finalización de la carrera, ya que opina que no están preparados para asumir las exigencias que supone el TFG.

El Sr. Decano comenta que, desde los cursos anteriores, están formados pues su actividad en seminarios, congresos,… les ha adiestrado y preparado para alcanzar con éxito los requerimientos del trabajo. Además de esto, está contemplado en los anexos del documento que se programarán seminarios y reuniones de seguimiento, por parte de la comisión de coordinación. También está previsto realizar reuniones informativas para que los estudiantes sepan a qué se enfrentan. Por último, apela a la responsabilidad, que es compartida entre los estudiantes y los tutores a la hora de ponerse de acuerdo en qué y cómo desarrollar el trabajo para llegar a obtener las competencias requeridas en un trabajo de fin de grado.

Sin más intervenciones, se aprueba el Reglamento de Prácticas Externas del Grado en Veterinaria.

7 º Punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del Reglamento del Trabajo de Fin de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Con las premisas y connotaciones aportadas en el punto 5º del orden del día se aprueba por unanimidad Reglamento del Trabajo de Fin de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

8º Punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del Reglamento del Trabajo de Fin de Grado en Veterinaria.

Con las premisas, aportaciones y connotaciones realizadas en el punto 6º del orden del día se aprueba por unanimidad Reglamento del Trabajo de Fin de Grado en Veterinaria.

9º Punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de la programación docente del Grado y de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el curso 2014-2015.

El Sr. Decano, comenta que obran en poder de todos los miembros de la Junta de Facultad estas programaciones y que han sido aprobadas, previamente a esta Junta, por el Consejo de Titulación. Cede la palabra a la Vicedecana de CYTA que explica, brevemente, cuál será el desarrollo de la docencia en ambos semestres del 4º de Grado haciendo especial hincapié en el desarrollo del *Practicum.* También recuerda que ha sido aprobada por el Consejo de Titulación.

Sin intervenciones, se aprueban las programaciones del Grado y de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el curso 2014-2015.

10º Punto del orden del día.- Aprobación si procede, de las programaciones docentes del Grado y de la Licenciatura en Veterinaria para el curso 2014-2015.

El Sr. Decano cede la palabra a la Srª Vicedecana de Coordinación que explica, pormenorizadamente, cual ha sido la dinámica de trabajo para llegar a dichas programaciones, teniendo en cuenta que la de 5º curso ha sido especialmente compleja por incluirse en el segundo semestre los rotatorios. Agradece el trabajo realizado por los coordinadores de curso Maria de los Ángeles Pérez, Isabel Cervantes, Jesús de la Fuente, Eduardo Rollán y Javier López San Román y a los coordinadores de asignaturas de quinto curso, especialmente de las optativas y los tres rotatorios. Se han ofertado las seis asignaturas optativas del documento de verificación. Para que los alumnos se puedan matricular del segundo semestre habrán tenido que superar el 70% de los créditos del grado. La organización docente es distinta al resto de las asignaturas puesto que los rotatorios deben matricularse los tres juntos la primera vez, aunque se trata de asignaturas distintas con sus propias fichas, evaluación y notas. En caso de no superar alguno de ellos se deberá matricular como repetidor, únicamente del suspenso. La distribución de la docencia se realizará por semanas, 16 semanas el

rotatorio completo; de ellas 12 corresponden al Rotatorio Clínico, 2 al Rotatorio de Producción Animal y otras 2 al Rotatorio de Higiene. En cada una de las estancias los alumnos tendrán un horario variable que dependerá de las necesidades docentes asegurando que al finalizar este periodo docente el alumno habrá recibido el número de horas exigidas. No se impartirá docencia teórica, y la asistencia es obligatoria e indispensable para superar la asignatura. Los alumnos fueron informados, el pasado 7 de julio, de las características de la docencia de quinto (rotatorios, trabajo de fin de grado y prácticas externas) en una charla informativa conjunta entre el Vicedecano de Estudiantes y la Vicedecana de Coordinación.

Finaliza su intervención haciendo mención del sistema de rotación de exámenes para el próximo curso y la necesidad de que las actas sean entregadas en tiempo y forma.

Se aprueban por unanimidad, las programaciones docentes para la Licenciatura y el Grado en Veterinaria.

11º Punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de la renovación de los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en CYTA.

La Srª Vicedecana de CYTA explica que, una vez que hemos llegado a la implantación total del Grado en el próximo curso, hay que proceder a renovar los miembros del Comité de Evaluación y mejora del Grado en CYTA cuya estructura se ha de adaptar al reglamento que rige su funcionamiento. De acuerdo a la Sección segunda, artículo 4º, punto 1 estaría conformado de la siguiente manera, a expensas de los sorteos correspondientes para elegir al os responsables de las asignaturas de Grado y a los estudiantes del mismo.

- El Responsable de Coordinación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos: Isabel Cambero Rodríguez.
- Ocho profesores de la titulación, de los que cuatro serán los coordinadores de curso del Grado (Raquel Pérez-Sen, coordinadora del primer curso de grado; Alicia Aranaz Martín, coordinadora del segundo curso de grado; Gonzalo Garcia de Fernando, coordinador de tercer curso de grado y M. Dolores Selgas Cortecero, coordinadora de cuarto curso de grado y otros cuatro serán responsables de asignaturas del Grado, elegidos por sorteo entre todos los responsables de asignaturas de forma que los cuatro elegidos representen asignaturas de todos los cursos y ningún departamento o sección departamental sea representado más que por un electo.
- Dos estudiantes elegidos por sorteo entre los matriculados en los dos últimos cursos del grado.
- El Jefe de Secretaría de Alumnos del centro: Laura Rodríguez Samperio

- Un representante del ámbito profesional, propuesto por el Consejo de Titulación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos: *Federico Morais Fernández-Sanguino.*

- No es miembro pero será invitado de forma habitual el responsable del Vicedecanato de Estudiantes Ángel Sainz Rodríguez.

El Sr. Decano recuerda que ya ha sido aprobado en el Consejo de Titulación.

Sin intervenciones al respecto, se aprueba por unanimidad

12º Punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del sistema para el seguimiento de la actividad docente en la Facultad de Veterinaria.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica explica que procedente de la Inspección de Servicios y del Vicerrectorado de Ordenación Académica, se va a llevar a cabo un procedimiento para armonizar la información que, en materia de seguimiento docente, llega al Rectorado. Se realizará a través de unos estadillos normalizados para toda la UCM. El procedimiento a seguir comienza con que los profesores cumplimentarán un estadillo todos los meses. Los Departamentos deberán recopilar la información de los profesores mensualmente en otro estadillo. También, deberán elaborar un resumen anual con los datos de todos los meses y enviarlo a Decanato. Finalmente, el Centro elaborará un informe anual con los resultados de todos los Departamentos y antes de terminar el curso, la Facultad enviará a la Inspección de Servicios y al Vicerrectorado de Ordenación Académica de la UCM el informe anual del seguimiento de la actividad docente del centro, junto con los resúmenes elaborados por todos los Departamentos, que tendrán que estar aprobados en Junta de Facultad. A este respecto, recuerda también que los Departamentos tienen que elaborar y enviar su plan de sustituciones y que los profesores tienen que comunicar sus ausencias en los plazos establecidos en la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de junio de 2005.

El Prof. Blanco solicita el que se pudiera hacer de forma telemática para ahorrar papel.

Sin más intervenciones se aprueba, por asentimiento, el sistema para el seguimiento de la actividad docente en la Facultad de Veterinaria.

13º Punto del orden del día.- Asuntos varios.

Sin asuntos que tratar se pasa al siguiente punto del orden del día.

14º Punto del orden del día.- Ruegos y preguntas.

La Profª. Rosario Martín ruega que se instaure algún sistema de control que dificulte o impida copiar en los exámenes mediante la utilización de teléfonos móviles,

relojes con bluetooth, “pinganillos”, etc; ya que es frustrante para los demás alumnos. También solicita de la Gerencia que en la Secretaria de Alumnos se entreguen al Secretario del Tribunal los sobres necesarios para emitir el voto secreto de la concesión de la mención “cum laude”, ya que la normativa exige que se haga en sobre cerrado. Solicita que la Secretaria de Alumnos acepte también como validas las notificaciones que el presidente o el secretario del tribunal hagan por vía telemática, de igual que el Vicerrectorado comunica los nombramientos a los miembros del Tribunal, por correo electrónico.

El Sr. Gerente contesta que se atenderán los ruegos de la profesora Martín en relación a los sobres y el Sr. Decano que se elevará, a través de la Vicedecana de Postgrado a la Comisión de Doctorado la petición validez de comunicaciones telemáticas.

En relación al tema de copiar en los exámenes el Sr. Decano recuerda que la utilización de inhibidores de frecuencia está prohibida. Anima a estar vigilantes tanto al PDI como a los estudiantes. También recomienda que los alumnos den a conocer este tipo de práctica fraudulenta.

La representante de la Delegación de Estudiantes, Dña. Mónica del Rio, confirma que este tipo de actuaciones es frecuente en el Grado de CYTA y muy frustrante; sin embargo Dña. Atocha Calvo desconoce esta práctica en el Grado en Veterinaria y comenta que es muy infrecuente.

La Directora del Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos explica que su Departamento participa en la docencia del Grado en Nutrición Humana y Dietética y que la dotación económica que llega, desde hace dos años, lo hace más tarde y es mucho más escasa. Este hecho lo han puesto en conocimiento de los Sres. Decanos de Veterinaria y Medicina, así como de la Vicedecana correspondiente. Le consta que el Rectorado ha retenido la dotación de Nutrición Humana y Dietética y la de Terapia Ocupacional para poder hacer frente a los gastos derivados de los problemas estructurales surgidos en el Departamento de Anatomía Humana II y que no afronta el Rectorado, debiendo pagarlos la Facultad de Medicina. Ha pedido cita con la Vicerrectora de Grado para ponerlo en su conocimiento y no ha tenido respuesta. De igual manera no ha recibido contestación del Sr. Decano de Medicina. Quiere que conste que el presente curso las prácticas se han sufragado con el aporte económico de la Facultad de Veterinaria y esto supone un agravio para su departamento. Por estas razones, y muy a su pesar, informa que si a principio de curso no les ha llegado la dotación correspondiente no darán las prácticas en este Grado. Ruega el apoyo de la Junta de Facultad a la hora de reivindicar sus reclamaciones en relación a este tema.

El Sr. Decano contesta que hay dos Vicerrectorados implicados que son el de Departamentos y Centros, y el de Calidad. Él se lo comunicó a la Vicerrectora de Departamentos y Centros, que desconocía el asunto. Supone que, en breve, tendrá noticias de la Profª Molina en relación a este tema y piensa que es conveniente

esperar a su respuesta para tomar algún otro tipo de medida; aún así intentará que el problema sea solventado lo antes posible, sin que se vea afectada la docencia práctica.

El Prof. Blanco Cancelo quiere que conste en acta su rechazo absoluto a como el Rectorado aplica el Real Decreto 14/2012, sobre la dedicación docente del profesorado y que representa el total desprecio que tiene sobre la actividad investigadora. Esta intervención cuenta con el apoyo de toda la Junta de Facultad. El Sr. Decano lo pondrá en conocimiento del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y del de Investigación

La Profª Gómez–Lucía, tras las reuniones del Comité de Garantía de Calidad del Máster en Virología y de la Coordinación, quiere agradecer a la Junta de Facultad y al Equipo Decanal el apoyo recibido y las mejoras en el aula que se han acometido en este curso; aunque han detectado otras deficiencias. También, expresa su agradecimiento al PAS y en especial al personal de la Biblioteca. Ruega, a petición de los estudiantes de máster, que el título sea bilingüe, así como su certificado académico. Finaliza su intervención, sugiriendo que se señalen con flechas las salidas de la Facultad porque muchos coches se pierden.

El Sr. Decano contesta que se elevará la petición a los responsables de la gestión de Títulos de la UCM, aunque pueden pedir de forma gratuita el Suplemento Europeo al Título, aunque tardan 3 ó 4 meses en entregárselo. Traslada al Sr. Gerente la tramitación de la solicitud de señalización.

La Profª. Gómez señala que aunque se han producido mejoras en las aulas, cada vez acumulan más platos, vasos y suciedad, sobre todo al final de la tarde. Considera que se deberían implantar medidas que terminen con esta cuestión.

El Sr. Decano sugiere a Delegación que de alguna manera mentalicen a sus compañeros para que conserven las aulas limpias. Dña. Atocha Calvo responde que lo han intentado de distintas maneras (hablando, redes sociales,…) y no les han hecho caso. Los alumnos representantes son conscientes de que es un problema y que los objetos depositados se pueden pasar días. La Profª Gómez considera que no sólo se debe a que los estudiantes ensucien, sino que también hay un problema de la contrata de limpieza.

El Sr. Gerente contesta que la plantilla del servicio de limpieza es muy escasa pero que todas las mañanas la primera tarea de este personal es limpiar las clases y él no ha tenido queja de cómo limpian. El Sr. Gutiérrez, representante del PAS, matiza que no hay servicio de limpieza por las tardes y a eso podría deberse el que las aulas estén con vasos,…

El Sr. Decano apela al civismo de los estudiantes y considera que hay que incidir en que este tema es esencial para la convivencia.

La Profª. Cervantes pregunta qué ocurre con la promoción de los Ayudantes Doctores.

El Sr. Decano contesta que se están aprobando en Comisión Académica y que después se publicarán en el BOUC, pero que están regulando, desde Rectorado, la manera en que se están convocando.

El Prof. Contreras explica que es muy positivo que se aprueben las plazas del Plan de promoción del 2014. Considera que la CAM podría parar la promoción si el número de plazas convocadas es muy elevado y por esta razón el Vicerrectorado considera que es mejor sacarlas en "paquetes" de 10 o 12 plazas en lugar de 40 juntas. Aplaude esta medida de prudencia del Vicerrectorado porque el Plan de Promoción se llevará a cabo.

El Prof. Rodríguez Artalejo ruega que se compren mandos de respuesta interactiva para que los alumnos puedan realizar en el aula las encuestas de Docentia.

El Sr. Decano contesta que no hay dotación económica para poder hacerlo y que además los resultados obtenidos con este sistema de realización de encuestas dieron infinidad de problemas y no se pueden considerar fiables.

El Sr. Decano finaliza esta Junta de Facultad agradeciendo a los integrantes de la XLIII Promoción Licenciatura en Veterinaria, el donativo que hicieron a la Facultad tras celebrar el 25 Aniversario.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas.

Mª Dolores San Andrés
Secretaria

Anexo V.C.3. Actas del Consejo de Titulación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Índice

Anexo V. C.3. Acta 29/junio/2011 1

Anexo V.C.3. Acta 21/noviembre/2011 5

Anexo V.C.3. Acta 09/mayo/2012 12

Anexo V.C.3. Acta 29/noviembre/2012 23

Anexo V.C.3. Acta 19/marzo/2013 36

Anexo V.C.3. Acta 15/julio/2013 49

Anexo V.C.3. Acta 19/diciembre/2013 59

Anexo V.C.3. Acta 14/julio/2014 65

Anexo V.C.3. Acta 18/diciembre/2014 79

Anexo V.C.3. Acta 25/junio/2015 89

Anexo V.C.3. Acta 10/julio/2015 108

REUNIÓN CONSEJO DE TITULACIÓN de CYTA. 29 de junio de 2011

1. Presentación (excusar al decano)
2. Información sobre la Conferencia de Decanos CYTA (Valencia 9 de junio): situación de la implantación del Grado en CYTA
3. Información sobre el Máster en CYTA
4. Acto de graduación. Solicitud de confirmación de asistencia.
5. Propuesta de Externo para el Comité de Evaluación y mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
6. Planificación docente Licenciatura y Grado en CYTA 2011-2012. Asignaturas activas y no activas. Programa GEA
7. Coordinación de horarios, exámenes y prácticas 2011-2012.
8. Recordatorios:
    a. Entrega de actas antes del 15 de julio (GEA)
    b. Examen de Grado
    c. Convocatorias de examen y entrega de actas antes del 30 de septiembre
9. Ruegos y preguntas

1. Presentación (excusar al decano).
2. Información sobre la Conferencia de Decanos CYTA (Valencia 9 de junio): situación de la implantación del Grado en CYTA

Las distintas universidades van implantando el título. Se están elaborando tablas de orientación para el reconocimiento de créditos/asignaturas entre los distintos planes de estudios, aunque hay diferencias notables.

Los alumnos de Grado de Zaragoza están impulsando la asociación y son unos 60 con muchas ganas. Se ve con interés desde la Conferencia este resurgir de las asociaciones y conviene que se coordinen.

3. Información sobre el Máster en CYTA

La Comisión está constituida por 6 profesores, como se acordó en el anterior Consejo de Titulación. Que son:

- Teresa García Lacarra (Vicedecana y Coordinadora)
- Montaña Cámara Hurtado (Departamento de Nutrición y Bromatología II)
- Isabel González Alonso (Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos)
- Rosa Ortega Anta (Departamento de Nutrición y Bromatología I)
- Mª Dolores Selgas Cortecero (Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos)- SECRETARIA DE LA COMISIÓN
- José Santiago Torrecilla Velasco (Departamento de Ingeniería Química)

La Comisión se ha reunido en 3 ocasiones. Se han recibido numerosas propuestas de asignaturas (>15) y se han comenzado a analizar. Uno de los problemas que se apreciaron es que en ocasiones parece que hay solapamiento con los contenidos propios del Grado, por lo que se ha solicitado a los departamentos que ofertaron las asignaturas que envíen una ficha preliminar con breve descripción de contenidos y competencias, así como su comparación con los contenidos que se imparten en el Grado. En el mes de julio habrá una nueva reunión para continuar el diseño del máster.

De momento, se propone que:

- Denominación del Máster: Máster en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- carácter de investigación con algunos aspectos profesionalizantes,.
- El número de plazas a ofertar se acordó en un máximo de 40 alumnos, número habitual es otros Máster similares.
- Distribución de créditos: créditos totales fuesen 60 y se repartirían de la siguiente forma: 24 créditos obligatorios + 12 optativos + 24 créditos del trabajo fin de máster
- La Comisión consideró importante que en la parte obligatoria figurase una asignatura sobre Iniciación a la Investigación (6-12 ECTS) cuyo título y contenido definitivos se concretarán en futuras reuniones.

4. Acto de graduación. Solicitud de confirmación de asistencia.

El ACTO DE GRADUACIÓN DE CYTA (XVII promoción de la Licenciatura) tendrá lugar el próximo VIERNES 1 DE JULIO, a las 6 de la tarde, en el Salón de Actos de la Facultad de Veterinaria.

Confío en que podáis acompañar en este sencillo acto académico a los alumnos que se gradúan, y os agradecería que los que ya sepáis que vais a asistir me lo comentéis para situaros en la mesa.

5. Propuesta de Externo para el Comité de Evaluación y mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

   Una vez aprobado el Reglamento correspondiente al Grado en CYTA, queda delimitar el agente externo y nombrar a los miembros que componen la Comisión. Lo haremos en la primera reunión del próximo curso, cuando se haya aprobado el Reglamento.
   El Reglamento se aprobará en la próxima Junta de Facultad.

6. Planificación docente Licenciatura y Grado en CYTA 2011-2012. Asignaturas activas y no activas. Programa GEA

GRADO: Todavía no se pueden introducir los planes docentes por los departamentos, ya que estamos pendientes de la aprobación hoy de la programación. Con lo que se apruebe, si GEA funciona, introduciré mañana las actividades docentes y os envío el código de asignatura para que cada departamento complete la información necesaria.

LICENCIATURA: Las asignaturas están activas y con actividades docentes. Por defecto, la docencia teórica tiene presencialidad 100%, pero la práctica 200%, por lo que se pueden asignar dos profesores simultáneamente en el aula/laboratorio con el 100% de los créditos de esa actividad.

7. Coordinación de horarios, exámenes y prácticas 2011-2012.

   LICENCIATURA:

   Ya se han enviado junto a la convocatoria las propuestas de calendario, horarios, prácticas y exámenes.

   La presentación a los alumnos de primero se realizará el 5 de octubre a las 9h en la sala de Grados, de forma que a partir de las 10 se comienzan las clases con normalidad. Otra opción es realizarla el viernes anterior a las 12, de forma que no se pierda ninguna clase.

   Las clases de 2º también comienzan el día 5 desde primera hora.

   Los exámenes de licenciatura son 2 semanas y queda una libre sin clase para actividades que se puedan programar (visitas a industrias, viaje fin de curso u otros) de forma que no interfieran la docencia.

   Algunas sugerencias que han llegado previas a la reunión:

Prácticas Técnicas de Producción Animal: 16-20 abril y 23-25 abril

Exámenes: delegadas sugieren varias cosas, ver correos.

GRADO:

- Se ha nombrado como coordinadora de curso a Raquel Pérez Sen (Bioquímica)

10. Recordatorios:

    a. Entrega de actas antes del 15 de julio

LAS ACTAS SE RELLENAN A TRAVÉS DE GEA, COMO EN FEBRERO. SOLO ES NECESARIO QUE LAS FIRME EL COORDINADOR DE LA ASIGNATURA. SI VEIS PROBLEMAS CON QUE APARECEN MÁS PROFESORES O NO APARECE EL QUE TIENE QUE FIRMAR, AVISADME PARA CORREGIRLO SI ES POSIBLE.

CUANDO SE CIERRA DEFINITIVAMENTE EL ACTA HAY QUE IMPRIMIRLA, FIRMARLA Y ENTREGARLA EN SECRETARÍA DE VETERINARIA.

Es importante para los alumnos que van a presentarse al Examen de Grado, que se celebrará a finales de julio y tienen que matricularse, así como para los que van a realizar la inscripción en el Máster en CCVV.

    b. Examen de Grado (13 julio, 10h)

    c. Convocatorias de examen y entrega de actas antes del 30 de septiembre

2. Ruegos y preguntas

REUNIÓN CONSEJO DE TITULACIÓN de CYTA. 21 de noviembre de 2011

1. Presentación
2. Bienvenida a representantes de alumnos

INFORMES:

3. Elecciones a representantes de alumnos en Consejos de Departamento
4. Información Premio Extraordinario de Doctorado 2009/2010
5. Información Planta Piloto-Lorenzo de la Hoz
6. Firma y modificación de Actas
7. Situación económica y modificación de la asignación para el curso 2010-11
8. Docencia Licenciatura curso 2010/2011
    a. Evolución de matrícula y alumnos de intercambio y visitantes.
    b. Recordatorio procedimiento de homologación de extranjeros
    c. Recordatorio: Prácticas sólo matriculados
    d. Información sobre desactivación de asignaturas con menos de 10 alumnos.
9. Docencia Grado curso 2010/2011
    a. Matrícula y comienzo de curso
    b. Publicación en BOE de incorporación al Registro de Títulos
10. Designación de miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado CYTA
11. Preparación de futuro Máster en CYTA.
12. Ruegos y preguntas
13. Despedida como vicedecana

1. Bienvenida a representantes de alumnos

Primer curso licenciatura: Paloma Moreno Fernández
Segundo curso licenciatura: Virginia Hidalgo Martín
Clara Hernández Sánchez
Primer curso Grado: Serafín Caseiro González
Almudena Riesgo Sánchez del Corral

INFORMES:

2. Elecciones a representantes de alumnos en Consejos de Departamento

Se informa de que el próximo 12 de diciembre habrá elecciones a representantes en Consejos de Departamento. Hoy (21 de noviembre) termina el plazo para la presentación de candidaturas. Se anima a los estudiantes a presentarse y participar en estos foros, así como en Junta de Facultad.

3. Información Premio Extraordinario de Doctorado 2009/2010

Premio extraordinario: En la JF de 12 de Julio de 2011 se aprobó la concesión del mismo a la doctora Concepción Cabeza Briales (15,50).

4. Información Planta Piloto-Lorenzo de la Hoz

Se informa de que en la JF de 12 de Julio de 2011 se aprobó el cambio de denominación de la planta piloto del Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos:
En dicha JF, el Sr. Decano informó de que recibió una carta en la que se le comunicaba que el día 5 de abril se reunió, en sesión extraordinaria, el Consejo de Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos, en memoria del Prof. Lorenzo de la Hoz, acordando por unanimidad solicitar que se llevasen a cabo los trámites necesarios para que la Planta Piloto lleve su nombre, ya que este profesor fue su impulsor, quien la diseñó y consiguió la financiación necesaria para que fuese una realidad. Los miembros del Consejo de Departamento consideran que poner su nombre es un pequeño homenaje a uno de los profesores más queridos y valorados por su buen hacer, no solo en ese Departamento sino en toda la Facultad.
El Sr. Decano expresó que estaba totalmente de acuerdo con esta solicitud y que consideraba de justicia poner una placa anexa en memoria del mencionado profesor. El resto de la Junta de Facultad apoyó la propuesta, que se aprobó por unanimidad.
El Consejo de Titulación expresó también su apoyo unánime a la propuesta y solicitó que se enviara una carta de apoyo al Decano y Junta de Facultad, debido a que por los plazos no se les había consultado previamente a dicha junta.

5. Firma y modificación de Actas

En la JF de 12 de Julio de 2011 12º punto del orden del día. Aprobación, si procede, para que la firma y modificación de actas sea realizada únicamente por los coordinadores de las asignaturas.

El Sr. Decano, a petición de la Jefa de Secretaría, expone que debido al gran número de profesores que imparten docencia en la mayoría de las asignaturas ofertadas en la Facultad, la firma de las Actas supone un problema, ya que el sistema vigente exige que la calificación y la

consiguiente firma de actas se realice por todo el profesorado implicado en la docencia de la asignatura. Por ello pide el respaldo de la Junta de Facultad para tomar una medida de carácter operativo consistente en que la firma para que las Actas se consoliden o rectifiquen, sea llevada a cabo, únicamente, por los coordinadores de las asignaturas.

6. Situación económica y modificación de la asignación para el curso 2010-11

En la JF del 14/11/11 se informó de que el rectorado ha elaborado un plan de eficiencia, que se aprobará en un próximo Consejo de Gobierno, por el cual se retiene el 50% de lo no ejecutado del Capítulo 6 (Centros), motivo por el que se reducirá en 54.000€ la asignación a la Fac Vet, lo que implica una reducción de la parte correspondiente a docencia y por tanto a lo informado a los departamentos que imparten CYTA. En la JF se protestó enérgicamente contra este recorte sobre un presupuesto ya ejecutado y se pidió a los decanos que no lo admitan.

El decano informa además de que posteriormente se ha notificado a la Facultad de que en julio el rectorado detrajo del presupuesto del Centro otros 56.000€ que no habían sido ni avisados ni notificados y que según el rectorado fueron trasvasados al presupuesto del Hospital Clínico Veterinario. Estas 2 reducciones suponen cerca de un 20% del presupuesto de la facultad y están en discusión. Cuando conozcamos exactamente el recorte se informará de la nueva cantidad asignada a cada departamento.

7. Docencia Licenciatura curso 2010/2011
   a. Evolución de matrícula y alumnos de intercambio y visitantes.

   - Alumnos matriculados por primera vez: 36-37 (22, 35, 58 y 67 años pasados)

   Al haber aumentado el número de alumnos de primer curso, las coordinadoras de prácticas (Marisa y Cortes) tuvieron una reunión con ellos para la elaboración de los grupos.

   - Alumnos totales: 110 según la aplicación I2
   - SICUE que vienen: ninguno de momento
   - ERASMUS que han salido: 4 (1 en 2º cuatrimestre a Nantes y 3 el curso completo: Lille, Parma y Nantes)

     ERASMUS que vienen en 1er cuatrimestre: 12 (Ege (3), Giesen (4), Nápoles (2); Milán (2), Nantes (1))
   - Visistantes que han venido: ninguno en primer cuatrimestre

     3 o mas en 2º cuatrimestre
   - Extranjeros en proceso de homologación (oyentes) 2-3 (6)

   b. Recordatorio procedimiento de homologación de extranjeros

   Recomendar asistencia a clase y examen con los alumnos normales. Tutorías. Posibilidad de prueba de aptitud adicional para superar la asignatura. Exigencia similar a los alumnos convencionales.

   c. Recordatorio: Prácticas sólo matriculados

   d. Información sobre desactivación de asignaturas con menos de 10 alumnos.

En la programación del curso no se ofertaron ni Microbiología Industrial y Biotecnología ni Bebidas Analcohólicas. Sin embargo, hay varias asignaturas en las que la matrícula no llega al mínimo de 10 alumnos:

IDX: se está impartiendo con pocos alumnos y no se podrá ofertar el próximo curso.
Micro y Parasitología del Agua: 9
Lactología: 7
TPAnimal: 6 (+ 1visitante)
PHF: 6
Carne y Pescado: 2 (ya se les ha avisado para que modifiquen la matrícula)

Teniendo en cuenta que el 30 de noviembre finaliza el plazo de admisión de Erasmus, vamos a esperar a esa fecha para decidir qué asignaturas dejan de ofertarse y avisar a los alumnos afectados para que cambien la matrícula.

Los Departamentos deben pensar, en función de la evolución de las distintas asignaturas, cuáles dejan de ofertar. Se hablará en la planificación del curso 2012-13, pero, en función de la experiencia de los últimos años, al menos 5 asignaturas optativas no se deberían ofertar.

8. Docencia Grado curso 2010/2011

   a. Matrícula y comienzo de curso

Se han cubierto las 90 plazas ofertadas entre junio y septiembre (75 en junio, con calificación 6,14 y finalmente con 5). El resto en septiembre (con calificación 8,07).

Comienzo del curso bien, aunque se van identificando algunos desajustes en contenidos que habrá que abordar desde el Comité de Evaluación y Mejora del Grado.

   b. Publicación en BOE de incorporación al Registro de Títulos

El 2 de noviembre se ha publicado en el BOE el registro del Título. Queda pendiente la publicación del plan de estudios, que está en tramitación.

9. Designación de miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado CYTA

En la JF de 12/7/11 se aprobó el Reglamento de funcionamiento del Comité. Falta designar las personas que lo integrarán, aunque su composición definitiva no llegará hasta que se implante totalmente el Grado, ya que el reglamento indica que:

1. Son miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos:

- El Responsable de Coordinación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

- Ocho profesores de la titulación, de los que cuatro serán los coordinadores de curso del Grado y otros cuatro serán responsables de asignaturas del Grado, elegidos por sorteo entre todos los responsables de asignaturas de forma que los cuatro elegidos representen asignaturas de todos los cursos y ningún departamento o sección departamental sea representado más que por un electo. La vicedecana propone que, mientras no se implante totalmente, podrían ser los coordinadores de cursos de grado ya implantados, una de las coordinadoras de prácticas de

licenciatura, así como 4 profesores pertenecientes a los departamentos con mayor carga docente (NBTA-63, NB2-39, PA-27, IQ-24) y uno en representación de los de menor carga (Fisiología-Med 6). La propuesta es aceptada por el Consejo de Titulación, por lo que se trasladará a la Junta de Facultad.

- Dos estudiantes elegidos por sorteo entre los matriculados en los dos últimos cursos del grado. Mientras no haya alumnos de grado de los últimos cursos serán elegidos alumnos de licenciatura. La vicedecana propone que mientras no se implante totalmente, podrían ser uno de grado y otro de licenciatura, puesto que también es importante tener en consideración a los estudiantes del Grado. La propuesta es aprobada por el Consejo de Titulación.
- El Jefe de Secretaría de Alumnos del centro
- Un representante del ámbito profesional, propuesto por el Consejo de Titulación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. La vicedecana propone que para este puesto se proponga a un representante de la FIAB, debido a que es la mayor asociación en el ámbito de la empresa agroalimentaria española y aportaría no sólo una visión de las empresas del sector sobre la formación que se imparte en el Grado, sino contactos e incluso implicación con numerosas empresas que serán necesarios para garantizar la firma de convenios que hagan factibles las prácticas obligatorias de los estudiantes del Grado.

La profesora Dolores Selgas propone que se nombre a alguna persona de la Asociación ALCYTA y se entabla un debate sobre ventajas e inconvenientes de ambas opciones en este momento. Además se pone de manifiesto que el nombramiento es por 2 años, por lo que en el futuro pueden darse otras circunstancias y se elija a un profesional vinculado con otra asociación o empresa.

Finalmente se apoya por mayoría (14/9) la propuesta de que sea un miembro de la FIAB quien forme parte de este comité durante los 2 primeros años, para lo cual la vicedecana establecerá los contactos necesarios. El 29/11/11 he hablado con Federico Morais y ha aceptado formar parte del Comité, por lo que le envío carta de invitación.

No es miembro pero será invitado de forma habitual el responsable del Vicedecanato de Estudiantes o equivalente.

2. Asimismo la designación de los miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos se realizará por el Consejo de Titulación del Grado y se ratificará por la Junta de la Facultad de Veterinaria. La duración de su mandato será de 2 años desde su designación excepto en el caso de los estudiantes, cuyo mandato será de 1 año (considerando que los alumnos pueden ser del último año).

10. Preparación de futuro Máster en CYTA.

No hay información nueva respecto a la última reunión del CT, ya que ante la inminencia de cambio de equipo decanal no se ha convocado ninguna reunión de la comisión del MS.

11. Ruegos y preguntas

La representante de estudiantes de segundo curso de licenciatura (Virginia Hidalgo) pregunta si este curso se llevará a cabo el proyecto de innovación docente sobre docencia interdisciplinar en

industrias alimentarias. La vicedecana informa de que este año no hay financiación para ello, pero que los profesores están dispuestos a llevarlo a cabo si hay un número suficiente de alumnos interesados que haga viable su realización.

El profesor Pedro Rouco pregunta si los estudiantes en proceso de homologación tienen acceso al campus virtual, ya que todos los años hay problemas. La vicedecana hablará con el responsable de campus virtual para agilizar los trámites en este sentido.

12. Despedida

La vicedecana informa de que al día siguiente, 22 de noviembre, habrá elecciones a decano en Veterinaria y por tanto nuevo equipo decanal. Tras 8 años como vicedecana dejará de ejercer esta responsabilidad y agradece la confianza demostrada por el decano al encomendarle esta tarea. Asimismo, agradece a estudiantes y profesores de la titulación, al resto de la facultad y equipo decanal y a las empresas que han colaborado en la docencia de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, el apoyo prestado durante estos años en el desempeño de sus funciones, especialmente a los que han asumido responsabilidades en diversas tareas (Consejo de Titulación, planes de estudios, comisiones, coordinación de prácticas, intercambios de estudiantes, campus virtual, etc.).

Se despide por tanto del Consejo de Titulación, ya que en este momento no coordina ninguna asignatura del Grado ni de la Licenciatura, aunque sigue participando en la docencia, y ofrece su apoyo para la buena marcha de la titulación.

Finalmente, también el decano se despide, ya que no se presenta a la reelección, y agradece a la vicedecana y al Consejo de Titulación la labor desempeñada durante estos 8 años.

RESUMEN DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DE CYTA CELEBRADO EL 9 DE MAYO DE 2012 EN LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

A las 12.30 horas se reúnen los miembros que se citan a continuación para tratar el siguiente orden del día:

1. **Presentación.**
2. **Informes varios.**
3. **Designación de miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado CYTA.**
4. **Actualización de las comisiones.**
5. **Evaluación de la docencia del primer cuatrimestre de Licenciatura 2011/2012.**
6. **Evaluación de la docencia del primer cuatrimestre de Grado 2011/2012.**
7. **Planificación de la docencia del curso 2012-2013.**
8. **Asuntos varios.**
9. **Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES:

Departamento	***Profesor***
Decano	Pedro L. Lorenzo
Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Mª Isabel Cambero Rodríguez
Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos	Gonzalo García de Fernando Minguillón
Departamento de Nutrición y Bromatología II	Araceli Redondo Cuenca
Representante alumnos 1º Grado	Serafín Caseiro González *Almudena Riesgo Sánchez del Corral*
Sra. Secretaria:	Mª Dolores San Andrés Larrea

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

BIOQUÍMICA	Raquel Pérez-Sen
FISIOLOGÍA	Mª Dolores Comas Rengifo
INGENIERÍA QUÍMICA	Ismael Águeda Maté
MICROBIOLOGÍA	Rosalia Diez Orejas
QUÍMICA INORGÁNICA	José Antonio Campo Santillana

ASIGNATURAS TRONCALES DE PRIMER CURSO

BROMATOLOGÍA	Araceli Redondo Cuenca
PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS	Sara Lauzurica Gómez *Concepción González Huecas*
QUÍMICA Y BIOQUIMÍCA DE LOS ALIMENTOS	Carmen San José Serrán
INGENIERÍA ALIMENTARIA	José Antonio Delgado Dobladez
HIGIENE DE LOS ALIMENTOS	Rosario Martín de Santos
ALIMENTACIÓN Y CULTURA	Mª Cruz Matallana González

ASIGNATURAS TRONCALES DE SEGUNDO CURSO

NORMALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN ALIMENTARIA	Ana Mª López Parra
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	Mª Luisa García Sanz *Mª Dolores Selgas Cortecero*

PROYECTOS	Antonio Tijero Cruz

ASIGNATURAS OPTATIVAS

ENVASADO Y ETIQUETADO DE ALIMENTOS	María Isabel Cambero Rodríguez
ZOONOSIS DE TRANSMISIÓN ALIMENTARIA	Ignacio Ferre Pérez
TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL	Luis Ortiz Vera
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA DEL AGUA	Carmina Rodríguez Fernández
GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	*Antonio Tijero Cruz*
BEBIDAS ALCOHÓLICAS	Mª Luisa Pérez Rodríguez
AGUAS DE CONSUMO MINEROMEDICINALES	Francisco Armifo (representante)
LACTOLOGÍA	Mª Luisa Garcia Sanz
INTERACCIONES DIETA-XENOBIÓTICOS	Francisco José Sánchez Muniz (representante)
DIETÉTICA APLICADA	Francisco José Sánchez Muniz
TÉCNICAS DE MERCADO	Pedro Fernando Rouco Pérez
SEGURIDAD ALIMENTARIA	Mª Teresa Frejo Moya (representante)
RESTAURACIÓN COLECTIVA	Ana I Haza (representante)

OTROS COORDINADORES

PRÁCTICAS	Mª Luisa Pérez Rodríguez
ERASMUS	Carmen Herranz Sorribes

ASIGNATURAS DEL GRADO (1 Curso)

BIOLOGÍA	Carlos García Artiga
MATEMÁTICAS	Isabel Salazar Mendoza
FUNDAMENTOS DE QUÍMICA Y ANÁLISIS QUIM	José Antonio Campo Santillana
FÍSICA	Teresa García López de Sa
MICROBIOLOGÍA	Rosalía Díez Orejas
FISIOLOGÍA	Mª Dolores Comas Rengifo
FUNDAMENTOS DE BROMATOLOGÍA	Araceli Redondo Cuenca

ASIGNATURAS DEL GRADO (2 Curso)

FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA QUÍMICA	Ismael Águeda Maté
FUNDAMENTOS DE TOXICOLOGÍA	Mª Teresa Frejo (representante)
CIENCIA Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL	Mercedes García Mata
CIENCIA Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL	Mª José Villanueva Suarez
CIENCIA Y ANÁLISIS DE AGUAS DE CONSUMO Y BEBIDAS	Mª Luisa Pérez Rodríguez
MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL Y BIOTECNOLOGÍA	Humberto Martín Brieva
EPIDEMIOLOGÍA Y CONTROL SANITARIO EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	Alicia Aranaz Martín

PROFESORA INVITADA: Teresa García Lacarra

1er Punto del Orden del día. Presentación.

El Sr. Decano da la bienvenida a todos los miembros que conforman el Consejo de Titulación de CyTA y a continuación cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Profª. Cambero que informa que, aunque es sabido por todos los integrantes de este Consejo de Titulación, desde el pasado mes de diciembre el Prof. Pedro Lorenzo González es el Decano de esta Facultad y que ella se ocupará de la Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. En primer lugar agradece la dedicación y el compromiso con las actividades académicas relacionadas con Ciencia y Tecnología de los Alimentos, por parte del anterior Equipo Decanal, haciendo especial mención a la labor del anterior Decano, Prof. Goyache Goñi y a la Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Profª García Lacarra: "Quiero además expresar mi agradecimiento a Teresa por su ayuda y paciencia en esta dura etapa de comienzo".

En este mismo sentido y debido al avance del grado, considera necesario realizar un registro de los Consejos de Titulación, y para esta labor cree, que por su experiencia, sería adecuada la participación de la Sra. Secretaria Académica del Centro, Profª María Dolores San Andrés Larrea, que levantaría "acta" de estas reuniones, siempre y cuando el Consejo admita esta sugerencia. También da la bienvenida a los profesores coordinadores de las asignaturas de segundo curso de Grado y a la coordinadora del mismo Profª Alicia Aranaz Martín del Departamento de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria.

Finalmente, expresa su más sentido pésame y el de todos los miembros del Consejo al Prof. Anadón por el fallecimiento de su madre.

2º. Punto del Orden del día. Informes.

En el punto segundo del orden del día comienza por los aspectos que se quedaron pendientes en la última reunión del Consejo de Titulación de CyTA del 21 de noviembre de 2011, para continuar con los informes más recientes:

- Debido al fallecimiento del Profesor Lorenzo de la Hoz, y a solicitud de los miembros del Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos, se aprobó en la Junta de Facultad de 12 de julio el cambio de denominación de la planta piloto del citado departamento, para que lleve el nombre de dicho profesor dado que fue su impulsor, diseñador, además de conseguir la financiación requerida para tal fin. Este Consejo de Titulación expresó, también, su apoyo unánime a la propuesta y solicitó que se enviara una carta de apoyo al Decano y Junta de Facultad. Esta labor fue llevada a cabo por la Vicedecana Teresa García quien redactó y envió (15-12-2011) el correspondiente escrito, a la Junta de Facultad, en el que se hacía manifiesta la adhesión a la mencionada iniciativa como agradecimiento a la labor docente e investigadora del Prof. de la Hoz, y en reconocimiento de su protagonismo en la creación de la Planta Piloto. En este momento la placa conmemorativa ya está colocada.

- El pasado 2 de noviembre se publicó en el BOE el registro del Título y quedaba pendiente la publicación del plan de estudios, lo que tuvo lugar en el BOE de 28 de

diciembre de 2011, que recoge la resolución (21 de noviembre de 2011) de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

- El viernes 20 de abril tuvo lugar la Reunión de la Conferencia Estatal de Decanos y Directores de Centros que imparten Ciencia Y Tecnología de los Alimentos (20 centros a nivel nacional), en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, a la que asistieron el Sr. Decano y ella misma. Se informó de distintos aspectos de los estudios de grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos: cursos impartidos, número de alumnos, nota de corte de entrada… De forma resumida, se puede decir que la mayoría de los Centros están en 3º y 4º curso de Grado. La oferta media de plazas de nueva incorporación es de 60, con excepción de dos o tres centros, entre los que nos encontramos, en los que la oferta es de 80-90. Este hecho repercute en la nota de corte de entrada, que ha tenido un valor medio de 6, mientras que en la UCM ha sido de 5. En la mayoría de los centros que imparten el grado de CYTA se están llevando a cabo diversas iniciativas para potenciar y difundir esta formación con el objetivo de incrementar la demanda entre los alumnos que acceden a la Universidad. En la reunión, también se informó, sobre la organización del VII Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, que tendrá lugar en Córdoba el 12, 13 y 14 de junio de 2013. Se trata de un Congreso bianual, y se ha programado que el próximo se celebre en Badajoz y el siguiente en Madrid.

  El punto de mayor interés para el trabajo futuro se centró en el reconocimiento de créditos en el grado por estudios cursados en Formación Profesional, en relación con la aplicación del reciente Real Decreto 1618/2011, publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2011, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior. Este RD pretende un tratamiento integral del reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior. El marco de acuerdo se establece entre Universidades-Comunidades Autónomas-Ministerio de Educación. En este RD se establece que el número mínimo de créditos ECTS cuyo reconocimiento queda garantizado entre titulaciones relacionadas será de 30 entre Técnicos Superior Formación Profesional y Grado. La mayoría de los centros que imparten CYTA han empezado a tramitar los acuerdos de reconocimiento, existiendo distintos pareceres, por lo que se consideró oportuno redactar una carta en la que establezcan criterios comunes a seguir.

- El 19 de abril, por invitación de la Vicerrectora de Estudios de Grado, se celebró una reunión para tratar las Directrices del Trabajo Fin de Grado. Informaron de que se está trabajando en la elaboración de un borrador abierto para que quepan todas las opciones y se quería conocer la opinión de los distintos centros, ya que hay algunos que tienen experiencia de muchos años en trabajos fin de carrera y otros lo están aplicando como tal. Hubo opiniones en todos los sentidos, por lo heterogénea de la situación en cada centro. En resumen se puede informar que:
  - No se trata de un trabajo como los planteados al fin del Máster, por supuesto no es de investigación, ya que de lo que se trata es de evaluar las competencias adquiridas por el alumno. En este sentido el Decano de Medicina comentó que en Nutrición se estaba haciendo un ECOE (Evaluación

Clínica Objetiva Estructurada), un examen de competencias y que antes les daban un pequeño entrenamiento para la actividad.

- Se considerará una asignatura especial que sólo puede evaluarse si se tiene todo lo demás aprobado y matricularse si ha superado alrededor del 70% de los créditos. En caso de que el alumno no superase el resto de las asignaturas y hubiese aprobado el trabajo, la nota se mantendría durante dos convocatorias.
- Los créditos asignados serían 5, aunque era posible llegar a 6.

- Se han mantenido diversas reuniones, por invitación del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad para explicar los procedimientos a seguir para la realización de las encuestas de satisfacción de los Títulos de Grado y Máster. También se han llevado a cabo reuniones personales con: la Vicerrectora de Evaluación de la Calidad, la Vicerrectora de Estudios de Grado y la Vicerrectora de Estudiantes.

- Del 27 de febrero al 15 de marzo se llevaron a cabo las Jornadas de Orientación Universitaria. Perfil de Ciencias e Ingenierías, en las que se participó activamente.

- Con respecto a la asignación económica para el curso 2011-12 y en relación al presupuesto y reparto económico, hace un breve resumen en el que el total para CyTA supone 13,80% del presupuesto del Centro, lo que se refleja en un total de 49.516,74 euros de los cuales 39.322,51 euros corresponderían a la Licenciatura y 10.194, 22 euros al Grado. Explica que en aquellas asignaturas en las que participan varios departamentos será el profesor coordinador el encargado de la estimación del reparto asignado teniendo en cuenta el porcentaje de participación teórico y práctico acordado en las reuniones de coordinación.

3er Punto del Orden del día. Designación de miembros del Comité de Evaluación y Mejora del Grado CYTA.

La Sra. Vicedecana recuerda que, como se dijo en el último consejo de titulación, en la Junta de Facultad de 12/7/11 se aprobó el Reglamento de Funcionamiento del Comité de Evaluación y Mejora de Grado de CyTA. Este Comité es el máximo responsable de la calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la UCM. Entre sus funciones tendrá que evaluar/aprobar la Memoria Anual de Seguimiento del Grado que se presentará en noviembre-diciembre del próximo curso. Igualmente, en el mencionado Consejo de Titulación, se indicó la composición completa del Comité:

Teniendo en cuenta que su composición definitiva no llegará hasta que se implante totalmente el Grado, se propuso y aprobó en el mencionado Consejo de Titulación que mientras no se implante totalmente, podrían ser miembros: los coordinadores de cursos de grado implantados, una de las coordinadoras de prácticas de licenciatura, cuatro profesores pertenecientes a los departamentos con mayor carga docente (Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos, Nutrición y Bromatología II, Producción Animal e Ingeniería Química) y un profesor en representación de los de menor carga (Fisiología humana). La elección de los profesores recaería sobre los miembros del Consejo de Titulación Reducida que corresponden a los mismos departamentos. En cuanto a los estudiantes el sorteo para su elección se llevará a cabo en la Secretaría Académica del Centro. Hasta que se implante el

grado, tendrá que ser modificado cada año, ya que entrará un nuevo curso con su correspondiente coordinador y se tendrá que reestructurar los 8 miembros anteriormente mencionados. La composición es la siguiente

A. El Responsable de Coordinación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos:
Isabel Cambero
B. Ocho profesores de la titulación:

B.1. -Coordinadores de cursos de grado ya implantados,
Raquel Pérez-Sen (*Departamento de Bioquímica y Biología Molecular IV)*
Alicia Aranaz Martín (*Departamento Sanidad Animal)*

B.2. Una de las coordinadoras de prácticas de licenciatura:
Mª de Cortes Sánchez Mata,
Suplente Mª Luisa Pérez Rodríguez. (*Departamento de Nutrición y Bromatología II)*

B.3. Cuatro profesores pertenecientes a los departamentos con mayor carga docente:
Gonzalo García de Fernando*. (Dpto. de Nutrición, Bromat. y Tec.de los Alimentos)*
Araceli Redondo Cuenca *(Dpto. de Nutrición y Bromatología II)*
Francisco Rodríguez Somolinos *(Dpto. de Ingeniería Química)*
Luis Tomás Ortiz Vera *(Dpto. de Producción Animal)*

B.4. Un profesor en representación de los departamentos de menor carga docente:
Mª Dolores Comas Rengifo. (*Dpto. de Fisiología humana).*

C. Dos estudiantes elegidos por sorteo entre los matriculados en los dos últimos cursos del grado:

<u>Grado:</u>
Itziar Rodríguez Valiente∗
Suplente: Elena García Maldonado ∗

<u>Licenciatura:</u>
Paloma Moreno Fernández-Villamil ∗
Suplentes: Alba Sánchez Sánchez ∗

∗ (En sorteo realizado el día 11 de mayo de 2012)

D. El Jefe de Secretaría de Alumnos del centro:
Laura Rodríguez Samperio
E. Un representante del ámbito profesional:
Federico Morais Fernández-Sanguino
Director del Departamento de Innovación y Tecnología
Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB)

F. No es miembro pero será invitado de forma habitual el responsable del Vicedecanato de Estudiantes o equivalente (Prof. Ángel Sainz)

El Consejo de Titulación de CyTA está de acuerdo con esta designación que deberá ser ratificada por la Junta de Facultad.

4º. Punto del Orden del día. Actualización de las comisiones.

Antes de comenzar con la actualización de las comisiones, la Sra. Vicedecana informa que en la Junta de Facultad del 26 de abril, Carmen Herranz Sorribes fue nombrada Delegada del Decano para ERASMUS y de movilidad de estudiantes.

En relación a la composición del Consejo de Titulación Reducido queda integrado por:

Decano	Pedro Luis Lorenzo González
Vicedecana de Coordinación de CyTA	Isabel Cambero Rodríguez
Dpto. Nutrición, Broma. y Tec. Alimentos	Gonzalo García de Fernando
Dpto. Nutrición y Bromatología II	Araceli Redondo Cuenca
Dpto. Nutrición y Bromatología I	Baltasar Ruiz Roso
Dpto. Ingeniería Química	Francisco Rodríguez Somolinos
Resto Departamentos	Marisa Calle Purón

La Comisión de Convalidaciones está integrada por:

Vicedecana	Mª Isabel Cambero
Dpto. Nutrición y Bromatología I	Beatriz Navia Lombán
Dpto. Nutrición y Bromatología II	Mª José Villanueva Suárez
Dpto. Nutrición, Broma. y Tec. Alimentos	Ana Haza Duaso
Dpto. Ingeniería Química	Dolores Romero

Considera necesario, siempre que esté de acuerdo el Consejo, crear una nueva comisión, de Convenios y prácticas en empresas con el fin de potenciar los convenios con industrias y revisar los actuales, entre otras actividades, pensando en un futuro próximo en la realización del *Practicum* (9 créditos). Propone que los miembros que la formen sean:

Vicedecana	Mª Isabel Cambero
Dpto.Nutrición y Bromatología I	Baltasar Ruiz Roso (Coordinador de prácticas en empresa)
Dpto. Nutrición y Bromatología II	Mª Dolores Tenorio Sanz
Dpto. Nutrición, Broma. y Tec. Alimentos	Eva Hierro
Dpto. Ingeniería Química	José Santiago Torrecilla Velasco
Resto Departamentos (cuando se llegue al *prácticum)*	
Representante de alumnos (cuando se llegue al *prácticum)*	

Sin intervenciones al respecto los miembros del consejo se muestran de acuerdo con la actualización y creación de las comisiones mencionadas anteriormente.

5º Punto del orden del día. Evaluación de la docencia del primer cuatrimestre de Licenciatura 2011/2012, y 6º. Punto del Orden del día. Evaluación de la docencia del primer cuatrimestre de Grado 2011/2012.

El Sr Decano comenta, que van a ser tratados conjuntamente los puntos 5º y 6º del orden del día y cede la palabra a la Profª. Cambero que explica que carece de notificación de ninguna incidencia en el primer cuatrimestre. En cuanto al segundo cuatrimestre comenta que la Profª Tenorio, directora del Departamento de nutrición y Bromatología II, en relación con la huelga del día 29 de marzo le hizo llegar una serie de incidencias ocurridas en las clases de la Licenciatura de CYTA:

- "La clase de Productos Hortofrutícolas (9-10 h) no ha podido impartirse por encontrarse los dos aularios cerrados. La única persona que se encontró en ese momento afirmó que las aulas permanecerían cerradas. Se ha acordado con los alumnos proporcionarles los contenidos correspondiente a la misma a través de las herramientas del Campus Virtual".

- "La clase de Bebidas Alcohólicas (10-11 h), tras diversas gestiones con el personal de la Facultad, que han retrasado su comienzo, se ha podido impartir en un aula diferente a la programada, aunque sin los medios técnicos de apoyo habituales".

En el segundo cuatrimestre ha llegado un nutrido grupo de estudiantes de diversas Universidades de Méjico, que cursarán distintas asignaturas.

A continuación, enumera la oferta de las 14 asignaturas optativas que se le han hecho llegar y que están dadas de alta en el programa GEA.

- Prácticas en empresas
- Aguas de consumo mineromedicinales
- Interacciones dieta –xenobióticos
- Dietética aplicada
- Restauración colectiva
- Técnicas de mercado
- Gestión de la calidad en la indústria alimentaria
- Bebidas alcohólicas
- Gestión de residuos en la industria alimentaria
- Zoonosis d etransmisión alimentaria
- Seguridad alimentaria
- Envasasdo y etiquetado de alimentos
- Microbiología y parasitología del agua
- Lactología

La Profª. Selgas pide la palabra para comentar, que desde hace dos años en algunas asignaturas optativas, al iniciarse el curso, hay matriculados un número muy reducido de alumnos y por lo tanto se retiran de la oferta; sin embargo al final del curso podrían haber tenido un aluvión de estudiantes procedentes de otras universidades, que vendrían especificamente a cursarlas. Pregunta si este problema podría solucionarse.

El Sr. Decano comenta que es una cuestión que deriva de Secretaría de alumnos y de la normativa impuesta por el Rectorado, que se comentará en la Secretaría pero que más allá no puede hacer nada, pues se carece de una provisión de alumnos con antelación suficiente.

Con respecto a la evaluación de la docencia a la evaluación de la calidad del primer curso de grado, la Sra. Vicedecana explica que el tratamiento se hace en función y de la memoria e informes que hay que realizar en el próximo curso, para entregar inicialmente a la UCM y después a la Comunidad de Madrid. Por ello se han llevado a cabo reuniones de seguimiento docente del primer cuatrimestre de primer curso de grado. En primer lugar con los profesores coordinadores para estudiar los resultados obtenidos en las evaluaciones y analizar los problemas surgidos. En segundo lugar, también se han reunido con los alumnos en el aula, aprovechando presentación de la asociación ALCYTA. Las conclusiones que se tendrán en cuenta en la planificación del próximo curso, las tiene recogidas la coordinadora de primer curso de grado. El Sr. Decano cede la palabra a la Profª Pérez Sen que expone que en las reuniones con los coordinadores hay una idea común de que es un grupo muy heterogéneo, ya que hay un conjunto de 25 o 30 alumnos muy motivado, por ser su primera opción; mientras el resto carece de la misma por ser su 2ª o 3ª opción, o bien proceder de Formación Profesional u otras vías. La gran mayoría no han cursado en los últimos años asignaturas como Matemáticas, Física, Química o Biología y por ello presentan muchas lagunas en su formación, necesarias para la adquisición y comprensión de los conocimientos que se imparten. Este hecho añade al profesorado una gran dificultad para integrar en las mismas enseñanzas a todos los estudiantes y evitar que muchos de ellos se queden rezagados. Puntualiza el gran esfuerzo realizado por el profesorado para lograr un rendimiento adecuado. El nivel de asistencia a clase es muy bueno, de forma regular acude un 70% de los alumnos a clase, la presentación a exámenes es alrededor del 70% y de estos superan las pruebas el 58 - 60%. Con respecto al total de alumnos el porcentaje de aprobados ronda el 40%, pero consideran que muchos de los estudiantes que no asisten a clase y no se presentan a los exámenes abandonarán el grado y no se matricularán en 2º curso. Se prevé que los resultados en los aprobados del segundo cuatrimestre serán mejores, porque los estudiantes están más adaptados, organizados e integrados.

En las reuniones de seguimiento con los alumnos se hicieron una serie de peticiones como compactar horarios (menos horas libres entre clases teóricas y prácticas), distribución de prácticas, etc … El propósito del profesorado es aceptar estas propuestas y tenerlas en cuenta en la programación de próximo curso. También surgirieron la posibilidad de hacer la convocatoria extraordinaria de septiembre en julio, hecho que no resulta factible porque no se lleva a cabo en toda la UCM.

A continuación interviene el Sr. Caseiro, representante de los alumnos, que puntualiza que solicitan que se impartan, antes de hacer las prácticas, los conocimientos teóricos ya que si no es así los alumnos no las aprovechan.

Sin otros comentarios al respecto, se pasa al siguiente punto del orden del día.

7º. Punto del Orden del día. Planificación de la docencia del curso 2012-2013.

La Sra. Vicedecana indica que se ha iniciado y está bastante avanzada la planificación docente del curso 2012-2013. Recuerda a los miembros del Consejo de Titulación que ha enviado a los coordinadores de las asignaturas de Licenciatura, la distribución de clases teóricas, prácticas y fechas de exámenes y pide que se revise a la mayor brevedad posible por si hay cualquier error, debido al gran número de optativas que hay.

Con respecto al grado en cuya planificación se ha avanzado bastante, existe también un primer borrador con los horarios que han enviado los coordinadores y se van a realizar dos reuniones (1er y 2º curso) el próximo 17 de mayo, con coordinadores y representantes de alumnos, para coordinar la docencia correctamente y teniendo en cuenta todos los puntos de vista.

Posteriormente, comenta que las asignaturas de segundo de grado se pueden ofertar a estudiantes ERASMUS y visitantes. La tendencia es que las asignaturas de primero no se oferten pero sí las de segundo; a no ser que explicite lo contrario, se abre la propuesta en GEA. También se va a hacer una encuesta en el aula para ver nivel de continuidad y las causas concretas que determinan la tasa de abandono y permanencia del grado.

Tras esta intervención se abre el turno de debate.

La Profª García, comenta que en la Facultad de Farmacia rotan los horarios y que como también imparte Nutrición y Dietética no pueden decir qué horarios reales les convienen ya que desconocen los horarios de Farmacia y Medicina.

La Profª. Diez se interesa por cuantos nuevos alumnos van a ser admitidos y si existen previsiones de su ubicación para la impartición de las clases teóricas, caso que aumente su número no sólo por el hecho mencionado sino porque también se vea incrementado por repetidores.

La Vicedecana de CyTA contesta que este hecho está previsto, ya que tienen conocimiento que el Vicerrectorado de Estudiantes reducirá en un 5% el número de los alumnos admitidos y por ello tienen previsto la utilización del aula B4 con capacidad para todos. También apunta que no desechan la posibilidad de instaurar dos grupos (mañana y tarde). La Profª Martín no considera necesario que se llegue a dividir a los alumnos en dos grupos, en base a su experiencia docente, ya que la docencia de la Licenciatura de CyTA empezó con 100 alumnos reunidos en un solo grupo de teoría y este hecho no supuso menoscabo para la docencia. En este sentido la Profª Diez y el representante de estudiantes difieren en opinión de la Profª Martín, ya que piensan que la adaptación de las enseñanzas al Espacio Europeo de Educación superior pasa por reducir el número de estudiantes por grupo para facilitar la asimilación, comprensión y consolidación del conocimiento. Los tres establecen un diálogo en el que cada uno de los participantes aduce sus razones en cuanto a los distintos métodos y estrategias dirigidas a impartir una docencia de calidad.

8º. Punto del Orden del día. Asuntos varios

8.1 Elecciones a representantes de alumnos en Consejos de Departamento

El Sr. Decano recuerda a los miembros del Consejo de Titulación que el 12 de diciembre habrá elecciones a representantes de estudiantes en Consejos de Departamento. Recomienda a los profesores que animen a los estudiantes a presentarse y participar en los distintos órganos de gobierno universitarios (Departamentos, Junta de Facultad,…) así como en Delegación y en otro tipo de asociaciones. Es necesario que los alumnos de CyTA expresen su opinión en todos los foros de debate del Centro, al igual que lo hacen los alumnos de Veterinaria. También quiere comunicar que se ha puesto a punto un calendario de consulta y reserva de espacios on line, en la página web del Centro, que está a disposición del profesorado.

9º Punto del Orden del día. Ruegos y preguntas.

Intervienen la Profª Martín que pregunta que si hay del Master de CyTA con relación al planteamiento del pasado año.

El Sr. Decano contesta que el Nuevo Vicerrector de Postgrado y Formación Continua quiere acometer cambios en el mapa de másteres, pero todavía no ha dado respuesta de la nueva planificación y todo sigue como hace dos meses.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión las 13:35 horas.

Mª Dolores San Andrés
Secretaria

RESUMEN DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2012

A las 9:40 horas se reúnen los miembros que a continuación se citan para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Presentación y Aprobación, si procede, del resumen de la reunión del Consejo de Titulación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos celebrada el 9 de mayo de 2012.**
2. **Informes de la Sra. Vicedecana de CyTA.**
3. **Docencia Grado curso 2012-2013.**
4. **Docencia Licenciatura curso 2012-2013. Plan de extinción para el curso 2013-2014.**
5. **Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES:

Departamento	***Profesor***
Decano	Pedro L. Lorenzo
Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Mª Isabel Cambero Rodríguez
Sra. Secretaria:	Mª Dolores San Andrés Larrea
Delegada del Decano para Erasmus y Movilidad de Estudaintes	Carmen Herranz Sorribes
Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos	Gonzalo García de Fernando Minguillón
Departamento de Nutrición y Bromatología II	Araceli Redondo Cuenca
Departamento de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Medicina	María Elisa Calle Purón
Representante alumnos 1º Licenciatura	Irma Castro Navarro
Representante alumnos 2º Licenciatura	Paloma Moreno Fernández Carolina Álvarez Peres

Representante alumnos 1º Grado	Carlos García Saldaña Santiago González Moreno

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

BIOQUÍMICA	Raquel Pérez-Sen
FISIOLOGÍA	Mª Dolores Comas Rengifo
INGENIERÍA QUÍMICA	Ismael Águeda Maté
MICROBIOLOGÍA	Rosalia Diez Orejas
QUÍMICA INORGÁNICA	Elena Arroyo

ASIGNATURAS TRONCALES DE PRIMER CURSO

BROMATOLOGÍA	Araceli Redondo Cuenca
PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS	Sara Lauzurica Gómez *Mª Teresa de la Cruz Caravaca*
QUÍMICA Y BIOQUIMÍCA DE LOS ALIMENTOS	Carmen San José Serrán
INGENIERÍA ALIMENTARIA	José Antonio Delgado Dobladez
HIGIENE DE LOS ALIMENTOS	Rosario Martín de Santos
ALIMENTACIÓN Y CULTURA	Mª Cruz Matallana González

ASIGNATURAS TRONCALES DE SEGUNDO CURSO

TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	Mª Luisa García Sanz Eva Hierro

ASIGNATURAS OPTATIVAS

ENVASADO Y ETIQUETADO DE ALIMENTOS	María Isabel Cambero Rodríguez
ZOONOSIS DE TRANSMISIÓN ALIMENTARIA	Ignacio Ferre Pérez
TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL	Luis Ortiz Vera
BEBIDAS ALCOHOLICAS	Mª Luisa Pérez Rodríguez
AGUAS DE CONSUMO MINEROMEDICINALES	Francisco Maraver Eyzaguirre
LACTOLOGÍA	Mª Luisa García Sanz
TÉCNICAS DE MERCADO	Pedro Fernando Rouco Pérez
SEGURIDAD ALIMENTARIA	Mª Rosa Martínez Larrañaga

OTROS COORDINADORES

PRÁCTICAS	Mª Luisa Pérez Rodríguez Mª Cortes Sánchez Mata

ASIGNATURAS DEL GRADO (1 Curso)

MICROBIOLOGÍA	Rosalía Díez Orejas
FISIOLOGÍA	Mª Dolores Comas Rengifo
FUNDAMENTOS DE BROMATOLOGÍA	Araceli Redondo Cuenca

ASIGNATURAS DEL GRADO (2 Curso)

FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA QUÍMICA	Ismael Águeda Maté
FUNDAMENTOS DE TOXICOLOGÍA	Mª Rosa Martínez Larrañaga

ALIMENTACIÓN Y CULTURA	Mª Cruz Matallana González
CIENCIA Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL	Mercedes García Mata
CIENCIA Y ANÁLISIS DE AGUAS DE CONSUMO Y BEBIDAS	Mª Luisa Pérez Rodríguez
EPIDEMIOLOGÍA Y CONTROL SANITARIO EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	María Elisa Calle Purón
ECONOMÍA, GESTIÓN, Y MERCADOTECNIA EN LA EMPRESA ALIMENTARIA	Pedro Rouco Pérez

Excusan su asistencia por motivos docentes los profesores:

- Alicia Aranaz Martín
- Mª Dolores Selgas Cortecero (delega en Eva Hierro)
- José Antonio Campo (delega en Elena Arroyo)
- Luis Ruiz Abad, Humberto Martín Brieva (delega en Rosalía Diez Orejas)
- Antonio Tijero Cruz

Por error informático los profesores Carlos García Artiga, Teresa García López de Sa, Isabel Salazar Mendoza, Mª José Villanueva Suarez y Montaña Cámara Hurtado no recibieron la convocatoria de la Reunión.

1er Punto del orden del día. Presentación y Aprobación, si procede, del acta provisional de la reunión del Consejo de Titulación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos celebrada el 9 de mayo de 2012.

La Sra. Vicedecana de CyTA inicia la sesión preguntando si existe alguna corrección al Resumen.

La Profª. San José toma la palabra y da las gracias por la decisión del Equipo Decanal de levantar "acta" de estas reuniones, ya que nunca se había hecho antes. También solicita un auxiliar administrativo para que realice funciones de apoyo a la Sra. Vicedecana.

El Sr. Decano comenta que, desde el momento actual, se dará fe de todas las reuniones y que la labor administrativa de la Sra. Vicedecana de CyTA, al igual que la de los otros Vicedecanos del Centro, se apoyará en el personal adscrito al Decanato, ya que no hay posibilidades de adquisición de nuevo personal de administración.

No produciéndose intervención ni recomendación alguna, por los miembros que integran el Consejo de Titulación, se aprueba el Resumen por unanimidad.

2º Punto del orden del día. Informes de la Sra. Vicedecana de CyTA.

La Sra. Vicedecana, en primer lugar, informa de quienes son los delegados de los grupos del curso vigente.

Primer curso Licenciatura
Irma Castro Navarro
Simón David Rodríguez
Segundo curso Licenciatura
Paloma Moreno Fernández (ya fue representante de primero el curso pasado)
Carolina Álvarez Pérez
Primer curso Grado
Carlos García Saldaña
Santiago González Moreno
Segundo curso Grado
Andrea Llopis Ripoll.

Les da la bienvenida al Consejo y les anima a participar e informar a sus compañeros para que exista una mayor integración de los cursos de la titulación de Ciencia y Tecnología de Alimentos en la Facultad.

A continuación pasa a realizar diversos informes sobre el trabajo de las distintas Comisiones.

En cuanto a la **Comisión de Convalidaciones**. Se han realizado dos reuniones durante el mes de julio (2 y 18 julio) para tratar el reconocimiento de créditos ECTS de Enseñanzas de Formación Profesional Superior en el Grado en CYTA, de acuerdo al Real Decreto 1618/2011 (BOE 16/12/2011) sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior. En este RD se establece un reconocimiento mínimo de 30 créditos entre titulaciones relacionadas. Teniendo en cuenta la Carta de recomendaciones de la Presidenta de la Conferencia Estatal de Decanos y Directores de Centros que imparten los estudios Universitarios de CYTA, se analizaron exhaustivamente los planes de estudio de las titulaciones de Técnico Superior en:

1) Industrias Alimentarias (R.D. 1139/1997, B.O.E. 04/09/1997).
2) Dietética (R.D. 548/1995, B.O.E. 02/06/1995).
3) Laboratorio de Análisis y Control de Calidad (D. 93/2008, B.O.C. M 30/07/2008).
4) Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria (R.D. 451/2010, B.O.E. 20/05/2010) D 2/2011B.O.C.M. 31/01/2011.

También se analizó el plan de estudios de la nueva titulación en -5) Vitivinicultura (D. 20/2009, B.O.C. M 11/03/2009).

Para el reconocimiento de créditos, se llegó al consenso de no considerar asignaturas básicas; en todo caso el mínimo de 30 créditos se alcanzaría con los

créditos del *Prácticum* (hasta 9 créditos, siempre que éste se hubiera realizado en industrias alimentarias), asignaturas optativas (hasta 18 créditos) y una signatura obligatoria con una alta proximidad entre el programa docente y práctico de la asignatura de grado y de la Formación profesional superior.

En el caso de las titulaciones 1, 2,3 y 5 no se encontró afinidad suficiente para otorgar 30 créditos mínimos de convalidación por lo que se consideraron fuera del mencionado Real Decreto y se envió al Rectorado, a través del Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales del Centro, una única propuesta de relación directa entre grado CYTA y enseñanza de educación superior (Formación Profesional Superior) para Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria (Opt. 18 + Practicum 9 + 6 Gestión de la calidad= 33). Esta titulación es nueva. R.D. 451/2010, B.O.E. 20/05/2010) D 2/2011B.O.C.M. 31/01/2011, todavía no habría alumnos con la titulación concluida. Aún no ha habido ninguna respuesta del Rectorado de estudiantes, aunque no ha afectado a las solicitudes de convalidaciones del presente curso, que se han realizado por alumnos con titulaciones en Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico y Grado Superior de Técnico en Salud Ambiental, no consideradas para el reconocimiento de créditos.

La Comisión de convalidación, también, se ha reunió el 20 de noviembre para resolver las convalidaciones solicitadas en el presente curso (70 solicitudes).

La primera reunión del **Comité de Evaluación y Mejora de Grado** se celebró el 21 de noviembre, con el objetivo de afrontar la primera memoria anual de seguimiento del grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos que se remite al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM, pero la del segundo año será evaluada por la Comunidad de Madrid.

En esta reunión se informó de las actividades realizadas en el curso 2011-2012 en el primer curso del Grado en CYTA, que básicamente se han llevado a cabo por tres vías:

1. Reuniones de coordinación, con los profesores coordinadores de las asignaturas.
2. Reuniones de seguimiento docente alumnos y profesores.
3. Encuestas complementarias al Programa Docentia y al Programa de Encuestas de Satisfacción realizadas desde el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad.

En las reuniones con los profesores coordinadores de las asignaturas, además de trabajar en la planificación docente del curso, horarios, fechas de prácticas, exámenes, etc, se han analizado los problemas del curso, los resultados de los exámenes y se ha intentado buscar soluciones a los problemas que han ido surgiendo. Especialmente relevante fue la realizada en el ecuador del curso, después de los exámenes del primer cuatrimestre.

Las reuniones de seguimiento docente alumnos y profesores, se han realizado al final de cada cuatrimestre. En ellas se siguió un orden de desarrollo con cuatro puntos:

a) Participación de un invitado relacionado con la Ciencia y Tecnología de los Alimentos (para hablar sobre salidas profesionales, y ampliar su conocimiento del grado). En la primera reunión la invitada fue la Doctora Mª Dolores Romero de Ávila, presidenta del ALCYTA y en la segunda, D. Alfonso Mateo, licenciado de la primera promoción de la UCM.
b) Información sobre distintos aspectos de interés, por ejemplo el sistema de Evaluación de la Calidad del Grado desde el aula.
c) Debate abierto sobre distintos aspectos del curso. Para este fin se habilito en el campus virtual un buzón de sugerencias, aunque apenas ha sido utilizado.
d) Conclusiones y análisis de resultados.

Las encuestas propias nos han permitido conocer la intención de continuar con el grado, analizar las causas de abandono, etc.

Comenta que la experiencia ha sido favorable y en principio la misma estructura se seguirá en el presente curso. Estas actividades han sido especialmente conducidas por las coordinadoras de los dos cursos de grado implantados, profesoras Raquel Pérez-Sen y Alicia Aranaz, ambas miembros del Comité. En la reunión del Comité se habló de la posibilidad y conveniencia de que algún miembro más del mismo participe en las reuniones de seguimiento docente.

Concluye que, en conjunto, las actividades realizadas han permitido detectar las deficiencias y virtudes de la planificaciones docentes para tratar el primero y segundo curso vigente, así como la conveniencia de realizar controles en las aulas e integrar las tutorias, al menos en el primer año, en el horario de clases teóricas del curso.

En relación a la puesta en marcha de nuevos **convenios,** explica que el 31 de octubre se firmó un convenio con “Mediterránea de Catering” en un acto organizado y celebrado en la Facultad de Medicina, ya que compete las dos titulaciones Nutrición Humana y Dietética y CYTA (licenciatura y grado). También menciona que, desde el último consejo, se ha firmado un convenio con el Cabildo Insular de la Palma y con División Químico Alimentaria, CARTIF, y se encuentran en tramitación otro con la empresa francesa Café Citoyen, Centro de Investigación en Nutrición y Salud, S.L. (CINUSA) y a propuesta de la profesora Teresa García con Lactalis-Nestlé en Guadalajara. Próximamente, se reunirá la comisión de convenios para potenciar el trabajo en este campo.

En otro orden de cosas, recuerda que el día 21 de septiembre tuvo lugar el Acto de Bienvenida a los alumnos de primero de grado y anima al profesorado a que asista al mismo. Además quiere que los miembros del Consejo de Titulación conozcan que el Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales del Centro, Prof. Ángel Sainz Rodríguez, ha puesto en marcha algunas iniciativas de considerable interés para los estudiantes, y se anima a los alumnos de CYTA (Licenciatura y Grado) a participar. En el

presente curso se ha iniciado un programa de mentorias en el cual alumnos de cursos superiores (alumnos mentores) ofrecen asesoramiento a estudiantes de primer curso (alumnos telémacos). Todo ello tiene lugar de forma voluntaria. La información sobre el programa se comenzó a dar en la secretaria del centro durante el periodo de matriculación, y brevemente en el acto de bienvenida a los alumnos de grado y en el propio aula a los alumnos de licenciatura. Se dispone de un seminario para mentores en el Campus Virtual en el que se está colgando muchos material y de una web específica de dicho programa que se puede consultar a su vez en la web de la Facultad. Los alumnos de CYTA no han participado este curso, pero de nuevo se les alienta para que participen, ya que los de primero de grado estarán en segundo el próximo curso y los de segundo serán veteranos, ya que estarán en tercero y serían perfectos mentores. Los alumnos de Licenciatura podrían igualmente participar.

A continuación, cede la palabra a la profesora Carmen Herranz, como Delegada del decano de la Facultad para Erasmus, que informa en detalle del Programa de Asesoramiento y Apadrinamiento para Alumnos Erasmus. Explica que se han realizado diferentes actividades encaminadas a la integración de los alumnos Erasmus que escogen nuestra universidad como centro de estudios. Para ello, coincidiendo con el inicio de curso se llevó a cabo un acto de bienvenida, específico para alumnos Erasmus, presidido por nuestro Decano y en el que se contó con la presencia de alumnos y distintos profesores de nuestro Centro. En dicho acto se presentó el sistema de padrinos, que son 31 estudiantes que están ayudando a los alumnos Erasmus en diferentes actividades. La mayor parte de los padrinos han estado en cursos anteriores de Erasmus en universidades extranjeras o bien han recibido la formación del Programa de Mentorías. Hasta el momento actual se han hecho reuniones personales con cada uno de ellos, que incluían una visita por los distintos edificios de la Facultad.

Finalmente, expone que el planteamiento más reciente es la puesta en marcha del *Programa Tándem* o *Idiomas sin Fronteras*. Esta actividad se está llevando a cabo, todos los jueves de 19 a 20 horas, en la cafetería. Se ponen mesas en las que se habla la mitad del tiempo en español y la otra mitad en otro idioma (inglés, francés, alemán, italiano y portugués). Ha habido más de 30 participantes y anima a acudir a todos, ya que es una propuesta tanto para alumnos Erasmus, como para alumnos de nuestro centro y, también, para profesores y PAS.

El Sr. Decano puntualiza que todas estas actividades están encaminadas a integrar a los alumnos extranjeros en la vida social de la Facultad y de esta manera se les facilita que se relacionen tanto con los estudiantes como con los profesores. Además señala que es prioritario para el Equipo Decanal la integración total de los alumnos de los grados de Veterinaria y CyTA .

La Sra. Vicedecana de CyTA informa que el próximo día 10 de diciembre se celebrarán las votaciones para la Elecciones a Representantes de Alumnos en Consejos de Departamento. Comenta que es lamentable que no contemos con alumnos candidatos de esta titulación para ningún departamento y ruega a los delegados que anuncien y participen en este tipo de actividades.

A continuación, indica que el Premio Extraordinario de Doctorado curso 2010/2011 ha sido para la Dra. Irene Martín de la Torre. La propuesta de la facultad fue aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre

También notifica que desde la Oficina del Defensor del Universitario de la UCM llegó la recomendación sobre las fechas mínimas que debieran respetarse entre la publicación de la calificación y la fecha de revisión del examen. De acuerdo con el reglamento del Estudiante de la UCM que regula el procedimiento de revisión e impugnación de calificaciones en sus artículos 47 y siguientes se dice que: *El estudiante podrá revisar su propio examen en los días siguientes a la publicación de las calificaciones, en las fechas fijadas por cada profesor y hechas públicas junto con las notas. La revisión se desarrollará en el propio Centro y, en todo caso, permitirá atender a todos los alumnos interesados. El plazo para solicitar dicha revisión será de 4 días hábiles desde la publicación de las calificaciones; p*or ello, esta Defensora recomienda que se respete un plazo mínimo de 4 días hábiles desde la fecha de publicación de las calificaciones y la fecha de revisión de exámenes

Antes de pasar a la siguiente información, menciona que no se ha celebrado el examen de grado de CYTA por no haber solicitud alguna.

Respecto de la **página web** explica que, a lo largo del presente curso, se han recibido distintas quejas sobre la discrepancia de información que aparece en la web de la UCM, en relación con las titulaciones de CYTA, dependiendo de por donde se acceda a ella. La única información que puede colocarse desde el centro para informar a profesores y alumnos es la que figura en la web de la Facultad: http://www.ucm.es/info/webvet/; por lo que recomienda que no se acceda por otra vía, dado que la información no está contrastada y es errónea.

En este sentido realiza un tutorial de cómo debe llevarse a cabo:

Acceso que no debe utilizarse, ya que lleva a información no contrastada.

Vía de entrada a la web de la Facultad para acceder a la información de planificación del Grado y de la Licenciatura en CYTA

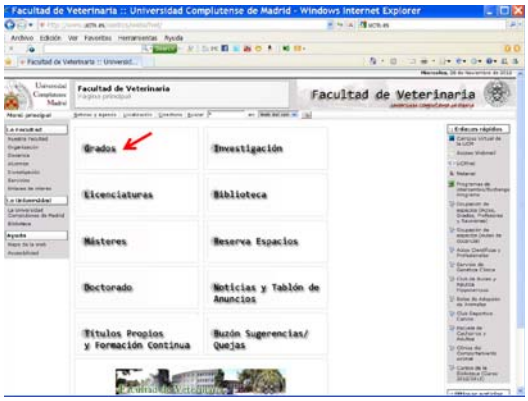

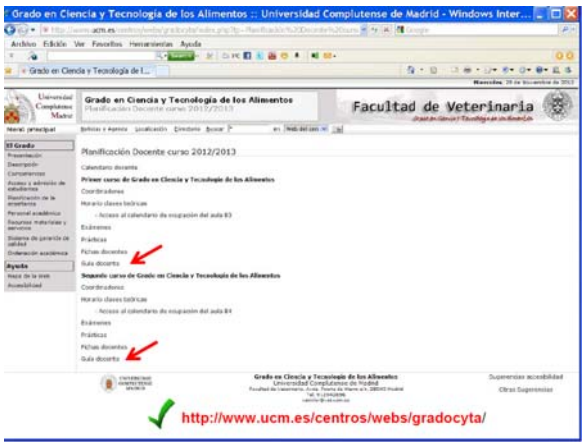

Se está creando una nueva web de la UCM en la que se tendrá la misma información, independientemente, de la vía de entrada, pero todavía no se sabe cuando se pondrá en marcha. Estamos trabajando, junto con la coordinadora del Campus Virtual y responsable del Aula de Informática del Centro, Profª. Mª Angeles Pérez Cabal,y con D. Andrés Barrero para introducir toda la información requerida sobre el Grado de CYTA en el contexto de esta nueva web.

Tras esta exposición avisa que, en relación con el calendario de días festivos nacionales y de la Comunidad de Madrid para 2013, en el calendario docente que se encuentra en las guías del Grado y Licenciatura de CYTA sólo cabe modificar la Festividad de San José que se traslada de 19 al 18 de marzo. También por acuerdo de la mesa sindical el día 7 de diciembre está considerado como día no lectivo.

Finaliza este punto del orden del día, informando de que se ha enviado al Vicerrectorado de estudiantes una propuesta de modificación del folleto del Grado de CYTA para que resulte más coherente con la estructura y contenido del grado.

Original/Propuesta

Original/Propuesta

Original/Propuesta

El Sr. Decano quiere dejar constancia del esfuerzo y horas de dedicación de las profesoras Isabel Cambero, Sonia Olmeda y Ángeles Pérez, y de D. Andrés Barrero en relación a la nueva web, debido a que el Rectorado solo ha enviado un armazón sobre el que ha habido que trabajar mucho, puesto que había que incluir y cotejar toda la

información existente. En cuanto a los folletos de presentación de los grados comenta que desde el pasado año se tenía previsto realizar los cambios. Por la premura de tiempo no fue factible el curso anterior y por ello en el actual se comenzó a elaborar con mucha antelación para que estuviesen preparados para las Jornadas de Orientación Universitaria.

Sin intervenciones por parte de los miembros del Consejo de Titulación, se pasa al siguiente punto del orden del día.

3er Punto del orden del día. Docencia Grado curso 2012-2013.

En el curso 2011-2012 se admitieron 110 alumnos, y se cubrieron las 90 plazas ofertadas entre junio y septiembre; de las cuales 75 fueron en junio, con calificaciones entre 6,14-5 y el resto en septiembre con calificación de 8,07.

En el curso 2012-2013 se han admitido 133 alumnos con nota de corte de 6,718. La oferta se cubrió en junio y hay 92 alumnos de primera matricula más 67 alumnos que continúan en el grado (el total de alumnos matriculados es de 159). En las asignaturas de segundo hay una media de 44-46 alumnos matriculados. Hay alrededor de 20 alumnos que han tomado las asignaturas de primero que no superaron, lo que se considera puede incrementar las posibilidades de éxito disminuyendo el riesgo de abandono del grado. Considera que las recomendaciones de matricula que se realizaron en el centro han contribuido muy favorablemente para que los alumnos hicieran una matrícula equilibrada y coherente con sus posibilidades. Teniendo en cuenta las Normas de Programación Docente para el curso 2012-2013 que ha elaborado el Vicerrectorado de Ordenación Académica, en las que se indica que la docencia de asignaturas análogas (de planes de estudio en extinción y de los nuevos planes) se pueden impartir en el mismo grupo, para favorece la disminución del número de los mismos, la Química y Bioquímica de los Alimentos y Alimentación y Cultura de Licenciatura y Grado se están impartiendo parcialmente de forma conjunta, aunque siempre adaptándose a los programas de cada titulación.

4º Punto del orden del día. Docencia Licenciatura curso 2012-2013. Plan de extinción para el curso 2013-2014.

Para primero de licenciatura de CYTA, en junio se admitieron 25 alumnos y 21 en septiembre, aunque en las asignaturas troncales hay una media de primera matriculación de 40 y en las optativas de 23. No se ha desactivado ninguna asignatura optativa. El mayor porcentaje de alumnos procede de Nutrición Humana y Dietética (74%). El resto procede de I.T. Agrícola, Ing. Agrónomos, Biotecnología, Veterinaria y Farmacia.

En segundo curso, en las asignaturas troncales la media es de 33 matriculados y en las optativas de 18. No se ha desactivado ninguna asignatura optativa.

Hay una alumna visitante y no hay alumnos Sicue.

El próximo curso (2013-14) se inicia el plan de extinción para esta titulación. Los alumnos tendrán seis convocatorias para aprobar la asignatura, aunque teniendo en cuenta el acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de abril de 2011, el último curso en el que se organizarán convocatorias de examen será 2017-2018.

Se plantea realizar una reunión con los coordinadores de las asignaturas de primero para estudiar la oferta de exámenes que puede darse a los alumnos a partir de este curso dependiendo de su situación (contenido teórico aprobado, prácticas realizadas o no y aprobadas o suspensas, etc.) y de las exigencias de cada asignatura según su ficha. Se recuerda que, a tenor de las Normas de Organización Docente para la Programación del Curso 2012-13 elaborado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, en los cursos extinguidos de Licenciatura "la oferta de asignaturas sólo comporta derecho a evaluación y no a docencia. Se podrá ofertar docencia en el primer curso siguiente a la extinción sólo excepcionalmente y únicamente en el caso de que haya profesorado disponible, por lo que los departamentos que impartan estas asignaturas no podrán solicitar nuevo profesorado".

6º Punto del orden del día. Ruegos y preguntas

La Profª. María Cortés Sánchez Mata del departamento de Nutrición y Bromatología II, pregunta en relación a la recomendación de la Defensora Universitaria sobre que "se respete un plazo mínimo de 4 días desde la fecha de publicación de las calificaciones y la fecha de revisión de exámenes", si los 4 días son hábiles o naturales.

La Sra. Vicedecana contesta que deben ser días hábiles como aparece en la normativa anteriormente citada.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:30 horas.

Mª Dolores San Andrés Larrea
Secretaria Académica de la Facultad

RESUMEN PROVISIONAL DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA D ELOS ALIMENTOS,

CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2013

A las 12:44 horas se reúnen los miembros que a continuación se citan para tratar el siguiente Orden del Día:

1º Punto del Orden del Día.- Presentación.

2º Punto del Orden del Día.- Informes.

3º Punto del Orden del Día.- Modificación de la memoria del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos aprobada por ANECA (documento de Verificación del Grado).

4º Punto del Orden del Día.- Evaluación de la docencia del primer semestre de la Licenciatura.

5º Punto del Orden del Día.- Evaluación de la docencia del primer semestre del Grado.

6º Punto del Orden del Día.- Planificación de la docencia del curso 2013-2014.

7º Punto del Orden del Día.- Asuntos varios.

8º Punto del Orden del Día.- Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

	Profesor
Decano	*Pedro L. Lorenzo González*
Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	*Mª Isabel Cambero Rodríguez*
Sra. Secretaria:	*Mª Dolores San Andrés Larrea*
Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos	*Gonzalo García de Fernando Minguillón*
Departamento de Nutrición y Bromatología II	*Araceli Redondo Cuenca*
Departamento de Nutrición y Bromatología I	*Baltasar Ruiz-Roso Calvo de Mora*
Departamento de Ingeniería Química	*Lourdes Calvo Garrido*
Departamento de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Medicina	*María Elisa Calle Purón*

Representante alumnos 2º Licenciatura	*Paloma Moreno Fernández* Carolina Álvarez Peres
Representante alumnos 1º Grado	Carlos García Saldaña
Representante alumnos 2º Grado	Andrea Llopis Ripoll

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

ANÁLISIS QUÍMICO	*Mª Carmen Martín Gómez*
BIOQUÍMICA	*Raquel Pérez-Sen*
FISIOLOGÍA	*Mª Dolores Comas Rengifo*
INGENIERÍA QUÍMICA	*Eduardo Díez*
MICROBIOLOGÍA	*Rosalia Diez Orejas*
QUÍMICA INORGÁNICA	*Mª Carmen Torralla*

ASIGNATURAS TRONCALES DE PRIMER CURSO

BROMATOLOGÍA	*Araceli Redondo Cuenca*
PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS	*Sara Lauzurica Gómez*
HIGIENE DE LOS ALIMENTOS	*Rosario Martín de Santos*
ALIMENTACIÓN Y CULTURA	*Mª Cruz Matallana González*

ASIGNATURAS TRONCALES DE SEGUNDO CURSO

SALUD PÚBLICA	*Mª Elisa Calle Purón*

NORMALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN LIMENTARIA	*Ana Mª López Parra* *Eduardo Arroyo Pardo*
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	*Mª Luisa García Sanz* *Eva Hierro*
PROYECTOS	*Antonio Tijero Cruz*

ASIGNATURAS OPTATIVAS

ENVASADO Y ETIQUETADO DE ALIMENTOS	*María Isabel Cambero Rodríguez*
ZOONOSIS DE TRANSMISIÓN ALIMENTARIA	*Alicia Aranaz*
TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL	*Luis Ortiz Vera*
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA DEL AGUA	*Carmina Rodríguez Fernández*
LACTOLOGÍA	*Mª Luisa García Sanz*
INTERACCIONES DIETÉTICA-XENOBIÓTICOS	*Sara Bastida Codina*
DIETÉTICA APLICADA	*Francisco José Sánchez Muniz*
RESTAURACIÓN COLECTIVA	*María Martín Martínez*
TÉCNICAS DE MERCADO	*Pedro Fernando Rouco Pérez*
SEGURIDAD ALIMENTARIA	*Mª Rosa Martínez Larrañaga* *Arturo Anadón Navarro*

OTROS COORDINADORES

PRÁCTICAS	*Mª Luisa Pérez Rodríguez* Mª Cortes Sánchez Mata

ASIGNATURAS DEL GRADO (1 Curso)

MATEMÁTICAS	*Isabel Salazar Mendoza*
FÍSICA	*Teresa García López de Sa*
MICROBIOLOGÍA	*Rosalía Díez Orejas*
BIOQUÍMICA	*Raquel Pérez Sen*
FISIOLOGÍA	*Mª Dolores Comas Rengifo*
FUNDAMENTOS DE BROMATOLOGÍA	*Araceli Redondo Cuenca*

ASIGNATURAS DEL GRADO (2 Curso)

FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA QUÍMICA	*Eduardo Díez*
FUNDAMENTOS DE TOXICOLOGÍA	*Mª Rosa Martínez Larrañaga* *Arturo Anadón Navarro*
MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL Y BIOTECNOLOGÍA	*Humberto Martín Brieva*
CIENCIA Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL	*Mercedes García Mata*
CIENCIA Y ANÁLISIS DE AGUAS DE CONSUMO Y BEBIDAS	*Mª Luisa Pérez Rodríguez*
EPIDEMIOLOGÍA Y CONTROL SANITARIO EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	María Elisa Calle Purón Alicia Aranaz Martín
ECONOMÍA, GESTIÓN, Y MERCADOTECNIA EN LA EMPRESA ALIMENTARIA	Pedro Rouco Pérez

Excusan su ausencia:

- Prof. Francisco Maraver Eyzaguirre.
- Prof. Antonio Tijero Cruz.
- Profª Carmen Herranz.
- Prof. Gonzalo García de Fernando.

1º Punto del Orden del Día.- <u>Presentación</u>

El Sr. Decano toma la palabra y pregunta si hay alguna corrección al resumen de la reunión anterior.

No produciéndose ninguna intervención, se aprueba por unanimidad, el resumen de la reunión del 29 de noviembre de 2013.

2º Punto del Orden del Día.- <u>Informes varios</u>

<u>Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos:</u>

La Vicedecana de Coordinación de la Licenciatura de CYTA, Profesora Isabel Cambero, presenta la primera Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, correspondiente al Curso Académico 2011-2012. Esta primera memoria se presenta al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. El próximo curso la memoria se presentará a la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de Madrid (ACAP).

La Profesora Isabel Cambero comenta que la Memoria se ha redactado con los miembros del Comité de Evaluación y mejora del Grado, para lo cual se han realizado dos reuniones: 25 y 29 de enero de 2013. En está última reunión fue aprobada por dicho Comité, tras lo cual se envío a la Vicedecana de Coordinación y Calidad de la Docencia de la Facultad de Veterinaria (Prfa. Sonia Olmeda García) para su posterior presentación a la Comisión de Calidad del Centro, junto con las Memorias del Grado en Veterinaria y de los dos Másteres que se imparten en la Facultad. Finalmente, fue aprobado por la Junta de Facultad del 21 de febrero.

Seguidamente, sigue informando del contenido de la memoria que básicamente está en torno a cuatro puntos:

1. La información pública del Titulo (URL donde aparece toda la información del Grado). La Vicedecana de Coordinación de la Licenciatura de CYTA aprovecha para indicar el gran esfuerzo que se ha realizado para solventar todos los problemas surgidos con la puesta en marcha de la nueva web de la UCM, especialmente por D. Andrés Barrero, Jefe del Negociado de Coordinación y Apoyo a la Gerencia.

2. Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro. La Profesora Isabel Cambero fundamentalmente hace referencia a las actividades de los coordinadores y del Comité de Evaluación y Mejora del Grado durante el curso, que puede resumirse en tres pasos:

> a) Reuniones de evaluación docente y coordinación, realizadas a lo largo del curso, pero especialmente al final de cada cuatrimestre, con los profesores coordinadores de las asignaturas del curso.
>
> b) Reuniones de seguimiento docente en el aula con alumnos y profesores. Realizadas al final de cada cuatrimestre.
>
> c) Encuestas a los alumnos.
>
> Esta estructura se consideró inicialmente adecuada por el Comité de Evaluación y Mejora del Grado y se está siguiendo en el presente curso académico.

3. Indicadores cuantitativos. Entre los indicadores específicos cabe mencionar:

- Porcentaje de cobertura: 92,2%.

- Tasa de Rendimiento: 58,2% (el intervalo considerando distintas asignaturas estuvo entre un 50 y un 69%).

- Tasa de éxito: 68,5%.

- Tasa de abandono: 16,35% (indicado en el documento de verificación un 15 %).

- Satisfacción de alumnos con Título: 7,67.

- Satisfacción de Profesores con Título: 7,78 .

4. Medidas de mejora. La Profesora Cambero indica que en la memoria se indican los problemas de horarios, que se han solventado por los coordinadores del curso. Los horarios del curso actual no presentan horas vacías entre las actividades y las prácticas también se ha adelantado.

Seguidamente, comenta que en relación al solapamiento, percibido en los programas por los alumnos, se ha evitado en el curso actual. Y en todo caso avanzado el presente curso también se realizará un análisis de los programas de primero y segundo.

La Profª Cambero finaliza diciendo que una vez que la memoria sea evaluada por el Vicerrectorado de Calidad se hará pública en la web junto con la demás información del Grado.

Reunión de la Conferencia Estatal de Decanos y Directores de Centros que imparten Ciencia y Tecnología de los Alimentos

La Sra Vicedecana comienza su intervención diciendo que al igual que el pasado año, asistió a la Reunión de la Conferencia Estatal de Decanos y Directores de Centros que imparten Ciencia y Tecnología de los Alimentos, celebrado el viernes 1 de marzo de 2013 en Badajoz (en la Escuela de Ingenierías Agrarias de la Universidad de Extremadura), resumiendo en 7 puntos los temas que se trataron:

1) Se acordó enviar una carta, encabezada y firmada por la presidente de la Conferencia, Dª María Jesús Periago Castón, al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en relación con la Orden AAA/2806/2012 de 21 de diciembre (BOE nº 313 de 29 de diciembre de 2012) por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan 23 becas de formación práctica en el área de la industria alimentaria, para titulados universitarios. Pese a las características de la titulación en CYTA, en la mencionada orden sólo se hace referencia en el Artículo 1 apartado e), correspondiente a la convocatoria de 3 becas de formación en producciones agroalimentarias de calidad diferenciada y agricultura ecológica, en las que comparte perfil de conocimiento con otras titulaciones como Ingeniería Agronómica, Ingeniería Técnica Agrícola y Veterinaria; y en el apartado p) correspondiente a la convocatoria de 2 becas con conocimientos en control oficial de alimentos y tecnología de los alimentos, compartiendo el campo de conocimiento con las titulaciones de Ingeniería Agronómica, Ingeniería Técnica Agrícola. Se solicita que en próximas convocatorias analicen y estudien detenidamente las áreas de conocimiento a las que adscriben dichas becas de formación práctica, a fin de respetar los principios de igualdad y no discriminación, máxime cuando el sistema universitario español cuenta con titulados con una formación específica dirigida hacia la industria alimentaria.
2) En relación a los estudios de grado se habló de la finalización de las primeras promociones y de los informes de seguimiento por parte de las Agencias de Calidad; muy útiles para afrontarlo cuando dentro de dos años, se llegue a la total implantación (por ejemplo, en verano de tercero-cuarto pueden hacer el *prácticum*).
3) Se aprobaron los cambios de duración de los convenios SICUE, pasando de nueve meses a un semestre.
4) Estudio de la demanda de los grados (plazas ofertadas y número de alumnos) en los cursos académicos 2011/2012 y 2012/2013. En general, en las facultades o escuela

que imparten CYTA se ha observado un incremento tanto del número de alumnos que la demandan como de la nota de corte, en algunos centros está en 8.

5) Decisión sobre la creación de la Página Web de la Conferencia Estatal de Decanos y Directores de Centros que imparten Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
6) Información sobre la organización del VII Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. 12, 13 Y 14 de junio de 2013 (enlace) http://www.cytacordoba2013.com/index.php

La Vicedecana de Ciencia y Tecnología de Los Alimentos finaliza este apartado diciendo que están empezando a constituirse las primeras asociaciones de Graduados en CYTA y la primera inscrita es la de Murcia.

Reparto económico.

La Profesora Cambero comenta que la dotación anual 2013 para la Titulación de CYTA es: 47897,24 euros. Inicialmente, se asignaron 40.191,00 dado que el recorte a los presupuestos de las facultades ascendía al 26%, pero finalmente tras las presiones realizadas ha sido de un 15%, lo que ha supuesto un incremento de 7.706,24 euros, que permite una asignación total de 47897,24 euros.

Recuerda que la dotación anual en 2012 para la Titulación de CYTA fue 49516,74 euros.

Jornadas de Orientación Preuniversitaria

La Vicedecana informa de que se están celebrando del 5 hasta el 21 de marzo las Jornadas de Orientación Preuniversitaria. Explica que dentro del Área de Ciencias estamos representados en la Facultad de Matemáticas, pero además como el Centro tiene representante en el área de Ciencias de la Salud, por el Grado en Veterinaria, también se ha llevado el díptico a la Facultad de Farmacia y el representante por Veterinaria también ha dado respuesta a los alumnos que han preguntado por el Grado en CYTA. Seguidamente, el Sr. Decano toma la palbra y junto con la Sra. Vicedecana agradece a los profesores: Mª Dolores Selgas, Carmen San José, Gonzalo García de Fernando, José A. Campo, Alicia Aranaz, Leonides Fernández. Mª Luisa García su ayuda para cubrir todos los días de estas jornadas. También destaca como novedad, que este año se incluyen además Jornadas de Puertas Abiertas. La Profª Cambero informa que el decanato ha fijado inicialmente los días 11 y 13 de junio (martes y jueves) a las 11 de la mañana, para recibir a un grupo de 20 a 25 estudiantes al día cuya inscripción se habrá reservando previamente en la web de Secretaría de Decanato. En caso de que se complete, se podrá hacer alguna jornada más. Todo ello está organizado por el Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales, Prof. Ángel Sainz.

Por último, la Sra Vicedecana termina este apartado informando de que en la última Junta de Facultad, se propuso a Doña Marina Escudero (2,5) para el Premio Extraordinario de la Licenciatura de CYTA.

3er Punto del Orden del día.- Modificación de la memoria del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos aprobada por ANECA (documento de Verificación del Grado)

La Sra. Vicedecana comienza este punto explicando que al iniciar la coordinación del tercer curso del Grado en CYTA, se apreció que la coincidencia en la unidad temporal de impartición de la asignatura de Ingeniería Alimentaria (anual) y el inicio de las asignaturas cuatrimestrales

de Procesos de Conservación y Transformación de Alimentos, así como de Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal, no era lógica para su desarrollo docente, ya que se necesitan bases de Ingeniería Alimentaria para impartir las cuatrimestrales mencionadas. La distribución recogida en el documento original de verificación ANECA es:

Grado CYTA plan 2010	Tercero	Obligatorias
ASIGNATURA	**CR. ECTS. AS**	**DURACIÓN**
Primer cuatrimestre		
HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	**6**	**A**
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	**6**	**A**
INGENIERÍA ALIMENTARIA	**6**	**A**
PROCESOS DE CONSERVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS ALIMENTOS	**6**	**C**
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL	**6**	**C**
	30	
Segundo cuatrimestre		
HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	**6**	**A**
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	**6**	**A**
INGENIERÍA ALIMENTARIA	**6**	**A**
ENVASADO DE ALIMENTOS	**6**	**C**
CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LOS ALIMENTOS	**6**	**C**
	30	

Se propone:

Grado CYTA plan 2010	Tercero	Obligatorias
ASIGNATURA	**CR. ECTS. AS**	**DURACIÓN**
Primer cuatrimestre		
HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	**6**	**A**
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	**6**	**A**
INGENIERÍA ALIMENTARIA	**6**	**A**
ENVASADO DE ALIMENTOS	**6**	**C**
CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LOS ALIMENTOS	**6**	**C**
	30	
Segundo cuatrimestre		
HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	**6**	**A**
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	**6**	**A**
INGENIERÍA ALIMENTARIA	**6**	**A**
PROCESOS DE CONSERVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS ALIMENTOS	**6**	**C**
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL	**6**	**C**
	30	

Al hilo de este hecho, explica que el día 11 de marzo tuvo una reunión con la Vicerrectora de Estudios de Grado, Dª Silvia Iglesias Recuero quien no informó de los pasos a seguir.

La modificación solicitada es el cambio de la unidad temporal de impartición de las asignaturas, del tercer curso del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, que seguidamente se indican:

3.4.1: Procesos de Conservación y Transformación de los Alimentos (Página 96 del documento de verificación)	6	Obligatorio	Se impartiría en el semestre 6 en lugar del 5
3.4.2: Envasado de Alimentos (Página 96 del documento de verificación)	6	Obligatorio	Se impartiría en el semestre 5 en lugar del 6

3.4.4: Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal (Página 96 del documento de verificación)	6	Obligatorio	Se impartiría en el semestre 6 en lugar del 5
4.1.2. Calidad Microbiológica de los Alimentos (Página 102 del documento de verificación)	6	Obligatorio	Se impartiría en el semestre 5 en lugar del 6

La modificación se recoge en las páginas 96 y 102 del documento de verificación ANECA del título del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Esta modificación no se considera sustancial de acuerdo al punto 5 (Planificación de las enseñanzas) apartado 5.3 (Módulo o materias de enseñanza-aprendizaje) del Anexo III (listado orientativo de modificaciones consideradas sustanciales) de la Guía V.01.1 de ANECA del 03/02/2010: "*Dentro de un mismo módulo o materia, no se considerarán cambios sustanciales aquellas modificaciones que afecten al número u orden de impartición de las asignaturas que lo componen, excepto en el caso de las materias básicas".*

Las vías de tramitación correspondientes son: Consejo de Titulación, Junta de Facultad, Comisión de Estudios, Consejo Social y Consejo de Gobierno. Es por ello que solicita a los miembros del Consejo de Titulación que se apruebe esta modificación.

Sin intervenciones al respecto, se aprueba por unanimidad.

4º Punto del Orden del Día.- <u>Evaluación de la docencia del primer semestre de la licenciatura.</u>

Antes de comenzar el desarrollo de este punto del orden del día la Profesora Cambero informa que hubo una reunión con la presidenta de ALCYTA, en primero de Licenciatura, en la que también estuvieron presentes algunos alumnos de segundo, para ubicar la asociación y los cambios que son necesarios ante la implantación del grado.

5º Punto del orden del día.- <u>Evaluación de la docencia del primer semestre del Grado.</u>

En relación a la evaluación de la docencia del primer semestre del Grado explica que de acuerdo con el Sistema de Garantía de Calidad interno, se han llevado a cabo reuniones de evaluación y de seguimiento de la docencia en primer y segundo curso

<u>Primer Curso:</u>

Informa que el 8 de marzo se llevo a cabo la primera reunión de evaluación docente y que el 13 de marzo se realizó la reunión de seguimiento docente con los alumnos en el aula, y da paso a la Profesora Raquel Pérez- Sen, coordinadora del curso, para que informe de la que se trató en dicha reunión.

La Profª. Pérez-Sen explica los resultados de los exámenes del primer cuatrimestre, que se muestran en la tabla adjunta. En todas las asignaturas la media de presentados ha sido de más del 95%. La media de aprobados es del 50-60% con respecto al número de alumnos

presentados, y un 50% con respecto al total de alumnos, que en todas las asignaturas es de 114-120.

	Nº alumnos	Nº Presentados	% Presentados	Nº Aprobados	% Aprob/Present	% Aprob/Total
QUÍMICA	114	104	91.2	38 (>5) 38 (<5)	36.5 36.5	33.3 33.3
FÍSICA	103	95	92.2	67	70.5	65
MATEMÁTICAS	116	93	80.17	49	52.6	42.2
BIOLOGÍA	113	101	86.2	54	53.5	47.8
MICROBIOLOGÍA	112	99	98		50	50
Media	111	98	89	57	57	51

Comenta que, en general, se tiene la idea de que ha habido una cierta mejora en la actitud mostrada en clase, así como del número de presentados y aprobados con respecto a los datos del año pasado. Estas mejoras han podido ser debidas a que el grupo es más homogéneo y parte de un nivel académico más alto. También se puede deber a que este año, prácticamente, en todas las asignaturas se han realizado exámenes parciales o controles, tanto de tipo eliminatorio como optativo, que ha permitido a los alumnos el estudio continuado de las materias.

El rendimiento de los alumnos repetidores también ha mejorado, y sí muestran interés en aprobar las asignaturas pendientes de primero este curso.

De igual manera que en el curso anterior, las líneas de evaluación continua realizadas en cada asignatura se han basado en controles eventuales de asistencia, controles o cuestiones en clase, y exámenes “on line” utilizando la plataforma Moodle. Tosas estas actividades están encaminadas a mejorar la nota, siempre partiendo del aprobado en los exámenes.
Los alumnos siguen sin acudir a las horas de tutorías, salvo en la asignatura de Física, y en la de Química, que son obligatorias.

La opinión compartida de todos los profesores es que el rendimiento de los alumnos tendría que haber sido mucho mejor, teniendo en cuenta el esfuerzo que ha supuesto hacer el seguimiento continuo de un grupo tan numeroso de alumnos, y las facilidades que se están dando con los exámenes eliminatorios de poca materia. En algunas de las asignaturas se conservan los parciales hasta septiembre.

En general no se han detectado problemas importantes durante este primer semestre.
El Sr. Decano agradece la intervención de la Profª Pérez-Sen

Segundo Curso:

Toma la palabra la Profesora Alicia Aranaz, Coordinadora de 2º curso de Grado que informa de las últimas actividades de coordinación llevadas a cabo para este curso.

La reunión de coordinación (coordinadores de las asignaturas y Vice-Decana de CYTA) se realizó el 28 de febrero para evaluar la marcha del curso y comenzar la programación del próximo.

A continuación, la Profesora Isabel Cambero continúa informando sobre la Jornada de Seguimiento Docente, entre profesores de las asignaturas y Vice-Decana de CYTA con alumnos en el aula. Tuvo lugar el 8 de marzo. La sesión comenzó con una conferencia-coloquio de un reconocido experto del sector alimentario (D. Federico Morais, Director de Innovación y Tecnología de la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas), sobre las salidas profesionales.

Posteriormente, se estableció un debate para discutir aspectos de la marcha del curso que son identificados como problemas por los estudiantes. Entre las solicitudes destaca la inclusión de exámenes parciales en todas las asignaturas, por lo que sería recomendable homogenizar criterios entre éstas. Debido a la falta de tiempo se decidió continuar el debate en otro día. Esta continuación estaba programada para el jueves 14 de marzo, pero no pudo realizarse debido a la huelga de estudiantes, por lo que se pospone para fecha posterior.

Para finalizar explica que respecto a los resultados de las pruebas del primer semestre, la presentación de los estudiantes a los exámenes ha oscilado entre el 71 y 91% según asignaturas, y las tasas de aprobados entre el 42 - 70 % (sobre presentados).

6º Punto del Orden del Día.- Planificación de la docencia del curso 2013-2014.

Licenciatura

La Sra. Vicedecana explica que la extinción del primer curso de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos se llevará a cabo en el curso 2013-2014.

Se realizarán reuniones con los coordinadores para homogeneizar el sistema de docencia y establecer los criterios para cada asignatura.

El próximo curso, como excepción, harán conjuntamente prácticas con los estudiantes de Grado.

La Profesora Cambero comenta que las asignaturas optativas sólo tendrán derecho a examen y que en primer curso son las siguientes:

Envasado y Etiquetado de Alimentos
Gestión de Residuos de la Industria Alimentaria
Microbiología y Parasitología del Agua
Zoonosis de Transmisión Alimentaria
Asignaturas Optativas Segundo Curso
Aguas de Consumo Mineromedicinales
Dietética Aplicada
Gestión de la Calidad en la Industria Alimentaria
Interacciones Dieta Xenobióticos
Lactología
Restauración Colectiva
Seguridad Alimentaria

Técnicas De Mercado

Práctica en Empresa

También solicita que se le informe de qué optativas se ofertarán e impartirán en 2º curso de licenciatura

Grado

a) Reuniones de coordinación del tercer curso.

La Vicedecana informa sobre las reuniones de coordinación del 3er curso. La primera reunión de coordinación fue el 5 de marzo, y su Coordinador es el Profesor Gonzalo García de Fernando. Los coordinadores del resto de asignaturas son los siguientes:

HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Rosario Martín de Santos
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	Beatriz Navia Lombán
INGENIERÍA ALIMENTARIA	José Santiago Torrecilla Velasco/José Antonio Delgado Dobladez
ENVASADO DE ALIMENTOS	M. Isabel Cambero
CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LOS ALIMENTOS	Fernanda Fernández Álvarez
PROCESOS DE CONSERVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS ALIMENTOS	Leonides Fernandez; Gonzalo García de Fernando
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL	M. Luisa García; Eva Hierro

b) Reuniones de coordinación de la docencia en primero y segundo

La Vicedecana informa que los respectivos coordinadores de los cursos están en contacto con los coordinadores de las asignaturas para realizar la coordinación docente del próximo curso.

c) Preparación de las fichas docentes.

La Profª Cambero comenta que enviará el nuevo formato donde habrá que poner lo que la Sra. Vicerrectora requiere y subraya la necesidad de ajustarse al documento de verificación.

d) Planificación Docente.
En relación a este punto la Vicedecana informa que del 4 al 6 de junio están las Pruebas de Acceso a la Universidad y por tanto hay que adelantar las clases para dejar las aulas libres.

e) Congreso de Alumnos UCM:
La Profª Cambero explica que se va a celebrar este congreso en la Facultad y por lo tanto el viernes 13 no hay clase teórica pero sí prácticas.

f) Matrículas de Honor.

Comienza este punto informando que el día 28 de febrero de 2013, el Rectorado informó del número máximo de Matrículas de Honor que podrán otorgarse en cada curso académico por asignatura y grupo. Será 1 por cada 20 estudiantes matriculados en el grupo (es decir, inferior al 5% de los matriculados según lo establecido en el R.D. 1125/2003), salvo que el número de matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Una vez finalizada esta exposición, toma la palabra la Profª Bastida (Dpto. de Nutrición y Bromatología I) para expresar que aún no han nombrado a los coordinadores del próximo curso y que no puede decir si será la Profª Navía o la Profª Carbajal. La Profª Cambero responde que la segunda semana del mes de abril hay que enviar todas las fichas docentes y que antes de esas fechas han de realizar los nombramientos.

La Profª Comas (Dpto. Fisiología) ruega que se inicie el curso antes para que el trabajo no se acumule en mayo, ya que la PAU les resta clases en junio y deben impartirlas antes.

El Sr. Decano responde que se intentará iniciar el curso lo antes posible, de acuerdo con la coordinación general del Centro. Si desean impartir clases teóricas esos días de junio se buscará un aula para ello; ya que la realización de la PAU es obligatoria y este año las fechas se han adelantado mucho.

7º Punto del Orden del Día.- <u>Asuntos varios.</u>

La Vicedecana informa que en el Consejo de Departamento de Ingeniería Química en su reunión de fecha 20 de febrero de 2013 acordó proponer a la Profesora Dª. Lourdes Calvo Garrido, en sustitución del profesor Francisco Rodríguez Somolinos, como miembro del Consejo de Titulación y del Consejo de Titulación Reducido de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

8º Punto del Orden del día.- <u>Ruegos y preguntas</u>.

La Profª. Calvo pregunta si se van a retomar las reuniones del Máster en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. La Profª Cambero no dispone de información pero comenta que habrá de verificarse antes del 16 de febrero de 2015.

La Profª Selgas interviene para aclarar que ella formaba parte de la Comisión y el esqueleto de trabajo estaba avanzado en un 70% pero que se frenó, posiblemente, por problemas de coordinación e incide en que podría retomarse sin problemas.

En otro orden de temas, la Profª Selgas anima a que la Sra. Vicedecana inste al Vicerrectorado de Estudiantes a que en las Jornadas de Orientación Universitaria, la ubicación de CYTA sea en el bloque de Ciencias de la Salud en lugar de en Ciencias Básicas en el que está incluida actualmente, porque el Grado de CYTA no es del interés de los alumnos de Bachillerato que acuden a informarse sobre Físicas, Matemáticas,….

El Sr. Decano interviene comentando que se está trabajan en este sentido, desde hace mucho tiempo, pero que la Sra. Vicerrectora no atiende a esta sugerencia.

La Profª Cambero aclara que en casi todas las Universidades está incluida en Ciencias Básicas, aunque el mayor número de alumnos está orientado hacia las ingenierías.

El Prof. García de Fernando explica que esto fue ampliamente discutido en la planificación del Plan de Estudios y que se decidió, desde su punto de vista acertadamente, que se incorporase a Ciencias Básicas; aunque opina que podría estar en ambas y así debería sugerirse al Vicerrectorado de Estudiantes.

La Profª Selgas agradece a los representantes de Veterinaria y de Nutrición Humana y Dietética la ayuda y la información que proporcionan a los alumnos que participan en las Jornadas de Orientación Universitaria por el área de Ciencias de la Salud y que se interesan por el Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:50 horas

Mª Dolores de San Andrés

Secretaria Académica

RESUMEN PROVISIONAL DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2013

A las 10.00 horas se reúnen los miembros que se citan a continuación para tratar el siguiente orden del día:

1º. Presentación

2º. Informes varios

3º. Evaluación de la docencia del segundo semestre (Licenciatura y Grado) curso 2012-2013

4º. Planificación de la docencia del curso 2013-2014

5º. Asuntos varios.

6º. Ruegos y preguntas

ASISTENTES:

Departamento	***Profesor***
Decano	Pedro L. Lorenzo
Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Mª Isabel Cambero Rodríguez
Sra. Secretaria:	Mª Dolores San Andrés Larrea
Delegada del Decano para Erasmus y Movilidad de Estudaintes	Carmen Herranz Sorribes
Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos	Gonzalo García de Fernando Minguillón
Departamento de Nutrición y Bromatología II	Araceli Redondo Cuenca

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

BIOQUÍMICA	Raquel Pérez-Sen

FISIOLOGÍA	Mª Dolores Comas Rengifo
QUÍMICA INORGÁNICA	José Antonio Campo Santillana

ASIGNATURAS TRONCALES DE PRIMER CURSO

BROMATOLOGÍA	Araceli Redondo Cuenca
PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS	Sara Lauzurica Gómez
QUÍMICA Y BIOQUIMÍCA DE LOS ALIMENTOS	Carmen San José Serrán
INGENIERÍA ALIMENTARIA	Antonio Tijero
HIGIENE DE LOS ALIMENTOS	Rosario Martín de Santos
ALIMENTACIÓN Y CULTURA	Mª Cruz Matallana González

ASIGNATURAS TRONCALES DE SEGUNDO CURSO

NORMALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN ALIMENTARIA	Ana Mª López Parra
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	Mª Luisa García Sanz Mª Dolores Selgas Cortecero
PROYECTOS	Antonio Tijero
ECONOMIA Y GESTIÓN DE LA EMPRESA ALIMENTARIA	Luis Ruiz Abad

ASIGNATURAS OPTATIVAS

ENVASADO Y ETIQUETADO DE ALIMENTOS	María Isabel Cambero Rodríguez

ZOONOSIS DE TRANSMISIÓN ALIMENTARIA	Ignacio Ferre Pérez
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA DEL AGUA	Humberto Martín
GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	Antonio Tijero
BEBIDAS ALCOHOLICAS	Mª Luisa Pérez Rodríguez
AGUAS DE CONSUMO MINEROMEDICINALES	Francisco Maraver Eyzaguirre
LACTOLOGÍA	Juan Antonio Ordoñez Pereda
TÉCNICAS DE MERCADO	Pedro Fernando Rouco Pérez
SEGURIDAD ALIMENTARIA	P.O. Arturo Anadón
RESTAURACIÓN COLECTIVA	María Marín Martínez
GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA I.A.	Juan Miguel Rodríguez Gómez

OTROS COORDINADORES

PRÁCTICAS	Mª Luisa Pérez Rodríguez
ERASMUS	Carmen Herranz Sorribes

ASIGNATURAS DEL GRADO (1 Curso)

BIOLOGÍA	Carlos García Artiga
FUNDAMENTOS DE QUÍMICA	José Antonio Campo Santillana
FÍSICA	Teresa García López de Sa

MICROBIOLOGÍA	Rosalía Díez Orejas
FISIOLOGÍA	Mª Dolores Comas Rengifo
FUNDAMENTOS DE BROMATOLOGÍA	Araceli Redondo Cuenca

ASIGNATURAS DEL GRADO (2 Curso)

FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA QUÍMICA	Eduardo Diez
FUNDAMENTOS DE TOXICOLOGÍA	Arturo Anadón
CIENCIA Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL	Mercedes García Mata
CIENCIA Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL	Mª José Villanueva Suarez
CIENCIA Y ANÁLISIS DE AGUAS DE CONSUMO Y BEBIDAS	Mª Luisa Pérez Rodríguez
MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL Y BIOTECNOLÓGICA	Humberto Martín
EPIDEMIOLOGÍA Y CONTROL SANITARIO EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	Alicia Aranaz
ECONOMÍA, GESTIÓN, Y MERCADOTECNIA EN LA EMPRESA ALIMENTARIA	Juan Antonio Aguado
RESPONSABLE DE I.Q. EN CYTA	Lourdes Calvo
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	Beatriz Navia

1º Punto del Orden del Día.- Presentación

El Sr. Decano toma la palabra y pregunta si hay alguna corrección al resumen de la reunión anterior.

No produciéndose ninguna intervención, se aprueba por unanimidad, el resumen de la reunión del 19 de marzo de 2013.

2º Punto del Orden del Día.- Informes varios

El Sr. Decano da la bienvenida a todos los miembros del Consejo de Titulación y cede la palabra a la Sra. Vicedecana de CyTA que comenta que va a ser un consejo breve, ya que no existe temas puntuales para tratar o aprobar pero que es necesario realizarlo para cumplir con las reuniones pertinentes de acuerdo al documento de verificación.
La Sra. Vicedecana informa que el Congreso de Ciencia y Tecnología de los Alimentos se ha celebrado en Córdoba los días 12, 13 y 14 de junio. También indica que el Prof. Rafael Gómez Díaz es el Presidente de la Conferencia Estatal de Decanos y Directores de Centro que imparten los estudios de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y la Profa. Mª de Guía Córdoba es la Secretaria. Se ha acordado crear una web para lo cual cada centro tendrá que poner unos 100 euros. Finaliza este informe anunciando que en el año 2015 se celebrará en Badajoz y en el 2017 en Madrid.

A continuación, señala que en el grado de Veterinaria va a haber continuidad del Programa de Mentorías para el curso 2013/2014; sin embargo en el Grado de CyTA no se ha podido llevar a cabo, este curso por la falta de alumnos mentores. Considera oportuno estimular y animar al alumnado a participar, una vez revisados los favorables resultados de las encuestas de evaluación de los mentores y estudiantes de primer curso de Veterinaria que participaron en dicho programa.

Insta a los profesores coordinadores de las asignaturas que necesiten el aula de informática para impar la docencia, que soliciten las reservas lo antes posible dada la enorme ocupación de la misma.

Recuerda que el pasado 15 de julio se celebró, en el Salón de Actos de la Facultad, el Acto de graduación de la XIX Promoción de Licenciados en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Se graduaron 22 alumnos que eligieron como padrino al Prof. Pedro Rouco, al que felicita por el mencionado nombramiento, al tiempo que agradece su implicación en las tareas docentes de CyTA. Aprovecha este momento, para agradecer el patrocinio de Christian Hanssen y animar al resto del profesorado a que asistan a este tipo de Actos.

Notifica que el Sr. Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales ha asistido a una reunión de la Comisión de Convalidaciones de la UCM en la que la Vicerrectora de Estudiantes ha informado de la próxima elaboración de un borrador del régimen de permanencia y progreso de la UCM. En él se abordarán diferentes aspectos como el número de créditos máximos y mínimos a matricular o las matrículas a tiempo parcial, en las que se tendrán en cuenta las situaciones laborales, de discapacidad o de conciliación con la vida familiar.

Finaliza este punto del orden del día señalando los convenios con Merca Madrid, Citrogén y Christian Hanssen, que considera de especial interés para la formación práctica de los estudiantes.

3º Punto del Orden del Día.- Evaluación de la docencia del segundo semestre (Licenciatura y Grado) curso 2012-2013

La Sra. Vicedecana comenta que se han realizado las reuniones de coordinación, evaluación y seguimiento docente.

En relación al primer curso de grado informa la Profa. Pérez Sen que la reunión de seguimiento docente del segundo cuatrimestre se celebró el 24 de mayo de 2013 con la asistencia de la vicedecana de CYTA, la presidenta de la asociación ALCYTA, los coordinadores de las asignaturas de 1er curso del Grado de CYTA y los alumnos de 1er curso.

La reunión comenzó con una presentación de la ubicación, composición y actividades de la asociación ALCYTA a cargo de la presidenta, Dolores Romero. Tras la cual los alumnos hicieron algunas preguntas acerca de las competencias de los tecnólogos de los alimentos con respecto a los veterinarios.

A continuación se procedió al debate con los alumnos acerca de la marcha del segundo semestre del curso.

Por parte de los profesores a los alumnos:

- Se reiteró a los alumnos la importancia de su colaboración en las Encuestas de Satisfacción propuestas por el Rectorado, que ya habían sido suscritas por una buena proporción de alumnos. Asimismo, el profesor de Química resaltó la importancia de la participación en otro tipo de encuestas, las correspondientes al plan Docentia, en las que se evalúa particularmente la labor de los profesores y que es necesaria para los procesos de habilitación y estabilización del profesorado.
- Se hizo una recomendación a los alumnos acerca de su rendimiento, que se piensa que puede ser muy mejorable, así como la actitud que muestran en clase.

Por parte de los alumnos se hicieron los siguientes comentarios a los profesores:

- En algunos exámenes parciales que se realizaron en horas de clase, no se tuvo tiempo suficiente para su realización. Se contestó a los alumnos que se intentarían solventar estos problemas, dejando al menos una franja de 2h para los exámenes. Para ello se podrían emplear alguna de las horas en las que no hay clase para completar la segunda hora, o bien, programando los exámenes por la tarde, a partir de la terminación de las prácticas.
- Se habló de la acumulación de las recuperaciones de clases en las últimas semanas de mayo. Se contestó que el problema se había debido a la cesión del aulario B a las pruebas de Selectividad, que había tenido lugar en la primera semana de junio.

- Se preguntó acerca de algunos detalles sobre la convocatoria de exámenes de junio y septiembre. En referencia a la matrícula en 2º curso, se recordó a los alumnos que era recomendación del Centro la matrícula de las asignaturas pendientes de 1er curso y que se completaba el número de con las asignaturas de segundo curso.
- En general, los alumnos no presentaron claras objeciones a la marcha del curso, y estaban de acuerdo con los horarios de teoría y de prácticas.

La Reunión de coordinación del 2º cuatrimestre de 1º Grado CYTA se llevó a cabo el 27 de mayo de 2013 con la asistencia de la vicedecana de CYTA, la presidenta de la asociación ALCYTA, los coordinadores de las asignaturas de 1er curso del Grado de CYTA y los alumnos de 1er curso.

Se procedió a dar confirmación a la planificación docente del curso 2013-2014, de acuerdo con los siguientes puntos:

- Se habló del nuevo calendario docente para el curso 2013-2014, que empieza y termina una semana antes, con respecto al del curso anterior. Estando marcado el inicio de las clases para el día 14 de septiembre, en el primer cuatrimestre, y para el 10 de febrero para el segundo, estando el término de las clases para la última semana de mayo. De este modo, se deja libre la primera semana de junio, en la que se supone se celebrará la Selectividad.
- Se mantienen los horarios de las clases teóricas, así como la división del grupo de teoría en dos en la parte de Producción de Materias Primas Vegetal del segundo semestre.
- Se realizaron las modificaciones correspondientes en los calendarios de prácticas y seminarios, de acuerdo con las sugerencias aportadas por los coordinadores. En general, en la mayoría de las asignaturas ha adelantado la hora de inicio de sus prácticas, siempre que sea compatible con la disponibilidad de los laboratorios. En la asignatura de Microbiología se ha programado un grupo más de prácticas, con respecto al año anterior, debido al alto número de alumnos matriculados en 1º.
- Se hace la recomendación de emplear algunas horas libres que quedan en los horarios para las recuperaciones de clases y la realización de exámenes.
- Se hace la recomendación de programar lo antes posible las horas de recuperación que puedan prever y los exámenes parciales de cada asignatura, para que queden fijados en la guía docente. Y así también poder hacer la reserva de las aulas adicionales si se requiere.
- Se hizo la petición de que las revisiones de examen se programen en horas que no coincidan con las horas de teoría o prácticas, para que no interrumpan la marcha normal de las mismas.
- Se planteó la necesidad de tomar una postura común para reducir la frecuencia de faltas de ortografía garrafales en los exámenes escritos.
- Se despidió a la que había sido durante todo este tiempo coordinadora de Microbiología, Rosalía Díez Orejas, agradeciéndole sinceramente todo su

esfuerzo y dedicación, y se dio la bienvenida al nuevo coordinador, José Manuel Rodríguez Peña.

- Se dio asimismo la bienvenida al nuevo coordinador de Producción de Materias Primas para el curso 2013-2014, Álvaro Olivares Moreno.

Finaliza señalando que media de aprobados en los exámenes respecto al total de alumnos: 44% y respecto al número de presentados: 47%

A continuación la Sra. Vicedecana cede la palabra a la Profa. Aranaz que comenta que la jornada de seguimiento docente, entre profesores de las asignaturas y Vice-Decana de CYTA con alumnos en el aula, se realizó el 8 de marzo y como no dio tiempo a completarla se programó su continuación el 14 de marzo, fecha que coincidió con la huelga de estudiantes. Por este motivo, se pospuso para el 23 de mayo. A esta reunión asistieron la Profesora Isabel Cambero y ella misma junto con los alumnos y se discutieron aspectos de la marcha del curso detectándose que los alumnos se encuentran más integrados y estabilizados que al principio de curso.

La coordinación para el curso 2013-14 se ha llevado a cabo por correo electrónico, tomando como base la estructura del curso 2012-13; a falta de adaptar los calendarios de prácticas previstos al número definitivo de alumnos matriculados. Entre las solicitudes de los estudiantes, y considerada conveniente por muchos profesores, destaca la inclusión de exámenes parciales; el problema de la realización de parciales es la repercusión que tiene en el resto de las asignaturas, bien en alteración de horarios, bien por impacto en la asistencia y atención de los alumnos al resto de clases. Por este motivo, en el primer semestre se ha dejado una franja especial los lunes de 9 a 11, para la realización de parciales. Se está valorando la posibilidad de organizar una franja similar en el segundo semestre.

La coordinación de las fechas de exámenes de febrero, junio y septiembre se ha elaborado teniendo en cuenta, también, los calendarios de los cursos primero y tercero, intentando en lo posible que no haya coincidencias.

Finalmente, respecto a los resultados de los estudiantes, la presentación de los estudiantes a los exámenes ha oscilado entre el 71 y 100% (la mayoría entre el 80 y el 90%) según asignaturas; y los porcentajes de aprobados se agrupan entre el 44 - 49% y en el 63-80% (sobre alumnos presentados). En general, las notas obtenidas son bajas, con mayores porcentajes de aprobados que de notas superiores. En términos generales existe un mayor porcentaje de presentados y de aprobados en el segundo semestre.

Finalizada esta intervención la Sra. Vicedecana agradece el trabajo desarrollado por las profesoras Pérez Sen y Aranaz e inicia un turno de preguntas.

La Profa. San José comenta que echa de menos la definición de los objetivos de calidad, ya que solo tiene información sobre el índice de abandono. También señala que ha notado una importante bajada de nivel de los alumnos de grado en comparación con los de la licenciatura y que considera oportuno que se revisen las

fichas para saber si puede mantenerse el nivel actual o si debe bajarse. De esta misma opinión es el Prof. José Manuel Rodríguez que lo atribuye a que los estudiantes de la licenciatura eran diplomados y sin embargo los de grado son de nuevo ingreso en la Universidad, además de a la falta de nota de acceso el curso pasado que determino una serie de carencias que debían de ser subsanadas reforzando los conocimientos del bachillerato.

En relación a la programación de 3º de Grado el Prof. García de Fernando informa que el horario y la programación del curso 2013-2014 están consensuados con los de1º y 2º. Aconseja revisar los programas y fichas de las asignaturas para evitar solapamientos y en caso de haber coincidencias recomienda que los profesores afectados se pongan en contacto para salvar este tipo de contingencias.

Para finalizar este punto la Profa. Herranz interviene para explicar cuál ha sido el desarrollo de programa Erasmus, especialmente, durante el segundo cuatrimestre:

Alumnos “in” que han cursado el 2º cuatrimestre:

- Thenon, Laura (Oniris, Nantes, Francia).
- Müller, Katharina (Giessen University, Giessen, Alemania).
- Wilke, Friedrich Alexander (Giessen University, Giessen, Alemania)
- Hippala, Kaisa (Universidad de Helsinki, Helsinki, Finlandia)

Alumnos “in” que han cursado el curso completo

- Moscillo, Giuseppe (Università Federico Ii Di Napoli, Napoli, Italia).
- Eifú, Ernesto (Universitá Degli Studi Di Parma, Parma, Italia).
- Mastrogiacomo, Ireta (Universitá Degli Studi Di Parma, Parma, Italia)

En resumen durante el curso 12-13:

- Total de Italia: 5 (3 curso completo y 2 primer cuatrimestre)
- Total de Alemania: 5 (3 primer cuatrimestre y 2 segundo cuatrimestre)
- Total de Francia: 1 (segundo cuatrimestre)
- Total de Finlandia: 1 (segundo cuatrimestre)
- Total de Noruega: 1 (primer cuatrimestre)

Estudiantes Erasmus “Out”

- Hidalgo, Virginia (ONIRIS, NANTES, FRANCIA). Curso completo.
- Villa, Andrea (ONIRIS, NANTES, FRANCIA). Curso completo.
- Díez, Sergio (VETAGRO-SUP, CLERMONT-FERRAND, FRANCIA). 2º cuatrimestre.
- Juárez, Varinia (POLYTECH LILLE, LILLE, FRANCIA). 2º cuatrimestre.

Total de alumnos desplazados a Francia: 4

El Sr. Decano agradece las intervenciones, el esfuerzo y el trabajo realizado por los profesores coordinadores de curso y de asignaturas.

4º Punto del Orden del Día. Planificación de la docencia del curso 2013-2014

El Sr. Decano, comenta que las programaciones de CyTA para el próximo curso están en poder de los miembros del Consejo de Titulación y que si este Consejo da su visto

bueno serán aprobadas en la Junta de Facultad que comenzará cuando termine esta reunión. Cede la palabra a la Sra. Vicedecana de CyTA que comenta que es el resultado del trabajo conjunto del vicedecanato con los coordinadores de las asignaturas, coordinadores de curso, responsables del aula virtual y página web y de Gerencia. Hace un breve recordatorio del calendario docente señalando el Acto de Bienvenida para los alumnos de nuevo ingreso que se celebrará el día 23 de septiembre a las 11 h en el Salón de Actos. Este año, como novedad, se integrará dicho evento sumando los alumnos de los dos grados que se imparten en el Centro y es importante, ya que es su primer contacto con la Facultad. En este sentido, señala que es un acto abierto a todo el profesorado, cuya asistencia si las obligaciones lo permiten, sirve para "arropar" a estos alumnos en su primer día como universitarios. También puntualiza que comienza el plan de extinción de primero de licenciatura, en el cual los estudiantes sólo tienen derecho a examen. Hechas estas matizaciones, junto con las explicaciones dadas en el punto anterior del orden del día y la documentación adjuntada solicita la aprobación de las programaciones docentes de grado y licenciatura.

Sin intervención alguna, se aprueban por unanimidad, las programaciones docentes para la Licenciatura y el Grado en CyTA para el curso 2013 – 2014.

5º Punto del Orden del Día.- Asuntos varios.

Sin asuntos que tratar se pasa al siguiente punto.

6º Punto del Orden del Día.- Ruegos y preguntas

La Profª San José se interesa por las reuniones del Comité de Evaluación y Mejora del Grado y de la Comisión de Calidad de la Facultad. La Sra. Vicedecana responde que de estas reuniones se informó en el Consejo anterior y que el 17 de julio se reunirán para analizar los programas de las asignaturas. También la mencionada profesora pregunta sobre cómo funciona el buzón de sugerencias. La Profa. Cambero le responde que el Vicerrectorado de Calidad está intentando protocolizar y centralizar dicho buzón.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:32 horas

Mª Dolores de San Andrés

Secretaria Académica

RESUMEN PROVISIONAL DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2013

A las 10.00 horas se reúnen los miembros que se citan a continuación para tratar el siguiente orden del día:

1. **Aprobación si procede del resumen de la reunión anterior**
2. **Bienvenida a nuevos representantes de alumnos**
3. **Informes varios**
4. **Actividad docente en el primer trimestre**
5. **Planificación del cuarto curso del Grado en CYTA. Comisión de convenios y *practicum*. Comisión trabajo fin de grado**
6. **Asuntos varios.**
7. **Ruegos y preguntas**

ASISTENTES:

Departamento	Profesor
Decano	Pedro L. Lorenzo
Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Mª Isabel Cambero Rodríguez
Sra. Secretaria	Mª Dolores San Andrés Larrea
Departamento de Nutrición y Bromatología II	Araceli Redondo Cuenca
Departamento de Nutrición y Bromatología I	Ana M. López *Sobaler*
Dpto de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Medicina	María Elisa Calle Purón
Representante alumnos 2º licenciatura	Irma Castro Navarro
Representante alumnos 1º Grado	Ana Santamaría Cruz *Beatriz López Ruiz*
Representante alumnos 2º Grado	Marta Algara Altares *Carlos García Saldaña*
Representante alumnos 3º Grado	Ainhoa Otero Villalba *Belén Pascual Gómez-Moreno*
Asignatura	Profesor
INGENIERÍA QUÍMICA	*María Isabel Guijarro Gil*
INGENIERÍA ALIMENTARIA	José Santiago Torrecilla Velasco

DIETÉTICA Y NUTRICIÓN	*Isabel Goñi Cambrodón*
ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA EMPRESA ALIMENTARIA	*Juan Antonio Aguado Ramo*
NORMALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN ALIMENTARIA	Eduardo Arroyo Pardo
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	Mª Luisa García Sanz
PROYECTOS	Antonio Tijero Cruz
GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	Antonio Tijero Cruz
SEGURIDAD ALIMENTARIA	Mª Aranzazu Martínez Caballero
PRÁCTICAS EN EMPRESAS	Rosa Ortega
FUNDAMENTOS DE QUÍMICA Y ANÁLISIS QUIM	Teresa Martínez del Campo
FÍSICA	Teresa García López de Sa
MICROBIOLOGÍA	José Manuel Rodríguez
BIOQUÍMICA	Raquel Pérez Sen
PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS	*Mª Teresa de la Cruz Caravaca*
FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA QUÍMICA	*María Isabel Guijarro Gil*
CIENCIA Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL	Montaña Cámara
CIENCIA Y ANÁLISIS DE AGUAS DE CONSUMO Y BEBIDAS	Mª Luisa Pérez Rodríguez
EPIDEMIOLOGÍA Y CONTROL SANITARIO EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	Alicia Aranaz Martín
HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	*Rosario Martín de Santos*
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	Francisco J. Sánchez Muniz
INGENIERÍA ALIMENTARIA	Antonio Tijero
PROCESOS DE CONSERVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS ALIMENTOS	Leonides Fernández Álvarez
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL	*Dña. M. Luisa García Sanz* *Dña. Eva Hierro Paredes*

1º Punto del Orden del Día.-

El Sr. Decano toma la palabra y pregunta si hay alguna corrección al resumen de la reunión anterior. No produciéndose ninguna intervención, se aprueba por unanimidad, el resumen de la reunión del 15 de julio de 2013.

2º Punto del Orden del Día.- Bienvenida a nuevos representantes de alumnos

El Sr. Decano da la bienvenida a los nuevos representantes de alumnos:

- Licenciatura: Irma Castro Navarro

- Grado

  Primer curso Delegada: Ana Santamaría Cruz;
  Subdelegada: Beatriz López Ruíz

  Segundo curso Delegada: Marta Algara Altares.

  Subdelegado: Carlos García Saldaña

  Tercer curso Delegada: Ainhoa Otero Villalba

  Subdelegada Belén Pascual Gómez-Moreno

También da la bienvenida a los profesores que se inician como coordinadores de asignaturas por incorporarse en el tercer curso de grado

3º Informes varios

La Srª Vicedecana de CyTA iinforma sobre los siguientes puntos:

1. **Alumnos matriculados en el presente curso académico.**

Alumnos de primero de grado:
127 inicialmente admitidos. Nota 7,44
Matriculados CYTA, 87.
78 alumnos han solicitado Ciencia y Tecnología de los Alimentos en primera opción.
En septiembre: 6 plazas a cubrir

2. **Programa de mentorias.**

En el presente curso hay 3 mentores y 35 telémacos. Aunque hay algunos que no asisten a las reuniones

3. **Erasmus.**

Se llevó a cabo el acto de bienvenida (24 septiembre), como en cursos anteriores, por parte del señor Decano, Vicedecano de estudiantes y Carmen Herranz como delegada del decano para Erasmus. En el hubo unas palabras de la prof. de Fisiología Rosa García, que ha disfrutado del programa Erasmus para profesores en Italia. Después visitaron la facultad con el padrino que se les habían asignado.

Este año hay 1 alumno Erasmus OUT, Sara Arroyo, de 3º de Licenciatura que está en Aas (Noruega, Univ. de Ciencias de la Vida).

Erasmus IN tenemos 2 alemanes, 1 italiana y 1 turco, pero en el 2º semestre llegan más estudiantes de las mismas procedencias. La alumna alemana ha pedido prolongar su estancia todo el curso (venía inicialmente solo por 1 semestre).

Es probable que se establezca un nuevo convenio para CYTA, con la Facultad de Veterinaria y Farmacia de Brno (Rep. Checa). Este hecho está por confirmar, pero sería muy conveniente, puesto que es otro destino en inglés.

Tenemos 2 alumnas realizando prácticas en la empresa Godiva (Bélgica). Están contentas con la estancia que durará 6 meses y regresarán en marzo.

El día 18 de diciembre se celebró reunión de información a los alumnos de las becas Erasmus (abierto plazo hasta el 16 de enero).

4. **Programa Ciencia Sin Fronteras.**
Estancia en UCM para créditos de grado (48-60), en el periodo 1 sept al 30 de junio 2014. Tenemos cuatro alumnos de Brasil y uno de la República de Uruguay. Vienen en el segundo cuatrimestres.

5. **Jornadas de Orientación Universitaria** (10-19 de diciembre). Se ha estado presente en dos sedes: Matemáticas, como rama de Ciencias, y en Odontología, como sede de Ciencias de la Salud.

6. **Semana de la Ciencia** del 4 al 15 de noviembre. Se ha realizado el programa "Aprende y diviértete fabricando alimentos" y "Leche humana: un alimento vivo". En ambos casos todas las plazas fueron cubiertas.

7. **Convalidaciones**.

La comisión correspondiente se reunió el 12 y13 de noviembre y se han analizado 31 convalidaciones para licenciatura y 4 para Grado.

8. Elecciones para representantes de alumnos en los consejos de Departamento.

Fueron celebradas el 10 de diciembre.

9 **Estatuto del Estudiante.**

Ante algunas cuestiones que habían surgido en las reuniones de seguimiento docente sobre quejas de los alumnos y profesores sobre todo en relación con la asistencia a clase y los exámenes de teoría y práctica y después de realizar algunas consultas a la asesora jurídica, medianamente clarificantes de la situación, En la reunión del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en CYTA (25 de enero de 2013) se planteó realizar un análisis del estatuto del estudiante y de la situación actual de este estatuto en la UCM. El análisis fue realizado por la profesora Cortes Sánchez Mata (miembro de este Comité) quien realizo un análisis exhaustivo que mereció las felicitaciones de todos los miembros del Comité.

11. **Convenios.** Se ha firmado un convenio con MercaMadird.

4º. Actividad docente en el primer trimestre

Licenciatura. Se ha realizado una reunión con los alumnos de licenciatura el día 3 de octubre en el aula. Agradece la presencia de la Jefe de Secretaria de Alumnos del Centro, Dña. Laura Rodríguez Samperio, que acudió para aclarar dudas de matrícula en el plan de extinción, optativas y libre configuración

En el próximo curso será necesario mantener la oferta de asignaturas optativas para que los alumnos puedan completar los créditos de libre y optativos (con la excepción de la asignatura de prácticas en empresa, ya que no podrá abordarse con el *prácticum* del grado, por la limitada disposición de convenios)

De la reunión con las coordinadoras de **1º y 2º de Grado**, cabe destacar que se ha visto la conveniencia de dejar una franja horaria para la realización de controles, exámenes o distintas evaluaciones, ya que cuando se realizan en los horarios de clase, se observa una descenso de la asistencia o de la atención. Este curso, se dejo en algunos casos, por ejemplo en tercero, los lunes de 9-11 h libre. Eso permite que se puedan realizar en este horario los exámenes. Por tanto, en la próxima programación se dejarán las primeras horas de la mañana del lunes libres en todos los curso (siempre que sea posible). De esta forma se podrá disponer de los aularios para los grupos grandes, por ejemplo las pruebas de primero de 9-10 h en el aulario B y las de segundo de 10-11 h (en el mismo aulario). En tercero y cuarto se haría lo mismo en el aulario A.

Los representantes de alumnos agradecen esta medida.

Las fechas de controles y de exámenes tendrán que reservarse a través de un calendario que se confeccionara para evitar que dos asignaturas coincidan.

Como en cursos anteriores al concluir el primer cuatrimestre se llevaran a cabo:

- Reuniones de evaluación y coordinación, con los profesores coordinadores de las asignaturas de cada curso.
- Reuniones de seguimiento docente en el aula con alumnos y profesores.
- Invitación para que una persona del sector industrial imparta una pequeña charla de orientación profesional a los alumnos de tercero y segundo
- Presentación de ALCYTA a los alumnos de primero

5º. Planificación del cuarto curso del Grado en CYTA. Comisión de convenios y *practicum*. Comisión trabajo fin de grado

La planificación del cuarto curso del grado en CYTA tiene que iniciarse a primeros de enero.

Para afrontar el *prácticum* (9 créditos) y el trabajo fin de grado (9 créditos) se ha pensado en formar dos Comisiones que se ocuparían de la redacción de las correspondientes normativas específicas, de acuerdo al documento de verificación y la normativa de la UCM. En ambos casos la estructura seria:

- Vicedecana de coordinación del Grado
- Cuatro miembros de los departamentos con mayor carga lectiva en el grado (asignaturas obligatorias)

- Un miembro de los restantes departamentos
- Un representante de alumnos podrá asistir como invitado, elegido por sorteo entre los matriculados en los dos últimos cursos.

Esta estructura fue aprobada de forma que la comisión para el trabajo fin de grado queda establecida de la siguiente forma:

- Un representante del Dpto. Nutrición, Broma. y Tec. Alimentos
- Un representante del Dpto. Nutrición y Bromatología II
- Un representante del Dpto. Ingeniería Química
- Un representante del Dpto. de producción animal
- Un representante de los demás departamento que iría rotando, iniciándose para el próximo curso por la letra a) seria Bioquímica y Biología Molecular.

La renovación seria cada dos años

En el caso del *practicum* la estructura será:

- Un representante del Dpto. Nutrición, Broma. y Tec. Alimentos
- Un representante del Dpto. Nutrición y Bromatología II
- Un representante del Dpto. Ingeniería Química
- Un representante del Dpto.Nutrición y Bromatología I, (que ha sido el coordinador de la asignatura de prácticas en empresa en la licenciatura)

Los miembros de esta Comisión podrían ser los que formaban la comisión de convenidos aprobada el 9 de mayo de 2012. Además habrá un representante del Dpto. Producción Animal.

6º. Asuntos varios.

7º Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, ni ruegos ni preguntas se levanta la sesión a las 11:32 horas

Mª Dolores de San Andrés

Secretaria Académica

RESUMEN PROVISIONAL DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2014

A las 9:30 horas se reúnen los miembros del Consejo de Titulación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos para tratar el siguiente orden del día:

1. **Aprobación si procede del resumen de la reunión anterior**
2. **Informes varios**
3. **Evaluación de la docencia del segundo semestre (Licenciatura y Grado) curso 2013-2014**
4. **Planificación de la docencia del curso 2014-2015. Licenciatura y Grado**
5. **Aprobación, si procede, del Reglamento de Prácticas externas**
6. **Aprobación, si procede, del Reglamento del Trabajo Fin de Grado (TFG) de Ciencia y Tecnología de los Alimentos**
7. **Nombramiento del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos**
8. **Asuntos varios.**
9. **Ruegos y preguntas**

1º.- Aprobación si procede del resumen de la reunión anterior

El Sr. Decano inicia la sesión preguntando si existe alguna corrección a las Actas de la reunión anterior

No produciéndose intervención ni recomendación alguna por los miembros que integran el Consejo de Titulación, se aprueban las Actas por unanimidad.

2º.- Informes varios

El Sr. Decano toma la palabra e informa de que el pasado 27 de junio, se llevó a cabo el Acto de Graduación de la última promoción de la Licenciatura de CyTA. Se impusieron 33 becas a los nuevos licenciados. Fue un a acto emotivo para todos y la madrina de esta XX promoción fue la Drª. Mª Dolores Selgas Cortecero.

Agradece a los señores Decanos de la Facultades que participan en esta titulación, a los Coordinadores y Profesores su asistencia. También da las gracias a Sealed Air por el patrocinio.

A continuación cede la palabra a la Profª Cambero. Que informa sobre:

- **Memoria Anual de Seguimiento del Grado en CYTA (2012-2013).**

Se ha llevado a cabo la memoria Anual de Seguimiento del Grado en CYTA (2012-2013) que se va a enviar a la Comunidad de Madrid a través de la aplicación GATACA. Esta memoria ha sido aprobada, previamente, por el Comité de Evaluación y Mejora

del Grado (21 de marzo) y por la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria (10 de abril) y seguidamente se envió al Vicerrectorado de Calidad, que nos felicitó por la mencionada memoria; con una sola recomendación consistente en que en el "*Criterio 5: planificación de las enseñanzas. Las competencias de materias relacionadas en la descripción de las materias corresponden a resultados de aprendizaje. Se recomienda relacionarlas bajo este título".*

- **Características del profesorado que imparte CYTA.**

A raíz de la redacción de la Memoria Anual de Seguimiento del Grado, en el Comité de evaluación y mejora del Grado se vio la conveniencia de actualizar los datos que figuran en el documento de verificación y se inicio la recogida de datos de los distintos departamentos. Los miembros del Comité que han realizado esta función han sido las profesoras Araceli Redondo y María de Cortés Sánchez Mata.

	nº prof	% doct.	nº total quinquenios	nº medio quinquenios	nº total sexenios	nº medio sexenios
Catedrático	14	100	85	6.1	68	4.9
Titular Univ	67	100	272	4.1	151	2.3
Titular Interi	2	100	0	0.0	0	0
TEU	2	50	10	5.0	0	0
Contrat. Drs.	23	100	48	2.1	34	1.5
Ayud. Drs	17	100	0	0.0	0	0
Ayudante	2	100	0	0.0	0	0
Asoc. TC	4	100	0	0.0	0	0
Asoc. TP	10	60	0	0.0	0	0
Otros	0		0	0.0	0	0
Total	141					

Puntualiza que faltan los datos de los siguientes departamentos: Fisiología animal, Medicina Física y Rehabilitación-Hidrología Médica, y Toxicología y Legislación Sanitaria.

- **Informe económico**

La dotación económica del curso 2013-2014 es de 48895,02 euros frente a la del pasado curso 2012-2013 que fue de 47897,24. El reparto a los departamentos se ha hecho, como los años anteriores, en función del número de alumnos no repetidores y de los créditos teóricos (*1)y prácticas de laboratorio (*5)

- **Premio extraordinario de Doctorado del curso 2012-2013.**

Expone que, como todos los años y de acuerdo con la normativa vigente, cada Facultad y, en su caso, cada Titulación debe proponer al Consejo de Gobierno de la Universidad, previo acuerdo de la Junta de Facultad, la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado. Si el número de Tesis Doctorales fuera superior en cada Facultad, o Titulación a diez, podrá proponerse la concesión, además de otro Premio Extraordinario por cada diez Tesis o fracción de diez. Por ello se va a proponer para la concesión del mismo al Dr. Miguel Ángel Pavón Moreno (16,9825). Esta propuesta, será remitida a la Junta de Facultad y Comisión de Doctorado que, a su vez, la elevará para su aprobación al Consejo de Gobierno de la Universidad.

- **Compromiso de la Profesión.**

En el Acto de Graduación se hizo por primera vez la lectura del Compromiso de la Profesión. En este sentido la Profª San José ruega que este escrito se envíe todos los miembros del Consejo para que puedan consensuarlo y refrendarlo.

3º.- Evaluación de la docencia del segundo semestre (Licenciatura y Grado) curso 2013-2014

La Srª Vicedecana explica que se ha procedido a realizar las Reuniones coordinación y evaluación en los tres cursos implantados del Grado.

Primero 19 de mayo (B3)
Segundo 20 de mayo (B4)
Tercero 23 de mayo de 2014 (A4).

Considera muy importante la evolución de las respuestas de los estudiantes a estas actividades, al igual que la de sus aportaciones; ya que han realizado considerables aportaciones para la elaboración de las guías docentes.

Ante la necesidad de coordinación de los programas de las asignaturas de los distintos cursos, los Coordinadores de las asignaturas, de los módulos de Ciencia de Alimentos, Tecnología de Alimentos e Higiene y Seguridad Alimentaria, que se imparten en los distintos cursos del Graso, se han reunido en cinco ocasiones para perfilar los programas correspondiente y evitar solapamientos, carencias o repeticiones.

En la licenciatura no ha habido que reseñar nada de interés. En la asignatura de prácticas en empresa todavía quedan algunos alumnos por asignarles entidad.

La Profª San José se interesa por si existen criterios de calidad establecidos por el Equipo Decanal o por el Rectorado y comenta que el seguimiento docentes debería realizarse mediante criterios establecidos para evitar los enfrentamientos entre alumnos y profesores.

La Vicedecana comenta que la participación de alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción es baja. En el Centro también se han elaborado encuestas que de forma provisional se han realizado a un 10% de los alumnos

El Sr. Decano propone traer al consejo un modelo de encuesta para que este opine al respecto y expresa que el Centro tiene francas dificultades para gestionar las

encuestas y que se insta al rectorado a que las que ellos realizan sean específicas para el centro y titulación.

4º.- Planificación de la docencia del curso 2014-2015. Licenciatura y Grado

La Srª Vicedecana comenta que han enviado, a todos los miembros, las Guías docentes de los cuatro cursos del Grado. Puntualiza que el calendario docente se ha unificado como en otros cursos con el de Veterinaria y que es fruto de las reuniones de coordinación:

Primer semestre:
Comienza el 22 de septiembre (Acto de bienvenida a los alumnos de primero).
Termina el 16 de enero de 2015 (vacaciones de Navidad desde 19 de diciembre al 8 de enero). Total 15 semanas

Segundo Semestre:
Comienza el 9 de febrero
(Semana Santa del 27 de marzo hasta el 7 de abril)
Termina el 29 de Mayo. Total 15 semanas

En relación a la Licenciatura explica el Plan de Extinción de las asignaturas por cursos y recuerda que es importante ofertar asignaturas optativas para que los estudiantes puedan cubrir los créditos optativos y de libre configuración. Informa que se ha suprimido la oferta de la asignatura de Prácticas en Empresas, que sólo puede ser optativa y no de libre configuración, debido a que la disposición de empresas es pequeña y hay que comenzar e*l practicum d*el Grado.

Expone que, en el próximo curso, en las asignaturas de segundo de Licenciatura el número de matriculados será muy bajo (de 10 a 5). Las fechas de los exámenes se proponen coincidiendo con los de las asignaturas equivalentes del Grado y hay algunos días en los que coinciden dos convocatorias, pero son de asignaturas de distintos cursos del grado. En todo caso no hay coincidencia en los horarios. No obstante, espera que no existan problema ya que el número de alumnos permitirá hacer cambios. Los coordinadores de asignaturas pueden decidir aconsejar a los alumnos de licenciatura asistir a las clase equivalentes del grado, hacer tutorías, etc., como apoyo.

En relación al Grado, explica que la programación deriva de las correspondientes reuniones de los coordinadores de las asignaturas y del intercambio de información vía e-mail. Las características de la programación docente de los cuatro cursos son:

- Horario compacto sin horas libres entre asignaturas
- Las dos primeras horas de los lunes quedan libres para la programación de exámenes o distintas actividades
- Seminarios, siempre que sea posible, en horarios de clase
- Cumplimiento de los créditos.

Notifica que la coordinadora del 4º curso, que inicia su impartición en el próximo curso 2014-15 es la Prfª Mª Dolores Selgas Cortecero. En la programación de este

curso, en el primer cuatrimestre se han compactado las asignaturas obligatorias y la elección de una optativa (para dar una oferta de 30 créditos). En el segundo cuatrimestre se ofertan seis optativas. El alumno tendría que elegir 2 (doce créditos) y hacer el Trabajo Fin de Grado (9 créditos) y las Prácticas en Empresa (9 créditos). Las optativas se ofertan en horario de mañana y horario de tarde. Para facilitar que los alumnos puedan presentarse al Trabajo Fin de Grado (TFG) en julio y septiembre, se propone que la convocatoria de septiembre de las asignaturas del primer cuatrimestre del cuarto curso pase a junio de acuerdo a la siguiente programación de exámenes:

JUNIO 2015			
Día	**Asignatura**	**Aula**	**Hora**
2/6/15	**Técnicas de Producción Animal** (optativa)	**A-8**	**09:00–12:00**
2/6/15	**Aguas Mineromedicinales** (optativa)	**A-8**	**15:00–17:00**
4/6/15	**Tecnología Ambiental** (optativa)	**A-8**	**09:00–12:00**
4/6/15	**Tecnología Enológica y de otras Bebidas Alcohólicas** (optativa)	**A-8**	**15:00–17:00**
9/6/15	**Docencia Interdisciplinar en Industrias Alimentarias** (optativa)	**A-8**	**09:00–12:00**
9/6/15	**Dietética Aplicada a la Industria Alimentaria** (optativa)	**A-8**	**15:00–17:00**
11/6/15	**Nuevos Alimentos y Productos Dietéticos** (optativa)	**A-8**	**09:00–12:00**
11/6/15*	**Restauración Colectiva** (optativa)	**A-8**	**15:00–17:00 h**
16/6/15*	**Tecnología de Alimentos de Origen Animal**	**A-8**	**09:00–12:00**
18/6/15*	**Proyectos**	**A-8**	**09:00–12:00 h**
23/6/15*	**Gestión de la Calidad en la Industria Alimentaria**	**A-8**	**09:00–12:00**
25/6/15*	**Normalización y Legislación Sanitaria**	**A-8**	**09:00–12:00**

SEPTIEMBRE 2015			
Día	**Asignatura**	**Aula**	**Hora**
1/9/15**	**Tecnología de Alimentos de Origen Animal**	**A-8**	**09:00–12:00**
3/9/15**	**Gestión de la Calidad en la Industria Alimentaria**	**A-8**	**09:00–12:00**
7/9/15**	**Proyectos**	**A-8**	**09:00–12:00**
9/9/15	**Tecnología Ambiental** (optativa)	**A-8**	**09:00–12:00**
9/9/15	**Tecnología Enológica y de otras Bebidas Alcohólicas** (optativa)	**A-8**	**15:00–17:00**
10/9/15*	**Nuevos Alimentos y Productos Dietéticos** (optativa)	**A-8**	**09:00–12:00**
10/9/15*	**Restauración Colectiva** (optativa)	**A-8**	**15:00–17:00 h**
11/9/15	**Normalización y Legislación Sanitaria**	**A-8**	**09:00–12:00**
15/9/15	**Técnicas de Producción Animal** (optativa)	**A-8**	**09:00–12:00**
15/9/15	**Aguas Mineromedicinales** (optativa)	**A-8**	**15:00–17:00**

17/9/15	**Docencia Interdisciplinar en Industrias Alimentarias** (optativa)	**A-8**	**09:00–12:00**
17/9/15	**Dietética Aplicada a la Industria Alimentaria** (optativa)	**A-8**	**15:00–17:00**

Para proceder a esta medida se solicita la aprobación del Consejo. En este momento, la Profª Martín, toma la palabra y comenta que, considera que es una medida discriminatoria frente a los alumnos con asignaturas pendientes de otros cursos y que no se matriculen en 4º curso. La Srª Vicedecana y la representante de alumnos disienten y argumentan no entender esa afirmación y explican que favorece al alumno "de Curso". El Sr. Decano interviene para decir que es el sentir de los alumnos. La Profª Redondo comenta que la medida fue aprobada por el Comité de Evaluación y Mejora del Grado y por la Comisión de Calidad y que la Profª Martín además de rebatir esta medida proponga soluciones para no alargar en demasía este arduo debate. La Profª Cambero indica que ya se había notificado a los alumnos que lo entendieron como una forma de facilitar la presentación del TFG. La Profª Martín insiste en sus opiniones y comenta que la consulta no se ha hecho a todos y cada uno de los alumnos y hace constar que votará en contra siempre y cuando no conozca la opinión de los estudiantes; así como que los alumnos deberían recriminar esta actuación a sus representantes. Se continúa con este debate hasta que la alumna representante consulta en directo a sus compañeros, por teléfono, que le dan su aprobación. A partir de este momento todos los miembros del Consejo aprueban esta medida. Seguidamente se indica que se procederá a la programación de los exámenes y al cambio de GEA para generar las actas en febrero y junio.

En relación a la oferta de optativas también se exponen dudas y sugerencias que conducen a determinar que se deben ofertar todas porque están en el documento de verificación del Grado y que se impartirán con un mínimo de cinco alumnos.

Se aprueba, por unanimidad la Planificación de la docencia del curso 2014-2015 para la Licenciatura y el Grado en CyTA.

5º.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Prácticas Externas

El Sr. Decano pide permiso a los miembros del Consejo para poder tratar conjuntamente los puntos 5º y 6º del orden del día. Una vez concedido el permiso cede la palabra a la Vicedecana de CYTA que comenta que ambos reglamentos se ajustan al documento de verificación y a la normativa vigente. Se ha trabajado muy duramente, a lo largo de los últimos meses, en las respectivas Comisiones de Coordinación de TFG y Prácticas Externas y en el equipo de dirección de la Facultad de Veterinaria. Explica que los documentos fueron analizados y supervisados por el Comité de evaluación y Mejora del Grado y, finalmente, aprobados por dicho Comité en la reunión del pasado día 9 de julio. Se presentan a este Consejo de Titulación para su evaluación y aprobación si procede. Posteriormente, si hay acuerdo, se ratificará por la Junta de Facultad, para su entrada en vigor.

En el caso de los Tutores internos o académicos de las Prácticas en empresa se recoge la siguiente disposición transitoria única: E*xcepcionalmente para el curso 2014-2015, serán los miembros de la Comisión quienes actúen como Tutores internos de las*

prácticas académicas con el objetivo de estabilizar el contacto con las empresas y entidades colaboradoras.

Sin intervenciones se aprueba, por unanimidad, el Reglamento de Prácticas Externas

6º.- Aprobación, si procede, del Reglamento del Trabajo Fin de Grado (TFG) de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

En el caso del trabajo fin de grado, la Srª Vicedecana, explica detenidamente las posibilidades de oferta de temas. El cálculo de plazas ofertadas por los Departamentos que imparten el grado se ha realizado para un total de 42 TFG y para procurar la participación del mayor número de profesores que imparten el Grado en la labor de tutoría de TFG, la dedicación de un profesor por curso a esta labor no debe ser superior a dos TFG. También comenta que hay una disposición transitoria única: *Excepcionalmente para el curso 2014-2015, los temas que oferten los Departamentos y sus profesores responsables deberán hacerse públicos, mediante el documento al que se hace referencia en el punto 4.3 de este Reglamento, antes del treinta de septiembre de 2014.*

Sr. Decano abre un turno de debate.

La Profª Martín toma la palabra y en su intervención hace saber que considera que los estudiantes no están preparados para asumir las exigencias que supone el TFG. Que el qué se exija una parte de presentación en ingles es desproporcionado cuando no se pide ni en másteres ni en doctorado. Encuentra una gran desproporción en la valoración de la memoria (30%) y de la Defensa (60%.). También apunta que es un hecho probado el que los trabajos puedan plagiarse y que se venden en internet. Piensa que habría que haber hecho una planificación, previa, en cursos anteriores e incluso una asignatura dirigida expresamente al mismo. La planificación de último curso del Grado (*practicum*, optativas, TGF) aboca a los estudiantes a retrasar un año su finalización de la carrera. La Prfª Gracía Lacarra concuerda con las aseveraciones de la ProFª Martín.

El Sr. Decano comenta que, desde los cursos anteriores, están formados pues su actividad en seminarios, congresos,… les ha adiestrado y preparado para alcanzar con éxito los requerimientos del trabajo. Además de esto, está contemplado en los anexos del documento que se programarán seminarios y reuniones de seguimiento, por parte de la comisión de coordinación. En relación al idioma explica que es una competencia exigida, específicamente, por la ANECA. En cuanto a la valoración comenta que se pretende dar más peso a la defensa para evitar que si hay plagio afecte lo menos posible a la calificación TFG. Reconoce que habrá que pedir al Vicerrectorado las herramientas e implementar sistemas para verificar que no se produce. Apela a la responsabilidad, que es compartida entre los estudiantes y los tutores a la hora de desarrollar el trabajo para llegar a obtener las competencias requeridas en un trabajo de fin de grado.

La Profª Redondo pide que se haga un seguimiento exhaustivo del estudiante para evitar los plagios. La Profª San José está plenamente de acuerdo con esta opinión.

El Prof. De Rayas se interesa sobre las características del trabajo si es de investigación o no. La Vicedecana explica que con esta orientación sólo podría tener el alcance de un Proyecto de investigación es decir que incluirá obligatoriamente introducción, objetivos y metodología, pero no un desarrollo investigador de resultados y discusión. Puede ser una revisión bibliográfica o una investigación bibliográfica. El Sr. Decano matiza que podrá incluir los otros apartados para cubrir todo el espectro de la actividad que se hubiera realizado, pero la que decidirá sobre la pertinencia, finalmente, será la Comisión del TFG. Además que como la normativa es laxa, se dan todas las opciones y que el tutor, de acuerdo con el estudiante, será el responsable del planteamiento del trabajo, teniendo en cuenta "*que no es un trabjo fin de Master o una tesis doctoral "*.

La Profª Villanueva explica que es un esfuerzo grande para el estudiante, pero que no lo es menos para el tutor y sin embargo la dedicación que se da al mismo es ridícula (0.15). Con esta opinión está de acuerdo la mayor parte del profesorado.

Tras continuar con el debate y en relación a las calificaciones y el plagio se llega a proponer un nuevo sistema de valoración (Opción B) frente a la que aparece en el Reglamento (Opción A). Se requiere de una votación en la que se decida entre dos opciones.

OPCIÓN	**% MEMORIA**	**EXPOSICIÓN %**	**DEFENSA %**	**% TUTOR**
A	30	30	30	10
B	40	25	25	10

Una vez realizada la votación se acepta la opción A con un total de 22 votos frente a la opción B con 14 votos.

Se aprueba por unanimidad el Reglamento del Trabajo de Fin de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

7º.- Nombramiento del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

La Srª Vicedecana de CYTA explica que, una vez que hemos llegado a la implantación total del Grado en el próximo curso, hay que proceder a renovar los miembros del *Comité de Evaluación y mejora del Grado en CYTA cuya estructura se ha de adaptar al reglamento que rige su funcionamiento. De acuerdo a la Sección*

segunda, artículo 4º, punto 1 estaría conformado de la siguiente manera, a expensas de los sorteos correspondientes para elegir al os responsables de las asignaturas de Grado y a los estudiantes del mismo.

- El responsable de Coordinación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos: Isabel Cambero Rodríguez.

- Ocho profesores de la titulación, de los que cuatro serán los coordinadores de curso del Grado (Raquel Pérez-Sen, coordinadora del primer curso de grado; Alicia Aranaz Martín, coordinadora del segundo curso de grado; Gonzalo García de Fernando, coordinador de tercer curso de grado y M. Dolores Selgas Cortecero, coordinadora de cuarto curso de grado y otros cuatro serán responsables de asignaturas del Grado, elegidos por sorteo entre todos los responsables de asignaturas de forma que los cuatro elegidos representen asignaturas de todos los cursos y ningún departamento o sección departamental sea representado más que por un electo.

- Dos estudiantes elegidos por sorteo entre los matriculados en los dos últimos cursos del grado.

- El Jefe de Secretaría de Alumnos del centro: Laura Rodríguez Samperio

- Un representante del ámbito profesional, propuesto por el Consejo de Titulación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos: *Federico Morais Fernández-Sanguino.*

- No es miembro pero será invitado de forma habitual el responsable del Vicedecanato de Estudiantes Ángel Sainz Rodríguez.

Sin intervenciones se aprueba por asentimiento

8º.- Asuntos varios.

Sin asuntos que tratar se pasa al siguiente punto del orden del día.

9º.- Ruegos y preguntas

Las Profª Martín ruega que se convoque con más antelación la Reunión del Consejo de Titulación

El sr. Decano contesta que se convocan en tiempo y forma pero que se intentará en función de su agenda.

La Profa San José ruega que el Comité de seguimiento para la Calidad del Grado en CyTA se interese por los motivos que conducen y el problema que supone la reducción en el número de alumnos que se matriculan en primero (alrededor de 90) y que, posteriormente llegan a 4º (alrededor de 20). También expone que son muy pocos los alumnos que acuden a clases teóricas, siendo la presencialidad un compromiso del Plan Bolonia y que además carecemos de medios para poder aplicar

soluciones. Además argumenta que los profesores somos los responsables del aprendizaje y por ello de la asistencia a clase.

El Sr. Decano contesta, en relación al seguimiento de la calidad, que se avanza poco a poco y que hay que establecer planes de acción tutorial para minimizar este problema. También puntualiza que es cierto que hay pocos medios y muchas necesidades, y que corresponde a los departamentos y unidades docentes organizar e instaurar las medidas que consideren oportunas para asegurar la asistencia de los estudiantes. La Facultad carece de dotación económica para facilitar esta labor (barras magnéticas,….).

La Profa. Araceli comenta que el Sr. Rector dice que la presencialidad no se corresponde exactamente con acudir a clase. El Sr. Decano matiza que la normativa a este respecto no es clara y por ello en la Junta de Facultad se dejó a criterio de los departamentos. La Profª de la Cruz expresa que los estudiantes son los que deberían mostrar interés por aprender y que al profesorado le corresponde analizar qué problemas hay en la transmisión de nuestros conocimientos. Además debemos concienciarles de que hay que respetar las normas.

Los representantes de los alumnos disienten de la obligatoriedad de acudir a clases teóricas ya que los que van obligados molestan.

La representante de la Delegación de Estudiantes, Dñª. Mónica del Rio, confirma que hay alumnos que copian en los exámenes mediante el uso de teléfonos móviles, relojes con bluetooth, “pingañillos”, etc; y es frustrante para los demás alumnos. Para dificultar que los alumnos copien la Profª Martín ruega que se instaure algún sistema de control que evite o impida copiar en los exámenes. También pide que se coloquen relojes en las clases y se les faciliten, desde el centro, bolígrafos a los alumnos.

El Sr. Decano recuerda que la utilización de inhibidores de frecuencia está prohibida, en este sentido y anima a estar vigilantes tanto al PDI como a los estudiantes. También recomienda que los alumnos denuncien este tipo de práctica fraudulenta.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:08 horas.

Mª Dolores San Andrés
Secretaria Académica

Asistentes

Departamento	Profesor
Decano	*Pedro L. Lorenzo*
Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	*Mª Isabel Cambero Rodríguez*
Sra. Secretaria	*Mª Dolores San Andrés Larrea*
Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos	*Gonzalo García de Fernando Minguillón*
Departamento de Nutrición y Bromatología II	*Araceli Redondo Cuenca*
Departamento de Nutrición y Bromatología I	*Baltasar Ruiz-Roso Calvo de Mora*
Departamento de Ingeniería Química	*Lourdes Calvo Garrido*
Delegada del Decano para Erasmus y Movilidad de Estudiantes	*Carmen Herranz Sorribes*
Dpto de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Medicina	*María Elisa Calle Purón*
Representante alumnos 2º licenciatura	*Irma Castro Navarro*
Representante alumnos 1º Grado	*Ana Santamaría Cruz* *Beatriz López Ruiz*
Representante alumnos 2º Grado	*Marta Algara Altares* *Carlos Garcia Saldaña*
Representante alumnos 3º Grado	*Ainhoa Otero Villalba* *Belén Pascual Gómez-Moreno*

LICENCIATURA CYTA.
COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

ANÁLISIS QUÍMICO	*Maria Carmen Martin Gomez*

BIOQUÍMICA	*Raquel Pérez-Sen*
FISIOLOGÍA	*Mª Dolores Comas Rengifo*
INGENIERÍA QUÍMICA	*Ismael Águeda Maté* *Maria Isabel Guijarro Gil*
MICROBIOLOGÍA	*Rosalia Diez Orejas* *D. José Manuel Rodríguez Peña*
QUÍMICA INORGÁNICA	*José Antonio Campo Santillana*

ASIGNATURAS TRONCALES DE PRIMER CURSO

BROMATOLOGÍA	*Araceli Redondo Cuenca* *Amparo Díaz Marquina*
PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS	*Sara Lauzurica Gómez* *D. Álvaro Olivares Moreno*
	Mª Teresa de la Cruz Caravaca
QUÍMICA Y BIOQUIMÍCA DE LOS ALIMENTOS	*Carmen San José Serrán*
INGENIERÍA ALIMENTARIA	*Jose Santiago Torrecilla Velasco* *José Antonio Delgado Dobladez*
HIGIENE DE LOS ALIMENTOS	*Rosario Martín de Santos*
ALIMENTACIÓN Y CULTURA	*Mª Cruz Matallana González*

ASIGNATURAS TRONCALES DE SEGUNDO CURSO

SALUD PÚBLICA	*María Elisa Calle Purón*
DIETÉTICA Y NUTRICIÓN	*Beatriz Beltrán de Miguel*
ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA EMPRESA ALIMENTARIA	*Luis Ruiz Abad* *Juan Antonio Aguado Ramo*

NORMALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN ALIMENTARIA	*Eduardo Arroyo Pardo*
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	*Mª Luisa García Sanz*
	Mª Dolores Selgas Cortecero
PROYECTOS	*Antonio Tijero Cruz*
	Mª Dolores Blanco Flores

ASIGNATURAS OPTATIVAS

ENVASADO Y ETIQUETADO DE ALIMENTOS	*María Isabel Cambero Rodríguez*
ZOONOSIS DE TRANSMISIÓN ALIMENTARIA	*Ignacio Ferre Pérez*
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA DEL AGUA	*Carmina Rodríguez Fernández*
GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	*Mª Dolores Blanco Flores*
	Antonio Tijero Cruz
AGUAS DE CONSUMO MINEROMEDICINALES	*Francisco Maraver Eyzaguirre*
LACTOLOGÍA	*Juan Antonio Ordóñez Pereda*
TÉCNICAS DE MERCADO	*Pedro Fernando Rouco Pérez* *Juan Antonio Aguado Ramo*
SEGURIDAD ALIMENTARIA	*Mª Rosa Martínez Larrañaga*
	Arturo Anadón Navarro
GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	*Juan Miguel Rodríguez Gómez*
RESTAURACIÓN COLECTIVA	*María Marín Martínez*

OTROS COORDINADORES

PRÁCTICAS EN EMPRESAS	*Rosa Ortega*
ERASMUS	*Carmen Herranz Sorribes*

ASIGNATURAS DEL GRADO (1 Curso)

BIOLOGÍA	*Carlos García Artiga*
MATEMÁTICAS	*Isabel Salazar Mendoza*
FUNDAMENTOS DE QUÍMICA Y ANÁLISIS QUIM	*Jose Antonio Campo Santillana*
FÍSICA	*Teresa García López de Sa*
MICROBIOLOGÍA	*Rosalía Díez Orejas*
BIOQUÍMICA	*Raquel Pérez Sen*
PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS	*Sara Lauzurica* *Mª Teresa de la Cruz Caravaca* *D. Álvaro Olivares Moreno*
FISIOLOGÍA	*Mª Dolores Comas Rengifo*
FUNDAMENTOS DE BROMATOLOGÍA	*Araceli Redondo Cuenca*

ASIGNATURAS DEL GRADO (2 Curso)

FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA QUÍMICA	*Ismael Águeda Maté* *Maria Isabel Guijarro Gil*
FUNDAMENTOS DE TOXICOLOGÍA	*Mª Rosa Martínez Larrañaga*
	Arturo Anadón Navarro
ALIMENTACIÓN Y CULTURA	*Mª Cruz Matallana González*
CIENCIA Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL	*Mercedes García Mata*
CIENCIA Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL	*Mª José Villanueva Suarez*

CIENCIA Y ANÁLISIS DE AGUAS DE CONSUMO Y BEBIDAS	*Mª Luisa Pérez Rodríguez*
QUÍMICA Y BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS	*Carmen San José Serrán*
MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL Y BIOTECNOLOGÍA	*Humberto Martín Brieva*
EPIDEMIOLOGÍA Y CONTROL SANITARIO EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	*María Elisa Calle Purón* *Alicia Aranaz Martín*
ECONOMÍA, GESTIÓN Y MERCADOTECNIA EN LA EMPRESA ALIMENTARIA	*Pedro Rouco Pérez* *Juan Antonio Aguado Ramo*

ASIGNATURAS DEL GRADO (3 Curso)

HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	*Rosario Martín de Santos*
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	*Francisco J. Sánchez Muniz*
INGENIERÍA ALIMENTARIA	*José Santiago Torrecilla Velasco*
ENVASADO DE ALIMENTOS	*Mª Isabel Cambero Rodríguez*
CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LOS ALIMENTOS	*Fernanda Fernández Álvarez*
PROCESOS DE CONSERVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS ALIMENTOS	*Leonides Fernández Álvarez* *Gonzalo D. García de Fernando Minguillon*
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL	*Dña. M. Luisa García Sanz* *Dña. Eva Hierro Paredes*

RESUMEN PROVISIONAL DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2014

A las 12.30 horas se reúnen en la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria, los miembros que se citan a continuación para tratar el siguiente orden del día:

1. **Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Titulación de CyTA celebrado el día 14 de julio de 2014.**
2. **Informes del Sr. Decano.**
3. **Informe sobre la evaluación docente del primer trimestre.**
4. **Asuntos varios.**
5. **Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES:

Departamento	Profesor
Decano	Pedro L. Lorenzo
Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Mª Isabel Cambero Rodríguez
Sra. Secretaria	Mª Dolores San Andrés Larrea
Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos	Gonzalo García de Fernando Minguillón
Departamento de Nutrición y Bromatología II	Araceli Redondo Cuenca
Departamento de Nutrición y Bromatología I	Ana Mª López Sobaler
Delegada del Decano para Erasmus y Movilidad de Estudiantes	Carmen Herranz Sorribes
Dpto de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Medicina	María Elisa Calle Purón
Representante alumnos 1º Grado	Viviana San Miguel Tapia Mónica Mijangos Aquiso
Representante alumnos 2º Grado	Ana Santamaría Cruz Ignacio Moratinos

Representante alumnos 3º Grado	Carlos García Saldaña Cristina Izquierdo Moncayola
Representante alumnos 4º Grado	Ainhoa Otero Villalba
Representante Delegación de alumnos	Mónica del Rio Clemente

Profesores coordinadores

Coordinadora del primer Curso **BIOQUÍMICA**	Raquel Pérez Sen
BIOLOGÍA	Carlos García Artiga
MATEMÁTICAS	Isabel Salazar Mendoza
FUNDAMENTOS DE QUÍMICA Y ANÁLISIS QUIM	José Antonio Campo Santillana
FÍSICA	Teresa García López de Sa Adelia Fortún Garcia
MICROBIOLOGÍA	José Mauel Rodríguez Peña
PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS	Mª Teresa de la Cruz Caravaca Sara Lauzurica Gómez
FISIOLOGÍA	Mª Dolores Comas Rengifo
FUNDAMENTOS DE BROMATOLOGÍA	Araceli Redondo Cuenca
Coordinadora del segundo Curso **Epidemiología y Control Sanitario en la Producción Primaria**	Alicia Aranaz Martín
Fundamentos de Ingeniería Química	Maria Isabel Guijarro Gil
Fundamentos de Toxicología	Mª Rosa Martínez Larrañaga Arturo Anadón Navarro Mª María Aránzazu Martínez

	Caballero
Alimentación y Cultura	Mª Cruz Matallana González
Ciencia y Análisis de Alimentos de Origen Vegetal	Mercedes García Mata Montaña Cámara Hurtado
Ciencia y Análisis de Alimentos de Origen Animal	Mª José Villanueva Suarez
Ciencia y Análisis de Aguas de Consumo y Bebidas	Mª Luisa Pérez Rodríguez
Química y Bioquímica de los Alimentos	Carmen San José Serrán Belén Orgaz Martín
Microbiología Industrial y Biotecnología	Humberto Martín Brieva
Epidemiología y Control Sanitario en la Producción Primaria	María Elisa Calle Purón
Economía, gestión y mercadotecnia en la empresa alimentaria	Pedro Rouco Pérez Juan Antonio Aguado Ramo
Coordinador del tercer curso	Gonzalo D. García de Fernando Minguillon
HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Rosario Martín de Santos
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	Lourdes Pérez-Olleros Conde
ENVASADO DE ALIMENTOS	Mª Isabel Cambero Rodríguez
CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LOS ALIMENTOS	Fernanda Fernández Álvarez
PROCESOS DE CONSERVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS ALIMENTOS	Leonides Fernández Álvarez
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL	M. Luisa García Sanz Eva Hierro Paredes

Coordinadora del cuarto curso **TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL**	Mª Dolores Selgas Cortecero
GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	Juan M. Rodriguez Gómez
NORMALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN SANITARIA	Eduardo Arroyo Pardo Ana María López Parra
PROYECTOS	Antonio Tijero Cruz Mª Dolores Blanco Flores
PRACTICAS EXTERNAS	Rosa María Ortega Anta.
AGUAS DE CONSUMO MINEROMEDICINALES	Francisco Maraver Eyzaguirre
NUEVOS ALIMENTOS Y PRODUCTOS DIETÉTICOS	María de Cortés Sánchez Mata
TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL	Luis T.Ortiz Vera
RESTAURACIÓN COLECTIVA	María Luisa Marín Martínez
DIETÉTICA APLICADA A LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	Beatriz Beltrán de Miguel
DOCENCIA INTERDISCIPLINAR EM INDUSTRIA ALIMENTARIA	Teresa García Lacarra

1º Punto del Orden del Día.- Presentación

La Sra. Vicedecana de CyTA toma la palabra y pregunta si hay alguna corrección al resumen de la reunión anterior. No produciéndose ninguna intervención, se aprueba por unanimidad, el resumen de la reunión del 14 de julio de 2014.

2º Punto del Orden del Día.- Informes varios

A) Referente a los alumnos del grado:

La Sra. Vicedecana de CyTA comenta que como estaba previsto el Acto de Bienvenida conjunto para los alumnos de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los alimentos tuvo lugar el día 22 de septiembre, día en el que comenzaron las clases de los demás cursos. En el presente curso se han admitido en primera instancia 83 alumnos (sobre una oferta de 85)

con una nota de corte de 7,821. Hasta la fecha de esta Reunión, los datos aportados por el sistema GEA respecto al número de alumnos matriculados por cursos fueron los siguientes (intervalo de valores):
1) en asignaturas de primer, entre 94 y 113
2) en asignaturas de segundo, entre 86-108
3) en asignaturas de tercero, 47-67
4) en asignaturas obligatorias de cuarto curso, 19-23
5) en asignaturas optativas, entre 4 y 22 alumnos. No obstante se van a impartir las ocho asignaturas ofertadas.
6) en las asignaturas de trabajo fin de grado y prácticas en empresa hay 12 alumnos.
Dado que para matricularse de la asignatura de Prácticas en empresa se requiere que el 75% de los créditos que constituyen el Grado estén superados, lo que supone 180 créditos, al implantarse por primera vez el cuarto curso, la única forma de alcanzar estos créditos es haber aprobado todas las asignaturas de los tres cursos anteriores. Este hecho ha limitado la matricula. Sin embargo, el Vicerrectorado de Estudiantes ha abierto la posibilidad de ampliar la matrícula, desde el 9 de febrero al 6 de marzo, para que las Facultades puedan establecer un plazo extraordinario de matrícula para el *trabajo de fin de grado* y *asignaturas con prerrequisitos*. En este periodo, aquellos estudiantes que superen los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios en la convocatoria de febrero de 2015, podrán matricular dicho trabajo o asignatura a las que no pudieron optar en los plazos ordinarios. Se ha solicitado, a la Vicegerente de Gestión Académica (Dña. Paloma Martínez Alós), la posibilidad de ampliación de matrícula, obteniéndose respuesta positiva, por lo que se procederá a la matriculación extraordinaria durante el mes de febrero. Para facilitar este proceso es necesario que hagamos el esfuerzo de corregir lo antes posibles las asignaturas del primer cuatrimestre del tercer y cuarto curso, para que se disponga de los datos requeridos para la apertura de las asignaturas de Prácticas externas y TFG.
En el presente curso académico, 2014-15, se encuentran matriculados cinco alumnos visitantes 5 (3 de Brasil, 1, México y 1 Argentina). Respecto al programa ERASMUS, de acuerdo con la información aportada por la Prof. Carmen Herranz, Delegada del Decano para Erasmus y Movilidad de Estudiantes, hay cuatro alumnos de la UCM en distintos centros europeos (1 en Nantes, 1 en Noruega y 2 en Brno) y otros cuatro visitantes (1 de Turquía y 3 italianos). En relación con el programa SICUE, la desaparición de las becas Séneca ha influido negativamente en el número de alumnos que participan el programa SICUE, no obstante contamos con 1 alumna de la Facultad de Zaragoza matriculada en TFG.

B) Referente a los alumnos de la Licenciatura
Respecto a los alumnos de en los dos cursos de la Licenciatura de CyTA (ambos en extinción), en las asignaturas *Complemento de formación* se encuentran matriculados entre 0 y 5 estudiantes, en las asignaturas de primero de 2 a 13 y en las de segundo curso entre 1 y 12. La oferta de asignaturas optativas se ha reducido a: A*guas de Consumo Mineromedicinal*, G*estión de Residuos en la Industria Alimentaria*, *Lactología*, *Restauración colectiva*, *Gestión de la Calidad en la Industria Alimentaria*, *Seguridad Alimentaria*. La media de alumnos matriculados es de 2-3.

C) Constitución del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en CyTA
La Sra. Vicedecana de CyTA prosigue informando y de acuerdo con lo aprobado en el Consejo de Titulación pasado (14 de julio de 2014) referente a la estructuración final del

Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos una vez alcanzada la total implantación de los cursos del Grado, el pasado viernes 19 de septiembre en la Secretaria del Decanato de esta Facultad de Veterinaria se celebró el sorteo para la composición de este Comité de acuerdo a lo dispuesto en la Sección Segunda. Artículo 4. Punto 1 y 2 del Reglamento de su Funcionamiento del mismo, con el siguiente resultado:

Responsables de asignaturas del Grado (cada dos años)

- Araceli Redondo Cuenca (1er curso). Dpto. Nutrición y Bromatología II.
- Mª Isabel Guijarro Gil (2ª curso). Dpto. Ingeniería Química.
- Lourdes Pérez-Olleros Conde (3º curso). Dpto. Nutrición y Bromatología I
- Luis T. Ortiz Vera (4º curso). Dpto. Producción Animal.

Representantes de estudiantes de Grado (cada curso)

- *Itziar Rodríguez Valiente*
- *María Berzal Lorenzo*

Estos miembros se incorporan a los siguientes miembros iníciales del Consejo:

Coordinador del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos:

- Mª Isabel Cambero Rodríguez

Coordinadores de los cursos de grado:

- *Raquel Pérez-Sen, coordinadora del primer curso de grado.*
- *Alicia Aranaz Martín, coordinadora del segundo curso de grado.*
- *Gonzalo Garcia de Fernando, coordinador de tercer curso de grado.*
- *Mª. Dolores Selgas Cortecero, coordinadora de cuarto curso de grado.*

Jefe de Secretaría de Alumnos del centro: *Laura Rodríguez Sampeiro/ahora Laura Elena Esteban Martín*.

Representante del ámbito profesional: Federico Morais Fernández-Sanguino.

Vicedecano de Estudiantes (invitado): Ángel Sainz Rodríguez.

D) Reunión de la Conferencia estatal de decanos y Directores de Centros que imparten Ciencia y Tecnología de los Alimentos

El pasado día 12 de diciembre se ha celebrado, en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, una reunión de la Conferencia Estatal de Decanos y Directores de Centros que imparten Ciencia y Tecnología de los Alimentos. A esta Reunión asistió la Vicedecana de CyTA, quien informa que el Profesor Rafael Gómez Díaz (de la Facultad de Veterinaria de Córdoba), hasta hora presidente deja el cargo al no ocuparse del Vicedecanato de CyTA, tras las nuevas elecciones de Decano en su Universidad. Fue elegida para este cargo Teresa María López Díaz, de la Universidad de León, que lleva desde hace más de 12 años formando parte de esta Conferencia y como secretaria continua Mª de Guía Córdoba Ramos de la Universidad de Extremadura.

En la reunión también se informó son la celebración del VIII Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología de los Alimentos CyTA/CESIA-2015 en Badajoz del 7 al 10 de abril. Se ha llegado al acuerdo de crear una página web oficial de la Conferencia que sirva para difundir el grado.

E) Actividad de la Comisión de Convalidaciones

El carácter de las solicitudes de convalidación está cambiando; antes se referían sobre todo a la Diplomatura de Nutrición y Dietética y ahora proceden mayoritariamente de alumnos

de Ciclos formativos de Grado Superior y Dietética, afectando a la asignatura de Nutrición Humana y Dietética. Con lo cual, la Comisión de Convalidaciones están analizando en profundidad los programas para establecer criterios para futuros cursos. El Ciclo formativo de GS de Dietética no se consideró afín al Grado por tanto las solicitudes de convalidación de analizan fuera del Real Decreto 1618/2011.

F) Actividades del Vicedecanato de estudiantes

Este vicedecanato por tercer año consecutivo desarrolla el Programa de Mentorías para alumnos de nuevo ingreso. En este año se ha dado un importante impulso en el desarrollo de este programa en el Grado de CyTA, contando con la ayuda de 7 mentores para ocuparse de 50 alumnos de primero inscritos. El año pasado tan solo se contó con la ayuda de 2 mentores lo que dificultó la implantación de este programa en dicho Grado.

G) Jornadas de Orientación Preuniversitaria

Se están celebrando las Jornadas de orientación Preuniversitaria (del 10 al 18 de Diciembre) y como en otros cursos, se cuenta con información y asistencia de profesores para informar del Grado en CyTA en la facultad de Matemáticas (sede del área de ciencias). Aprovechando la información del Grado en Veterinaria en la Facultad de Medicina (Centro elegido para Ciencias de la Salud), también se hace difusión del Grado en CyTA. La Vicedecana de CyTA agradece la colaboración para la asistencia a estas jornadas de los profesores Alicia Aranaz, Carmen San José, María Marín, Manuela Fernández, Leonides Fernandes, Dolores Selgas, Marisa García y Gonzalo García de Fernando.

H) XIV Semana de la Ciencia a 4, 5 y 6 de noviembre.

En relación con el Grado en CyTA, se ha realizado la actividad "Aprende y diviértete haciendo alimentos" en el Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Veterinaria en la que han participado alumnos de instituto y del ciclo superior de Dietética

I) Referente a mejora de espacios

Después de la renovación de las ventanas y persianas del aulario A (tercero y cuarto del Grado en CyTA), se va a proceder a sustituir el mobiliario de las aulas A4 y A8.

Al comienzo del otoño, los alumnos de cuarto, pasaron del aula A8 a la A5, debido a las bajas temperaturas que se dieron en algunos días sin que se contara con la puesta en marcha de la calefacción. Se ha llegado al acuerdo con los alumnos para permanecer en este aula hasta concluir el curso.

Debido a las obras que se están llevando a cabo en el Hospital Clínico Veterinario, a partir de enero y hasta nuevo aviso, el quinto curso del grado en Veterinaria se trasladará al aula A8, por tanto no podrá reservarse para la realización de exámenes o pruebas durante los primeros meses del segundo cuatrimestre.

3º Punto del Orden del Día. Informe sobre la evaluación docente del primer trimestre.

A) En relación con el primer curso del Grado

Según informa la coordinadora de este curso (la profesora Raquel Pérez Sen), en general no ha habido ningún problema en el curso de 1º de CyTA a lo largo de este primer cuatrimestre. Todo se ha desarrollado con normalidad. Los profesores coordinadores de

las distintas asignaturas de este curso han comentado que el grupo va bien, y que el grado de asistencia a clase y participación en los exámenes y controles es muy alto. No obstante, a partir de mediados de noviembre se ha notado la bajada de asistencia en cuanto han empezado los exámenes. Por lo general, los resultados en los parciales son parecidos al año anterior, y en algunas asignaturas han mejorado ligeramente. Sigue habiendo un grupo de alumnos con graves deficiencias de conocimientos básicos de matemáticas, física y biología. Como en los dos años anteriores, se observa un desequilibrio entre un grupo avanzado de alumnos, que lleva al día las clases, y otro grupo con muy poca motivación que entorpece el desarrollo normal de las clases de manera sistemática.
Los exámenes parciales se han desarrollado con normalidad. Se han presentado peticiones, por parte de los alumnos (especialmente repetidores), para cambiar alguna fecha de examen, que se han sido atendidas sin problemas.

B) En relación con el segundo curso del Grado

La coordinadora de segundo (profesora Alicia Aranaz) indica que. no ha habido problemas significativos ni en el desarrollo de las clases ni de los exámenes. El porcentaje de aprobado es similar al del curso pasado.

C) En relación con el tercer curso del Grado

El coordinador del curso (el profesor Gonzalo García de Fernando), informa que ha sido necesario cambiar algunas prácticas por:
-. Contar con la información de los alumnos matriculados muy tarde, cuando ya estaba hecha la programación.
-. El número de alumnos matriculados en las distintas asignaturas es bastante dispar (47-67).
-. Algunos coordinadores han solicitado cambiar el número de grupos y las fechas de prácticas por falta de personal o de espacios debido a su participación en distintos grados.
Aunque se hicieron las reuniones y los contactos necesarios para la coordinación del curso, este año en el primer cuatrimestre se han dado todos los tipos de problemas, aunque con buena voluntad de los alumnos y profesores, se han ido solventando.

D) En relación con el cuarto curso del Grado

La coordinadora del curso (profesora María Dolores Selgas) indica que no ha habido incidencias significativas en las asignaturas obligatorias y optativas de primer cuatrimestre.

E) Respecto al TFG y Prácticas empresa

La Vicedecana de CyTA informa que, aunque el desarrollo de créditos corresponde al segundo cuatrimestres, en el primero se han llevado a cabo actividades, que no interferían la carga docente propia de este cuatrimestre, entre las que cabe destacar:
-. Una reunión informativa a los alumnos para el TFG. Con asistencia de miembros de la Comisión de coordinación del TFG
-. Una reunión informática a los alumnos para Prácticas en empresa. Con asistencia de miembros de la Comisión de prácticas.
-. Se ha abierto en el campus virtual ambas asignaturas para ir colocando la información a los alumnos
-. Se ha elaborado el calendario de actividades que incluye en el primer cuatrimestre:

- ✓ la presentación de los impresos de solicitud de TFG y de entidades o empresas para realizar la prácticas,
- ✓ la asignación provisional de los TFG y de prácticas a los alumnos
- ✓ la publicación de esta asignación.

En la actualidad el proceso se encuentra en el periodo de reclamaciones y de presentación de TFG por acuerdo profesor-alumno.

Para la revisión de los impresos de solicitud se ha contado con el acuerdo de las respectivas comisiones. Para la asignación, cuando el TFG o la entidad de prácticas fue solicitada por dos o más alumnos, se ha recurrido al expediente académico de los alumnos y se siguió el orden de prioridad manifestado.

En el caso de los TFG, se han asignado 10 temas ofertados por los Departamentos, y 3 son temas tomados por acuerdo alumno-profesor. Los tutores han sido informados de la asignación y en los próximos días se les dará entrada en el campus virtual de la asignatura.

En el caso de las prácticas externas, cabe indicar que se han firmado13 nuevos convenios en los últimos meses. No obstante, todavía el número de convenios es insuficiente para afrontar con tranquilidad el prácticun de próximos cursos. El problema es que muchas empresas, firman los convenios y aceptan alumnos en un curso, pero no hay seguridad que lo hagan en los venideros.

En la asignación realizada se han cubierto las cuatro plazas ofertadas por el ICTAN, han sido las más solicitadas. Tres plazas han sido asignadas a alumnos que directamente facilitaron el contacto para el establecimiento del convenio.

Cabe recordar que con la ampliación de matricula se abrirá un nuevo plazo de solicitud de temas de TFG y de entidades para la realización de las prácticas.

4º Punto del Orden del Día. Asuntos varios.

La profesora Carmen San José propone establecer vías de colaboración que sean atractivas con las empresas para incrementar los convenios y su ampliación

Antes las preguntas realizadas por varios profesores coordinadores de asignaturas del Grado, sobre la posibilidad de ofertar un Master en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, la Vicedecana de CyTA menciona que se quiere trabajar en esta línea, en colaboración con la Vicedecana de Postgrado, (profesora Manuela Fernández), aunque el proceso se ha pospuesto debido por una parte a los cambios de normativa y dudas surgidas (en especial con el borrador del Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007,) y por otra, el que se quiere hacer una propuesta acorde con las necesidades que sea bien acogida por los estudiantes. La idea es trabajar sobre la estructura que está muy avanzada de asignaturas que se tienen del proyecto de Máster y que se inició antes de la implantación del grado; aprovechando lo ya realizado se intentará desarrollar un Máster Modular.

La Vicedecana de CyTA recuerda que desde el 11 de noviembre de 2014, y hasta el 30 de enero de 2015 (inclusive), se puede realizar la evaluación de la actividad docente (programa DOCENTIA) para las asignaturas del primer semestre y anuales compartidas y se anima a los alumnos y a los profesores a participar. Los representantes de los alumnos solicitan se amplié la información y la publicidad para potenciar la participación. Se colocará próximamente en todas las alumnas la dirección electrónica y las fechas relacionadas con estas encuestas.

5º Punto del Orden del Día. Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas

Mª Dolores de San Andrés
Secretaria Académica

RESUMEN DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2015

A las 12 horas se reúnen los miembros que a continuación se citan para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del Resumen del Consejo de Titulación de CYTA de 18 de diciembre de 2014.
2. Informes del Sr. Decano.
3. Informe sobre la evaluación docente del segundo cuatrimestre.
4. Aprobación si procede de la composición de la Comisión Permanente del Consejo de Titulación
5. Aprobación si procede de la dotación económica
6. Asuntos varios
7. Ruegos y preguntas

Decano	Pedro L. Lorenzo
Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Mª Isabel Cambero Rodríguez
Sra. Secretaria	Mª Dolores San Andrés Larrea
Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos	Gonzalo García de Fernando Minguillón
Departamento de Nutrición y Bromatología II	Araceli Redondo Cuenca
Departamento de Nutrición y Bromatología I	Ana Mª López Sobaler
Delegada del Decano para Erasmus y Movilidad de Estudiantes	Carmen Herranz Sorribes
Dpto de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Medicina	María Elisa Calle Purón
Representante alumnos 1º Grado	*Viviana San Miguel Tapia* *Mónica Mijangos Aquiso*
Representante alumnos 2º Grado	*Ana Santamaría Cruz* *Ignacio Moratinos*

Representante alumnos 3º Grado	*Carlos García Saldaña* *Cristina Izquierdo Moncayola*
Representante alumnos 4º Grado	*Ainhoa Otero Villalba*
Representante Delegación de alumnos	*Mónica del Rio Clemente*
ASIGNATURAS DEL GRADO (1er Curso)	
Coordinadora del Curso	
BIOQUÍMICA	Raquel Pérez Sen
BIOLOGÍA	Carlos García Artiga
MATEMÁTICAS	*Isabel Salazar Mendoza*
FUNDAMENTOS DE QUÍMICA Y ANÁLISIS QUIMICO	Jose Antonio Campo Santillana Teresa García López de Sa
FÍSICA	*Adelia Fortún Garcia*
MICROBIOLOGÍA	José MaNuel Rodríguez Peña
PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS	*Mª Teresa de la Cruz Caravaca* *Sara Lauzurica Gómez*
FISIOLOGÍA	Mª Dolores Comas Rengifo

FUNDAMENTOS DE BROMATOLOGÍA	Araceli Redondo Cuenca
ASIGNATURAS DEL GRADO (2º Curso)	
FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA QUÍMICA	*Maria Isabel Guijarro Gil*
FUNDAMENTOS DE TOXICOLOGÍA	*Mª Rosa Martínez Larrañaga* *Arturo Anadón Navarro* *Mª María Aránzazu Martínez Caballero*
ALIMENTACIÓN Y CULTURA	Mª Cruz Matallana González
CIENCIA Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL	Mercedes García Mata *Montaña Cámara Hurtado*
CIENCIA Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL	Mª José Villanueva Suarez
CIENCIA Y ANÁLISIS DE AGUAS DE CONSUMO Y BEBIDAS	Mª Luisa Pérez Rodríguez
QUÍMICA Y BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS	*Carmen San José Serrán* *Belén Orgaz Martín*
MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL Y BIOTECNOLOGÍA	Humberto Martín Brieva
EPIDEMIOLOGÍA Y CONTROL SANITARIO EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	María Elisa Calle Purón
ECONOMÍA, GESTIÓN Y MERCADOTECNIA EN LA EMPRESA ALIMENTARIA	Pedro Rouco Pérez *Juan Antonio Aguado Ramo*
ASIGNATURAS DEL GRADO (3º Curso)	
Coordinador del curso	*Gonzalo D. García de Fernando Minguillon*
PROCESOS DE CONSERVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE	

LOS ALIMENTOS

HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	*Rosario Martín de Santos*
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	Lourdes Pérez-Olleros Conde
INGENIERÍA ALIMENTARIA	José Santiago Torrecilla Velasco
ENVASADO DE ALIMENTOS	Mª Isabel Cambero Rodríguez
CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LOS ALIMENTOS	Fernanda Fernández Álvarez
PROCESOS DE CONSERVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS ALIMENTOS	Leonides Fernández Álvarez
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL	*Dña. M. Luisa García Sanz* *Dña. Eva Hierro Paredes*

ASIGNATURAS DEL GRADO (4º Curso)

Coordinadora del curso

TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL	*Mª Dolores Selgas Cortecero*
GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	*Juan M. Rodriguez Gómez*
NORMALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN SANITARIA	Eduardo Arroyo Pardo Ana María López Parra
PROYECTOS	Antonio Tijero Cruz *Mª Dolores Blanco Flores*
TRABAJO FIN DE GRADO	Mª Isabel Cambero Rodríguez

PRACTICAS EXTERNAS	Rosa María Ortega Anta. Mª Isabel Cambero Rodríguez
AGUAS MINEROMEDICINALES	Francisco Maraver Eyzaguirre
NUEVOS ALIMENTOS Y PRODUCTOS DIETÉTICOS	*María de Cortés Sánchez Mata*
TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL	*Luis T.Ortiz Vera*
TECNOLOGÍA AMBIENTAL	Antonio Tijero Cruz *Mª Dolores Blanco Flores*
TECNOLOGÍA ENOLÓGICA Y DE OTRAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS	*Manuela Fernández Álvarez* *Gonzalo Doroteo García de Fernando Minguillón*
RESTAURACIÓN COLECTIVA	*María Luisa Marín Martínez*
DIETÉTICA APLICADA A LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	*Beatriz Beltrán de Miguel*
DOCENCIA INTERDISCIPLINAR EN INDUSTRIA ALIMENTARIA	*Teresa García Lacarra* *Eva María Hierro Paredes*
COMISIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS	*Jesús de la Fuente*
COMISIÓN TFG	*Álvaro Olivares Moreno*

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

- Pedro Yustos Cuesta
- Maria de la Montana Cámara Hurtado
- Jose Santiago Torrecilla Velasco
- Alicia Aranaz

1.- Aprobación, si procede, del Resumen del Consejo de Titulación de CYTA de 18 de diciembre de 2014.

El Sr. Decano toma la palabra y pregunta si hay alguna corrección al resumen de la reunión anterior.
No produciéndose ninguna intervención, se aprueba por unanimidad, el resumen de la reunión del 18 de diciembre de 2014

2.- Informes del Sr. Decano.

El Sr. Decano da la bienvenida a todos los miembros del Consejo de Titulación y cede la palabra a la Sra. Vicedecana de CyTA que comienza su exposición.

Inicia su intervención explicando que con fecha 6 de febrero se recibió el Informe de la Fundación para el conocimiento Madri+d de seguimiento de títulos oficiales correspondientes a las memorias del curso 2012/13 (implantación de los dos primeros cursos) presentadas en el sistema GATACA, en septiembre de 2014. El informe ha sido todo positivo, con un solo punto "inadecuado" relacionado con la "Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos"; debiendo adaptarse la normativa sobre reconocimiento de créditos a la legislación vigente. Tras consultar al Vicerrectorado de Calidad dijeron que era algo que se había producido en todos los grados y másteres y que se debía a la falta de adecuación de la Universidad Complutense al *Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.*

Comenta que el trabajo realizado había sido correcto, pues como se informó a este Consejo en 2011, se hizo un análisis de las distintas Titulaciones de Formación Profesional y sólo se vio la posibilidad de llegar a un reconocimiento de al menos 30 créditos con la nueva titulación de "Tecnico superior en procesos y calidad en la Industria Alimentaria" (*Real Decreto 451/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria y se fijan sus enseñanzas mínimas. Decreto 2/2011, de 13 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria).*

En relación a la convalidación y reconocimiento de créditos en el marco del Real Decreto 1618/2011, informa que c*on fecha 27 de abril, a las 14:20, se recibió de la* Jefe de Servicio de Estudiantes (Beatriz Corisco Jimenez) una propuesta de convalidación de la Subdirección General de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid, para el Grado en CYTA y la titulación de Técnico Superior en Procesos y Calidad de la Industria Alimentaria, ya que al día siguiente se firmaba el convenio y de no considerarse la propuesta, el Grado en CYTA quedaba fuera. Se contestó que avisando tan tarde no se podía hacer y se pidió que dieran al menos un día para revisar la propuesta. Esta propuesta consideraba la convalidación de:

- Comercialización y logística en la industria alimentaria (100h) + Empresa e iniciativa emprendedora (65 h) por Economía y técnicas de mercado.
- Innovación alimentaria (75 h) + Biotecnología alimentaria (110 h) por Producción de materias primas.
- Mantenimiento electromecánico en Industrias de Proceso (100 h) + Procesos integrados en la Industria Alimentaria (120 h) por Proyectos.

Estas propuestas no eran aceptables, pero dado que teníamos el problema de la valoración de la Fundación Madrid no era conveniente quedarnos fuera. Al día siguiente, el 28 de abril, se reunió con urgencia la Comisión de Convalidación y tras hablar con los coordinadores de las asignaturas de Economía y técnicas de mercado, Producción de materias primas y proyectos se rechazo la propuesta, esgrimiendo que:

- En ninguno de los dos módulos propuestos para la convalidación se explican contenidos que se tratan en la asignatura del Grado.
- En el módulo de "Empresa e iniciativa emprendedora" sus contenidos apenas representan el 30% de nuestro programa y en el módulo de "Comercialización y logística en la industria alimentaria" mucho menos, ya que se profundiza en logística, a lo que nosotros dedicabamos un tema, y no se abordan el resto de temas de la asignatura o de forma muy superficial.

En consecuencia, no se podía considerar la convalidación automática de ambos módulos, por ser muchas las diferencias de contenidos entre los módulos y la asignatura de nuestro grado. Tras hablar con la representante de la Mesa de la Unidad Técnica de Gestión y Administración de Formación Profesional, Mª Isabel Sánchez, se propuso algo más coherente, después de revisar el plan de estudios de FP y tras consultar con los coordinadores de las asignaturas del grado, con las que existía aparente coincidencia de programas, la propuesta fue:

- Innovación Alimentaria (75 h) + Análisis de alimentos (140 h) + Formación y orientación laboral (90h) + Organización de la producción alimentaria (65 h) + Comercialización y logística en la industria alimentaria (100 h) + Empresa e Iniciativa emprendedora (65 h) por Docencia Interdisciplinar en la Industria Alimentaria.

- Tecnología alimentaria (195 h) + Procesos integrados en la Industria Alimentaria (120 h) por Tecnología Ambiental.

Esta proposición fue muy bien acogida y se acepto.

Información adicional a este punto:

Propuesta realizada por la Comisión de convalidación:

Vicedecana	Mª Isabel Cambero
Nutrición y Bromatología I	Beatriz Navia Lomban
Nutrición y Bromatología II	Mª José Villanueva Suárez

Nutric, Broma y Tecnol Alimentos Ana Haza Duaso
Ingeniería Química Dolores Romero

UNIVERSIDAD: COMPLUTENSE DE MADRID			
Titulación de Formación Profesional: TÉCNICO SUPERIOR EN PROCESOS Y CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA (R.D. 451/2010, B.O.E. 20/05/2010) D 2/2011B.O.C.M. 31/01/2011			
Titulación Universitaria: GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS			
MÓDULOS PROFESIONALES	ASIGNATURAS	*Tipo de asignatura (1)*	*Créditos a reconocer*
Gestión de calidad y ambiental en la Industria Alimentaria (80 h) + Nutrición y Seguridad Alimentaria (60 h) + Proyecto en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria (30 h) +Control Microbiológico y Sensorial de los Alimentos (60 h)	Gestión de la calidad	OB	6
Comercialización y logística en la Industria Alimentaria (100h) + Empresa e iniciativa emprendedora (65 h)		OPT	6
Innovación Alimentaria (75 h) + Biotecnología Alimentaria (110 h)		OPT	6
Mantenimiento electromecánico en Industrias de Proceso (100 h) + Procesos integrados en la Industeria Alimentaria (120 h)		OPT	6
Formación en centro de trabajo (370 h)	PRÁCTICUM	OB	9
Total Créditos Asignaturas Formación Básica propia rama	Total Créditos Asignaturas Obligatorias 15	Total Créditos Asignaturas Optativas 18	Total Créditos Asignaturas Formación Básica 33

OB: Obligatoria OPT: Optativa

Propuesta realizada por el Técnico de Formación profesional

UNIVERSIDAD: COMPLUTENSE									
Titulación de Formación Profesional: TÉCNICO SUPERIOR EN PROCESOS Y CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA									
Titulación Universitaria: GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS									
MÓDULOS PROFESIONALES				ASIGNATURAS			Tipo de asignatura (1)	Créditos a reconocer	
GESTIÓN DE CALIDAD Y AMBIENTAL EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA (80 H) + NUTRICIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (60 H) + PROYECTO EN PROCESOS Y CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA (30 H) +CONTROL MICROBIOLÓGICO Y SENSORIAL DE LOS ALIMENTOS (60 H)				GESTIÓN DE LA CALIDAD			OB	6	
COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA (100H) + EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (65 H)				ECONOMÍA Y TÉCNICAS DE MERCADO			OB	6 (9)	
INNOVACIÓN ALIMENTARIA (75 H) + BIOTECNOLOGÍA ALIMENTARIA (110 H)				PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS			OB	6	
Mantenimiento electromecánico en Industrias de Proceso (100 h) + Procesos integrados en la Industeria Alimentaria (120 h)				PROYECTOS			OB	6	
Formación en centro de trabajo (370 h				PRÁCTICUM			OB	9	
Total Créditos Asignaturas Formación Básica propia rama		Total Créditos Asignaturas Obligatorias	15	Total Créditos Asignaturas Optativas	18	Total Créditos Asignaturas Formación Básica de otras Ramas		33 (36)	

P

UNIVERSIDAD: COMPLUTENSE DE MADRID							
Titulación de Formación Profesional: TÉCNICO SUPERIOR EN PROCESOS Y CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA (R.D. 451/2010, B.O.E. 20/05/2010) D 2/2011B.O.C.M. 31/01/2011							
Titulación Universitaria: GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS							
MÓDULOS PROFESIONALES			ASIGNATURAS		*Tipo de asignatura (1)*	*Créditos a reconocer*	
Gestión de calidad y ambiental en la Industria Alimentaria (80 h) + Nutrición y Seguridad Alimentaria (60 h) + Proyecto en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria (30 h) +Control Microbiológico y Sensorial de los Alimentos (60 h)			Gestión de la calidad		OB	6	
Innovación Alimentaria (75 h) + Análisis de alimentos (140 h) + Formación y orientación laboral (90h) + Organización de la producción alimentaria (65 h) + Comercialización y logistica en la industria alimentaria (100 h) + Empresa e Iniciativa emprendedora (65 h)			Docencia Interdisciplinar en Industrias Alimentarias		OPT	6	
Tecnología alimentaria (195 h) + Procesos integrados en la Industeria Alimentaria (120 h)			Tecnología Ambiental		OPT	6	
Formación en centro de trabajo (370 h)			PRÁCTICUM		OB	9	
Total Créditos Asignaturas Formación Básica propia rama		Total Créditos Asignaturas Obligatorias 15	Total Créditos Asignaturas Optativas	12	Total Créditos Asignaturas Formación Básica		27

OB: Obligatoria OPT: Optativa

Finalizado este tema, comenta que el pasado 7 de abril tuvo lugar la reunión de la Conferencia decanos/directores Ciencia y Tecnología de los Alimentos aprovechando el VIII Congreso CYTA/CESIA en Badajoz. Se tomaron acuerdos importantes como: la firma de convenio entre las universidades para realizar proyectos conjuntos (página web http://www.ccyta.es/web/ y vídeo promocional) y la elección y aprobación del

acrónimo para el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y del logo de la Conferencia.

Explica que se cumplen las expectativas de la reunión de Badajoz y pasaría a ser, no solo la web de la Conferencia, si no la web oficial del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. En este sentido, se ha incluido la información que define el grado y, particularmente, el tema de las competencias profesionales, que quedan claramente establecidas (apartado de salidas profesionales). La difusión de esta web en todos los ámbitos, incluidas las Administraciones, contribuirá a su conocimiento y mejora de las perspectivas laborales de los graduados.

Se ha incluido un traductor en la parte superior derecha, es un enlace al traductor de Google donde se pueden seleccionar todas las lenguas. Aclara que el traductor de Google no es perfecto, pero, al menos el de inglés que harevisado, está bastante bien. Traducir la web de otra manera incrementaría mucho el coste y creemos que así es suficiente. Incluirá:

1. Información sobre los estudios de inserción laboral realizados en los distintos centros (finalización de las primeras promociones, informes de seguimiento por parte de las Agencias de Calidad).
2. Evolución de los datos de los alumnos desde el comienzo de los estudios de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
3. Desarrollo de los informes realizados por las diferentes universidades para la elaboración del “Suplemento sobre las 50 carreras, Ranking 2015-16“ del diario El mundo.
4. Organización y sede del IX Congreso CYTA, evaluación de la posibilidad de continuar con la unión de los congresos CYTA/CESIA para el 2017.

El próximo congreso se celebrará en Madrid, en el 2017, organizado por las tres universidades de la Comunidad que imparten el grado (Autónoma, Rey Juan Carlos y UCM). Seorganizará en conjunción con CESIA (Congreso español de Ingeniería de los Alimentos). La unificación ha sido muy ventajosa, pues se ha convertido en el congreso español de mayor relevancia para la Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Pide la colaboración de todos y comenta que ya han comenzado a reunirse y hay nuevas ideas para mejorar el congreso y darle la mayor extensión.

A continuación, informa de que ha constituido la asociación de alumnos *ACYTAM* (acytamucm@gmail.com).

La Profª García Lacarra pregunta si es sólo para alumnos La respuesta de la Srª Vicedecana es afirmativa y se suma a la felicitación.

El Sr. Decano felicita a los estudiantes por esta iniciativa.

En otro orden de temas, informa que el pasado 28 de enero se reunió el nuevo Comité de Evaluación y Mejora del Grado en CYTA . En esta reunión:

- Se presentó el nuevo Comité de evaluación y Mejora del grado y se indicó que se realizarían reuniones, al menos una en cada trimestre para tratar los problemas que vayan surgiendo en la implantación del Grado.

- Se analizó el número de alumnos que se encuentran con más de cuatro convocatorias agotadas en las distintas asignaturas (de primero y segundo curso). De acuerdo con la normativa de la UCM, los estudiantes que tengan asignaturas matriculadas en 5ª y 6ª convocatoria podrán solicitar, si lo desean, que les califique el tribunal nombrado a tal efecto. Este tribunal estará formado por tres profesores del departamento que imparte la docencia de la asignatura. Los estudiantes que no soliciten Tribunal serán calificados por el profesor responsable del grupo en el que estén matriculados. Los alumnos que tengan agotadas 6 convocatorias tendrán que solicitar la convocatoria de gracia y de concederse el examen se celebrará ante un Tribunal constituido por tres profesores, uno de los tres será un profesor de otro Departamento afín al de la asignatura a evaluar. Este profesor podrá elegirse entre los miembros del Comité de evaluación y mejora del Grado.

- Se necesita desarrollar un plan de Acción tutelar que integre las actividades a desarrollar para reducir el fracaso y abandono de alumnos. Inicialmente, se establece que los coordinadores del curso informarán a los correspondientes coordinadores de asignaturas de los alumnos matriculados con más de cuatro convocatorias agotadas, para que consideren el plan de tutela que estimen oportuno para facilitar la progresión del alumno.

En el periodo de matricula se establecerá un horario específico de tutorías para asesorar a los alumnos en relación con las asignaturas a cursar en el correspondiente año académico teniendo en cuenta su progresión en el Grado. Estas tutorías se desarrollarán por los vicedecanos de estudios y de coordinación de ciencia y tecnología de los Alimentos con el apoyo de los coordinadores de los respectivos cursos.

Terminado el informe anterior, expone el calendario de matriculación

Matrícula en estudios oficiales de grado del curso 2015-2016	
Nuevo ingreso en primer curso admitidos en julio de 2015	Entre el 20 y el 24 de julio de 2015
Estudiantes matriculados en años anteriores	Del 27 al 31 de julio y del 1 al 25 de septiembre de 2015
Nuevo ingreso en primer curso admitidos en octubre de 2015	Del 6 al 8 de octubre de 2015
Modificaciones de matrícula	Hasta el 9 de octubre de 2015

Recuerda que habrá matrícula de licenciatura de los dos cursos, que las asignaturas de primero y Complementos de formación será el último curso y que se ofertarán las mismas asignaturas optativas.

En relación a las acreditación del Grado avisa que será en el curso 2015-16, dado que el RD1393 recoge que los tiempos establecidos para la acreditación de los Títulos

comienza desde la fecha de verificación, al margen, por tanto, de que se implantara unos años más tarde, (aprobación: 2010-11, implantación primer curso: 2011-12, segundo: 2012-13, tercer: 2013-14 y cuarto: 2014-15)

También recuerda que, el autoinforme se llevará a cabo en este año y que comenzaremos en septiembre. Ruega que le indiquen cualquier actividad de innovación docente que se haya puesto en marcha o pueda incluirse en las evidencias.

Respecto a reunión de coordinación de competencias dentro de los distintos módulos y materias informa que se ha realizado una reunión, el 7 de mayo, para intentar mejorar y adaptar las fichas docentes a las competencias del documento de verificación. Agradece a todos el esfuerzo realizado, aunque queda perfilar algunas fichas, pero se hará antes de cerrar la programación del próximo curso.

Las Jornadas de Orientación Profesional, organizadas por la delegación de alumnos, tuvieron lugar del 13-15 de abril y se desarrollaron con gran éxito. Explica que se han incorporado en la programación del próximo curso, para que todos los alumnos que lo deseen puedan asistir. Las conferencias relacionadas con CyTA fueron:

1) Inspección, vigilancia y regulación del comercio exterior. Ana Terreros (Vicepresidenta del SOIVRE).
2) Seguridad Alimentaria en la Administración Pública: nacional, comunitaria e internacional: Juan Prieto Gómez (Consejero Técnico: Gabinete Técnico de la Subsecretaria. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).
3) El tecnólogo en el ámbito de la investigación: Esther Jimenez.
4) El tecnólogo en el área de la calidad y seguridad alimentaria. Consultoría, Inspección y Auditoria. El autoempleo: Adrian Martínez (Director de la Actividad Agroalimentaria en España y Portugal de Bureau Veritas).

La Jornada de puertas abiertas, que se hizo el 13 de abril, contó con una sola alumna de Pamplona. Atribuye este hecho a la falta de difusión por parte del Rectorado.

Finaliza este punto del orden del día recordando que el Acto de Graduación será el día 10 de julio a las 19:00, en el Salón de Actos de esta Facultad. La invitación ha sido enviada a todos los miembros de este Consejo, a todos los tutores de las prácticas externas y a los participantes en la Jornada de orientación profesional

3.- Informe sobre la evaluación docente del segundo trimestre.

En general, no ha habido ninguna incidencia importante a destacar de acuerdo a la información que se ha recopilado en los contactos con los coordinadores de las respectivas asignaturas. Concluidos los exámenes y cerradas las actas del primer cuatrimestre, así como al estar próximo el cierre del segundo cuatrimestre y antes de que los alumnos dejaran las aulas para preparar los exámenes de junio, se han realizado las reuniones de seguimiento docente en el aula, como en cursos anteriores, durante el mes de marzo en el primer caso y en finales de mayo en el segundo.

Coincidiendo con estas fechas se llevaron a cabo las reuniones de evaluación docente y se aprovecho para tratar aspectos de la programación del próximo curso.

Primer curso (1er cuatrimestre):

El día 12 de marzo se hizo la del primer curso en el aula B3 a las 13:00 h, concluyendo que:

En el primer parcial el % de aprobados fue ligeramente superior al de curso anteriores con un 57% y las notas fueron más altas.
Grupo de prácticas último más próximo a los exámenes parciales y de evaluación continua
Se necesita más información antes de realizar las prácticas, solicitando guiones cuando no se puedan desarrollar a la par que la teoría.

Segundo curso (1er cuatrimestre):

La reunión de seguimiento docente del primer cuatrimestre fue el 10 de marzo. El % de aprobados medio ha sido del 55% (similar a cursos anteriores). La queja de los alumnos más destacada fue los exámenes excesivamente largos de algunas asignaturas.

La reunión del seguimiento y evaluación docente fue el 27 de mayo, a las 12:05, en el aula B4 de la Facultad. Respecto a la coordinación general, no se describen problemas de horarios de teoría y prácticas y se considera que el desarrollo del segundo cuatrimestre ha sido correcto. Los alumnos presentaron sus comentarios sobre el curso y se estableció un debate para discutir aspectos que son identificados como problemas por ellos.

Se expresa un solapamiento en las prácticas, que se ha de revisar en las reuniones de programación del próximo curso y por el comité de evaluación y mejora del grado.

Tercer curso(1er cuatrimestre) :

La reunión de seguimiento docente fue el 11de marzo de 2015. El % de aprobados oscila entre el 50 y el 78 %. Sugieren que deberían armonizarse mejor las fechas de las prácticas y seminarios para que no recayese al final del cuatrimestre una gran carga docente.

Cuarto curso (1er cuatrimestre):

La reunión del seguimiento docente del primer cuatrimestre fue el 13 de marzo. El porcentaje de aprobados ha oscilado entre un 90 y un 100%

Agradece la presencia en la mayoría de estas reuniones de la representante en la delegación de alumnos, Mónica del Rio.

Todo lo recogido en las aulas se ha tenido en cuenta en la programación del curso 2015-16, en lo posible.

Primer curso (2º cuatrimestre)

La Srª Vicedecana, Isabel Cambero empezó la reunión recordando a los alumnos la importancia de su participación en las encuestas de satisfacción, recalcando que son importantes para la acreditación del Grado de CYTA. A continuación se debatieron los siguientes temas:

- La dificultad de llegar a tiempo a los exámenes cuando la convocatoria se hace muy temprano, o cuando se hace un día inmediatamente después de las vacaciones. En relación con este tema, se informó de que existe una normativa con respecto a la falta de puntualidad en los exámenes, de manera que no se puede dejar entrar a un alumno que ha llegado tarde si, previamente, ya han salido alumnos del aula del examen.
- La necesidad de tener dos exámenes de prácticas al término cada una de las semanas de prácticas de Química, en lugar de aunarlos en un único examen en junio. De acuerdo con la sugerencia planteada, para el curso siguiente se van a programar dos exámenes de laboratorio de Química.
- La necesidad de tener un examen parcial de la primera parte de Producción de Materias Primas. Los profesores respondieron que se iba a considerar la posibilidad de organizar la asignatura de otra manera para poder hacerlo.

Segundo curso (2º cuatrimestre):

En esta reunión, celebrada el 27 de mayo, los alumnos presentaron sus comentarios sobre el curso y se estableció un debate para discutir aspectos que son identificados como problemas por ellos.

Respecto a la coordinación general, no se describen problemas de horarios de teoría y prácticas y se considera que el desarrollo del segundo cuatrimestre ha sido correcto.

Solamente se señalan dos quejas. La primera hace referencia a alguna dificultad en la búsqueda de artículos científicos en las bases de datos especializadas, necesarios para la realización de trabajos y seminarios. La Biblioteca organiza cursos específicos gratuitos de libre asistencia, pero algunos alumnos no los conocen o no asisten. Se plantea incorporar un seminario sobre este tema, más básico del que se imparte a los alumnos de 4º curso, para iniciarles en esta tarea; el espacio podría ser periodo de los lunes. La segunda queja hace referencia a la repetición de algunos temas en las clases prácticas. Los profesores implicados explican que suele ser porque son técnicas muy utilizadas y partiendo de diferentes matrices; además, se repasarán los temarios para comprobar la coordinación de los mismos.

Posteriormente, se comentaron varios aspectos generales que preocupan a los alumnos aunque no son específicos de este curso: (1) preocupación por el nivel de inglés y la posibilidad de estudiar alguna asignatura en este idioma. La Vicedecana informó de la existencia de cursos de idiomas en la UCM y se discute la posibilidad de

dar charlas en inglés en la franja de los lunes. (2) Asistencia al congreso UCM de alumnos, ya que aunque resulta muy interesante, pocos alumnos de este grado participan. (3) Asistencia a las Jornadas de Orientación Profesional, organizadas por los alumnos de cursos superiores, ya que resultan motivadoras para ellos. (4) Falta general de información sobre actividades de la UCM. La Vicedecana animó a consultar periódicamente la página web de la UCM, donde se explican las actividades ofertadas y los eventos más destacados.

Tercer curso (2º cuatrimestre)

En esta reunión los alumnos exponen:

- Que la calidad de la docencia ha mejorado ostensiblemente con respecto al primer cuatrimestre.
- Que se dan solapamientos entre las asignaturas de Ciencia y Análisis de Aguas y Bebidas y la de Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal. En concreto, se repite la tecnología vinícola y de otras bebidas alcohólicas. A este respecto, la Srª Vicedecana, informa de las reuniones que en número de 7 se han llevado a cabo hasta el momento entre diferentes profesores para tratar de evitar en lo posible tales solapamientos.
- Que la visita a la fábrica de cerveza de La Cibeles fue muy positiva.
- Que los criterios de evaluación que aparecen en la ficha de algunas asignaturas no están suficiente claros. A este respecto, la vicedecana indica que se avisará a todos los coordinadores de las asignaturas para que se esmeren en la descripción de los criterios que se seguirán en el curso próximo tanto de 3º como del resto de los cursos del Grado.
- Que los alumnos deberían conocer los temas de los seminarios con más antelación de la que se ha tenido este año para poder prepararlos mejor. La vicedecana indica que se hará lo posible por anunciarlos con toda la antelación posible.
- Que se repartan mejor las exposiciones de los seminarios para optimizar el tiempo de presencialidad de los alumnos en la Facultad.
- Que, dada la dificultad del Control, y Automatización de la asignatura de Ingeniería Alimentaria, se sugiere que se imparta antes y n o se deje para el final del temario.
- Que algunas prácticas de las asignaturas de Ciencia y Análisis de Aguas y Bebidas, Bioquímica de los Alimentos y de Ingeniería Alimentaria se han repetido. Asimismo, se han detectado semejanzas entre algunas prácticas de Nutrición y Fisiología. La vicedecana se compromete a realizar nuevas reuniones con los profesores coordinadores de las asignaturas antes mencionadas para tratar de evitar solapamientos en sus prácticas.
- Que puedan celebrarse debates alumnos, tutorizados por el profesorado, para tratar de problemas reales de la industria alimentaria.
- Que las infraestructuras del aulario A son muy deficientes. En concreto los baños presentan un hedor excesivo y las persianas están seriamente dañadas. La vicedecana transmitirá de nuevo estas opiniones tan veraces a la gerencia de la Facultad.

Cuarto curso (2º cuatrimestre):

Debido a la coincidencia entre la fecha de la reunión y el periodo de exámenes, los alumnos no asistieron a la reunión pero enviaron sus comentarios sobre el desarrollo del cuatrimestre.

- Hicieron constar algunas irregularidades en la asistencia de profesores a clase que han sido solventadas sin problema.
- En lo relativo a la asignatura de Tecnología Enológica, los alumnos indican que hubo alguna repetición de conceptos con los de asignaturas anteriores, se reconoció del esfuerzo realizado por los profesores para evitar solapamientos. Los profesores indicaron que es necesario repetir algunos conceptos pero se ha aportado información mucha más específica de la que se ha debido aportar en otras asignaturas. No obstante en el próximo curso se intentará evitar aun más los posibles solapamientos.

Respecto a las Prácticas en empresas, los alumnos reclamaron más peso del tutor externo en la valoración de la memoria. Algunos alumnos consideran que el tutor interno no ha manifestado demasiado interés y algunos tutores manifiestan que algunos alumnos no habían mostrado mucho interés en la memoria. En este sentido se acordó revisar el tema por la Comisión de Prácticas Externas y solicitar a los tutores una mayor participación en las reuniones de la Comisión para poder abordar estos temas.

En relación con el Trabajo de Fin de Grado, los alumnos pusieron también de manifiesto la existencia de diferencias entre la dedicación de unos tutores y otros, solicitando una mayor implicación en la tutorización del trabajo. En este sentido, los profesores presentes manifestaron que, en algunos casos, los alumnos tampoco demuestran una dedicación adecuada para la realización de estos trabajos. Se hizo constar la necesidad de encontrar un equilibrio entre la dedicación de unos y otros. Este es el primer año en el que se realizan estos trabajos y nos debe servir de experiencia para que el próximo curso y los sucesivos, los Trabajos de Fin de Grado se desarrollen con plena satisfacción para todos.

En relación a la trabajo de fin de Grado, la Srª. Vicedecana explica que:

- Primera matricula: 13 alumnos
- Ampliación de matricula (23 de febrero y el 4 de marzo): 4 alumnos
- El próximo día 9 finaliza el periodo de presentación de las memorias y el día 20 se presentarán los trabajos.

En relación a este tema ruega que se cierren las actas de las asignaturas de cuarto lo antes posible, antes del 5 de julio y explica que de las asignaturas de tercero, sólo hay alumnos que tienen pendiente Higiene e Ingeniería Alimentaria y que según recomendó la Vicerrectora es suficiente con enviar a la Comisión una nota en la que se diga que los alumnos están aprobados.

Finaliza los informes con el siguiente calendario:

Fecha límite de depósito de la Memorias del TFG y solicitud de presentación (primera convocatoria) 9 de julio. Fecha de inicio de defensa del TFG (primera convocatoria) 20 de julio. Fecha límite de depósito de la Memorias del TFG y solicitud de presentación (segunda convocatoria) 24 de septiembre. Fecha de inicio de defensa del TFG (segunda convocatoria) 6 de octubre.

4.- Aprobación si procede de la composición de la Comisión permanente del Consejo de titulación

La Srª Vicedecana recuerda que en el periodo de impartición de la Licenciatura se contaba con un Consejo de Titulación reducido, formado por:

- Decano
- Vicedecano
- Un representante de cada uno de los departamentos con mayor participación en la docencia
  - Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
  - Nutrición y Bromatología II
  - Nutrición y Bromatología I
  - Ingeniería Química
- Un representante del Resto Departamentos

La propuesta de composición de la Comisión Permanente del Consejo de Titulación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos es:

- Decano
- Vicedecano
- Secretaria de la Facultad de Veterinaria
- Un representante cada uno de los departamentos con mayor participación en la docencia
  - Dpto. Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos (28 5)
  - Dpto. Nutrición y Bromatología II (14%)
  - Dpto. Ingeniería Química (12%)
  - Dpto. de Producción Animal (10%)
- Un representante del Resto Departamentos
- Un representante de alumnos
- Un representante de PAS

Se aprueba, por unanimidad, la composición de la Comisión Permanente del Consejo de Titulación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

5.- Aprobación si procede de la dotación económica

La Srª. Vicedecana comenta que obra en poder de todos los miembros del Consejo de titulación el reparto de la dotación económica que se ajusta de la siguiente manera:

Facultad de Ciencias Químicas

CÓDIGO	ASIGNATURA	TOTAL Dotación	Departamento	Total Dpto	TFG
804270	Fundamentos de Quimica y Analisis químic	4.172,25 €	QI1	4.172,25 €	
804271	Fundamentos de Ingeniería Química	835,58 €	Ing Química	3.102,89 €	31,75 €
804271	Ingeniería Alimentaria	1.865,04 €			
804286	Proyectos	274,37 €			
804306	Tecnología Ambiental	96,14 €			
	TOTAL	7.275,15 €		7.275,15 €	

Facultad de Farmacia

CÓDIGO	ASIGNATURA	TOTAL Dotación	Departamento	Total Dpto	TFG	TFG
804272	Microbiología	2.140,55 €	MICRO2	3.910,35 €	15,87 €	47,62 €
804291	Microbiología Industrial y Biotecnología	1.753,93 €				
804279	Fundamentos de Bromatología	2.086,13 €	NYB2	7.859,80 €	15,87 €	
804297	Alimentación y cultura	469,83 €				
804280	Ciencia y Análisis Vegetal	1.823,09 €				
804281	Ciencia y Análisi Animal	1.662,19 €				
804281	Ciencia y Análisis Aguas	1.698,38 €				
804302	Nuevos Alimentos y Productos Dietéticos	104,31 €				
804296	Nutrición Humana y dietétic	2.354,15 €	NYB1	2.611,29 €	15,87 €	
804308	Dietética Aplicada a la Industria Alimentaria	241,27 €				
804284	Producción de materias primas	1.133,76 €	EDAFO	1.133,76 €		
	TOTAL	15.515,21 €		15.515,21 €		

Facultad de Medicina

CÓDIGO	ASIGNATURA	TOTAL Dotación	Departamento	Total Dpto	TFG
804277	Fisiologia	1.088,41 €	Fisiología	1.088,41 €	
804298	Epidemiología y Control Sanitario en la PP	841,82 €	MP, SP e H M	841,82 €	
804299	Normalización y legislación sanitaria	124,94 €	Tox- Leg San	124,94 €	
804303	Aguas Mineromedicinales	260,77 €	MFR. H M	276,64 €	15,87 €
	TOTAL	2.331,81 €		2.331,81 €	

Facultad de Veterinaria

CÓDIGO	ASIGNATURA	TOTAL Dotación	Departamento	Total Dpto	TFG	TFG
804283	Química y Bioquímica de los Alimentos	1.891,69 €	NBYT	12.043,76 €	111,11 €	174,59 €
804292	Higiene y Seguridad Alimentaria	1.984,09 €				
804293	Calidad Microbiológica	1.538,52 €				
804288	Envasado de Alimentos	1.422,19 €				
804287	Procesos de Conse Trans	1.525,59 €				
804290	Tecnología de los Ali Origen Vegetal	1.341,47 €				
804295	Gestión de la Calidad en la Industria Alimen	495,46 €				
804289	Tecnología de los Alimentos de origen anim	757,35 €				
804307	Restauración colectiva	573,68 €				
804304	Tecnología Enológica y de otras bebidas alc	188,89 €				
804309	Docencia Interdisciplinar en Industria Alime	213,71 €				
804275	Matemáticas	997,71 €	PA	3.770,22 €	15,87 €	
804284	Producción de materias primas	1.133,76 €				
804294	Economía, Gestión y M E A	1.541,92 €				
804305	Técnicas de Producción Animal	80,95 €				
804273	Biologia	2.902,44 €	UDZDF (FA)	2.902,44 €		
804276	Fisica	2.358,23 €	FISIA1	2.358,23 €		
804274	Bioquimica	2.140,55 €	BBM4	2.156,42 €	15,87 €	
804278	Fundamentos de Toxicología	1.773,21 €	Toxi y Farma	1.789,08 €	15,87 €	
804298	Epidemiología y Control Sanitario en la PP	841,82 €	Sanidad Anim	857,69 €	15,87 €	
	TOTAL	25.877,83 €		25.877,83 €		

Se aprueba, por unanimidad, el reparto de la dotación económica.

6.- Asuntos varios.

Sin asuntos que tratar se pasa al siguiente punto del orden del día.

7.- Ruegos y preguntas.

La Profª. San José toma la palabra y pide información sobre el objetivo de las encuestas que se realizan a los estudiantes al finalizar los exámenes, porque considera que no están lo suficientemente elaboradas y que los resultados obtenidos con ellas no son útiles.

La Srª Vicedecana contesta que se comparan los resultados con los de las encuestas oficiales del Rectorado. El tipo de pregunta se desarrolla de forma que se pueda implementar un sistema de lectura óptica.

La Profª Martín concuerda con la opinión de la Profª. San José y opina que el planteamiento de las encuestas oficiales es erróneo, poco atractivo y falto de interés para los estudiantes. Los representantes de alumnos se quejan, además, de la monotonía y el tiempo que supone contestar el Docentia, pues son muchos los profesores que tienen que evaluar.

La Profª García Lacarra plantea que haya un nuevo sistema de reparto económico del presupuesto asignado a CyTA y que se haga proporcional al número de alumnos. La Profª Martín sugiere que sea semejante al que se lleva a cabo en la titulación de Veterinaria.

El Sr. Decano contesta que se acordó esperar, para determinar un nuevo sistema de reparto económico, hasta que finalizase el 4º curso del Grado en CyTA. Expresa que la futura asignación reparto se realizará en base a los principios de igualdad y equidad.

El Prof. García de Fernando pregunta si las optativas que tengan menos de 10 alumnos se impartirán.

La Srª Vicedecana responde que hay que conservar las 8 optativas.

La representante de alumnos, Dª. Mónica del Río, quiere puntualizar que ALCYTAM no es, únicamente, una asociación de alumnos de CyTA, sino que actúa como una plataforma para que los estudiantes de los últimos cursos se relacionen con ALCYTA.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:00 horas.

Mª Dolores San Andrés Larrea
Secretaria del Consejo de Titulación

RESUMEN PROVISIONAL DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2015.

A las 9.30 horas se reúnen los miembros que a continuación se citan para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Aprobación, si procede, de la Planificación docente del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos del Curso 2015-16

Disculpan su asistencia

- Ana Maria Lopez Sobaler
- Humberto Martín Brieva
- Rosa Mª Ortega Anta
- Antonio Tijero Cruz

1.- Aprobación, si procede, de la Planificación docente del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos del Curso 2015-16.

El Sr. Decano da la bienvenida a todos los miembros del Consejo de Titulación y cede la palabra a la Sra. Vicedecana de CyTA que antes de comenzar con sus informes apremia a los Departamentos para que designen los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Titulación

Explica, pormenorizadamente, cual ha sido la dinámica de trabajo para llegar a programación del curso 12015-2016 y que obra en poder de todos los miembros del Consejo.

Indica que las fichas de las asignaturas tienen un nuevo formato que se consensuó en la reunión de los Coordinadores de Asignaturas del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, el día 3 de mayo. Estas fichas junto con la revisión del cumplimiento de competencias por las distintas asignaturas que constituyen el grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos se aprobaron en la reunión del Comité de Evaluación de Mejora del grado en CyTA el 3 de julio y por ello aparecen en la guía docente del próximo curso.

Así mismo señala que, de acuerdo con el reglamento del TFG, en la reunión de la Comisión de Coordinación del TFG del día 8 de julio se dio el beneplácito al calendario de actividades y revisión de los temas propuestos por los departamentos.

Comenta que en la programación del primer y segundo semestre podrán incluirse seminarios o trabajos dirigidos por profesores de distintas asignaturas del grado con el

objetivo de integrar y relacionar los conocimientos que se abordan en cada una de ellas. Estas actividades voluntarias serán propuestas y tuteladas por uno o dos profesores de cada una de las asignaturas que acuerdan la propuesta. La actividad podrá realizarse por uno o varios alumnos, según establezcan los profesores tutores y se incluirá en el desarrollo de créditos de seminarios o de trabajos dirigidos de las asignaturas que se abordan en la propuesta. La actividad integrada incluirá una presentación oral de al menos 40 minutos y será evaluada por todos los profesores tutores de forma individual para cada asignatura. Los alumnos participantes tendrán que estar matriculados al menos en una de las asignaturas incluidas en la propuesta de la actividad, pero sólo podrá considerarse en la evaluación de las asignaturas de las que esté matriculado en un determinado curso académico. Los profesores que desarrollen actividades de esta naturaleza informarán de la misma al coordinador del Grado y a los coordinadores de los cursos implicados en la propuesta para asignar un horario de presentación dentro de la programación docente del grado. Los alumnos podrán elegir de forma voluntaria esta forma de desarrollar los créditos de seminarios o de trabajos dirigidos incluidos en las correspondientes asignaturas. En el caso de que sea requerida la participación en la actividad será asignada teniendo en cuenta el expediente académico del estudiante.

La Profª San José se brinda para ayudar, en este sentido, pues tiene concedido un Proyecto Docente de actividades integradas. La Srª Vicedecana le da las gracias por su ofrecimiento.

Comunica que en cuarto curso se han mantenido los exámenes extraordinarios de las asignaturas del primer cuatrimestre en la convocatoria de junio, en lugar de septiembre, para facilitar la presentación de TFG. Aprovecha esta ocasión, para agradecer al profesorado la amplia propuesta de temas para desarrollar el TFG

También anuncia que es posible que se modifique el calendario de matriculación, quedando de la siguiente manera:

Matrícula en estudios oficiales de grado del curso 2015-2016	
Nuevo ingreso en primer curso admitidos en julio de 2015	Entre el 20 y el 24 de julio de 2015
Estudiantes matriculados en años anteriores	Del 27 al 31 de julio y del 1 al 25 de septiembre de 2015
Nuevo ingreso en primer curso admitidos en octubre de 2015	Del 6 al 8 de octubre de 2015
Modificaciones de matrícula	Hasta el 9 de octubre de 2015

Finaliza su intervención recordando a los miembros del Consejo de Titulación que el Acto de Graduación se celebrará el día 10 de julio a las 19:00 en el salón de Actos de esta Facultad.

Sin intervenciones se aprueba, por unanimidad, la Planificación docente del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos del Curso 2015-16.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:00 horas.

Mª Dolores San Andrés Larrea
Secretaria del Consejo de Titulación

Anexo VI.C.3. Resúmenes de algunas de las reuniones de Coordinación, Evaluación y Seguimiento Docente realizadas en el periodo de implantación del Grado (2011-12 / 2014-15)

Índice

1er Curso	1
2º Curso	30
3º Curso	63
4º Curso	71

(1er curso)

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

Reunión de Evaluación docente y de coordinación.

Grado CYTA 1º Curso

28-02-2012

Asistentes a la reunión:

- **Vicedecana del Grado de CYTA:** Isabel Cambero Rodríguez
- **Profesores y coordinadores asistentes de las asignaturas de primero cuatrimestre de primer curso:**
- José A. Campo Santillana (Fundamentos de Química y Análisis Químico)
- Dolores Comas Rengifo (Fisiología)
- Araceli Redondo Cuenca (Bromatología)
- Física: Teresa García López de Sa (Física)
- Adelia Fortún (Física)
- Isabel Salazar Mendoza (Matemáticas)
- Rosalía Díez Orejas (Microbiología)
- Carlos García Artiga (Biología)
- Raquel Pérez Sen (Bioquímica)

1) En esta reunión se analizaron los resultados de los exámenes del primer cuatrimestre, detectándose un elevado porcentaje de alumnos que no superaron los mismos, como queda reflejado en el cuadro adjunto:

	% Aprobados respecto total	% Presentados	% Aprobados respecto a presentados
ANALISIS QUÍMICO	**55.7**	**95**	**58.3**
BIOLOGÍA	**38**	**62**	**53.2**
FÍSICA	**51.13**	**61.36**	**83.33**
MICROBIOLOGÍA	**24.1**	**73**	**37**
MATEMÁTICAS	**34.1**	**59**	**58**

Por otra parte, la Vicedecana de Coordinación del Grado en CYTA resumió las impresiones recogidas por los profesores coordinadores de las signaturas del primer cuatrimestre en los siguientes puntos:

- Se ha controlado la asistencia de manera periódica en todas las asignaturas; la media de asistencia ha sido elevada (alrededor del 90%).

- El control de asistencia respondiendo a un cuestionario al término de la clase ha resultado muy positivo para la evaluación continua de los alumnos.
- Las tutorías realizadas en horario de clase han sido positivas. En cambio, los alumnos apenas asisten a las programadas fuera de este horario.
- El nivel medio de formación de algunos alumnos es insuficiente. El grupo es muy heterogéneo, y un porcentaje alto de alumnos no ha cursado en Bachillerato asignaturas básicas como Biología, Química o Física, imprescindibles para un buen aprovechamiento del Grado.
- La falta de atención en clase de un grupo minoritario de alumnos repercute de forma muy negativa en el aprovechamiento de los demás. Se requiere adoptar medidas para mejorar la situación en el segundo cuatrimestre.

Como medidas de mejora para incrementar el redimiendo de los alumnos y su tasa de éxito se plantea que, teniendo en cuenta el previsible número de repetidores y las 90 plazas de nueva matrícula para el curso 2012-2013, se contempla la posibilidad de dividir los alumnos de primer curso en 2 grupos, y/o solicitar al Vicerrectorado de Estudiantes la reducción del número de alumnos de primera matricula para el próximo curso. Se tratará en los respectivos Departamentos la disposición de profesorado y con el decanato del centro la disposición de espacios para estudiar la viabilidad y conveniencia de crear dos grupos de docencia. Otras medidas de mejora propuestas fueron:

- Se crea un buzón de quejas y sugerencias en el campus virtual.
- Se realizará una encuesta a los alumnos para conocer la procedencia, relación con el Grado en CYTA e intención de seguimiento.

Inicio de la Reunión: 10:00 h
Fin de la reunión:12:30 h

2

REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE GRADO CYTA 1º CURSO 17-05-2012

Asistentes a la reunión:

- Vicedecana del Grado de CYTA: Isabel Cambero Rodríguez

- P**rofesores y coordinadores asistentes de las asignaturas de primero y segundo cuatrimestre de primer curso:**

- José A. Campo Santillana (Fundamentos de Química y Análisis Químico)
- Concepción González-Huecas (Producción de Materias Primas)
- Sara Lauzurica (Producción de Materias Primas)
- Dolores Comas Rengifo (Fisiología)
- Araceli Redondo Cuenca (Bromatología)
- Física: Teresa García López de Sa (Física)
- Adelia Fortún (Física)
- Isabel Salazar Mendoza (Matemáticas)
- Rosalía Díez Orejas (Microbiología)
- Carlos García Artiga (Biología)
- Raquel Pérez Sen (Bioquímica)

Conclusiones de la reunión:

1.- Se discutieron los borradores de los horarios de teoría y prácticas y los calendarios para el curso académico 2012-2013. En la elaboración de estos horarios se tuvieron en cuenta las peticiones realizadas por los alumnos en la 1ª Reunión de Seguimiento Docente:

- Los horarios de prácticas se adelantaron para varias asignaturas, como Física (13 – 15:00h), Biología (15-17:00h), Bioquímica (14-17:00h) y Bromatología (14:30h-17:30h) para concentrar más la jornada y permitir un mayor aprovechamiento del tiempo que los alumnos pasan en la Facultad.

- El orden de los grupos de prácticas se fue alternando en las distintas asignaturas.

- Se van a sumar más asignaturas a la realización de controles o exámenes parciales, después del buen resultado que se ha obtenido en el segundo cuatrimestre.

- Se barajó la posibilidad de desdoblar el grupo único en dos grupos de teoría simultáneos, a propuesta de los coordinadores de algunas asignaturas, y se van a intentar buscar aulas libres en esos horarios.

2.- Se habló sobre la marcha del segundo cuatrimestre, y fue unánime la opinión entre los distintos coordinadores de que se había notado un cambio de actitud en los alumnos, se notó una mayor motivación, si bien se seguía insistiendo en algunos problemas de disciplina con un grupo determinado de alumnos.

3.- Se habló del problema del uso de teléfonos móviles por parte de algunos alumnos durante la realización de los exámenes. La coordinadora de Microbiología propuso

elaborar unas normas conjuntas para los exámenes de todas las asignaturas, así como las medidas a tomar en caso de incumplimiento de las mismas.

4.- Se habló de los resultados de la encuesta realizada a los alumnos durante este cuatrimestre (11 de mayo de 2012), en la que se preguntaba sobre la vía de acceso al Grado de CYTA y su voluntad de continuar sus estudios en este Grado. Siendo los resultados los que se indican en la siguiente tabla.

TOTAL ENCUESTADOS	**48**	
Procedencia Bachillerato	**35**	**73 % del total**
	Continúan: **32**	**66.7 % del total (91,4 % de Bachilletato)**
	- Les gusta el Grado:	12
	- Les gustan las salidas profesionales:	7
	- Ambas cosas:	11
	- No contestan:	2
	No continúan: **3**	
	- Se cambian de Grado:	1
	- No les gusta el Grado:	2
Procedencia Formación Profesional:	**13** (1 de UNED)	**27 % del total**
	Continúan: **13**	**27 %**
	- Les gusta el Grado:	7
	- Les gustan las salidas profesionales:	3
	- Ambas cosas:	2
	- No contestan:	1

Inicio de la reunión: 10:00h

Fin de la reunión: 12:30h

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

REUNIÓN DE EVALUACIÓN– PRIMER SEMESTRE
1ER CURSO DEL GRADO DE CYTA
8 DE MARZO DE 2013

Asistentes a la reunión:Isabel Cambero Rodríguez, Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y los coordinadores y profesores del primer semestre de primer curso de CYTA:

- Química: José Antonio Campo Santillana
- Física: Teresa García López de Sa, Adelia Fortún
- Matemáticas: Isabel Salazar Mendoza
- Microbiología: Rosalía Díez Orejas
- Biología: Carlos García Artiga
- Coordinadora primer curso de CYTA: Raquel Pérez Sen

1.- Se presentaron los resultados de los exámenes del primer cuatrimestre, que se muestran en la tabla adjunta. En todas las asignaturas la media de presentados ha sido de más del 95%. La media de aprobados es del 50-60% con respecto al número de alumnos presentados, y un 50% con respecto al total de alumnos, que en todas las asignaturas es de 114-120.

	Nº alumnos	Nº Presentados	% Presentados	Nº Aprobados	% Aprob/Present	% Aprob/Total
QUÍMICA	114	104	91.2	38 (>5) 38 (<5)	36.5 36.5	33.3 33.3
FÍSICA	103	95	92.2	67	70.5	65
MATEMÁTICAS	116	93	80.17	49	52.6	42.2

5

BIOLOGÍA	113	101	86.2	54	53.5	47.8
MICROBIOLOGÍA	112	99	98		50	50
Media	111	98	89	57	57	51

En general, se tiene la idea de que ha habido una cierta mejora en la actitud mostrada en clase, así como del número de presentados y aprobados con respecto a los datos del año pasado. Estas mejoras han podido ser debidas a que el grupo es más homogéneo y parte de un nivel académico más alto. También se puede deber a que este año prácticamente en todas las asignaturas se han realizado exámenes parciales o controles, tanto de tipo eliminatorio como optativo, que ha permitido a los alumnos el estudio continuado de las materias.
El rendimiento de los alumnos repetidores también ha mejorado, y sí muestran interés en aprobar las asignaturas pendientes de primero este curso.
2.- De igual manera que en el curso anterior,las líneas de evaluación continua realizadas en cada asignatura se han basado en controles eventuales de asistencia, controles o cuestiones en clase, y exámenes “on line” utilizando la plataforma Moodle. Tosas estas actividades están encaminadas a mejorar la nota, siempre partiendo del aprobado en los exámenes.
Los alumnos siguen sin acudir a las horas de tutorías, salvo en la asignatura de Física, y en la de Química, que eran obligatorias.
3.- La opinión compartida de todos los profesores es que el rendimiento de los alumnos tendría que haber sido mucho mejor, teniendo en cuenta el esfuerzo que ha supuesto hacer el seguimiento continuo de un grupo tan numeroso de alumnos, y las facilidades que se están dando con los exámenes eliminatorios de poca materia. En algunas de las asignaturas se conservan los parciales hasta septiembre.
4.- En general no se han detectado problemas importantes durante este primer semestre.

Hora de comienzo de la reunión: 9:30h
Hora de finalización de la reunión: 11:30h

6

REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE

2º cuatrimestre – 1º Grado CYTA

27 de mayo de 2013

Asistentes a la reunión:

Isabel Cambero, vicedecana de CYTA

Coordinadores y profesores de las asignaturas de 1er curso del Grado de CYTA:

- Química: José Antonio Campo Santillana y Jon Sanz Landaluce
- Física: Teresa García López de Sa y Adelia Fortún
- Matemáticas: Isabel Salazar Mendoza
- Microbiología: Rosalía Díez Orejas
- Biología: Carlos García Artiga
- Producción de Materias Primas: Concepción González-Huecas y Sara Lazurica
- Fisiología: Dolores Comas Rengifo
- Bromatología: Araceli Redondo Cuenca y Mercedes García Mata
- Bioquímica: Amalia Díez Martín y Raquel Pérez Sen

Se procedió a dar **confirmación a la planificación docente del curso 2013-2014**, de acuerdo con los siguientes puntos:

- Se habló del nuevo calendario docente para el curso 2013-2014, que empieza y termina una semana antes, con respecto al del curso anterior. Estando marcado el inicio de las clases para el día 14 de septiembre, en el primer cuatrimestre, y para el 10 de febrero para el segundo, estando el término de las clases para la última semana de mayo. De este modo, se deja libre la primera semana de junio, en la que se supone se celebrará la Selectividad.
- Se mantienen los horarios de las clases teóricas, así como la división del grupo de teoría en dos en la parte de Producción de Materias Primas Vegetal del segundo semestre.
- Se realizaron las modificaciones correspondientes en los calendarios de prácticas y seminarios, de acuerdo con las sugerencias aportadas por los coordinadores. En general, en la mayoría de las asignaturas ha adelantado la hora de inicio de sus prácticas, siempre que sea compatible con la disponibilidad de los laboratorios. En la asignatura de Microbiología se ha programado un grupo más de prácticas, con respecto al año anterior, debido al alto número de alumnos matriculados en 1º.

ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN

1. Resultados académicos.

Los profesores que participan en las asignaturas del primer semestre informaron de la realización de los exámenes. Se solicitan los resultados de número de presentados y aprobados respecto a matriculados para la elaboración de estadísticas; al no estar todavía disponibles, se recibirán por correo electrónico.

2. Carencias en la formación del alumnado.

Se discute el nivel de formación de los alumnos, ya que una insuficiente base de conocimiento en algunos aspectos dificulta el aprendizaje en algunas asignaturas. Estas necesidades de conocimientos básicos podrían subsanarse en la programación docente del primer curso del Grado. Por ejemplo, desde Ingeniería Química requieren unos conceptos matemáticos imprescindibles para poder comprender esta asignatura. Se solicita, en caso de considerarlo apropiado, una lista de conocimientos necesarios para las asignaturas que puedan coordinarse con las asignaturas de 1º.

3. Solapamiento de temarios.

Ha surgido un comentario entre los alumnos de solapamientos de temarios, y además fue una queja de un alumno en la encuesta del año pasado. Aunque no hay nada que esté demostrado, tampoco sobra comprobar este punto. Se acuerda mirar los temarios de teoría (tal y como vienen en cada ficha docente) de las asignaturas de 2 y con las de 1º que pudiera haber una relación más estrecha (por ejemplo, Ciencia y Análisis de Alimentos de Origen Animal, Producción de Materias Primas, Microbiología). Se solicita información que pudiera existir en caso de haber detectado alguno. Se comenta la diferencia entre solapamiento y conexión entre temas, y que este hecho no tiene porqué ser negativo para el aprendizaje; pero es preferible si está identificado por nosotros y se le explica así al alumno.

4. Coordinación general.

Aspectos de coordinación general que sea necesario modificar. Preparación de las fichas de la asignaturas y preparación del curso próximo.

Se comentan aspectos generales de organización del curso, se pregunta sobre aspectos que es necesario modificar, se discuten recomendaciones de actuación entre asignaturas, la obligatoriedad de cumplimiento de los ECTS, etc. Se informa de la realización de la reunión de seguimiento docente (con los alumnos en el aula). Se solicita las fichas para el curso próximo, que han de adaptarse al nuevo formato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12:45.

VºBº Isabel Cambero

REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE
2º cuatrimestre – 1º Grado CYTA
27 de mayo de 2013
Asistentes a la reunión:
Isabel Cambero, vicedecana de CYTA
Coordinadores y profesores de las asignaturas de 1er curso del Grado de CYTA:
- Química: José Antonio Campo Santillana y Jon Sanz Landaluce
- Física: Teresa García López de Sa y Adelia Fortún
- Matemáticas: Isabel Salazar Mendoza
- Microbiología: Rosalía Díez Orejas
- Biología: Carlos García Artiga
- Producción de Materias Primas: Concepción González-Huecas y Sara Lazurica
- Fisiología: Dolores Comas Rengifo
- Bromatología: Araceli Redondo Cuenca y Mercedes García Mata
- Bioquímica: Amalia Díez Martín y Raquel Pérez Sen

Se procedió a dar **confirmación a la planificación docente del curso 2013-2014**, de acuerdo con los siguientes puntos:
- Se habló del nuevo calendario docente para el curso 2013-2014, que empieza y termina una semana antes, con respecto al del curso anterior. Estando marcado el inicio de las clases para el día 14 de septiembre, en el primer cuatrimestre, y para el 10 de febrero para el segundo, estando el término de las clases para la última semana de mayo. De este modo, se deja libre la primera semana de junio, en la que se supone se celebrará la Selectividad.
- Se mantienen los horarios de las clases teóricas, así como la división del grupo de teoría en dos en la parte de Producción de Materias Primas Vegetal del segundo semestre.
- Se realizaron las modificaciones correspondientes en los calendarios de prácticas y seminarios, de acuerdo con las sugerencias aportadas por los coordinadores. En general, en la mayoría de las asignaturas ha adelantado la hora de inicio de sus prácticas, siempre que sea compatible con la disponibilidad de los laboratorios. En la asignatura de Microbiología se ha programado un grupo más de prácticas, con respecto al año anterior, debido al alto número de alumnos matriculados en 1º.

- Se hace la recomendación de emplear algunas horas libres que quedan en los horarios para las recuperaciones de clases y la realización de exámenes.
- Se hace la recomendación de programar lo antes posible las horas de recuperación que puedan prever y los exámenes parciales de cada asignatura, para que queden fijados en la guía docente. Y así también poder hacer la reserva de las aulas adicionales si se requiere.
- Se hizo la petición de que las revisiones de examen se programen en horas que no coincidan con las horas de teoría o prácticas, para que no interrumpan la marcha normal de las mismas.
- Se planteó la necesidad de tomar una postura común para reducir la frecuencia de faltas de ortografía garrafales en los exámenes escritos.
- Se despidió a la que había sido durante todo este tiempo coordinadora de Microbiología, Rosalía Díez Orejas, agradeciéndole sinceramente todo su esfuerzo y dedicación, y se dio la bienvenida al nuevo coordinador, José Manuel Rodríguez Peña.
- Se dio asimismo la bienvenida al nuevo coordinador de Producción de Materias Primas para el curso 2013-2014, Álvaro Olivares Moreno.

Hora de comienzo de la reunión: 12:00h Hora de finalización de la reunión: 14:00h

Primera reunión de seguimiento docente
Grado CYTA
1º Curso
14-03-2012

-Bienvenida por parte de Isabel Cambero García, Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, resaltando que se pone a disposición de los alumnos para intentar que el Grado funcione lo mejor posible.

-Presentación de los asistentes a la reunión:

- Pedro L. Lorenzo: Decano de la Facultad de Veterinaria.
- A. Sonia Olmeda García: Vicedecano de Coordinación y Calidad de la Docencia.
- Ángel Sainz: Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales.
- Mª Dolores Romero de Ávila: Presidenta de la Asociación española de Licenciados (pronto también graduados) y doctores en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (ALCYTA).

Los profesores coordinadores de las asignaturas de este primer curso de grado:

- José A. Campo Santillana (Fundamentos de Química y análisis químico)
- Rosalía Díez Orejas (Microbiología)
- Carlos García Artiga (Biología)
- Isabel Salazar Mendoza (Matemáticas)
- Teresa García López de Sa (Física)
- Raquel Pérez Sen: Coordinadora de 1curso de grado y coordinadora de la asignatura de Bioquímica.

-Presentación de la Asociación española de ALCYTA (a cargo de la Presidenta de la Asociación). Se informó a los alumnos acerca de diversos aspectos relacionados con esta asociación, como la sede, las actividades organizadas por ALCYTA, y las asociaciones nacionales en internacionales en las que está integrada. También se dio una visión general a los alumnos acerca de las actividades profesionales en las que están participando licenciados en CYTA en los últimos años.

-Información sobre el sistema de Evaluación de la Calidad del Grado desde el aula.

- Debate con los alumnos sobre la marcha del primer semestre del curso con la asistencia de alrededor de 60 alumnos.

-Conclusiones: De acuerdo con las sugerencias de los alumnos se van a intentar tener en cuenta los siguientes aspectos en la organización del curso:

1. Integración de las prácticas en el desarrollo teórico de las asignaturas, para que las prácticas de cada asignatura se realicen, en la medida de lo posible, una vez que se hayan adquirido ciertos conocimientos teóricos. Se resaltó, que para algunas asignaturas eso no iba a ser posible, ya que dependía de la disponibilidad y ocupación de los laboratorios durante el curso.
2. Distribución más homogénea de los grupos de prácticas en el período docente. Se intentará evitar que cada turno de prácticas de cada asignatura lo inicie el mismo grupo de alumnos, siempre y cuando sea posible y no se den coincidencias entre los grupos.
3. Los alumnos prefieren tener jornadas más concentradas, sin tantos tiempos libres. Para la distribución de prácticas del año que viene, se va a pensar en la posibilidad de que algunas prácticas puedan empezar cuando terminen las clases de teoría.
4. Adecuación de los Calendarios académicos al Plan de Bolonia. Por parte de algunos alumnos se sugirió que los exámenes de septiembre se trasladaran a julio, como se viene haciendo en otras universidades que ya se han ajustado al Plan de Bolonia. Se respondió que esta organización venía impuesta por el Rectorado de la UCM, y que esto supondría cambios importantes, como los comienzos del curso a primeros de Septiembre (día 5) y los cierres en Julio, que ya no se podrían dar para el curso siguiente.

5. Coordinación de programas docentes y prácticos. En las próximas reuniones de coordinación se revisarán de nuevos los programas para evitar solapamientos entre las distintas asignaturas.
6. Se habló sobre el aporte de información de apoyo en la plataforma del Campus Virtual. Los alumnos prefieren disponer en todas las asignaturas del material docente que se proyecta en clase. No obstante, los profesores respondieron que esta disponibilidad favorecía la pasividad y la falta de atención en clase por parte de un grupo elevado de alumnos, y que no ha reflejado un mejor rendimiento en los resultados de los exámenes en las asignaturas que así lo han hecho. También se recordó a los alumnos que la información proporcionada en el Campus Virtual era sólo una parte de la clase o de la información completa que necesitaban los alumnos para superar la asignatura.
7. Se habló de la extensión de los programas de las asignaturas y de la falta de base por parte de algunos alumnos para seguir algunas asignaturas. Se respondió que era responsabilidad de los alumnos haber adquirido esa base previamente, y que se sirvieran de otras alternativas para adquirirla, como consulta de libros, tutorías personalizadas con el profesor, etc.
8. Finalmente, se resaltó que los alumnos deben asumir su parte de responsabilidad y deben hacer un esfuerzo por superar el primer curso e intentar adaptarse a los estudios universitarios, que siempre suponen un cambio importante con respecto a la manera de estudiar a la que están acostumbrados en los institutos.
Hora de inicio 12:00
Finalización 13:40

11

Reunión de seguimiento docente del segundo cuatrimestre
Grado CYTA 1º Curso
31-05-2012

- Bienvenida de Isabel Cambero, Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- Presentación y charla de Alfonso Mateos, Licenciado de la primera promoción de la UCM en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, que habló acerca de su trayectoria profesional como referencia de la diversidad de salidas profesionales para los tecnólogos de los alimentos.
- Profesores y coordinadores asistentes de las asignaturas de segundo cuatrimestre de primer curso:
- José A. Campo Santillana (Fundamentos de Química y Análisis Químico)
- Jon Sanz Landaluce (Fundamentos de Química y Análisis Químico)
- Concepción González-Huecas (Producción de Materias Primas)
- Sara Lauzurica (Producción de Materias Primas)
- Dolores Comas Rengifo (Fisiología)
- Araceli Redondo Cuenca (Bromatología)
- Mercedes García Mata (Bromatología)
- Amalia Díez Martín (Bioquímica)
- Raquel Pérez Sen (Bioquímica)
- Debate con los alumnos sobre la marcha del primer semestre del curso con la asistencia de alrededor de 50-60 alumnos.
- Resumen de la reunión:

1.- Se informó a los alumnos de que algunas de las sugerencias realizadas por ellos en la reunión anterior se han tenido en cuenta, en la medida de lo posible, para la planificación docente del curso 2012-2013:
- Se va a adelantar el horario de las prácticas en casi todas las asignaturas, de modo que no queden tanto tiempo libre desde que acaba la teoría, y respetando en lo posible, 1 hora para la comida.
- Se va a alterar el orden de los grupos que empiezan y terminan las prácticas de cada asignatura.
- 2 asignaturas de 1º se van a desdoblar en 2 grupos, que tendrán clase de manera simultánea, y se ha reservado el aula para que pueda ser posible.

2.- La realización de controles y exámenes parciales de algunas asignaturas a lo largo del segundo cuatrimestre ha sido bien aceptado por los alumnos, que han respondido con un alto grado de participación y les ha resultado de gran utilidad para la preparación del temario de las asignaturas, tanto si eran de tipo eliminatorio o no. Se espera que esto contribuya a mejorar su rendimiento en el segundo cuatrimestre.

3.- Los profesores y coordinadores, apoyados por una buena representación de alumnos, expresaron de manera unánime sus quejas frente a la falta de respeto y de disciplina por parte de un grupo minoritario de alumnos, que interrumpen de manera continuada y sistemática la marcha normal de las clases. Asimismo se reiteraron las quejas sobre el uso de móviles en clase.
Entre las posibles soluciones, se barajó la posibilidad de dejar de hacer el control de asistencia, para evitar la presencia en las clases de alumnos que no estén interesados. Estas y otras medidas se intentarán unificar entre todos los coordinadores para el curso que viene.

4.- Los alumnos se quejan de que las horas de tutorías no están bien establecidas y que han encontrado dificultades para encontrar y contactar con algunos profesores cuando lo han requerido. En próximas reuniones de coordinación se tratará este tema y se intentará que las horas de tutorías aparezcan bien definidas en la guía de planificación docente. Asimismo, se va a intentar habilitar un espacio en la Facultad, probablemente en el aulario A, para que se puedan desarrollar estas tareas, sobre todo para los profesores que vienen de otras facultades.

12

5.- Los alumnos han expresado distintas quejas sobre diferencias existentes en cómo se evalúan las prácticas y el nivel de exigencia en ellas en las distintas asignaturas (recuperaciones, exámenes, entrega de guiones, etc.). Se ha respondido que es competencia de cada asignatura organizar las prácticas de la manera que consideren adecuada y que las prácticas representan una parte importante de la nota final.
Hora de inicio de la reunión: 12:00h
Hora de finalización: 13:20h

1ª REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DOCENTE – PRIMER SEMESTRE
1ER CURSO DEL GRADO DE CYTA
13 DE MARZO DE 2013

Asistentes a la reunión:Isabel Cambero Rodríguez, Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y los coordinadores y profesores del primer semestre de primer curso de CYTA:

- Química: José Antonio Campo Santillana
- Física: Teresa García López de Sa, Adelia Fortún
- Matemáticas: Isabel Salazar Mendoza
- Microbiología: Rosalía Díez Orejas
- Biología: Carlos García Artiga
- Coordinadora primer curso de CYTA: Raquel Pérez Sen

1.- La reunión comenzó con la presentación por parte de la vicedecana, Isabel Cambero, de los estudios del Grado y Licenciatura de CYTA. Se informó a los alumnos de los índices e indicadores que se tienen en cuenta en la Evaluación de la Calidad del Grado y se instó a los alumnos a la participación en las próximas encuestas de satisfacción.

2.- A continuación, en la reunión se debatió con los alumnos sobre la marcha del primer semestre del curso. Acudieron prácticamente todos los alumnos.

- En primer lugar se expuso a los alumnos un breve resumen de los resultados de los exámenes parciales de febrero. Se comentaron las líneas de evaluación continua realizadas en cada asignatura, y se valoraron positivamente de acuerdo a la mejora de resultados en número de aprobados y presentados con respecto al curso anterior.

- Se recalcó a los alumnos el esfuerzo realizado por los profesores a la hora de realizar las tareas de la evaluación continua, puesto que el seguimiento de un grupo tan numeroso de alumnossupone una importante carga de trabajo extra para el profesorque requiere una gran dedicación. Se hizo la recomendación a los alumnos de que debían aprovechar mejor las opciones presentadas en cada asignatura para mejorar su rendimiento en el segundo semestre.

- Cuando se preguntó a los alumnos acerca de problemas que se pudieran haber detectado durante el primer semestre, en temas como la coordinación, solapamiento de programas, solapamiento de horarios, etc, en general no expusieron ninguna queja a este respecto. Únicamente se citaron algunos problemas puntuales que habían surgido en uno de los grupos de prácticas, al haber coincidido en el calendario la realización de sus prácticas con algunos

14

exámenes parciales. Se respondió a los alumnos que se intentaría evitar estas coincidencias para un mismo grupo en el curso siguiente.

- Se comentó también el problema puntual de una alumna, que perdió su derecho a examen por encontrarse en el hospital tras una operación.Se respondió que el modo de proceder con los exámenes oficiales no permitía hacer excepciones con los casos particulares de los alumnos.

- Algunos alumnos se quejaron de la falta de una postura común frente a ciertos temas, como la convocatoria de huelga de los estudiantes, etc. Y se les aconsejó que debían coordinarse mejor con los delegados de la clase.

En general la reunión transcurrió de manera fluida y cordial por parte de los alumnos y profesores.

Hora de comienzo de la reunión: 12:40h
Hora de finalización de la reunión: 13:40h

15

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DOCENTE – 2º cuatrimestre – 1º Grado CYTA
24 de mayo de 2013
Asistentes a la reunión:
- Isabel Cambero, vicedecana de CYTA
- Dolores Romero, presidenta de la asociación ALCYTA
- Coordinadores de las asignaturas de 1er curso del Grado de CYTA:
- Química: José Antonio Campo Santillana y Jon Sanz Landaluce
- Producción de Materias Primas: Concepción González-Huecas y Sara Lazurica
- Fisiología: Dolores Comas Rengifo
- Bromatología: Araceli Redondo Cuenca y Mercedes García Mata
- Bioquímica: Amalia Díez Martín y Raquel Pérez Sen

- Los alumnos de 1er curso.

1. Presentación de la asociación ALCyTA. La reunión comenzó con una presentación de la ubicación, composición y actividades de la asociación ALCyTA a cargo de la presidenta, Dolores Romero. Tras la cual los alumnos hicieron algunas preguntas acerca de las competencias de los tecnólogos de los alimentos con respecto a los veterinarios.
2. Debate con los alumnos acerca de la marcha del segundo cuatrimestre del curso.
Por parte de los profesores a los alumnos:
- Se reiteró a los alumnos la importancia de su colaboración en las Encuestas de Satisfacción propuestas por el Rectorado, que ya habían sido suscritas por una buena proporción de alumnos. Asimismo, el profesor de Química resaltó la importancia de la participación en otro tipo de encuestas, las correspondientes al plan Docentia, en las que se evalúa particularmente la labor de los profesores y que es necesaria para los procesos de habilitación y estabilización del profesorado.
- Se hizo una recomendación a los alumnos acerca de su rendimiento, que se piensa que puede ser muy mejorable, así como la actitud que muestran en clase.
Por parte de los alumnos se hicieron los siguientes comentarios a los profesores:
- En algunos exámenes parciales que se realizaron en horas de clase, no se tuvo tiempo suficiente para su realización. Se contestó a los alumnos que se intentarían solventar estos problemas, dejando al menos una franja de 2h para los exámenes. Para ello se podrían emplear alguna de las horas en las que no hay clase para completar la segunda hora, o bien, programando los exámenes por la tarde, a partir de la terminación de las prácticas.
- Se habló de la acumulación de las recuperaciones de clases en las últimas semanas de mayo. Se contestó que el problema se había debido a la cesión del aulario B a las pruebas de Selectividad, que había tenido lugar en la primera semana de junio.
- Se preguntó acerca de algunos detalles sobre la convocatoria de exámenes de junio y septiembre. En referencia a la matrícula en 2º curso, se recordó a los alumnos que era recomendación del Centro la matrícula de las asignaturas pendientes de 1er curso y que se completaba el número de con las asignaturas de segundo curso.
- En general, los alumnos no presentaron claras objeciones a la marcha del curso, y estaban de acuerdo con los horarios de teoría y de prácticas.

Hora de comienzo de la reunión: 13:00h
Hora de finalización de la reunión: 14:20h

1ª REUNIÓN DE COORDINACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DOCENTE

PRIMER SEMESTRE

1ER CURSO DEL GRADO DE CYTA

13 DE FEBRERO DE 2014

Asistentes a la reunión: Isabel Cambero Rodríguez, Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y los coordinadores y profesores de primer curso de CYTA:

- Química: José Antonio Campo Santillana

- Física: Teresa García López de Sa, Adelia Fortún

- Matemáticas: Isabel Salazar Mendoza

- Microbiología: José Manuel Rodríguez

- Biología: Carlos García Artiga

- Fisiología: MªDolores Comas Rengifo

- Bromatología: Álvaro Olivares y

- Producción de Materias Primas:

- Bioquímica: Raquel Pérez Sen

1- La reunión se inició con los coordinadores de las asignaturas, comentando algunos aspectos de planificación docente correspondientes al segundo cuatrimestre:

- Actualización del calendario donde figuran las recuperaciones de clases y los exámenes parciales como guía para el 2º cuatrimestre.
- Actualización del calendario de prácticas y los grupos de prácticas con los últimos listados de alumnos.
- Propuesta de reservar la franja horaria de 9 – 11:00h de los lunes para los exámenes parciales en los horarios de los dos cuatrimestres, en el curso siguiente 2014-2015.
- Se revisarán los exámenes para comprobar si alguno se ha visto afectado por las fiestas de los días 19 y 20 de junio, y la semana de selectividad.

- Se comentó la posibilidad de fijar una postura común sobre la conveniencia o no de dejar las presentaciones de clase en al campus virtual. En algunas asignaturas se constató que resultaba imprescindible dejar el material a los alumnos.

2- A continuación se comentaron los resultados y los problemas surgidos a lo largo del 1er cuatrimestre:

- Se comentó la escasa base con la que llegan los alumnos desde bachillerato y que hace muy difícil empezar los programas de las asignaturas del primer cuatrimestre.
- Se comentó la necesidad de combinar de la manera adecuada los programas de Biología y Microbiología, para que los alumnos tuvieran una pequeña base antes de empezar con los conceptos de genética.
- Se dieron los resultados de los exámenes de febrero que aportan una media de cerca del 70% de aprobados sobre los presentados. Se ha notado una cierta mejoría en este grupo, tanto en la actitud, como en el rendimiento. Los profesores coinciden que el grupo de mejor nivel de este año es más numeroso. En general el primer cuatrimestre ha transcurrido sin problemas.
- Se va a programar una reunión con los alumnos el próximo día 24 de febrero en la que se hará la presentación de ALCyTA a cargo de su presidenta, Dolores Romero. Esta reunión se ha visto que era necesaria para orientar a los alumnos de las competencias y salidas profesionales de los tecnólogos de los alimentos.

3.- La vicedecana, Isabel Cambero, informó sobre los resultados que aporta el programa I2 sobre los datos del Grado de CYTA. Se dejaron pendientes los siguientes temas a tratar:

- Preparación de un video informativo sobre los contenidos y competencias del Grado de CYTA, para hacer publicidad a los futuros alumnos.
- Se va a preparar un plan de tutela para los alumnos que se encuentran en 5ª y 6ª convocatoria.
- Se van a matizar las competencias de cada asignatura en las próximas fichas docentes.

Hora de inicio: 10:30h

Hora de finalización: 12:00h

4.- Después de la reunión de Coordinación, se mantuvo la reunión de Seguimiento Docente con los alumnos en el aula B3, con la presencia de los coordinadores del primer cuatrimestre. En general, no se detectaron problemas en el primer cuatrimestre, con respecto a la planificación docente. Se plantearon las siguientes cuestiones:

- Se agradeció a los alumnos su participación en las encuestas llevadas a cabo durante los exámenes.
- Se comentaron cuestiones referentes a la extensión de los temarios de algunas asignaturas.
- Se hicieron sugerencias de cambio en la organización horaria de las prácticas de Química y la planificación de los exámenes.
- Los alumnos sugirieron la posibilidad de poder hacer 3 exámenes parciales en Microbiología además del examen final.
- Se hizo el anuncio de las encuestas del progama Docentia y de la próxima presentación de ALCyTA.
- Se anunción asimismo, que las propuestas de mejora del Grado se pueden realizar a través de los delegados de clase y llevarlas al Comité de Mejora y Calidad del Grado.
- El vicedecano de Estudiantes, Ángel Sainz, informó a los alumnos del Congreso de Estudiantes y animó a su participación.

Hora de inicio: 12:00h

Hora de finalización: 13:15h

2ª REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DOCENTE

PRIMER SEMESTRE

1er CURSO DEL GRADO DE CYTA

19 DE MAYO DE 2014

Asistentes a la reunión: Isabel Cambero Rodríguez, Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ángel Saínz, Vicedecano de Estudiantes, y Mónica del Río Clemente, representante de alumnos de CYTA en la Junta de Facultad, así como los coordinadores y profesores de primer curso de CYTA:

- Química: José Antonio Campo Santillana

- Microbiología: José Manuel Rodríguez Peña

- Fisiología: MªDolores Comas Rengifo

- Bromatología: Araceli Redondo Cuenca

- Producción de Materias Primas: Álvaro Olivares y MªTeresa Cruz Caravaca

- Bioquímica: Raquel Pérez Sen y Amalia Díez Martín

A la reunión en el aula B3 asistieron aproximadamente unos 30 – 40 alumnos, entre los cuáles se encontraban la delegada y subdelegada de curso. La vicedecana, Isabel Cambero empezó la reunión recordando a los alumnos la importancia de su participación en las encuestas de satisfacción, recalcando que son importantes para la acreditación del Grado de CYTA. A continuación se debatieron los siguientes temas:

- Algunos alumnos comentaron la dificultad de llegar a tiempo a los exámenes cuando la convocatoria se hace muy temprano, o cuando se hace un día inmediatamente después de las vacaciones. Se respondió a los alumnos que era muy complicado atender a las necesidades particulares de cada uno y que siempre se intentan organizar los exámenes de la manera que distorsione lo menos posible la marcha del curso.

  En relación con este tema, se informó a los alumnos que se había reservado para los exámenes la franja horaria de los lunes de 9-11h, en los dos cursos 1º y 2º, para la realización de exámenes parciales, y evitar así la falta de asistencia a clase que se produce cuando éstos se convocan a final de semana.

Asimismo se informó de que existe una normativa con respecto a la falta de puntualidad en los exámenes, de manera que no se puede dejar entrar a un alumno que ha llegado tarde si previamente ya han salido alumnos del aula del examen.

- Los alumnos comentaron la necesidad de tener dos exámenes de prácticas al término cada una de las semanas de prácticas de Química, en lugar de aunarlos en un único examen en junio. De acuerdo con la sugerencia planteada, para el curso siguiente se van a programar dos exámenes de laboratorio de Química.
- Los alumnos plantearon la necesidad de tener un examen parcial de la primera parte de Producción de Materias Primas. Los profesores respondieron que no consideraban que el temario fuera lo suficientemente extenso como para realizar un examen, pero se iba a considerar la posibilidad de organizar la asignatura de otra manera para poder hacerlo.

La reunión concluyó con el propósito de terminar de fijar la planificación docente en las próximas dos semanas.

Hora de inicio: 13:00h

Hora de finalización: 13:45h

2ª REUNIÓN DE EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE

SEGUNDO SEMESTRE

1er CURSO DEL GRADO DE CYTA

19 DE MAYO DE 2014

Asistentes a la reunión: Isabel Cambero Rodríguez, Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y los coordinadores del primer curso de CYTA:

- Química: José Antonio Campo Santillana

- Física: Teresa García López de Sa, Adelia Fortún

- Matemáticas: Isabel Salazar Mendoza

- Microbiología: José Manuel Rodríguez Peña

- Biología: Carlos García Artiga

- Fisiología: MªDolores Comas Rengifo

- Bromatología: Araceli Redondo Cuenca

- Producción de Materias Primas: Álvaro Olivares y MªTeresa Cruz Caravaca

- Bioquímica: Raquel Pérez Sen

Las reuniones de evaluación y coordinación se realizaron de manera conjunta en el mismo aula B3 después de la reunión con los alumnos.

Lo coordinadores comentaron que el rendimiento del grupo de 1º era mejor que los grupos de años anteriores, y que estaban contentos con la marcha del curso. No se habían detectado problemas importantes dignos de mención a lo largo del segundo semestre.

Se continuó con la planificación docente para el curso 2014-2015:

- Se comentó la necesidad de introducir los apartados de Competencias y Resultados de Aprendizaje en los nuevos modelos de fichas docentes para cada asignatura, de acuerdo con las recomendaciones propuestas por la ANECA.
- Se aprobaron las modificaciones de los horarios de clases teóricas para el curso siguiente. De manera conjunta se aprobó dejar la franja horaria de 9-11:00h de los lunes para la realización de exámenes parciales y/o recuperaciones de clases. Esta organización ha dado muy buenos resultados en 2º, y si no hay coincidencia entre exámenes de 1º y 2º, se va a poder disponer de las dos aulas B3 y B4 para la realización de los exámenes.

- El coordinador de Microbiología ha planteado que cuando fuera posible, preferiría recuperan su horario anterior de clases.
- Se han propuesto y consensuado entre todos los coordinadores los calendarios de prácticas y seminarios para el curso 2014-2015.
- La mayoría de los exámenes parciales correspondientes a las asignaturas de los dos semestres también han quedado fijados.
- Quedan por fijar las horas de recuperaciones que proponen cada una de las asignaturas en función de las horas que se pierden por fiestas, puentes oficiales, etc. El calendario se irá completando en las próximas semanas.
- Asimismo queda por fijar las fechas de los exámenes de laboratorio de las prácticas de Química, que también aparecerán en los calendarios finales.

Hora de inicio: 13:45h

Hora de finalización: 15:00h

1ª REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE

1ºCyTA curso 2014-2015

PRIMER SEMESTRE, 12 de marzo de 2015

Asistentes a la reunión: Isabel Cambero Rodríguez, Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y los coordinadores y profesores de primer curso de CYTA:

- Química: José Antonio Campo Santillana
- Física: Teresa García López de Sa, Adelia Fortún
- Matemáticas: Isabel Salazar Mendoza
- Microbiología: José Manuel Rodríguez
- Biología: Carlos García Artiga
- Bioquímica: Raquel Pérez Sen

La reunión se celebró en la biblioteca del Departamento de Nutrición y Bromatología.

En primer lugar se hizo balance sobre el transcurso del primer semestre del 1º curso de CyTA 2014-2015.

- La idea general compartida por todos los coordinadores es que el grupo trabaja bien.
- Se considera que ha sido positiva la realización de exámenes parciales a lo largo del semestre y que esto ha contribuido a la obtención de buenos resultados en los parciales de febrero.
- Se valoraron los resultados de los exámenes parciales de febrero y se ha observado una mejora significativa con respecto a cursos anteriores. En la mayoría de las asignaturas ha aumentado el porcentaje de aprobados y el número de notas superiores al aprobado, notable, sobresaliente y, en especial, el número de matrículas de honor.

A continuación se pasó a trabajar sobre la planificación docente del curso 2015-2016 con los nuevos calendarios, especialmente la relativa al primer cuatrimestre. En ella se han tenido en cuenta las observaciones y planteamientos realizados por los alumnos durante la reunión de seguimiento docente.

- Se van a mantener los horarios de teoría y de prácticas de cursos anteriores, con mínimos cambios.
- Se va a mantener libre la franja horaria de los lunes de 9-11h para la realización de exámenes parciales.
- Se ha evitado la convocatoria de grupos de prácticas en enero.

Hora de inicio: 13:00h

Hora de finalización: 14:00h

1ª REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DOCENTE

1ºCyTA curso 2014-2015

PRIMER SEMESTRE, 12 de marzo de 2015

Asistentes a la reunión: Isabel Cambero Rodríguez, Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y los coordinadores y profesores de primer curso de CYTA:

- Química: José Antonio Campo Santillana
- Física: Teresa García López de Sa, Adelia Fortún
- Matemáticas: Isabel Salazar Mendoza
- Microbiología: José Manuel Rodríguez
- Biología: Carlos García Artiga
- Bioquímica: Raquel Pérez Sen

La reunión se celebró en el aula B3 con 60-70 alumnos de primer curso.

La reunión se inició con una breve reseña del significado de las reuniones de seguimiento docente. A continuación se informó a los alumnos acerca del número de convocatorias que pueden agotar en cada asignatura. Se indicó que esta información se encontraba disponible en la página web de la Facultad y cómo acceder a ella.

Seguidamente se dejó la palabra a los alumnos para que plantearan cuestiones relacionadas con problemas de coordinación que se hubieran observado durante el transcurso del primer cuatrimestre.

- Se comentaron algunos aspectos relacionados con la organización de los grupos de prácticas que se van a tener en cuenta en la planificación docente de 1º del curso siguiente. Como por ejemplo, evitar convocar grupos de prácticas en la semana de enero previa a los exámenes parciales.
- Se planteó la posibilidad de alternar el orden de los grupos de prácticas en las diferentes asignaturas.
- Se comentaron las diferencias en las distintas asignaturas acerca de la conveniencia de subir el material docente al campus virtual.
- La coordinadora de Física dejó patente la dificultad con que se encuentra a la hora de impartir su asignatura, junto con la de Matemáticas, respecto al bajo nivel con que llegan los alumnos de 1º en estas materias, en su mayoría sin haber cursado dichas asignaturas durante bachillerato.

En esta parte de la reunión intervinieron de manera activa varios de los alumnos, especialmente la delegada de curso, Mónica Mijangos, y en todo momento, se estableció un diálogo fluido y directo con los coordinadores de las diferentes asignaturas.

Sin otro particular, se agradeció a los alumnos su asistencia y su participación en la reunión.

Hora de inicio: 12:15h

Hora de finalización: 13:00h

2ª REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE

1ºCyTA curso 2014-2015

SEGUNDO SEMESTRE, 20 de mayo de 2015

Asistentes a la reunión: Isabel Cambero Rodríguez, Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y los coordinadores y profesores de primer curso de CYTA:

- Química: José Antonio Campo Santillana

- Fisiología: MªDolores Comas Rengifo

- Bromatología: Araceli Redondo Cuenca

- Producción de Materias Primas: Sara Lauzurica Gómez y MªTeresa de la Cruz Caravaca

- Bioquímica: Raquel Pérez Sen y Amalia Díez Martín

- Física: Adelia Fortún García

La reunión se celebró en la biblioteca del Departamento de Nutrición y Bromatología.

Durante la reunión se revisó la planificación docente para el curso 2015-2016 y se analizaron algunas cuestiones que han surgido durante el segundo semestre del presente curso:

- Se hicieron recomendaciones acerca de convocar la revisión de exámenes en distintos horarios, en caso de que coincidan con clases o prácticas.
- Se planteó la duda de cómo valorar las faltas de asistencia de algunos alumnos que tienen que cumplir con actividades deportivas. A este respecto se acordó pedir la información en secretaría sobre los alumnos que se encuentren en un equipo oficial de la UCM, o que fueran deportistas de élite, puesto que ambos se acogen a un régimen especial.
- Ante las dudas surgidas por las faltas puntuales de asistencia a prácticas de algunos alumnos, por causas justificadas o no, se constata que tiene derecho a examinarse de dichas prácticas.
- Se resolvieron algunas dudas respecto a las fichas docentes. Por ejemplo, que quedara especificado el porcentaje de cada parte de la asignatura en la evaluación final.
- Se planteó por parte de la vicedecana, Isabel Cambero, la posibilidad de impartir seminarios integrados entre varias asignaturas.
- La coodinadora de Fisiología nos informó acerca del proyecto de Innovación docente que había puesto en marcha este curso, que se basaba en la técnica "flipped-classroom" (aula invertida) y cuyos resultados se van a incluir en la memoria de CyTA de este año.
- Se comentó que el semestre había transcurrido sin ningún problema y que el grupo trabajaba bien, en general. Resaltando los buenos resultados de algunos de los exámenes parciales.

Finalmente, se realizaron las últimas modificaciones en los calendarios de teoría y prácticas, y se aprobó la planificación docente del curso 205-2016.

Hora de inicio: 13:45h

Hora de finalización: 14:45h

2ª REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DOCENTE

1ºCyTA curso 2014-2015

SEGUNDO SEMESTRE, 20 de mayo de 2015

Asistentes a la reunión: Isabel Cambero Rodríguez, Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y los coordinadores y profesores de primer curso de CYTA:

- Química: José Antonio Campo Santillana

- Fisiología: MªDolores Comas Rengifo

- Bromatología: Araceli Redondo Cuenca

- Producción de Materias Primas: Sara Lauzurica Gómez

- Bioquímica: Raquel Pérez Sen y Amalia Díez Martín

La reunión se celebró en el aula B3 con 25-30 alumnos de primer curso.

La reunión se inició con el recordatorio a los alumnos para que participaran en las encuestas del programa Docentia, para las asignaturas del 2º semestre, con objeto de mejorar el grado de participación que se había obtenido en el 1º semestre.

Seguidamente se dejó la palabra a los alumnos para que plantearan cuestiones relacionadas con problemas de coordinación que se hubieran observado durante el transcurso del segundo cuatrimestre.

- Se comentaron algunos aspectos relacionados con la organización de las prácticas:
    - Los alumnos plantearon la conveniencia de que las prácticas se realizaran antes de los exámenes parciales de teoría, porque entienden que ayudaría a entender mejor algunas partes de la teoría, como es el caso de la asignatura de Bioquímica. Se responde a los alumnos que se va a intentar organizarlas de esta manera, siempre que los laboratorios estén disponibles.
    - Respecto a las prácticas de Bioquímica, los alumnos encuentran algunas diferencias en el tipo de examen de unos grupos con respecto a otros. Se responde que el resultado en número de aprobados y suspensos ha sido el mismo en todos los grupos, y que se tendrá en cuenta en la coordinación del curso que viene.
    - Respecto a las prácticas de Fisiología, los alumnos plantean adelantar el horario de inicio (16 h), a lo que responde la coordinadora, que no es posible, de momento, por la ocupación de los laboratorios con otras prácticas.
    - Respecto a la segunda parte de las prácticas de Química, los alumnos plantean incorporar un día más a la semana de prácticas, para que cada día tenga una duración menor. El coordinador responde que se están realizando cambios en las prácticas en ese sentido.
- Los alumnos piden que el material que se sube al campus virtual esté en un formato que permita hacer modificaciones y escribir sobre él, que no se encuentre bloqueado. Se responde que el bloqueo se debe a los derechos de propiedad intelectual a que se pueden acoger los profesores.
- Por último los alumnos piden que se realice un examen diferente para Producción de Materias Primas de origen animal, ya que el temario es muy extenso si se combina en el mismo examen

con la parte de PMP de origen vegetal. Los coordinadores están de acuerdo en que este examen se incluya en la planificación docente del curso 2015-2015.

En esta parte de la reunión intervinieron de manera activa varios de los alumnos, especialmente la delegada de curso, Mónica Mijangos, y en todo momento, se estableció un diálogo fluido y directo con los coordinadores de las diferentes asignaturas.

Para finalizar la reunión se hicieron algunas recomendaciones a los alumnos con vistas a que mejoraran sus resultados en los exámenes de junio. Por ejemplo, que dedicaran más esfuerzo, en primer lugar, a las en las asignaturas en las que ya tuvieran alguna parte aprobada.

Sin otro particular, se agradeció a los alumnos su asistencia y su participación en la reunión.

Hora de inicio: 13:00h

Hora de finalización: 13:45h

2º Curso

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DE COORDINACIÓN DE 2 DE GRADO CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2012

RELACIÓN DE ASISTENTES

Vicedecana	Isabel Cambero Rodríguez
Coordinadora de 1 curso	Raquel Perez Sen

Profesores coordinadores de las asignaturas

- Ismael Águeda Maté, Dpto. de Ingeniería Química
- Mª Rosa Martínez Larrañaga, Dpto. de Toxicología y Farmacología
- Lourdes Pérez Olleros, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Montaña Cámara Hurtado, Dpto. Departamento de Nutrición y Bromatología II
- Mª José Villanueva Suarez, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Mª Teresa Orzáez Villanueva, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Mercedes García Mata, Dpto. Departamento de Nutrición y Bromatología II
- Mª Luisa Pérez Rodríguez, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Carmen San José Serrán, Dpto. de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
- Humberto Martín Brieva, Dpto. de Microbiología II
- Dña. María Elisa Calle Purón, Dpto. de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Medicina
- Alicia Aranaz Martín, Dpto. de Sanidad Animal
- Pedro Rouco Pérez, Dpto. de Producción Animal

El 20 de Febrero de 2012, a las 12:00, en la Biblioteca del Dpto. de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos, se reúnen los coordinadores de las asignaturas, citados mediante e-mail el 14 de Febrero, para tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación de los coordinadores de las asignaturas de segundo curso de grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
2. Nombramiento del coordinador del segundo curso de grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
3. Análisis de las fichas de las asignaturas

4. Análisis inicial de la distribución de la docencia para el segundo curso de grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
5. Asuntos varios

ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN

1. Presentación de los coordinadores de las asignaturas de segundo curso de Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

La Vicedecana del Grado, la profesora Isabel Cambero Rodríguez, se presentó a los asistentes y solicitó la presentación de los profesores que van a actuar como coordinadores de las asignaturas de 2 curso del Grado durante 2012-2013. Se explica que estos coordinadores han sido nombrados por sus respectivos departamentos y serán responsables de la recopilación de información necesaria para la elaboración de documentos docentes, por ejemplo la ficha de la asignatura, así como para establecer los requisitos de horarios para docencia.

2. Nombramiento del coordinador del segundo curso de Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

La Vicedecana del Grado explicó la conveniencia de un coordinador de curso, en un sistema análogo al seguido en el desarrollo de 1 curso, que se responsabilice de proponer horarios de teoría y prácticas, así como fechas de exámenes, redactar las actas de las reuniones, centralizar la información de docencia, pueda actuar de intermediario con los alumnos si es necesario, etc.
Se propone como coordinador de curso a Alicia Aranaz Martín (Dpto. Sanidad Animal).

3. Análisis de las fichas de las asignaturas.

Se discute la información que debe quedar reflejada en la ficha docente y la necesidad de adaptar la ficha al formato enviado desde el Decanato.

4. Análisis inicial de la distribución de la docencia para el segundo curso de grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Se comenta las opciones de horarios y se acuerda que la coordinadora solicite por correo electrónico la información detallada sobre las necesidades de cada asignatura.

5. Asuntos varios.

En este punto se hicieron algunas preguntas sobre la formación previa de los alumnos que han accedido al Grado y sobre los resultados académicos obtenidos en elas asignaturas ya cursadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13:30.

VºBº Isabel Cambero

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DE COORDINACIÓN DE 1 Y 2 DE GRADO CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 2012

RELACIÓN DE ASISTENTES

Vicedecana	Isabel Cambero Rodríguez
Coordinadora de 2 curso	Alicia Aranaz Martín

Profesores coordinadores de las asignaturas

- Ismael Águeda Maté, Dpto. de Ingeniería Química
- Mª Rosa Martínez Larrañaga, Dpto. de Toxicología y Farmacología
- Lourdes Pérez Olleros, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Montaña Cámara Hurtado, Dpto. Departamento de Nutrición y Bromatología II
- Mª José Villanueva Suarez, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Mª Teresa Orzáez Villanueva, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Carmen San José Serrán, Dpto. de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
- Humberto Martín Brieva, Dpto. de Microbiología II
- Dña. María Elisa Calle Purón, Dpto. de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Medicina
- Alicia Aranaz Martín, Dpto. de Sanidad Animal
- Pedro Rouco Pérez, Dpto. de Producción Animal

Disculpan su asistencia

- Mercedes García Mata, Dpto. Departamento de Nutrición y Bromatología II
- Mª Luisa Pérez Rodríguez, Dpto. de Nutrición y Bromatología II

El 17 de Mayo, a las 12:15, en la Biblioteca del Dpto. de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos, se reúnen los coordinadores de las asignaturas, citados mediante e-mail el 7 de Mayo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Propuesta de horarios inicial para el curso académico 2012-2013
2. Opiniones y sugerencias de los profesores coordinadores

ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN

1. Propuesta de horarios para el curso académico 2012-2013.

La coordinadora de 2 curso presentó la propuesta inicial de los horarios de teoría, seminarios y algunos horarios de prácticas. Esta propuesta se ha realizado teniendo en cuenta las peticiones de los coordinadores según necesidades de días y horas, por motivos de coordinación en los departamentos (disponibilidad horario; uso de laboratorios). Cada coordinador ha recibido por email las propuestas iniciales (27 de Abril, 7 de Mayo) para poder discutir los cambios.
Se ha solicitado a cada coordinador la ficha de la asignatura actualizada según la última plantilla preparada en el Decanato.

2. Opiniones y sugerencias de los profesores coordinadores.

Los profesores coordinadores discutieron la propuesta para poder hacer cambios compatibles con las actividades de cada uno de los Departamentos. Las coordinadoras de las asignaturas Alimentación y Cultura y Química y Bioquímica de los Alimentos solicitan un cambio en los horarios para poder impartir simultáneamente la asignatura correspondiente con la de licenciatura.
Los coordinadores discuten la dificultad de la programación al desconocer el número de alumnos que pasarán a 2. La Vicedecana está realizando una encuesta de opinión entre los alumnos para poder obtener una número aproximado, basándose en el interés en continuar el siguiente curso, pero este número, en cualquier caso, estará también determinado por el resultado en las evaluaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13:30.

VºBº Isabel Cambero

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DE COORDINACIÓN DE 1 Y 2 DE GRADO CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2012

RELACIÓN DE ASISTENTES

Vicedecana	Isabel Cambero Rodríguez
Coordinadora de 1 curso	Raquel Perez-Sen
Coordinadora de 2 curso	Alicia Aranaz Martín

Profesores coordinadores de las asignaturas (ver hoja de firmas en anexo adjunto)

- Ismael Águeda Maté, Dpto. de Ingeniería Química
- Irma Arés Lombán, Dpto. de Toxicología y Farmacología
- Lourdes Pérez Olleros, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Mercedes García Mata, Dpto. Departamento de Nutrición y Bromatología II
- Mª José Villanueva Suarez, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Mª Luisa Pérez Rodríguez, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Carmen San José Serrán, Dpto. de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
- Humberto Martín Brieva, Dpto. de Microbiología II
- Alicia Aranaz Martín, Dpto. de Sanidad Animal

Disculpa su asistencia

- Pedro Rouco Pérez, Dpto. de Producción Animal

Esta reunión se ha realizado conjuntamente con los profesores coordinadores de asignaturas de 1 curso.

El 28 de Junio, a las 12:00, en el aula de seminarios de la planta -1 del pabellón central de la Facultad, se reúnen los coordinadores de las asignaturas, citados mediante e-mail el 22 de Junio, para tratar el siguiente orden del día:

1. Propuesta de horarios para el curso académico 2012-2013
2. Asuntos varios

ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN

1. Propuesta de horarios para el curso académico 2012-2013.

La coordinadora de 2 curso presentó la propuesta de horarios para las clases de teoría, seminarios y prácticas. Esta propuesta se ha realizado teniendo en cuenta las peticiones de los coordinadores según necesidades de días y horas, por motivos de coordinación en los departamentos (disponibilidad horario; uso de laboratorios), o para poder impartir simultáneamente la asignatura correspondiente con la de licenciatura (Alimentación y Cultura; Química y Bioquímica de los Alimentos). La coordinación de esta información (petición de la información y contestaciones) se ha realizado principalmente por e-mail y en la reunión previa. Por otra parte, se ha intentado que los horarios quedasen lo más compacto posible. Las clases de teoría y seminario/prácticas de aula se imparten en las mañanas; con carga similar entre los diferentes días de la semana y sin huecos; los seminarios que se imparten a grupos reducidos están programados al final de la mañana, por lo que no afectan al resto del grupo. Las prácticas de laboratorio están programadas por la tarde, dejando además un tiempo suficiente (1,30 h) para el desplazamiento y la comida.
Cada coordinador ha recibido por email (22 de Junio) un archivo con la información de los horarios, más una estimación de la disponibilidad real (calculada según semanas en cada cuatrimestre y días impartidos en cada semana, descontando fiestas previstas o esperables) para cada asignatura, de forma que puedan estimar la posibilidad de impartir el temario completo.
Los exámenes (seis) del primer cuatrimestre se han programado en el periodo del 28 de Enero al 15 de Febrero (tres semanas), a un ritmo de dos a la semana, evitando la coincidencia en días con los de 1 curso. Los exámenes (cinco) del segundo cuatrimestre se han programado en el periodo desde el 10 al 28 de Junio, a un ritmo de uno o dos a la semana, y evitando la coincidencia en días con los de 1 curso. Los exámenes de Septiembre se realizarán en el periodo del 2 al 20 del mes, alternado por días los exámenes de 2 curso con los de 1 curso, excepto los tres lunes en los que hay uno de cada curso, pero en horas sucesivas. En caso de asignaturas que simultanean Grado y Licenciatura (Alimentación y Cultura; Química y Bioquímica de los Alimentos) los exámenes para ambos grupos se realizan conjuntamente.

2. Opiniones y sugerencias de los profesores coordinadores.

Los profesores coordinadores aceptan la propuesta; la coordinadora de la asignatura de Ciencia y Análisis de Aguas de Consumo y Bebidas solicita un cambio en una de las semanas de prácticas que había solicitado, debido a un solapamiento en su Departamento sobre el uso del laboratorio.

Los profesores coordinadores de asignaturas impartidas en 1 curso ofrecen su experiencia y opinión sobre el desarrollo del presente curso; en términos generales, se comentan las diferencias entre la asistencia a clase y el interés de los diferentes alumnos, el bajo comportamiento académico de una parte del grupo, y la inadecuada actitud, que en algunas situaciones llega a ser falta de respeto a los compañeros y al profesor. La Vicedecana se ofrece a redactar unas normas básicas de comportamiento para los alumnos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13:50.

VºBº Isabel Cambero

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DE COORDINACIÓN DE 2 DE GRADO CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2012

RELACIÓN DE ASISTENTES:

Vicedecana Isabel Cambero Rodríguez
Coordinadora de 2 curso Alicia Aranaz Martín

Profesores coordinadores de las asignaturas (ver hoja de firmas en anexo adjunto)

- Ismael Águeda Maté, Dpto. de Ingeniería Química
- Arantxa Martínez Caballero, Dpto. de Toxicología y Farmacología
- Mº Cruz Matallana, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Mercedes García Mata, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Mª Teresa Orzáez, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Carmen San José Serrán, Dpto. de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
- Humberto Martín Brieva, Dpto. de Microbiología II
- Mª Elisa Calle Purón, Dept. Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Medicina.
- Alicia Aranaz Martín, Dpto. de Sanidad Animal

Disculpa su asistencia

- Pedro Rouco Pérez, Dpto. de Producción Animal

El 10 de Octubre, a las 11:00, en la Biblioteca del Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Veterinaria, se reúnen los coordinadores de las asignaturas, citados mediante e-mail el 5 de Octubre, para tratar el siguiente orden del día:

1. Comienzo de curso
2. Propuesta de nuevos horarios para las prácticas en curso 2012-2013
3. Asuntos varios

ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN

1. Comienzo de curso.

Los profesores que participan en las asignaturas del primer semestre informaron de que el curso había comenzado con normalidad.

2. Propuesta de nuevos horarios para las prácticas en curso 2012-2013.

Se discute la reducción en el número de los grupos de prácticas de las asignaturas, sin modificar la duración de las mismas, ya que el planteamiento inicial estaba diseñado para 80 alumnos, y el número de alumnos matriculados en las asignaturas de 2º está entre 44 y 51.
En las asignaturas del primer semestre; a falta de tener un listado completo de alumnos, la asignatura de Fundamentos de Toxicología va a realizar 2 grupos, para impartir del 15-19 de Octubre y del 22 al 26 de Octubre, con 27y 26 alumnos, respectivamente.
Las asignaturas de Ciencia y Análisis de los Alimentos de Origen Animal y de Ciencia Análisis de los Alimentos de Origen Vegetal, van a reorganizar sus grupos en dos (pueden admitir hasta 30 alumnos en cada laboratorio).
El resto de las asignaturas en el segundo semestre también reduce; Microbiología Industrial y Biotecnología formará un grupo, Ciencia y Análisis de Aguas de Consumo y Bebidas formará dos grupos, Química y Bioquímica de los Alimentos formará dos grupos, y Epidemiología y Control Sanitario de la Producción Primaria formará dos grupos para una de las partes y 4 o 5 para la otra.

3. Asuntos varios.

La Dra. Carmen San José Serrán, coordinadora de la asignatura Química y Bioquímica de los Alimentos, propone la realización de seminarios interdisciplinares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12:30.

VºBº Isabel Cambero

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DE COORDINACIÓN Y EVALUACION DOCENTE DE 2 DE GRADO CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2013

RELACIÓN DE ASISTENTES:

Vicedecana	Isabel Cambero Rodríguez
Coordinadora de 2 curso	Alicia Aranaz Martín

Profesores coordinadores de las asignaturas (ver hoja de firmas en anexo adjunto)

- Ismael Águeda Maté, Dpto. de Ingeniería Química
- Arantxa Martínez Caballero, Dpto. de Toxicología y Farmacología
- Lourdes Pérez Olleros, Dpto. de Nutrición y Bromatología I
- Mª Cortés Sánchez Mata, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Mª José Villanueva Suarez, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Mª Luisa Pérez Rodríguez, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Carmen San José Serrán, Dpto. de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
- Humberto Martín Brieva, Dpto. de Microbiología II
- Mª Elisa Calle Purón, Dpto. Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Medicina.
- Alicia Aranaz Martín, Dpto. de Sanidad Animal
- Pedro Rouco Pérez, Dpto. de Producción Animal

En la reunión contamos además con la presencia de la coordinadora de 1 curso: Raquel Pérez Sen

El 28 de Febrero, a las 11:00, en la Sala de Profesores de la Facultad de Veterinaria, se reúnen los coordinadores de las asignaturas, citados mediante e-mail el 8 de Febrero de 2013, para tratar el siguiente orden del día:

1. Resultados académicos
2. Carencias en la formación del alumnado
3. Solapamiento de temarios
4. Coordinación general

ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN

1. Resultados académicos.

Los profesores que participan en las asignaturas del primer semestre informaron de la realización de los exámenes. Se solicitan los resultados de número de presentados y aprobados respecto a matriculados para la elaboración de estadísticas; al no estar todavía disponibles, se recibirán por correo electrónico.

2. Carencias en la formación del alumnado.

Se discute el nivel de formación de los alumnos, ya que una insuficiente base de conocimiento en algunos aspectos dificulta el aprendizaje en algunas asignaturas. Estas necesidades de conocimientos básicos podrían subsanarse en la programación docente del primer curso del Grado. Por ejemplo, desde Ingeniería Química requieren unos conceptos matemáticos imprescindibles para poder comprender esta asignatura. Se solicita, en caso de considerarlo apropiado, una lista de conocimientos necesarios para las asignaturas que puedan coordinarse con las asignaturas de 1º.

3. Solapamiento de temarios.

Ha surgido un comentario entre los alumnos de solapamientos de temarios, y además fue una queja de un alumno en la encuesta del año pasado. Aunque no hay nada que esté demostrado, tampoco sobra comprobar este punto. Se acuerda mirar los temarios de teoría (tal y como vienen en cada ficha docente) de las asignaturas de 2 y con las de 1º que pudiera haber una relación más estrecha (por ejemplo, Ciencia y Análisis de Alimentos de Origen Animal, Producción de Materias Primas, Microbiología). Se solicita información que pudiera existir en caso de haber detectado alguno. Se comenta la diferencia entre solapamiento y conexión entre temas, y que este hecho no tiene porqué ser negativo para el aprendizaje; pero es preferible si está identificado por nosotros y se le explica así al alumno.

4. Coordinación general.

Aspectos de coordinación general que sea necesario modificar. Preparación de las fichas de la asignaturas y preparación del curso próximo.

Se comentan aspectos generales de organización del curso, se pregunta sobre aspectos que es necesario modificar, se discuten recomendaciones de actuación entre asignaturas, la obligatoriedad de cumplimiento de los ECTS, etc. Se informa de la realización de la reunión de seguimiento docente (con los alumnos en el aula). Se solicita las fichas para el curso próximo, que han de adaptarse al nuevo formato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12:45.

VºBº Isabel Cambero

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DE SEGUIMIENTO DOCENTE DE 2 CURSO DE GRADO CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2013

RELACIÓN DE ASISTENTES

Vicedecana Isabel Cambero Rodríguez
Coordinadora de 2 curso Alicia Aranaz Martín

Profesores coordinadores de las asignaturas

- Ismael Águeda Maté, Dpto. de Ingeniería Química
- Irma Arés Lombán, Dpto. de Toxicología y Farmacología
- Lourdes Pérez Olleros, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Mercedes García Mata, Dpto. Departamento de Nutrición y Bromatología II
- Mª José Villanueva Suarez, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Mª Luisa Pérez Rodríguez, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Carmen San José Serrán, Dpto. de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
- Humberto Martín Brieva, Dpto. de Microbiología II

Disculpa su asistencia

- Pedro Rouco Pérez, Dpto. de Producción Animal

Alumnos de 2 curso de Grado

El 8 de Marzo, a las 12:00, en el aula B4 de la Facultad, se reúnen profesores de las asignaturas con los alumnos de 2 curso, citados mediante e-mail el 4 y 5 de Marzo y aviso en el aula, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Valoración y discusión de la marcha del curso

1. Valoración y discusión de la marcha del curso.

La sesión comenzó con una conferencia-coloquio de un reconocido experto del sector

alimentario (D. Federico Morais, Director de Innovación y Tecnología de la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas) sobre las salidas profesionales. Esta colaboración externas es importante para dar una visión más real de la Industria Alimentaria a los alumnos, y éstos participaron con preguntas al experto sobre el sector.

Posteriormente, la vicedecana del Grado explicó a los alumnos el objetivo de esta sesión de seguimiento docente y el desarrollo de la discusión, y se estableció un debate para discutir aspectos que son identificados como problemas por los estudiantes.
Se comentan aspectos concretos de las diferentes asignaturas del primer semestre respecto a seguimiento de temario y realización de prácticas. En general, los alumnos perciben que la carga de trabajo es alta y que los resultados académicos son insuficientes. Entre las solicitudes destaca la inclusión de exámenes parciales en todas las asignaturas, por lo que sería recomendable homogenizar criterios entre éstas respecto a realización, tipo de corrección, y tiempo de entrega de resultados.

Debido a la falta de tiempo se decidió continuar el debato en otro día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13:50.

VºBº Isabel Cambero

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DE SEGUIMIENTO DOCENTE DE 2 CURSO DE GRADO CELEBRADA EL 23 DE MAY0 DE 2013

RELACIÓN DE ASISTENTES

Vicedecana	Isabel Cambero Rodríguez
Coordinadora de 2 curso	Alicia Aranaz Martín

Alumnos de 2 curso de Grado

Esta reunión estaba programada para el jueves 14 de Marzo, pero no pudo realizarse debido a la huelga de estudiantes, por lo que se pospone para fecha posterior.

El 23 de Mayo, a las 12:00, en el aula B4 de la Facultad, se reúnen los asistentes con los alumnos de 2 curso, citados mediante aviso en el aula, para tratar el siguiente orden del día:

1. Valoración y discusión de la marcha del curso

1. Valoración y discusión de la marcha del curso.

Posteriormente, la vicedecana del Grado explicó a los alumnos el objetivo de esta sesión de seguimiento docente y el desarrollo de la discusión, y se estableció un debate para discutir aspectos que son identificados como problemas por los estudiantes.
Se comentan aspectos concretos de las diferentes asignaturas del primer semestre respecto a seguimiento de temario y realización de prácticas. En general, los alumnos perciben que la carga de trabajo es alta y que los resultados académicos son insuficientes. Entre las solicitudes destaca la inclusión de exámenes parciales en todas las asignaturas, por lo que sería recomendable homogenizar criterios entre éstas respecto a realización, tipo de corrección, y tiempo de entrega de resultados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13:15.

VºBº Isabel Cambero

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DE COORDINACIÓN Y EVALUACION DOCENTE DE 2 DE GRADO CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2014

RELACIÓN DE ASISTENTES

Vicedecana	Isabel Cambero Rodríguez
Coordinadora de 2 curso	Alicia Aranaz Martín

Profesores coordinadores de las asignaturas (ver hoja de firmas en anexo adjunto)

- Mª Cruz Matallana, Dpto. de Nutrición y Bromatología I
- Mª Cortés Sánchez Mata y Mercedes García Mata, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Virginia Fernández Ruiz, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Mª Aurora Zapata Revilla, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Carmen San José Serrán, Dpto. de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
- Humberto Martín Brieva, Dpto. de Microbiología II
- Mª Elisa Calle Purón, Dpto. Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Medicina.
- Alicia Aranaz Martín, Dpto. de Sanidad Animal
- Juan Antonio Aguado Ramo, Dpto. de Producción Animal

Disculpan su asistencia

- Isabel Guijarro y José Manuel Toledo, Dpto. de Ingeniería Química
- Montaña Cámara Hurtado, Mª Luisa Pérez Rodriguez, Dpto. de Nutrición y Bromatología II (asignaturas representadas por otras profesoras)

El 19 de Febrero, a las 11:00, en la Sala de Biblioteca del Dpto. de Nutrición, Bromatología, y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Veterinaria, se reúnen los coordinadores de las asignaturas, citados mediante e-mail el 7 de Febrero de 2014, para tratar el siguiente orden del día:

1. Resultados académicos
2. Coordinación general

ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN

1. Resultados académicos.

La reunión se centró en un informe presentado por la Vice-Decana de Grado sobre los resultados académicos obtenidos por los alumnos y el efecto que estos resultados pueden tener en el éxito del Grado en CYTA debido a los desequilibrios en los indicadores de calidad. Se discute el valor que tienen estos indicadores, ya que dependen de la formación de los alumnos en el ingreso, pudiendo variar año a año en función de la motivación de los alumnos, preparación, puntuación de ingreso etc. El incumplimiento de estos indicadores se valora de manera negativa en las evaluaciones por los organismos oficiales; pero por otra parte, forzar una mejora en estos indicadores puede resultar en un descenso de la calidad de la formación de los alumnos egresados.
Se discuten las posibilidades de establecimiento de actuaciones de mejora, entre estos aspectos, planes de mejora de cada asignatura, planes específicos de tutela para alumnos en quinta y sexta convocatoria, sistemas de mentoría (aunque en el Grado en CYTA no han tenido aceptación), organización de seminarios de refuerzo etc...

Se cierra la sesión a las 12:00 (ya que está programada a esta hora la reunión de seguimiento docente en el aula).

VºBº Isabel Cambero

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DE SEGUIMIENTO DOCENTE DE 2 CURSO DE GRADO CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2014

RELACIÓN DE ASISTENTES

Vicedecana	Isabel Cambero Rodríguez
Coordinadora de 2 curso	Alicia Aranaz Martín

Profesores coordinadores de las asignaturas (ver hoja de firmas en anexo adjunto a la reunión de coordinación celebrada ese mismo día)

- Mª Cruz Matallana, Dpto. de Nutrición y Bromatología I
- Mª Cortés Sánchez Mata y Mercedes García Mata, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Virginia Fernández Ruiz, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Mª Aurora Zapata Revilla, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Carmen San José Serrán, Dpto. de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
- Humberto Martín Brieva, Dpto. de Microbiología II
- Alicia Aranaz Martín, Dpto. de Sanidad Animal
- Juan Antonio Aguado Ramo, Dpto. de Producción Animal

Disculpan su asistencia

- Isabel Guijarro y José Manuel Toledo, Dpto. de Ingeniería Química
- Montaña Cámara Hurtado, Mª Luisa Pérez Rodriguez, Dpto. de Nutrición y Bromatología II (asignaturas representadas por otras profesoras)

Alumnos de 2 curso de Grado (24 alumnos asistentes).

El 19 de Febrero, a las 12:05, en el aula B4 de la Facultad, se reúnen los asistentes con los alumnos de 2 curso, citados mediante aviso en el aula, para tratar el siguiente orden del día:

1. Valoración y discusión de la marcha del curso

1. Valoración y discusión de la marcha del curso.

La vicedecana del Grado explicó a los alumnos el objetivo de esta sesión de seguimiento docente y el desarrollo de la discusión, y se estableció un debate para discutir aspectos que son identificados como problemas por los estudiantes.
Se comentan aspectos concretos de las asignaturas de Fundamentos de Toxicología, respecto al tiempo dedicado al examen tipo test, la variación entre el tiempo destinado al desarrollo de los diferentes temas, la utilización de los seminarios y el número de aprobados; de la asignatura de Fundamentos de Ingeniería Química, respecto a la falta de tiempo para completar el temario y el alto nivel de conocimientos.
Para solucionar estos problemas se planteó la necesidad de reuniones internas con las asignaturas involucradas, con el objetivo de estudiar la posibilidad de modificar el nivel y la creación de incorporar seminarios de apoyo específicos en grupos más pequeños.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13:00.

VºBº Isabel Cambero

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DE COORDINACIÓN Y EVALUACION DOCENTE DE 2 DE GRADO CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2014

RELACIÓN DE ASISTENTES

Vicedecana	Isabel Cambero Rodríguez
Coordinadora de 2 curso	Alicia Aranaz Martín

Profesores coordinadores de las asignaturas (ver hoja de firmas en anexo adjunto)

- Aránzazu Martínez Caballero, Dpto de Toxicología y Farmacología
- Mª Cruz Matallana, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Mercedes García Mata, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- María José Villanueva Suarez, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Mª Luisa Pérez Rodriguez, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Mª Aurora Zapata Revilla, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Mª Dolores Tenorio Sanz, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Carmen San José Serrán, Dpto. de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
- Lucía Monteoliva Díaz, Dpto. de Microbiología II
- María Elisa Calle Purón, Dpto. Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Medicina
- Alicia Aranaz Martín, Dpto. de Sanidad Animal
- Juan Antonio Aguado Ramo, Dpto. de Producción Animal

El 20 de Mayo, a las 13:00, en la Sala de Biblioteca del Dpto. de Nutrición, Bromatología, y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Veterinaria, se reúnen los coordinadores de las asignaturas, citados mediante e-mail el 13 de Mayo de 2014, para tratar el siguiente orden del día:

1. Organización del curso académico 2014-2015.
2. Fichas de las asignaturas.
3. Resultados académicos.

ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN

1. Organización del curso académico 2014-2015.

Se discutieron las posibilidades de horarios de 2 curso a partir de una propuesta inicial de los horarios de teoría, seminarios y algunos horarios de prácticas. Esta propuesta se había realizado teniendo en cuenta las peticiones de los coordinadores según necesidades de días y horas, por motivos de coordinación en los departamentos (disponibilidad horario; uso de laboratorios). A partir de las sugerencias, más otras remitidas por email, la coordinadora de 2 curso preparará los horarios definitivos, que serían remitidos por email en Junio para aceptación general antes de ser incorporados a la guía docente del curso.
Se aprueba una modificación de horarios para dejar libre la primera hora del lunes, de manera que pueda utilizarse para la realización de parciales, y en caso de estar libre, pueda ocuparse para recuperar clases o realización de seminarios generales.

2. Fichas de las asignaturas.

Se ha solicitado a cada coordinador la ficha de la asignatura actualizada según la última plantilla preparada en el Decanato. Además, es necesario describir de manera independiente las competencias principales a adquirir por los estudiantes y los resultados de aprendizaje buscados, de forma que la ficha se adecue a los requisitos.

3. Resultados académicos.

Se discuten los resultados obtenidos en el primer semestre y la actividad docente en el segundo semestre y la posibilidad de establecimiento de actuaciones de mejora, entre otros, la organización de seminarios de refuerzo.

Se cierra la sesión a las 14:20.

VºBº Isabel Cambero

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION INTERNA
SOBRE UNA ASIGNATURA (FUNDAMENTOS DE TOXICOLOGÍA)
CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2014

RELACIÓN DE ASISTENTES

Vicedecana	Isabel Cambero Rodríguez
Coordinadora de 2 curso	Alicia Aranaz Martín

Profesores coordinadores de las asignaturas

Arturo Anadón Navarro
María Rosa Martínez Larrañaga

El 27 de Febrero, a las 11:00, en la Sala de Reuniones (sala azul) de la Facultad de Veterinaria, se reúnen los coordinadores de las asignaturas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Resultados académicos.

ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN

1. Resultados académicos.

La reunión se centró en los resultados académicos obtenidos este curso. Los coordinadores informaron que se habían presentado 79 alumnos al examen, y 9 no presentados. De los 79, en total han aprobado 25; 21 aprobados y 4 notables; y 54 han suspendido. Los coordinadores son consciente de que este número no es satisfactorio.
En general, se destaca la poca asistencia a clases de teoría, aproximadamente 30-35 alumnos, mientras que la asistencia a prácticas es completa.
Para el curso próximo, los profesores de la asignatura plantean modificar el temario y organizar clases tipo repaso y apoyo.

Se cierra la sesión a las 12:15.

VºBº Isabel Cambero

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DE INFORMACION GENERAL A LOS ALUMNOS DE 2 CURSO DE GRADO CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2014

RELACIÓN DE ASISTENTES

Vicedecana	Isabel Cambero Rodríguez
Coordinadora de 2 curso	Alicia Aranaz Martín

Alumnos de 2 curso de Grado (aproximadamente < 20 alumnos asistentes).

El 13 de Octubre, a las 14:00, en el aula B4 de la Facultad, se reúnen los asistentes con los alumnos de 2 curso, citados mediante aviso la semana anterior (día 8) en el aula, para contar una información general:

1. Necesidad de delegado y vicedelegado; posiblemente se presente la alumna que fue delegada en 1º; tienen que celebrar una votación.
2. Se informa de que se celebrarán dos reuniones de seguimiento docente, una por semestre, y la conveniencia de la participación.
3. Se informa de los esfuerzos realizados para evitar la existencia de solapamientos en los temarios y las reuniones celebradas entre los profesores de las diferentes asignaturas.
4. Se recomienda leer detenidamente las fichas de las asignaturas para tener una idea clara de los requisitos.
5. Se comentan los problemas con el campus virtual, debidos a la lentitud de transferencia desde el GEA o por la falta de puesta en marchas desde la coordinación de la asignatura.
6. Se comenta la distribución en los grupos de prácticas, los diferentes tamaños de los módulos según el número de matriculados, y que hay que tener en cuenta que los cambios de grupo tienen que tener en cuenta las prácticas de otras asignaturas.
7. Se informa de que la primera franja horaria en los lunes está destinada a repaso, seminarios extra, recuperación de clases o realización de parciales.
8. Se pregunta a los alumnos si está alguno en quinta convocatoria, para establecer las medidas necesarias.

9. Por unas preguntas de alumnos, se comenta en general la posibilidad de hacer créditos de optativas o de libre participación.
10. Se ofrece la posibilidad de incorporar temas que los alumnos encuentren de interés y no se impartan en el Grado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 14:30.

VºBº Isabel Cambero

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DE SEGUIMIENTO DOCENTE DE 2 CURSO DE GRADO CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2015

RELACIÓN DE ASISTENTES

Vicedecana	Isabel Cambero Rodríguez
Coordinadora de 2 curso	Alicia Aranaz Martín

Profesores coordinadores de las asignaturas (ver hoja de firmas en anexo adjunto a la reunión de coordinación celebrada ese mismo día)

- Isabel Guijarro y José Manuel Toledo, Dpto. de Ingeniería Química
- Lourdes Pérez-Olleros, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Mercedes García Mata, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- María Luisa Pérez Rodríguez, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Carmen San José Serrán, Dpto. de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
- Humberto Martín Brieva, Dpto. de Microbiología II
- Alicia Aranaz Martín, Dpto. de Sanidad Animal

Disculpan su asistencia

- María Elisa Calle Purón, Dpto. de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Medicina (asignaturas representadas por otras profesoras)

Alumnos de 2 curso de Grado (28 alumnos asistentes).
Mónica del Río. Representante de la delegación de alumnos.

El 10 de Marzo, a las 12:05, en el aula B4 de la Facultad, se reúnen los asistentes con los alumnos de 2 curso, citados por email a los delegados el 16 de Febrero, y mediante aviso en el aula, para tratar el siguiente orden del día:

1. Valoración y discusión de la marcha del curso

1. Valoración y discusión de la marcha del curso.

La vicedecana del Grado explicó a los alumnos el objetivo de esta sesión de seguimiento docente y el desarrollo de la discusión, y se estableció un debate para discutir aspectos que son identificados como problemas por los estudiantes.

Respecto a la coordinación general, no se describen problemas de horarios de teoría y prácticas y se considera que el desarrollo del primer cuatrimestre ha sido correcto. Solamente se señalan dos quejas: (1) los alumnos solicitan a los profesores que las clases empiezan a la hora y diez minutos, y terminan a la hora en punto, parece que algunos profesores no respetan esta regla; y (2) hay algún solapamiento de horarios de los lunes de 9.00 a 11.00 que estaba destinado a franja de parcial o de recuperación; en primer curso han puesto clases en esa franja y puede coincidir con los parciales de 2 curso.

Se comentaron aspectos concretos de las asignatura de Fundamentos de Toxicología, respecto a las dificultades que encuentran con el contenido del temario, la variación entre el tiempo destinado al desarrollo de los diferentes temas, las alteraciones en el orden de los temas, y el examen. Los alumnos consideran que el tiempo dedicado al examen es insuficiente, ya que el examen es muy largo (100 preguntas tipo test, pero de texto largo, con 1.45-2 horas para su resolución), y el desconocimiento de ese tiempo adjudicado desde un primer momento. Los alumnos proponen pasar la asignatura a anual; la Vicedecana les explicó que no es posible actualmente por la distribución de los ECTS totales.

Se comentaron también aspectos de la asignatura de Fundamentos de Ingeniería Química, respecto a la problemas originados en los grupos en los que se subdivide la clase para las prácticas Estos problemas se refieren al diferente trabajo que realiza cada alumno en el grupo para completar los problemas que deben hacer y entregar al profesor, y porque no se transmiten los resultados de la evaluación a todos los componentes del grupo. Los alumnos solicitan poder formar los grupos de tarbajo libremente. Para facilitar el trabajo en las prácticas, se plantea subdividir el seminario y las prácticas en grupos más pequeños.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13:00.

VºBº Isabel Cambero

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DE COORDINACIÓN Y EVALUACION DOCENTE DE 2 DE GRADO CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2015

RELACIÓN DE ASISTENTES

Vicedecana	Isabel Cambero Rodríguez
Coordinadora de 2 curso	Alicia Aranaz Martín

Profesores coordinadores de las asignaturas (ver hoja de firmas en anexo adjunto)

- Isabel Guijarro y José Manuel Toledo, Dpto. de Ingeniería Química
- Lourdes Pérez-Olleros, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Mercedes García Mata, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- María Luisa Pérez Rodríguez, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Carmen San José Serrán, Dpto. de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
- Humberto Martín Brieva, Dpto. de Microbiología II
- Alicia Aranaz Martín, Dpto. de Sanidad Animal

Disculpan su asistencia

- María Elisa Calle Purón, Dpto. de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Medicina (asignaturas representadas por otras profesoras)

El 20 de Marzo, a las 13:00, en la Sala de Biblioteca del Dpto. de Nutrición, Bromatología, y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Veterinaria, se reúnen los coordinadores de las asignaturas, citados mediante e-mail el 13 de Mayo de 2014, para tratar el siguiente orden del día:

1. Evaluación del primer cuatrimestre. Resultados académicos.
2. Programación de la docencia en el segundo cuatrimestre.
3. Análisis de los programas de las asignaturas: posibles solapamientos y coordinación/acoplamiento del desarrollo de los programas de las signaturas relacionadas.
4. Coordinación general. Aspectos de coordinación que sea necesario modificar.
5. Programa de acción tutorial específico para estudiantes que tengan asignaturas

matriculadas en 5ª y 6ª convocatoria.

ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN

1. Resultados académicos.

Se discuten los resultados obtenidos en el primer semestre a partir de la información remitida por los coordinadores. Se constata que los resultados en algunas asignaturas no son satisfactorios. La asignatura de Ingeniería Química comenta las acciones de mejora basadas en la subdivisión de los grupos para reducir el ratio número de alumnos / profesor. En la reunión no están presentes coordinadores o profesores de otras asignaturas con reducido resultado académico que aporten posibles acciones de mejora.

2. Programación de la docencia en el segundo cuatrimestre.

No se ha encontrado ningún problema. Se recuerda a los coordinadores la disponibilidad de la franja horaria de los lunes para la realización de parciales, recuperar clases o realización de seminarios generales.

3. Análisis de los programas de las asignaturas.

No se ha detectado ningún solapamiento entre temarios; probablemente todos solventados en las reuniones del curso pasado.

4. Coordinación general. Aspectos de coordinación que sea necesario modificar.

Se va a comenzar con la planificación del curso 2015-2016, ya que este curso el Rectorado solicita que esté disponible antes.
La coordinadora de 2 curso preparará los horarios de teoría y prácticas, teniendo en cuenta las peticiones de los coordinadores según necesidades docentes y de Departamentos.

5. Programa de acción tutorial específico para estudiantes que tengan asignaturas matriculadas en 5ª y 6ª convocatoria.

Se comenta la situación de los alumnos en 5ª o más convocatorias, respecto a las opciones de examen que pueden realizar. Brevemente:
Por una parte, estos alumnos que tengan asignaturas matriculadas en 5ª y 6ª convocatoria podrán solicitar, si lo desean, que les califique el tribunal nombrado a tal efecto, en los periodos seguidamente indicados. Este tribunal estará formado por tres profesores del departamento que imparte la docencia de la asignatura. Los estudiantes que no soliciten Tribunal serán calificados por el Profesor del grupo en el que estén matriculados.
Los alumnos que tengan agotadas seis convocatorias (en este curso todavía no nos afecta a 2 curso) tendrán que solicitar la convocatoria extraordinaria, y de concederse, el examen se celebrará ante un Tribunal constituido por tres profesores, uno de los tres será un profesor de otro Departamento afín al de la asignatura a evaluar. Este profesor podrá elegirse entre los miembros del Comité de evaluación y mejora del Grado.
La información completa sobre las 5ª y 6ª convocatoria, y la convocatoria extraordinaria, el acceso a la normativa y los documentos están disponibles en la página web:

http://veterinaria.ucm.es/secretaria-de-alumnos
https://www.ucm.es/convocatoria-extraordinaria-con-convocatorias-agotadas

Esta información, con el vínculo a la página web, se envió a los coordinadores de asignaturas con posibles alumnos en esa situación el 3 de Febrero de 2015. Los coordinadores recibieron también un listado (preparado por la Jefe de Secretaría de Alumnos de la Facultad) con estos alumnos.

Se discute la posibilidad de desarrollar un programa de acción tutorial específico para facilitar la progresión de estos alumnos. Este plan puede contemplar acciones como un registro detallado de actividades, tutorías adicionales, etc.

En la reunión del Comité de evaluación y mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos celebrada el 28 de enero de 2015, se sugirió adoptar el criterio de alumno presentado / no presentado y suspenso:

- NP: alumnos que no se presentan a las pruebas de teoría (independientemente de la realización y superación o no de las otras actividades del curso).
- SS: alumnos que se han presentado a las pruebas de teoría y no las han superado, o que se han presentado a las pruebas de teoría y las han superado pero no han superado las otras actividades del curso (según se describa en la ficha docente de cada asignatura).

Se discute esta opción y se sugiere su aceptación.

Se cierra la sesión a las 14:10.

VºBº Isabel Cambero

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DE SEGUIMIENTO DOCENTE DE 2 CURSO DE GRADO CELEBRADA EL 20 DE MAY0 DE 2014

RELACIÓN DE ASISTENTES

Vicedecana	Isabel Cambero Rodríguez
Coordinadora de 2 curso	Alicia Aranaz Martín

Profesores coordinadores de las asignaturas (ver hoja de firmas en anexo adjunto a la reunión de coordinación celebrada ese mismo día)

- Aránzazu Martínez Caballero, Dpto de Toxicología y Farmacología
- Mª Cruz Matallana, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Mercedes García Mata, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- María José Villanueva Suarez, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Mª Luisa Pérez Rodriguez, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Mª Aurora Zapata Revilla, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Mª Dolores Tenorio Sanz, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Carmen San José Serrán, Dpto. de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
- Lucía Monteoliva Díaz, Dpto. de Microbiología II
- María Elisa Calle Purón, Dpto. Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Medicina
- Alicia Aranaz Martín, Dpto. de Sanidad Animal
- Juan Antonio Aguado Ramo, Dpto. de Producción Animal

Alumnos de 2 curso de Grado (aproximadamente 40 alumnos asistentes).

El 23 de Mayo, a las 12:00, en el aula B4 de la Facultad, se reúnen los asistentes con los alumnos de 2 curso, citados mediante aviso en el aula, para tratar el siguiente orden del día:

1. Participación en la votación a Junta de Facultad.
2. Valoración y discusión de la marcha del curso

1. Participación en la votación a Junta de Facultad.

La Vice-Decana agradeció el grado de participación de los estudiantes de CYTA en la votación para la elección de la Junta de la Facultad.

2. Valoración y discusión de la marcha del curso.

Posteriormente, la vicedecana del Grado explicó a los alumnos el objetivo de esta sesión de seguimiento docente y el desarrollo de la discusión, y se estableció un debate para discutir aspectos que son identificados como problemas por los estudiantes.
Se comentan aspectos concretos de las diferentes asignaturas de este segundo semestre respecto a seguimiento de temario y realización de prácticas. Los alumnos comentan su dificultad para comprender algunos temas de biotecnología y Biología Molecular pertenecientes a la asignatura de Microbiología Industrial y Biotecnología. Para dar más tiempo se va a recortar algo de la primera parte del temario que pueda ser abordado en la asignatura de primer curso, y añadir clases de apoyo.
Los alumnos solicitan más información sobre las incompatibilidades entre horarios de asignaturas; se informa a los alumnos de que los horarios de todas las asignaturas están disponibles en la guía docente de cada curso y de que es inevitable que se solapen en el horario asignaturas de diferentes cursos.
Los alumnos comentan la dificultad de llegar a tiempo a los exámenes a las 9 de la mañana y de tener el examen el lunes si se trabaja los fines de semana; se informa a los alumnos de que se ha elegido este horario porque es el que menos interfiere con las actividades docentes del resto de las asignaturas.
Los alumnos comentan su interés en realizar visitas a empresas y a mataderos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13:00.

VºBº Isabel Cambero

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DE COORDINACIÓN Y EVALUACION DOCENTE DE 2º DE GRADO CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2015

RELACIÓN DE ASISTENTES

Vicedecana	Isabel Cambero Rodríguez
Coordinadora de 2 curso	Alicia Aranaz Martín

Profesores coordinadores de las asignaturas (ver hoja de firmas en anexo adjunto)

- Mª Cruz Matallana, Dpto. de Nutrición y Bromatología I
- Mª José Villanueva, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Mercedes García Mata, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Carmen San José Serrán, Dpto. de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
- Humberto Martín Brieva, Dpto. de Microbiología II
- Mª Elisa Calle Purón, Dpto. Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Medicina.
- Alicia Aranaz Martín, Dpto. de Sanidad Animal
- Mª Rosa Martínez Larrañaga, Dpto. de Toxicología y Farmacología
- Mª Luisa Pérez Rodríguez, Dpto. de Nutrición y Bromatología II

El 27 de Mayo, a las 13:00, en la Sala de Biblioteca del Dpto. de Nutrición, Bromatología, y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Veterinaria, se reúnen los coordinadores de las asignaturas, citados mediante e-mail el 21 de Mayo de 2015, para tratar el siguiente orden del día:

1. Resultados académicos
2. Coordinación general

ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN

1. Resultados académicos.

La reunión se centró durante esta primera parte en los resultados de los alumnos. A falta

de tener los resultados de los exámenes escritos y calificaciones definitivas, no se detecta ninguna diferencia remarcable de este año; en general, ha sido un curso satisfactorio. Se discuten las posibilidades de establecimiento de actuaciones de mejora, entre estos aspectos, planes de mejora de cada asignatura, planes específicos de tutela para alumnos en quinta y sexta convocatoria, sistemas de mentoría (aunque en el Grado en CYTA no han tenido aceptación), organización de seminarios de refuerzo etc...

2. Coordinación.

Se comentan los cambios que es necesario incluir en las fichas de la asignaturas, incluyendo los conceptos de competencias y su evaluación. Es necesario tener estas fichas par su incorporación a la guía docente. Las fichas deben estar preparadas antes del 30 de Mayo.

Para la coordinación del siguiente curso se solicitan preferencias de horarios de teoría y posibilidades de fechas y horarios de los grupos de prácticas; se decide mantener los horarios de teoría y el horario disponible el lunes a primera hora. Se informa de los coordinadores de las asignaturas para el curso 2015-16. La coordinadora enviará los archivos correspondientes a calendario docente, aula disponible, horarios, practicas, ... a los respectivos coordinadores.

Se informa de las fechas propuestas para los exámenes del curso 2015-16, y de la rotación de asignaturas en el turno de exámenes, como se ha hecho en los cursos anteriores. Se recuerda también la obligatoriedad de enviar en plazo y forma la convocatoria de examen, de acuerdo a las recomendaciones de la UCM.

Se cierra la sesión a las 14:00.

VºBº Isabel Cambero

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

RESUMEN DE LA REUNION DE SEGUIMIENTO DOCENTE DE 2 CURSO DE GRADO CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2015

RELACIÓN DE ASISTENTES

Vicedecana	Isabel Cambero Rodríguez
Coordinadora de 2 curso	Alicia Aranaz Martín

Profesores coordinadores de las asignaturas (ver hoja de firmas en anexo adjunto a la reunión de coordinación celebrada ese mismo día)

- Marisa Pérez Rodríguez, Dpto. de Nutrición y Bromatología II
- Carmen San José Serrán, Dpto. de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
- Belén Orgaz Martín, Dpto. de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
- Humberto Martín Brieva, Dpto. de Microbiología II
- Juan Antonio Aguado Ramo, Dpto Producción Animal
- María Elisa Calle Purón, Dpto. de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Medicina
- Alicia Aranaz Martín, Dpto. de Sanidad Animal

Alumnos de 2 curso de Grado (13 alumnos asistentes).

El 27 de Mayo, a las 12:05, en el aula B4 de la Facultad, se reúnen los asistentes con los alumnos de 2 curso, citados mediante avisos en el aula, para tratar el siguiente orden del día:

1. Valoración y discusión de la marcha del curso

1. Valoración y discusión de la marcha del curso.

Los alumnos presentaron sus comentarios sobre el curso y se estableció un debate para discutir aspectos que son identificados como problemas por ellos.

Respecto a la coordinación general, no se describen problemas de horarios de teoría y prácticas y se considera que el desarrollo del segundo cuatrimestre ha sido correcto.

Solamente se señalan dos quejas. La primera hace referencia a alguna dificultad en la búsqueda de artículos científicos en las bases de datos especializadas, necesarios para la realización de trabajos y seminarios. La Biblioteca organiza cursos específicos gratuitos de libre asistencia, pero algunos alumnos no los conocen o no asisten. Se plantea incorporar un seminario sobre este tema, más básico del que se imparte a los alumnos de 4 curso, para iniciarles en esta tarea; el espacio podría ser periodo de los lunes. La segunda queja hace referencia a la repetición de algunos temas en las clases prácticas. Los profesores implicados explican que suele ser porque son técnicas muy utilizadas y partiendo de diferentes matrices; además, se repasarán los temarios para comprobar la coordinación de los mismos.

Posteriormente se comentaron varios aspectos generales que preocupan a los alumnos aunque no son específicos de este curso: (1) preocupación por el nivel de inglés y la posibilidad de estudiar alguna asignatura en este idioma. La Vicedecana informó de la existencia de cursos de idiomas en la UCM y se discute la posibilidad de dar charlas en inglés en la franja de los lunes. (2) Asistencia al congreso UCM de alumnos, ya que aunque resulta muy interesante, pocos alumnos de este grado participan. (3) Asistencia a las Jornadas de Orientación Profesional, organizadas por los alumnos de cursos superiores, ya que resultan motivadoras para ellos. (4) Falta general de información sobre actividades de la UCM. La Vicedecana animó a consultar periódicamente la página web de la UCM, donde se explican las actividades ofertadas y los eventos más destacados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13:00.

VºBº Isabel Cambero

3º Curso

2ª REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DOCENTE – 2º CUATRIMESTRE

3ER CURSO DEL GRADO DE CYTA DE 2014

Asistentes a la reunión: Isabel Cambero Rodríguez, Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y coordinadora de la asignatura de Envasado de Alimentos, Gonzalo García de Fernando Minguillón, coordinador de 3º de grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CYTA) y co-coordinador de la asignatura de Procesos de Conservación y Transformación de Alimentos y los coordinadores de las asignaturas del citado curso:

- Nutrición y Dietética: Francisco Sánchez Muñiz

- Higiene de los Alimentos: Rosario Martín de Santos

- Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal: Eva Hierro Paredes y María Luisa García Sanz

- Envasado de Alimentos: Isabel Cambero Rodríguez

- Procesos de Conservación y Transformación de Alimentos: Leónides Fernández Álvarez

Los alumnos de 3º de Grado de CYTA

Se abrió la sesión a las 13 horas del día 23 de mayo de 2014.

1.- La vicedecana, Isabel Cambero, abre la sesión y da la palabra a los alumnos, quienes exponen en diferentes intervenciones:

- Que la calidad de la docencia ha mejorado ostensiblemente con respecto al primer trimestre.

- Que se dan solapamientos entre las asignaturas de Ciencia y Análisis de Aguas y Bebidas y la de Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal. En concreto, se repite la tecnología vinícola y de otras bebidas alcohólicas. A este respecto, la vicedecana, informa de las reuniones que en número de 7 se han llevado a cabo hasta el momento entre diferentes profesores para tratar de evitar en lo posible tales solapamientos.

- Que la visita a la fábrica de cerveza de La Cibeles fue muy positiva.

- Que los criterios de evaluación que aparecen en la ficha de algunas asignaturas no están suficiente claros. A este respecto, la vicedecana indica que se avisará a todos los coordinadores de las asignaturas ppara que se esmeren en la descripción de los criterios que se seguirán en el curso próximo tanto de 3º como del resto de los cursos del Grado.

- Que los alumnos deberían conocer los temas de los seminarios con más antelación de la que se ha tenido este año para poder prepararlos mejor. La vicedecana indica que se hará lo posible por anunciarlos con toda la antelación posible

- Que se repartan mejor las exposiciones de los seminarios para optimizar el tiempo de presencialidad de los alumnos en la Facultad.

- Que, dada la dificultad del Control, y Automatización de la asignatura de Ingeniería Alimentaria, se sugiere que se imparta antes y n o se deje para el final del temario.

- Que algunas prácticas de las asignaturas de Ciencia y Análisis de Aguas y Bebidas, Bioquímica de los Alimentos y de Ingeniería Alimentaria se han repetido. Asimismo, se han detectado semejanzas entre algunas prácticas de Nutrición y Fisiología. La vicedecana se compromete a realizar nuevas reuniones con los profesores coordinadores de las asignaturas antes mencionadas para tratar de evitar solapamientos en sus prácticas.

- Que puedan celebrarse debates alumnos, tutorizados por el profesorado, para tratar de problemas reales de la industria alimentaria.

- Que las infraestructuras del aulario A son muy deficientes. En concreto los baños presentan un hedor excesivo y las persianas están seriamente dañadas. La vicedecana transmitirá de nuevo estas opiniones tan veraces a la gerencia de la Facultad.

Finalmente, la vicedecana agradeció a los alumnos su participación, sugerencias y críticas constructivas, y sin más asuntos que tratar, levantó la sesión a las 14 horas del día 23 de mayo de 2014.

Fdo. Gonzalo García de Fernando Minguillón

Coordinador de 3º de Grado de CYTA.

1ª REUNIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE – 1º CUATRIMESTRE

3ER CURSO DEL GRADO DE CYTA DE 2014

Asistentes a la reunión: Isabel Cambero Rodríguez, Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y coordinadora de la asignatura de Envasado de Alimentos, Gonzalo García de Fernando Minguillón, coordinador de 3º de grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CYTA) y co-coordinador de la asignatura de Procesos de Conservación y Transformación de Alimentos y los coordinadores de las asignaturas del citado curso:

- Nutrición Humana y Dietética: Lourdes Pérez-Olleros Conde

- Higiene y Seguridad Alimentaria: Rosario Martín de Santos

- Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal: Eva Hierro Paredes y María Luisa García Sanz

- Calidad Microbiológica de los Alimentos: Mª Fernanda Fernández Álvarez

Disculpó su presencia el coordinador de Ingeniería Alimentaria, D. José Santiago Torrecillas Velasco.

Se abrió la sesión a las 12 horas del día 11 de marzo de 2015, con el siguiente orden del día:

1. Evaluación docente del primer cuatrimestre.

No se notifica ninguna contingencia especial, aunque se hace hincapié en la notable asistencia del alumnado a clase, aunque se aprecia, en ocasiones, que no mantienen la atención debida.

2. Resultados académicos de los alumnos

Los resultados de los exámenes realizados hasta el momento han sido los siguientes:

Higiene de los Alimentos. Han superado el examen parcial algo menos de la mitad de los alumnos presentados

Calidad Microbiológica de los Alimentos: Se presentó el 84 % del alumnado, habiendo superado el examen algo más del 50 %, de los cuales la mitad obtuvo calificaciones en el rango del aprobado.

Nutrición y Dietética: Al parcial de esta asignatura se presentó cerca del 94 % de los estudiantes, habiendo superado el examen algo más del 50 %

Ingeniería Alimentaria: Al parcial de esta asignatura se presentó cerca del 95 % de los estudiantes, habiendo superado el examen en torno al 94 %.

Envasado de Alimentos. El porcentaje de aprobados en esta asignatura supera el 83 %, habiéndose presentado a los exámenes más del 90 % de los matriculados.

3. Asuntos varios

La profesora Pérez-Olleros solicita que se reserve con antelación suficiente el aula de informática de la Facultad de Veterinaria para el buen desarrollo de las prácticas de la asignatura que coordina.

Las coordinadoras de Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal indican que les faltan dos horas para que se impartan los seminarios de la asignatura de este curso. Se les informa que pueden darse en las horas que quedan libres al final del cuatrimestre.

Se discuten los posibles solapamientos entre los contenidos de las asignaturas de los cursos 2º y 3º del grado y se indica que se han observado algunos de menor importancia entre las asignaturas de Procesos de Conservación y Transformación de Alimentos e Ingeniería de Alimentos, que se tratarán entre los profesores de las citadas asignaturas.

Los profesores presentes acuerdan recomendar que se incrementen las medidas de vigilancia en los exámenes para evitar que los alumnos incumplan las normas que deben imperar en ellos.

Los profesores presentes acuerdan recomendar que se califique como no presentado en las Actas de las asignaturas a los alumnos que no realicen el examen final, independientemente de que hayan llevado a cabo prácticas, seminarios, exámenes parciales o cualquier otra actividad académica.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.55 h.

Gonzalo García de Fernando Minguillón

Coordinador del 3º curso del grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

1ª REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DOCENTE – 1º CUATRIMESTRE

3ER CURSO DEL GRADO DE CYTA DE 2014

Asistentes a la reunión: Isabel Cambero Rodríguez, Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y coordinadora de la asignatura de Envasado de Alimentos, Gonzalo García de Fernando Minguillón, coordinador de 3º de grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CYTA) y co-coordinador de la asignatura de Procesos de Conservación y Transformación de Alimentos y los coordinadores de las asignaturas del citado curso:

- Nutrición Humana y Dietética: Lourdes Pérez-Olleros Conde

- Higiene y Seguridad Alimentaria: Rosario Martín de Santos

- Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal: Eva Hierro Paredes y María Luisa García Sanz

- Calidad Microbiológica de los Alimentos: Mª Fernanda Fernández Álvarez

Diecisiete de los alumnos de 3º de Grado de CYTA

Disculpó su presencia el coordinador de Ingeniería Alimentaria, D. José Santiago Torrecillas Velasco.

Se abrió la sesión a las 13 horas del día 11 de marzo de 2015

La vicedecana, Isabel Cambero, tras agradecer la presencia a los profesores y alumnos, abre la sesión y da la palabra a los estudiantes, quienes exponen en diferentes intervenciones:

- Que deberían armonizarse mejor las fechas de las prácticas y seminarios para que no recayese al final del cuatrimestre una gran carga docente.

Profesorado: Se les advierte que suele ser imprescindible el haber adquirido conocimientos de las clases teóricas para obtener un mayor rendimiento de las prácticas o los seminarios, por lo que no es recomendable adelantar su impartición a las primeras etapas del cuatrimestre.

- No se ha respetado la confección de los grupos de prácticas propuesto por los alumnos.

Profesorado: Se les indica que hubo que optar por redistribuir a un número reducido de alumnos en otros grupos, diferentes a la propuesta original, porque, en algunas asignaturas, el número de alumnos en cada uno de los 3 grupos era muy distinto y, literalmente, no cabrían en los laboratorios. Por otra parte, el coordinador de 3º comenta que el próximo curso será el profesorado quien distribuya desde el primer momento a los alumnos en sus grupos de prácticas para evitar una posterior redistribución.

- El horario de las prácticas de Nutrición Humana y Dietética, que comienzan a las 13 h, justo al terminar las clases teóricas, les impide comer a una hora prudente.

La dra. Pérez-Olleros les explica el motivo de ese horario, ya que es el único que quedaba libre cuando se reservó el aula de informática. La tardanza en la reserva se debió a un cambio en la persona que coordinaba la asignatura. Para el curso entrante, este retraso no se volverá a dar y se buscará un horario más racional para la impartición de las prácticas.

- Se quejan de la tardanza en la corrección de exámenes en la signatura de Ingeniería Alimentaria.

El profesor García de Fernando se compromete a transmitir este sentir al coordinador de dicha asignatura para que intenten acelerar el proceso de corrección en sucesivas convocatorias.

La dra. Cambero pregunta a los alumnos si han detectado algún solapamiento de contenidos entre las asignaturas que cursan y las de cursos anteriores. Los alumnos no han apreciado problemas relevantes en este sentido.

Por otra parte, se les indica la conveniencia de seguir las recomendaciones que se dictan en la Guía Docente del Grado para que se matriculen de un número de créditos razonables y que no lo hagan de asignaturas que precisen de conocimientos previos que no hayan adquirido en cursos o cuatrimestres anteriores.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.50 h.

Gonzalo García de Fernando Minguillón

Coordinador del 3º curso del grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

2ª REUNIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE – 2º CUATRIMESTRE

3ER CURSO DEL GRADO DE CYTA DE 2014

Asistentes a la reunión: Isabel Cambero Rodríguez, Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y coordinadora de la asignatura de Envasado de Alimentos, Gonzalo García de Fernando Minguillón, coordinador de 3º de grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CYTA) y co-coordinador de la asignatura de Procesos de Conservación y Transformación de Alimentos y los coordinadores de las asignaturas del citado curso:

- Nutrición Humana y Dietética: Lourdes Pérez-Olleros Conde

- Higiene y Seguridad Alimentaria: Rosario Martín de Santos

- Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal: María Luisa García Sanz

- Calidad Microbiológica de los Alimentos: Mª Fernanda Fernández Álvarez

- Ingeniería Alimentaria: D. José Santiago Torrecillas Velasco

- Procesos de Conservación y Transformación de Alimentos: Leónides Fernández Álvarez

Se abrió la sesión a las 12.45 horas del día 22 de mayo de 2015:

No se notifica ninguna contingencia relevante respecto a la evaluación de la docencia del 2º cuatrimestre

Se discute la programación del curso 2015-16 y se consensúa el calendario que aparecerá en la guía docente del citado curso tanto de clases teóricas como de prácticas. A este respecto, y ante las necesidades de cada asignatura y a la espera de conocer el número de alumnos matriculados en cada una de ellas, se propone que haya tres grupos de prácticas en Ingeniería Alimentaria e Higiene y Seguridad Alimentaria y cuatro grupos en el resto.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.20 h.

Gonzalo García de Fernando Minguillón

Coordinador del 3º curso del grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

2ª REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DOCENTE – 2º CUATRIMESTRE

3ER CURSO DEL GRADO DE CYTA DE 2014

Asistentes a la reunión: Isabel Cambero Rodríguez, Vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y coordinadora de la asignatura de Envasado de Alimentos, Gonzalo García de Fernando Minguillón, coordinador de 3º de grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CYTA) y co-coordinador de la asignatura de Procesos de Conservación y Transformación de Alimentos y los coordinadores de las asignaturas del citado curso:

- Nutrición Humana y Dietética: Lourdes Pérez-Olleros Conde

- Higiene y Seguridad Alimentaria: Rosario Martín de Santos

- Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal: María Luisa García Sanz

- Ingeniería Alimentaria: D. José Santiago Torrecillas Velasco

- Procesos de Conservación y Transformación de Alimentos: Leónides Fernández Álvarez

Veintidós de los alumnos de 3º de Grado de CYTA

Se abrió la sesión a las 13.30 horas del día 22 de mayo de 2015 en el aula habitual de clase

La vicedecana, Isabel Cambero, tras agradecer la presencia a los profesores y alumnos, abre la sesión y da la palabra a los estudiantes, quienes exponen en diferentes intervenciones:

- Estudiantes: Se detectan algunos solapamientos entre las asignaturas de Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal y la de Ciencia y Análisis de Alimentos de Origen Vegetal

Profesorado: Al final del curso pasado, cuando ya se había impartido la asignatura de Ciencia y Análisis de Alimentos de Origen Vegetal en 2º curso, se reunieron los profesores de ambas asignaturas, por lo que no pudieron evitarse algunas similitudes en los programas impartidos; considerando que se han modificado los contenidos de ambas en el presente curso, se espera que las semejanzas se minimicen, aunque dado el carácter de ambas asignaturas es conveniente que en la asignatura de 3º se recuerden las bases impartidas en la de 2º para una mejor comprensión de la nueva materia.

- Estudiantes: Los seminarios que los alumnos tienen que exponer o desarrollar se juntan demasiado en el tiempo, justo al final del 2º cuatrimestre, cuando comienza a ser imperioso dedicar tiempo a la preparación de los exámenes.

Profesorado: En el curso próximo se intentará redistribuir más homogéneamente las fechas de exposición o entrega de los trabajos dirigidos y seminarios.

- Estudiantes: La confección de las listas de prácticas no gustó al alumnado porque algunos de ellos quedaron ubicados en un grupo de una asignatura y en otro de otra.

Profesorado: En el curso próximo se intentará evitar esto porque la distribución de los alumnos en los grupos de prácticas correrá a cargo exclusivamente del coordinador de curso y de los coordinadores de las asignaturas en vez de en manos de los alumnos.

- Estudiantes: Proponen que las prácticas de las asignaturas anuales se impartan en el primer cuatrimestre cuando tienen menos carga docente.

Profesorado: No es recomendable hacer las prácticas cuando no se ha abarcado una parte significativa del programa. De todas formas se propone realizar las prácticas de dichas asignaturas al principio del 2º cuatrimestre, lo que acepan los alumnos de buen grado.

- Estudiantes: Se imparten prácticas muy similares en las asignaturas de Fisiología y Nutrición Humana y Dietética, en concreto las medidas de índices corporales.

La profesora Lourdes Pérez-Olleros Conde considera que dicha práctica debería impartirse en 3º y no en Fisiología (de 1º). Los alumnos están de acuerdo porque en 1º no tenían base suficiente para un óptimo aprovechamiento de dicha práctica. La vicedecana de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, se compromete a hacer llegar a la responsable de Fisiología el sentir de alumnos y profesores a este respecto.

- Estudiantes: Las prácticas de Calidad Microbiológica de los Alimentos les parecen alejadas del pragmatismo.

Al tratarse de una asignatura del 1er cuatrimestre, su coordinadora no tiene por qué asistir a esta reunión y el coordinador del curso se compromete a hacerle llegar esta opinión.

- Estudiantes: Les parece que disponen de podo tiempo entre el final de las clases de Ingeniería Alimentaria y el examen parcial de dicha asignatura y proponen modificar el programa de dicha asignatura, modificando el orden de los temas para que los más arduos no se impartan al final del cuatrimestre.

El profesor José Santiago Torrecillas Velasco les dice que es analizará tal posibilidad, a lo que la vicedecana matiza que podrá hacerse siempre que sea posible de acuerdo con las necesidades de Procesos de Conservación y Transformación de los Alimentos ya que en Ingeniería Alimentaria se imparten fundamentos imprescindibles para ella. Por otra parte se ofrece la posibilidad de impartir clases de dudas al final del cuatrimestre para que los alumnos puedan solventarlas.

- Estudiantes: Echan en falta alguna asignatura de inglés científico

La vicedecana les responde la imposibilidad de incluir asignaturas nuevas en el Plan de Estudios. De todas maneras, hay cursos de inglés en la Universidad Complutense a los que los estudiantes interesados pueden asistir y les sirven de créditos de libre configuración, además de las jornadas de idiomas que se desarrollan en la Facultad de Veterinaria entre los estudiantes Erasmus y los españoles.

Estudiantes: Solicitan que las preguntas de examen de tipo test sean claras.

Profesorado: Siempre se intenta y se compromete a esmerarse en su intento.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.45 h.

Gonzalo García de Fernando Minguillón

Coordinador del 3º curso del grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

4º Curso

Acta de la reunión de Seguimiento Docente de 4º de CYTA celebrada el día 9 de Marzo de 2015

La reunión tuvo lugar en el aula A-4 y dio comienzo a las 13 horas con los siguientes asistentes:

Profesores:
Isabel Cambero Rodriguez
Teresa García Lacarra
Juan Miguel Rodríguez Gómez
María Marín Martínez
Mª Dolores Selgas Cortecero

Alumnos:
Mónica del Río Clemente
Ainhoa Otero Villalba

Los alumnos solicitaron que las estancias en las empresas se hicieran en un horario de 9 a 18 h para tener más posibilidad de asistir a clase aunque este horario depende más de la empresa que de la propia coordinación del Grado. La Vicedecana indicó que va a solicitar a los profesores que haya también una coordinación entre el tutor interno y externo para hacer un mejor seguimiento del alumno.
Los alumnos solicitaron una coordinación entre los conceptos impartidos en las asignaturas para evitar solapamientos con asignaturas de años anteriores.

Respecto a la asignatura de Proyectos, los alumnos solicitan separar en dos los grupos de semianrios porque hay muchos alumnos en cada uno de ellos. Proponen poner un doble horario o poner dos profesores por seminario. Les da lo mismo que los dos grupos se den de forma simultánea en dos aulas.
En esta misma asignatura, los alumnos proponen un cambio en la planificación de la asignatura para evitar el solapamiento de conceptos. Proponen así mismo hacer ejercicios prácticos a la vez que se imparte la teoría. También agradecen que los profesores den muchos consejos en general y creen un ambiente de cordialidad muy de agradecer es esta asignatura que a ellos les resulta difícil.

Sobre la asignatura de Gestión, comentan que no tienen muy claro como aplicar las Normas que se explican aunque se las estudien. Los profesores comentan que se van a dar seminarios más prácticos incluso con profesionales en la materia. Los profesores indican que se hará un mayor control de la asistencia a prácticas y seminarios y que los harán obligatorios.

Respecto a la asignatura de Tecnología Ambiental, los alumnos comentan los retrasos que ha habido algunos días en el comienzo de las clases.

En relación con los Trabajos de Fin de Grado, los alumnos agradecen los seminarios de orientación que se han dado y consideran que están bien tal y como están planteados.

Hacen también comentarios sobre lo ajustado del calendario y sobre que los exámenes de evaluación contínua que se realizan en algunas asignaturas hacen que en algunas ocasiones tengan que faltar a clase para estudiar.

Los profesores coordinadores de asignaturas en las que se realizan visitas a industrias, acuerdan avisar con tiempo a la coordinadora del día que se va a realizar ya que al tener que faltar los alumnos al resto de las asignaturas, es necesario hacer un ajuste en la planificación docente.

Algunos de los profesores presentes indicaron a la vicedecana algunas preferencias de horario para el próximo curso

Sin embargo, a pesar de estos comentarios, se manifestaron satisfechos en general de la marcha del curso y se hizo patente el interés en mejorar todos los aspectos posibles del curso tanto por parte3 de los profesores como de los alumnos.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:15

Mª Dolores Selgas Cortecero

Coordinadora de 4º curso

Acta de la reunión de Seguimiento docente de 4º de CYTA celebrada el día 1 de Junio de 2015.

La reunión tuvo lugar en la Bibliuoteca del Dpto de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los alimetnos de la Facultad de Veterinaria a las 13 h con los siguientes asistentes:

Isabel Cambero Rodriguez
Beatriz Beltrán de Miguel
Eva Hierro Paredes
Gonzalo García de Fernando Minguillón
Eduardo Arroyo Pardo
Susana Velasco
Mª Dolores Selgas Cortecero

Los alumnos presentan un escrito justificando su inasistencia por la coincidencia entre la fecha en la que se ha convocado la reunión y el periodo de estudios.

No obstante, han redactado un escrito que se adjunta a continuación en el que figuran sus comentarios sobre el desarrollo del cuatrimestre.

Respecto a la reunión de coordinación, me va a ser imposible asistir, pero lo que me han comentado mis compañeros es, aunque son muy poquitas y algunas no se si proceden:
-Lola Blanco de Tecno Ambiental la mayoría de los días llegaba tarde a clase, e incluso algunos no se presentaba. (Creo que esta queja ya te había llegado).
-Respecto a Enología, se ha visto que aunque es una asignatura que trata temas que ya se han dado, ha habido un esfuerzo por parte del profesorado en evitar solapamientos con otras asignaturas de años anteriores.
-Respecto a dietética, es una asignatura con un enfoque diferente. Como algunas clases eran de muchísimo más contenido teerico que otras, quizás estas se alejaban más de lo que era el enfoque práctico que por lo menos los alumnos llevaban en la cabeza. Quizás, al igual que el hacer un trabajo sobre un artículo te obliga a leertelo, pasaría lo mismo con la teoría.
-Respecto a las prácticas en empresa: en la valoración de la memoria debería tener más peso el tutor externo, porque es la persona que realmente sabe que has hecho. En algunos casos el tutor interno no se ha preocupado o ni siquiera sabía los papeles que había que entregar en cada momento (no quiero decir nombres, evidentemente). Debería quizás establecerse pautas más estrictas para los tutores internos, Este año era la primera vez, pero el problema es que al año que viene el número de tutores se va a elevar y va a ser más difícil de controlar.
- Respecto al TFG, más de lo mismo. La forma de trabajar de unos tutores con otros es extremadamente diferente, de tal manera que algunos quizás no se preocupan por el devenir del TFG tanto como debieran.

Un saludo
Mónica del Río Clemente

En relación a este comunicado, los profesores asistentes comentaron lo siguiente:

Los coordinadores de la asignatura de Tecnología Ambiental no estaban presentes en la reunión por lo que se acordó poner en su conocimiento el comentario realizado por los alumnos.

En lo relativo a la asignatura de Enología, se aceptaron los comentarios y se agradeció el reconocimiento del esfuerzo realizado por los profesores para evitar solapamientos. Bien es cierto que muchas veces es necesario repetir algunos conceptos a modo de introducción pero se ha aportado información mucha más específica de la que se ha debido aportar en otras asignaturas donde estos temas se tratan de forma más general. No obstante en el próximo curso se intentará evitar aun más los posibles solapamientos.

Respecto a la asignatura de Dietética Aplicada en la Industria Alimentaria, la profesora Beatriz Beltrán se mostró extrañada por los comentarios realizados en su asignatura ya que estimaba que la asignatura tenía un importante enfoque práctico. La profesora Beatriz Beltrán dijo que aclararía personalmente este punto con los añumnos porque había podido ser un mal entendido.

Respecto a las Prácticas en empresas, los alumnos reclamaron más peso en de la valoración del tutor externo en la valoración de la memoria. Se puso de manifiesto un desencuentro entre profesores y tutores ya que algunos alumnos consideran que el tutor interno no ha manifestado demasiado interés y algunos tutores manifiestan que algunos alumnos no han mostrado mucho interés en la memoria. En este sentido se acordó revisar el tema por la Comisión de Prácticas Externas y solicitar a los tutores una mayor participación en las reuniones de la Comisión para poder abordar estos temas.

Finalmente, y en relación con el Trabajo de Fin de Grado, los alumnos manifestaron la existencia de diferencias entre la dedicación de unos tutores y otros, solicitando una mayor implicación en la tutorización del trabajo. En este sentido, los profesores presentes manifestaron que en algunos casos los alumnos tampoco demuestran una dedicación adecuada para la realización de estos trabajos solicitando un esfuerzo adicional por parte de los alumnos. Se hizo constar la necesidad de encontrar un equilibrio entre la dedicación de unos y otr5os. Este es el primer año en el que se realizan estos trabajos y nos debe servir de experiencia para que el próximo curso y los sucesivos, los Trabajos de Fin de Grado se desarrollen con plena satisfacción para todos.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 14:15

Mª Dolores Selgas Cortecero
Coordinadora del curso

Mª Isabel Cambero Rodriguez
Vicedecana del Grado

CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Anexo VII.C.1. Relativo a permanencia, reconocimientos y transferencia de créditos. Comisiones. Principales Normativas Académicas aplicadas.

-**Comisión de traslados y Convalidaciones de la Facultad de veterinaria**: http://veterinaria.ucm.es/comision-de-traslados-y-convalidaciones
https://www.ucm.es/estudios/2015-16/grado-cienciaytecnologiadelosalimentos-acceso-informacion

-**Permanencia del estudiantado en la UCM** (BOUC 20-11-2008)..... 1
-**Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas de Grados y Master** (BOUC 15-11-2010).... 5
-**Cambio de universidades y/o estudios universitarios oficiales (criterios de adjudicación)** (BOUC 7-07-2010) 11
-**Modificación del Reconocimiento y Transferencia de créditos** (BOUC 10-11-2011). 16
-**Reconocimiento de créditos a los estudiantes de titulaciones de Grado por la realización de actividades** (BOUC 10-09-2010)..... 22
-**Reconocimiento de créditos entre las titulaciones universitarias de Grado de la UCM y los Ciclos Formativos de Grado Superior** (Adenda de 27-05-2015 al Acuerdo de15-12-2010 entre la UCM y la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid) 29

Los alumnos pueden encontrar más información en: http://www.ucm.es/normativa-y-documentacion-para-estudiantes

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

I.3.3. Vicerrectorado de Estudiantes

Acuerdo Consejo de Gobierno de fecha 14 de octubre de 2008 en el que se aprueba la normativa de permanencia del estudiantado en la Universidad Complutense de Madrid.

I. MODALIDADES DE MATRÍCULA.

Primero. La Universidad Complutense de Madrid contempla la posibilidad de cursar estudios bajo dos modalidades de matrícula distintas.

a. Tiempo completo: los estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo completo, matriculando 60 o más créditos en un curso académico, salvo que la titulación, por sus características específicas, requiera una cifra menor, que en ningún caso podrá ser inferior a 48 créditos.

Los estudiantes de grado que inicien estudios deberán matricularse obligatoriamente a tiempo completo, salvo lo dispuesto para los alumnos con discapacidad.

b. Tiempo parcial: los estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo parcial, matriculando en un curso académico menos créditos de los establecidos en el apartado Primero.a anterior referido a tiempo completo. Los estudiantes matriculados en esta modalidad deberán matricular en todo caso un mínimo de 30 créditos en el curso académico, salvo que les resten menos créditos para finalizar sus estudios, o que la titulación, por sus características específicas, establezca, en su caso, una cifra menor.

Segundo. Los estudiantes con discapacidad no estarán sujetos a los límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad.

Tercero. La determinación de los créditos la realizará el estudiante en el momento de la matrícula, y la Universidad, de conformidad a lo dispuesto en el apartado primero, le asignará la condición de tiempo completo o parcial en función del número de créditos matriculados. Si se producen modificaciones en la matrícula, podrá cambiarse la dedicación del alumno.

II. ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Primero. El estudiante podrá solicitar la anulación total de su matrícula, mediante instancia dirigida al Sr/a Decano/a o Sr/a Director/a del Centro, desde el momento

de realización de la matrícula y hasta la finalización del primer trimestre del curso (hasta el 31 de diciembre). Sólo en el caso de que la petición se realice antes del comienzo oficial del curso, corresponderá la devolución de los precios públicos abonados.

Segundo. Sólo existirá anulación parcial de matrícula cuando, por circunstancias excepcionales debidamente justificadas, se realicen cambios de horarios de clase una vez comenzado el curso.

III. CÓMPUTO DE CONVOCATORIAS

Primero. El número de convocatorias por cada asignatura tendrá un límite máximo de seis. En la quinta y sexta convocatoria, el alumno tendrá derecho a ser evaluado por un Tribunal constituido por tres profesores, y nombrado de acuerdo a las normas vigentes en el Centro.

Segundo. Se concederá una convocatoria extraordinaria a los estudiantes que, habiendo agotado las seis convocatorias de una asignatura, cumplan alguno de los siguientes requisitos:

1º. Les reste para finalizar sus estudios el 30% como máximo de los créditos del correspondiente plan de estudios.

2º. No hayan disfrutado previamente de una convocatoria extraordinaria para alguna asignatura de la misma titulación.

3º. La nota media del expediente académico tras la grabación de las actas de las asignaturas matriculadas sea igual o superior a la calificación media de la promoción titulada dos cursos anteriores en el correspondiente estudio.

Tercero. Excepcionalmente, y siempre que no concurra alguna de las circunstancias expresadas en el apartado anterior, se concederá una convocatoria extraordinaria a los estudiantes que hayan agotado el número máximo de convocatorias en una asignatura, siempre y cuando justifiquen documentalmente alguna situación de las que a continuación se señalan:

a) enfermedad grave y prolongada del estudiante.
b) enfermedad grave y prolongada o fallecimiento de cónyuge, hijo/a, padre, madre o hermano/a.
c) causas económico-laborales graves de especial relevancia para el caso.
d) situaciones lesivas graves que afecten a la vida académica del estudiante.
e) otras circunstancias análogas relevantes, de especial consideración.

Las solicitudes que se basen en alguna de estas situaciones excepcionales serán resueltas por el Rector, o persona en quien delegue, previo informe de la Comisión de Estudios.

Cuarto. Para cada asignatura, la convocatoria extraordinaria será concedida por una sola vez, y únicamente para el curso académico en el que se solicita, pudiendo presentarse el estudiante en la convocatoria de su elección. Se celebrará ante un Tribunal constituido por tres profesores, y nombrado al efecto de acuerdo con las normas vigentes en el Centro; en cualquier caso, uno de los tres componentes será un profesor de otro Departamento afín al de la asignatura a evaluar. La prueba versará sobre los contenidos del programa oficial aprobado por el Departamento correspondiente, que deberá ser conocido por el estudiante. Además de la prueba realizada, el Tribunal deberá valorar el historial académico y demás circunstancias del alumno.

Quinto. El estudiante deberá matricularse de la asignatura para la que tiene concedida la convocatoria extraordinaria, y podrá matricularse, además, de las asignaturas que considere oportunas, con las limitaciones que establezca el correspondiente plan de estudios. Si el estudiante no superase la asignatura en la convocatoria extraordinaria, no podrá continuar los mismos estudios en esta Universidad, teniendo validez, sin embargo, las calificaciones que obtenga en las restantes asignaturas cursadas en el mismo curso académico.

IV. MÍNIMOS A SUPERAR

Primero. Los estudiantes de primer curso que no hayan aprobado ninguna asignatura básica u obligatoria en las convocatorias del primer curso académico, sin que concurra alguna de las causas descritas en el apartado III. tercero anterior, no podrán continuar los mismos estudios. No obstante, podrán iniciar por una sola vez otros estudios en la Universidad Complutense de Madrid.

Segundo. Las solicitudes de los estudiantes que justifiquen documentalmente alguna de estas causas serán resueltas por el Rector o persona en quien delegue, a propuesta de la Comisión de Estudios, y de acuerdo con los criterios aprobados por ésta.

V.- NORMAS RELATIVAS A LA COMPENSACIÓN

Primero. Los estudiantes que estén pendientes de la superación de una o, en su caso, dos asignaturas para la finalización de sus estudios en una titulación, se les aplicará la normativa de la Universidad Complutense relativa a los Tribunales de Compensación, aprobada por el Consejo de Gobierno con fecha 21 de enero de 2008.

Segundo. Los planes de estudio contemplarán la compensación, en los términos que regule la normativa de la Universidad Complutense al respecto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Hasta que no se disponga de la nota media de la promoción de los estudios de grado o máster a que se hace referencia en el apartado III. Segundo, por no existir promociones que hayan finalizado esos estudios, esta nota media se tomará de los estudios de Diplomatura, Licenciatura o Máster que se extingan por la implantación de ese concreto Grado o Máster. Cuando no existan estos estudios, y siempre que sea posible, se tomará la nota media de promoción de estudios afines.

Segunda. Los estudiantes que cursen estudios por anteriores ordenaciones dispondrán de las convocatorias que se deriven de la aplicación de las previsiones contenidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

1.3.2. Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior

Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en Grados y Másteres

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6.1 que las Universidades deberán elaborar y hacer pública su Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que la Normativa establece, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional.

Esta reglamentación se redacta, asimismo, a la vista del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, en el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que modula algunos elementos de la regulación del reconocimiento de créditos.

La función esencial que tiene esta Normativa es garantizar el derecho a la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de la propia Universidad, como entre otras del sistema universitario español y de los integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

En desarrollo de este artículo, el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid, a propuesta del Consejo de Dirección, previa aprobación de la Comisión de Estudios, aprueba el presente Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de títulos oficiales de la UCM.

Artículo 1.- Objeto

El presente Reglamento tiene como objeto regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos de aplicación en las enseñanzas de Grado y Máster de la Universidad Complutense de Madrid.

CAPÍTULO I: Reconocimiento de créditos

Artículo 2.- Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la UCM de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de la UCM o de otra Universidad, o el proporcionar efectos académicos a actividades que, de acuerdo con la Normativa de la UCM, dispongan de carácter formativo para el estudiante. Los créditos reconocidos computarán –en los porcentajes que dependiendo de su origen se establezcan- para la obtención de una titulación de carácter oficial.

Artículo 3. Criterios para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Grado que se solicite, conforme a los siguientes criterios, que deberán tener su reflejo en la Memoria del título de grado correspondiente:

a. Cuando el título pertenezca a la misma rama de conocimiento serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a la formación básica de esa rama.

b. Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título para el que se solicite el reconocimiento, no pudiendo superarse el total de créditos de Formación Básica del título solicitado.

c. En el resto de los supuestos, el reconocimiento de créditos se realizará siempre en función de las competencias y conocimientos asociados a los créditos cursados por el estudiante y los previstos en el plan de estudios para el que se pretenda su reconocimiento, o bien, cuando tengan carácter transversal.

d. El Trabajo Fin de Grado no podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias específicas asociadas al título de Grado correspondiente de la UCM.

e. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral de análogo nivel y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

f. Se podrán reconocer hasta un máximo de 6 créditos por la participación de los estudiantes de Grado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación; asimismo por el conocimiento de lenguas diferentes del español, siendo necesaria la presentación de certificados acreditativos emitidos por Instituciones de carácter oficial, nacionales o internacionales, reconocimiento que se

extenderá al conocimiento de las lenguas de signos españolas que tengan la correspondiente acreditación.

Artículo 4.- Criterios para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Máster

1. El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Máster que se solicite, conforme a los siguientes criterios:

a. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas superadas entre enseñanzas oficiales de Máster, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas de origen y las previstas en el plan de estudios del título de Máster Universitario para el que se solicite el reconocimiento de créditos.

b. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Licenciatura, Ingeniería Superior o Arquitectura, enseñanzas todas ellas anteriores al R.D. 1393/2007, siempre y cuando procedan de asignaturas vinculadas al segundo ciclo de las mismas y atendiendo a la misma adecuación de competencias.

c. Se podrán reconocer créditos cursados en enseñanzas oficiales de Doctorado reguladas tanto por el R.D. 1393/2007 como por los anteriores R.D. 185/1985 R.D. 778/1998 y R.D. 56/2005, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario que se quiera cursar.

d. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral de análogo nivel y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

e. El Trabajo Fin de Máster no podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias específicas asociadas al título de Máster correspondiente de la UCM.

2. El reconocimiento de créditos no podrá superar el 40% de los créditos correspondientes al título de Máster para el que se solicite el reconocimiento.

Artículo 5.- Efectos del reconocimiento de créditos.

1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados, de forma explícita, el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al estudiante, conforme a los

contenidos y competencias que queden acreditados, y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante.

2. En el expediente del estudiante las asignaturas figurarán como reconocidas, con la calificación correspondiente. Esta calificación será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas de origen conlleven el reconocimiento de una única asignatura de destino.

CAPÍTULO II: Transferencia de créditos

Artículo 6.- Transferencia de créditos

Ateniéndonos al R.D. 1393/ 2007, modificado por el R.D. 861/ 2010, la transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Grado y Máster de la UCM, seguidas por cada estudiante, se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UCM u otra Universidad, cuando esos estudios no hayan conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

Artículo 7.- -Efectos de la transferencia de créditos.

1. La transferencia de créditos se realizará consignando el número de créditos y la calificación obtenida en las asignaturas superadas en otros estudios universitarios oficiales no finalizados.

2. En ningún caso los créditos objeto de transferencia computarán a efectos de media del expediente académico.

3. La transferencia de créditos será otorgada por la Secretaría General de la Universidad a la vista de la documentación aportada por el estudiante y se incorporará a su expediente académico.

CAPÍTULO III: Competencia y procedimiento para el reconocimiento de créditos

Artículo 8.- Órgano competente para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado y Máster

La Comisión de Estudios de la UCM es el órgano competente para autorizar el reconocimiento de créditos en los términos establecidos en este Reglamento, previo informe motivado del Centro al que se encuentren adscritas las enseñanzas de Grado y Máster, por las que se solicite el reconocimiento de créditos

Artículo 9.- Procedimiento de reconocimiento de créditos

1. Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de créditos conforme a lo establecido en el presente Reglamento en las fechas que específicamente se establezcan por la UCM, bien de forma general, bien en cada curso académico.

2. La solicitud deberá presentarse en el Centro al que se encuentre adscrito el título oficial para el que se solicite el reconocimiento y se acompañará de toda la documentación que acredite el contenido y competencias de las asignaturas por las que se solicite el reconocimiento. Los solicitantes que sean o hayan sido alumnos de la UCM no estarán obligados a aportar la documentación que ya obre en poder de la Universidad.

En el caso del reconocimiento por actividades laborales se deberán valorar las funciones ejercidas por el estudiante y cómo han repercutido en su formación. Dichas funciones deberán tener un suficiente nivel de acreditación por el empleador. En todo caso, se aportará, además, el Informe de la vida laboral.

3. El Centro responsable emitirá un informe motivado sobre el número de créditos que se puedan reconocer, en función de las competencias y contenidos cursados y los que se quieran reconocer. Este informe deberá ser detallado y establecer la correspondencia entre los créditos cursados y los reconocidos. El informe se remitirá al Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior para que eleve la propuesta a la Comisión de Estudios.

4. La Comisión de Estudios de la UCM designará una Subcomisión de trabajo para el reconocimiento de créditos, objeto de regulación en el presente Reglamento.

5. La Subcomisión, a la vista del informe del Centro, podrá requerirle toda la información complementaria necesaria para la resolución de las solicitudes presentadas.

6. La eficacia del reconocimiento de créditos en estudios de Grado y Máster quedará, en todo caso, condicionada al abono completo de todos los conceptos económicos recogidos en la matrícula del alumno en el curso académico correspondiente.

7. Las decisiones sobre reconocimiento de créditos se adoptarán por la Comisión de Estudios, por delegación del Consejo de Gobierno.

Artículo 10. -Coste

El coste de la matrícula por la incorporación de los créditos reconocidos por el presente procedimiento se ajustará a lo establecido en materia de reconocimiento de créditos, teniendo en cuenta el Decreto de Precios Públicos que anualmente establezca el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Artículo 11.- Recursos

Las resoluciones de la Comisión de Estudios de la UCM, relativas al reconocimiento de créditos de enseñanzas de Grado y Máster, ponen fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro mecanismo de impugnación previsto en el ordenamiento jurídico frente a este tipo de resoluciones

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

Se faculta al Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior, en el ámbito de sus competencias, para interpretar, aclarar y establecer criterios homogéneos para lo dispuesto en el presente Reglamento.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Se derogan todas las disposiciones de igual o inferior rango que contradigan lo dispuesto en este Reglamento

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA UCM.

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.2. CONSEJO DE GOBIERNO

I.2.4. Vicerrectorado de Estudiantes

Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de junio de 2010 en el que se aprueba el cambio de Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles a estudios de grado.

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, dispone en su artículo 56.1 que:

"*las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos en otra universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles y se les reconozca un mínimo de 30 créditos de acuerdo con los dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias, serán resueltas por el Rector de la Universidad, de acuerdo con los criterios, que a estos efectos, determine el Consejo de Gobierno de cada universidad.*"

Con el fin de dar cumplimiento a lo anterior, el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense establece la siguiente normativa, que regula los criterios de adjudicación de plazas de los estudios universitarios oficiales de Grado para los estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos en la Universidad Complutense o cambiar de estudios universitarios dentro de la propia Universidad. Esta normativa se refiere únicamente a la solicitud de plaza, siempre y cuando previamente el estudiante haya solicitado el reconocimiento de créditos, y haya obtenido el mínimo legalmente necesario de 30 ECTS.

Para el reconocimiento de créditos, establecido como requisito imprescindible para la adjudicación de plazas por este procedimiento, se estará a lo establecido en los artículos 6 y 13 del Real Decreto *1393/2007, de 29 de octubre* y a la normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la propia Universidad.

Artículo 1.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

1.- Quedan sometidas a la aplicación de esta normativa las solicitudes de plazas en las titulaciones universitarias oficiales de Grado de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos en la Universidad Complutense o cambiar de estudios universitarios dentro de la misma, y se les reconozca un mínimo de 30 créditos de acuerdo con lo dispuesto en los

artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007 y la normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UCM.

2.- Estas solicitudes serán resueltas por el Decano o Director de cada Centro, por delegación del Rector, previo estudio de los expedientes académicos de los estudiantes y aplicación de los criterios de valoración para la adjudicación de plazas que se establecen en la presente normativa.

3.- Las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos en la Universidad Complutense o cambiar de estudios universitarios dentro de la misma, y no se les reconozca un mínimo de 30 créditos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y en la normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UCM, deberán incorporarse al proceso general de admisión.

4.- Los alumnos que soliciten el cambio de Universidad y/o estudios por el procedimiento establecido en esta normativa podrán participar también en el proceso general de admisión.

Artículo 2.- CONVOCATORIA

1.- La Vicerrectora de Estudiantes, por delegación del Rector, publicará la convocatoria para la solicitud de plaza en estudios de Grado impartidos por la UCM, que supongan cambio de universidad y/o de estudios.

Las solicitudes se presentarán en el Centro al que se encuentre adscrito el título de grado para el que se solicite la admisión, y se acompañarán de toda la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente Reglamento.

Artículo 3.- ROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN

Los Centros, previa valoración de la documentación presentada, excluirán del procedimiento de adjudicación de plazas las solicitudes que no reúnan los requisitos exigidos, entre las que se encontrarán las que, de acuerdo con la normativa de aplicación, no alcancen el reconocimiento de un mínimo de 30 créditos. La resolución se hará pública, con expresión de las causas que motiven la exclusión.

Las solicitudes que hayan alcanzado un reconocimiento de un mínimo de 30 créditos, cuando el número de solicitantes supere el de plazas ofertadas, se ordenarán atendiendo a los siguientes criterios de prioridad en la adjudicación de la siguiente forma:

1º.- Cuando se trate de solicitudes para titulaciones que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, tendrán prioridad los estudiantes que provengan de la misma titulación.

2º.- Restantes solicitudes.

En cada uno de los grupos anteriores, las solicitudes se ordenarán, a su vez, de la siguiente forma:

A.- Solicitudes de los estudiantes cuya nota de acceso/admisión para el estudio solicitado, sea mayor o igual que la del último admitido en el Grado solicitado en su grupo de acceso, en el proceso de admisión del curso académico en el que el estudiante ingresó en la Universidad. El orden será el de la nota de acceso/admisión que hubiera obtenido el estudiante.

B.- Para las solicitudes que no cumplan lo establecido en el apartado 2. A de este artículo, o cumpliéndolo concurran con otras en igualdad de condiciones, de forma que haya que establecer un desempate, se ordenarán conforme a una nota que será calculada de acuerdo con la siguiente fórmula, y se expresará con tres cifras decimales:

N = 0,5*NA + 0,5*NE

NA = Nota de acceso/admisión en la Universidad
NE = Nota media del expediente académico de los estudios universitarios cursados.

Los Centros podrán dividir las plazas disponibles en segmentos diferenciados según el número de créditos reconocidos por parte de los peticionarios, resolviendo las solicitudes en cada uno de ellos conforme a los criterios establecidos en esta normativa. En este supuesto, los Centros establecerán previamente la prioridad entre los segmentos establecidos.

El Vicerrectorado de Estudiantes, por delegación del Rector, y en casos excepcionales, de extrema gravedad, podrá estimar la solicitud que, no alcanzando la nota requerida tras la ordenación prevista en este artículo, reúna el resto de los requisitos exigidos en la presente normativa y en la convocatoria que se dicte para su desarrollo.

Ordenadas las solicitudes, se adjudicarán las plazas disponibles.

Si el número de plazas ofertadas es superior al de solicitantes que reúnan los requisitos exigidos, podrá admitirse a todos los solicitantes sin necesidad de calcular la nota a la que se refiere este artículo.

Los Centros harán pública la relación de solicitantes con la nota con la que hayan participado en el procedimiento, de acuerdo con lo establecido en este artículo, y la calificación del último estudiante al que se le haya adjudicado plaza.

Artículo 4.- DOCUMENTACIÓN

El estudiante presentará junto con su solicitud la documentación exigida para valorar el reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo establecido en la normativa de la Universidad, y toda aquella que sea necesaria para aplicar los criterios de adjudicación de plazas, entre la que necesariamente incluirá:

- Un certificado académico personal en el que figure la nota media de su expediente académico en escala 0-10.
  Las notas medias que no figuren en escala 0-10 se transformarán aplicando la tabla recogida en el anexo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2009 por el que se aprueba la unificación de los sistemas de calificación (BOUC del 29 de julio).

- Los documentos necesarios para obtener la nota de acceso/admisión (NA).

Artículo 5.- TRASLADOS DE EXPEDIENTE

1.- La adjudicación de plaza en la Universidad Complutense dará lugar al traslado del expediente académico correspondiente, el cual deberá ser tramitado por la Universidad de procedencia, una vez que el interesado acredite haber sido admitido en esta Universidad.

2.- El traslado de expediente supone que, tras el abono del precio público correspondiente por parte del interesado, la Universidad de procedencia remita a la Universidad de destino los datos académicos que obran en el expediente.

3.- No se considerará traslado de expediente cuando se produzca un cambio de estudios dentro de la Universidad Complutense.

Artículo 6.- RECURSOS

La resolución por la que se concede o se deniega la solicitud de plaza en estudios de Grado de la UCM, conforme a lo establecido en la presente normativa, pone fin a la vía administrativa y puede ser impugnada bien mediante recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que la dictó, o bien mediante recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA

Para las titulaciones universitarias de grado que se impartan por primera vez en el curso 2010-2011 en las que se implante más de un curso, los Centros podrán establecer, excepcionalmente, criterios adicionales a los aquí recogidos en relación

con las titulaciones de procedencia, a fin de garantizar una distribución adecuada de los alumnos que acceden por esta vía a los distintos cursos.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA UCM.

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.1. CONSEJO DE GOBIERNO

I.1.2. Vicerrectorado de Estudios de Grado

Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de octubre de 2011 por el que se aprueba la modificación del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos (publicado en el BOUC nº 15 de 15 de noviembre de 2010).

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6.1 que las Universidades deberán elaborar y hacer pública su Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que la Normativa establece, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional.

Esta reglamentación se redacta, asimismo, a la vista del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, en el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que modula algunos elementos de la regulación del reconocimiento de créditos.

La función esencial que tiene esta Normativa es garantizar el derecho a la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de la propia Universidad, como entre otras del sistema universitario español y de los integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

En desarrollo de este artículo, el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid, a propuesta del Consejo de Dirección, previa aprobación de la Comisión de Estudios, aprueba el presente Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado y Máster de la UCM.

Artículo 1.- Objeto

El presente Reglamento tiene como objeto regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos de aplicación en las enseñanzas de Grado y Máster de la Universidad Complutense de Madrid.

CAPÍTULO I: Reconocimiento de créditos

Artículo 2.- Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la UCM de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de la UCM o de otra Universidad, o el proporcionar efectos académicos a actividades que, de acuerdo con la Normativa de la UCM, dispongan de carácter formativo para el estudiante. Los créditos reconocidos computarán –en los porcentajes que dependiendo de su origen se, establezcan- para la obtención de una titulación de carácter oficial.

Artículo 3. Criterios para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Grado que se solicite, conforme a los siguientes criterios, que deberán tener su reflejo en la Memoria del título de grado correspondiente:

a. Cuando el título pertenezca a la misma rama de conocimiento serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a la formación básica de esa rama.

b. Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título para el que se solicite el reconocimiento, no pudiendo superarse el total de créditos de Formación Básica del título solicitado.

c. En el resto de los supuestos, el reconocimiento de créditos se realizará siempre en función de las competencias y conocimientos asociados a los créditos cursados por el estudiante y los previstos en el plan de estudios para el que se pretenda su reconocimiento, o bien, cuando tengan carácter transversal.

d. El Trabajo Fin de Grado no podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias específicas asociadas al título de Grado correspondiente de la UCM.

e. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral de análogo nivel y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

f. El reconocimiento de créditos a los estudiantes de titulaciones de Grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantiles, solidarias y de cooperación se regulará por lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 15 de julio de 2010 y publicado en el BOUC el día 10 de septiembre de 2010.

Artículo 4.- Criterios para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Máster

1. El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Máster que se solicite, conforme a los siguientes criterios:

a. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas superadas entre enseñanzas oficiales de Máster, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas de origen y las previstas en el plan de estudios del título de Máster Universitario para el que se solicite el reconocimiento de créditos.

b. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Licenciatura, Ingeniería Superior o Arquitectura, enseñanzas todas ellas anteriores al R.D. 1393/2007, siempre y cuando procedan de asignaturas vinculadas al segundo ciclo de las mismas y atendiendo a la misma adecuación de competencias.

c. Se podrán reconocer créditos cursados en enseñanzas oficiales de Doctorado reguladas tanto por el R.D. 1393/2007 como por los anteriores R.D. 185/1985 R.D. 778/1998 y R.D. 56/2005, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario que se quiera cursar.

d. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral de análogo nivel y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

e. El Trabajo Fin de Máster no podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias específicas asociadas al título de Máster correspondiente de la UCM.

2. El reconocimiento de créditos no podrá superar el 40% de los créditos correspondientes al título de Máster para el que se solicite el reconocimiento.

Artículo 5.- Efectos del reconocimiento de créditos.

1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados, de forma explícita, el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al estudiante, conforme a los contenidos y competencias que queden acreditados, y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante.

2. En el expediente del estudiante las asignaturas figurarán como reconocidas, con la calificación correspondiente. Esta calificación será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se

realizará la media ponderada cuando varias asignaturas de origen conlleven e reconocimiento de una única asignatura de destino.

3. No serán susceptibles de reconocimiento los créditos de asignaturas previamente reconocidas o convalidadas.

CAPÍTULO II: Transferencia de créditos

Artículo 6.- Transferencia de créditos

Ateniéndonos al R.D. 1393/ 2007, modificado por el R.D. 861/ 2010, la transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Grado y Máster de la UCM, seguidas por cada estudiante, se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UCM u otra Universidad, cuando esos estudios no hayan conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

Artículo 7.- -Efectos de la transferencia de créditos.

1. La transferencia de créditos se realizará consignando el número de créditos y la calificación obtenida en las asignaturas superadas en otros estudios universitarios oficiales no finalizados.

2. En ningún caso los créditos objeto de transferencia computarán a efectos de media del expediente académico.

3. La transferencia de créditos será otorgada por la Secretaría General de la Universidad a la vista de la documentación aportada por el estudiante y se incorporará a su expediente académico.

CAPÍTULO III: Competencia y procedimiento para el reconocimiento de Créditos

Artículo 8.- Órgano competente para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado y Máster

1. Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por el Decano/a o Director/a del Centro al que se encuentren adscritas las enseñanzas de Grado y Máster, para las que se solicita el reconocimiento de créditos, previo informe de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos del Centro.

2. La Comisión de Estudios de la Universidad velará por el correcto funcionamiento de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de cada Centro, atenderá las dificultades que pudieran surgir en los procesos de reconocimiento y transferencias y validará las tablas de reconocimiento de créditos.

Artículo 9.- Procedimiento de reconocimiento de créditos

1. Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de créditos conforme a lo establecido en el presente Reglamento en las fechas que específicamente se establezcan por la UCM.

2. La solicitud deberá presentarse en el Centro al que se encuentre adscrito el título oficial para el que se solicite el reconocimiento y se acompañará de toda la documentación que acredite el contenido y competencias de las asignaturas por las que se solicite el reconocimiento. Los solicitantes que sean o hayan sido alumnos de la UCM no estarán obligados a aportar la documentación que ya obre en poder de la Universidad.

En el caso del reconocimiento por actividades laborales se deberán valorar las funciones ejercidas por el estudiante y cómo han repercutido en su formación. Dichas funciones deberán ser debidamente acreditadas. En todo caso, se aportará, el Informe de la vida laboral.

3. La eficacia del reconocimiento de créditos en estudios de Grado y Máster quedará, en todo caso, condicionada al abono completo de todos los conceptos económicos recogidos en la matrícula del alumno en el curso académico correspondiente.

4. El coste de la matrícula por la incorporación de los créditos reconocidos por el presente procedimiento se ajustará a lo establecido en materia de reconocimiento de créditos, teniendo en cuenta el Decreto de Precios Públicos que anualmente establezca el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Artículo 10.- Recursos

Contra las resoluciones del Decano/a o Director/a del Centro se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes.

Artículo 11. – Tablas de Reconocimiento de créditos

Los Centros elaborarán tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer con antelación las asignaturas, materias o módulos susceptibles de reconocimiento. Estas tablas serán remitidas a la Comisión de Estudios de la Universidad Complutense al finalizar cada curso académico, debiendo actualizarse periódicamente con los reconocimientos nuevos que se hayan tramitado y aprobado. Cualquier modificación de estas tablas será puesta en conocimiento de la Comisión de Estudios.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

Se faculta al Vicerrectorado competente en la materia para interpretar, aclarar y establecer criterios homogéneos para lo dispuesto en el presente Reglamento.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Se derogan todas las disposiciones de igual o inferior rango que contradigan lo dispuesto en este Reglamento

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA UCM.

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.1. CONSEJO DE GOBIERNO

I.1.1. Vicerrectorado de Doctorado y Titulaciones Propias

Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15 de julio de 2010 en el que se aprueba el Reglamento de reconocimiento de créditos a los estudiantes de titulaciones de Grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil solidarias y de cooperación de la Universidad Complutense de Madrid.

PREÁMBULO

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, recoge en su artículo 46.2.i) entre los derechos de los estudiantes universitarios la posibilidad de obtener reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. En desarrollo de este artículo el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su artículo 12.8 reconoce el derecho de los estudiantes a Grado el poder obtener reconocimiento de créditos, en el plan de estudios que estén cursando, de hasta un máximo de seis créditos por la realización de las actividades antes expuestas.

La implantación de los estudios de Grado en la Universidad Complutense motiva la necesidad de establecer una normativa donde se recojan las actividades por las cuales los estudiantes pueden solicitar el reconocimiento de créditos en sus correspondientes planes de estudios, los requisitos que deben cumplir, el número de créditos que pueden ser reconocidos, así como el procedimiento para el reconocimiento de estos créditos.

En desarrollo de esa posibilidad se dicta el presente Reglamento en el que se recogen las actividades por las que se reconocen créditos, el número de los mismos que podrían reconocerse, así como los requisitos y documentación que, en su caso, debería presentarse.

TÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Objeto

El presente Reglamento tiene como objeto regular el reconocimiento de créditos a los estudiantes de titulaciones de Grado por su participación en actividades con derecho a reconocimiento académico conforme lo establecido en los artículos 46.2.i). de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades y 12.8 del

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2.- Actividades objeto de reconocimiento

1. Serán actividades con derecho a reconocimiento académico las que los estudiantes de Grado puedan obtener por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

2. Las actividades por las que se obtenga el reconocimiento académico deberán realizarse dentro del mismo período de tiempo en que se cursa la titulación correspondiente, salvo indicación en contra en esta normativa.

3. No procederá el reconocimiento previsto en los apartados anteriores cuando alguna de estas actividades estuviera incluida en el plan de estudios o tuviera otro tipo de reconocimiento académico.

Artículo 3.- Límites de reconocimiento

1. El reconocimiento de créditos de los estudiantes, por la realización de las actividades reguladas en este Reglamento, será con cargo a los créditos optativos de su titulación.

2. El reconocimiento académico por estas actividades será, como máximo, de 6 créditos de carácter optativo

Artículo 4. Órgano competente

La Comisión de Estudios es el órgano competente para determinar las actividades, objeto de este Reglamento, por las que se pueden reconocer créditos.

TÍTULO II: ACTIVIDADES POR LAS QUE SE PUEDEN RECONOCER CRÉDITOS

Artículo 5. Reconocimiento de créditos

Los estudiantes de titulaciones de Grado de la UCM podrán obtener el reconocimiento de créditos optativos de su titulación por su participación en actividades universitarias:

- Culturales
- Deportivas
- De representación estudiantil
- Solidarias
- De cooperación

Artículo 6.- Actividades culturales

1. Los alumnos de titulaciones de Grado podrán solicitar el reconocimiento de créditos optativos por obtención de títulos homologados en actividades de música, danza y arte dramático. Para la obtención de créditos por la realización de estas actividades será necesario haber obtenido el correspondiente título homologado dentro del mismo periodo de tiempo en que se cursa la titulación correspondiente.

2. Asimismo podrá obtenerse el reconocimiento de créditos por la participación y/o organización de actividades culturales, como seminarios, jornadas, congresos, talleres, cursos de verano en cualquier universidad, cursos de idiomas, informatica, etc., pudiendo reconocerse hasta un máximo de 3 créditos por actividad realizada.

Artículo 7. Actividades deportivas

1. Los alumnos que participen en competiciones deportivas oficiales de la UCM, autonómicas, nacionales, e internacionales, los deportistas de élite, así como los que participen en los equipos deportivos oficiales de la UCM y/o en equipos oficiales federados podrán obtener reconocimiento por la realización de estas actividades como créditos optativos, hasta un máximo de 3 por actividad realizada.

2. La concesión de créditos por esta actividad requerirá la presentación del Certificado que acredite la participación del solicitante, donde se hará constar el número de horas y eventos en los que ha participado.

Artículo 8.- Actividades de representación estudiantil

1. Los estudiantes que formen parte de los Órganos Colegiados de la Universidad Complutense podrán solicitar el reconocimiento de créditos optativos por la realización de esas actividades.

2. Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento, previa presentación de Certificación ,por parte del Secretario del Órgano Colegiado, del número de total de horas de asistencia y de las actividades desarrolladas, pudiendo reconocerse 1 crédito por cada 20 horas de asistencia, hasta un máximo de 3 créditos por órgano de representación estatutario.

Artículo 9.- Actividades solidarias

Los estudiantes podrán obtener el reconocimiento de créditos por su participación en actividades y proyectos solidarios, realización de actividades de apoyo a miembros de la comunidad universitaria, participación en programas de prevención de drogodependencias, u otros similares, hasta un máximo de 3 créditos por actividad realizada.

Artículo 10. Actividades de cooperación

Los estudiantes podrán obtener el reconocimiento de créditos por su participación en actividades o proyectos de cooperación nacionales e internacionales organizados

o promovidos tanto por la UCM como por otras organizaciones o entidades sin ánimo de lucro hasta un máximo de 3 créditos por actividad realizada.

TÍTULO III: PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS OPTATIVOS POR REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN. RECONOCIMIENTO E INCORPORACIÓN DE LOS CRÉDITOS AL EXPEDIENTE DEL ESTUDIANTE.

Artículo 11. Procedimiento de incorporación de créditos al expediente

El reconocimiento de créditos optativos por las actividades recogidas en el Título II se tramitará conforme el procedimiento descrito en el presente Reglamento.

Artículo 12.- Solicitud

1. Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de créditos por la realización de actividades objeto del presente reglamento. Los solicitantes deberán presentar junto con su solicitud toda la documentación que permita acreditar el objeto y contenido de la actividad, su duración y la participación específica del solicitante.

2. La Comisión de Estudios designará una Subcomisión de trabajo para el reconocimiento de créditos que valorará las actividades del Anexo, así como las que se presenten en un futuro y elevará la propuesta a la Comisión de Estudios.

3. La Subcomisión de Reconocimiento de Créditos podrá requerir a los solicitantes toda la información complementaria necesaria para poder resolver la solicitud que se presente.

Artículo 13. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de los créditos obtenidos por la participación en actividades objeto de regulación en el presente reglamento se notificará al estudiante que deberá presentar dicha credencial en la que se indicará el número de créditos concedidos y que deberá presentar en todo caso en la Secretaría de su Centro para su matrícula.

Artículo 14. Incorporación créditos

1. La incorporación de los créditos optativos reconocidos por este procedimiento al expediente del alumno se realizará en la matrícula del curso inmediato siguiente, o posteriores, dependiendo del momento de presentación a la Secretaría del Centro de la documentación acreditativa del reconocimiento de la actividad. Excepcionalmente, a lo largo del mismo curso en que se realice la actividad, podrán incorporar los créditos a su expediente aquellos estudiantes que estén en condiciones de finalizar los estudios, o que deseen trasladar su expediente a otro Centro o siempre que concurra alguna situación extraordinaria.

2. Los créditos optativos reconocidos por la realización de las actividades reguladas en el presente Reglamento se reflejarán en el expediente como créditos superados sin calificación.

Artículo 15. Coste

El coste de la matricula por la incorporación de los créditos reconocidos por el presente procedimiento, será el establecido por el Decreto de Precios Públicos que anualmente establezca el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Artículo 16. Recursos

Contra las resoluciones relativas al reconocimiento de créditos por la realización de las actividades recogidas en el presente Reglamento cabrá interposición de recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde la notificación de la resolución ante el Órgano competente designado por la Comisión de Estudios.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

Se faculta a la Comisión de Estudios para aprobar y poner en conocimiento de la comunidad universitaria las actividades y número máximo de créditos que se puedan reconocer de manera específica para cada actividad (Anexo de Actividades), todo ello sin perjuicio de la competencia de la Comisión de Estudios de apreciar cualquier otro tipo de actividad debidamente acreditada que se ajuste a los criterios establecidos en el presente Reglamento y demás normativa de aplicación.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

La Comisión de Estudios es la competente para interpretar cualquier aspecto referido en el presente Reglamento.

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA

A los profesores de la UCM que organicen o dirijan alguna de las actividades contempladas por esta normativa se le reconocerá en su caso los créditos que determine la Comisión Académica, previa solicitud del profesor.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA UCM.

ANEXO: El número máximo de créditos por actividad realizada y debidamente justificada será de 3.

A) ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Debidamente acreditadas)

TIPO DE ACTIVIDAD
COMPETICIÓN INTERUNIVERSITARIA. REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD: SELECCIONES
COMPETICIÓN INTERUNIVERSITARIA. REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD: MEDALLISTAS EN CTOS. UNIVERSITARIOS DE ESPAÑA, DE EUROPA, DEL MUNDO O UNIVERSIADAS
DEPORTISTAS DE ALTA COMPETICIÓN EN GENERAL QUE CURSEN SUS ESTUDIOS EN LA UCM
ACTIVIDADES FÍSICAS DIRIGIDAS, DE CARÁCTER FORMATIVO: ESCUELAS DEPORTIVAS Y CURSOS DEPORTIVOS DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

B) ACTIVIDADES CULTURALES (Con evaluación o presentación de Memoria)

TIPO DE ACTIVIDAD
FORMAR PARTE DE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES AGRUPACIONES DE LA UNIVERSIDAD: ORQUESTA, CORO, TEATRO Y DANZA CONTEMPORÁNEA
PARTICIPACIÓN EN CURSOS, SEMINARIOS, JORNADAS, CONGRESOS, TALLERES, CURSOS DE VERANO DE LAS UNIVERSIDADES
ACTIVIDADES CULTURALES DIRIGIDAS DE CARÁCTER FORMATIVO CONSISTENTES EN LA ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS MUSICALES, DE DANZA, Y TEATRO, EXPOSICIONES, ACTIVIDADES DE LECTURA Y VIAJES CULTURALES.
TALLERES PRÁCTICOS DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS (DANZA, MÚSICA, TEATRO, LITERATURA, PINTURA, FOTOGRAFÍA, VIAJES CULTURALES…)
PROYECTOS CULTURALES PROPUESTOS Y DESARROLLADOS POR ESTUDIANTES
REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN COMPETICIONES ACADÉMICAS Y EN CONFERENCIAS INTERNACIONALES
CURSOS DE IDIOMAS EN CENTROS OFICIALES
CURSOS DE INFORMÁTICA EN CENTROS OFICIALES

C) ACTIVIDADES SOLIDARIAS (Debidamente acreditadas)

TIPO DE ACTIVIDAD
APOYO A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON DISCAPACIDAD.
PROGRAMAS QUE SE ENCARGUEN DE TUTELAR A OTROS ESTUDIANTES
PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN POBLACIÓN JOVEN U OTROS SIMILARES.
PROYECTOS SOLIDARIOS PROPUESTOS Y DESARROLLADOS POR ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD.
VOLUNTARIADO EN ENTIDADES EXTERNAS SIN ÁNIMO DE LUCRO
PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PROMOVIDOS POR LA UNIVERSIDAD
ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO DE CARÁCTER INTERNACIONAL

Convalidaciones entre las titulaciones universitarias de Grado de la Universidad Complutense de Madrid y los Ciclos Formativos de Grado Superior

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS ---------- 10

Titulación de Formación Profesional: TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ---------- 11

Titulación de Formación Profesional: TÉCNICO SUPERIOR EN COMERCIO INTERNACIONAL ---------- 12

Titulación de Formación Profesional: TÉCNICO SUPERIOR EN COMERCIO INTERNACIONAL ---------- 13

Titulación de Formación Profesional: TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING ---------- 14

Titulación de Formación Profesional: TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES ---------- 15

Titulación de Formación Profesional: TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING Y PUBLICIDAD ---------- 16

Titulación de Formación Profesional: TÉCNICO SUPERIOR EN SERVICIOS AL CONSUMIDOR ---------- 17

GRADO EN BELLAS ARTES ---------- 18

Titulación de Formación Profesional: TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN ---------- 19

Titulación de Formación Profesional: TÉCNICO SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES, RADIO Y ESPECTÁCULOS ---------- 20

Titulación de Formación Profesional: TÉCNICO SUPERIOR EN REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS ---------- 21

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS ---------- 22

Titulación de Formación Profesional: TÉCNICO SUPERIOR EN PROCESOS Y CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA ---------- 23

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

UNIVERSIDAD: COMPLUTENSE DE MADRID

TITULACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL: TÉCNICO SUPERIOR EN PROCESOS Y CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

TITULACIÓN UNIVERSITARIA: GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

MÓDULOS PROFESIONALES	ASIGNATURAS	*Tipo de asignatura (1)*	*Créditos a reconocer*
GESTIÓN DE CALIDAD Y AMBIENTAL EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA + NUTRICIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA + PROYECTO EN PROCESOS Y CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA +CONTROL MICROBIOLÓGICO Y SENSORIAL DE LOS ALIMENTOS	GESTIÓN DE LA CALIDAD	OB	6
INNOVACIÓN ALIMENTARIA + ANÁLISIS DE ALIMENTOS+FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL + ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ALIMENTARIA + COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA + EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	DOCENCIA INTERDISCIPLINAR EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	OP	6
TECNOLOGÍA ALIMENTARIA + PROCESOS INTEGRADOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	TECNOLOGÍA AMBIENTAL	OP	6
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	PRÁCTICUM*	OB	9

Total Créditos Asignaturas Formación Básica propia rama		Total Créditos Asignaturas Obligatorias	**15**	Total Créditos Asignaturas Optativas	12	Total Créditos Asignaturas Formación Básica de otras Ramas	**27**

(1) **FB** = Formación Básica **OB** = Obligatoria **OP** = Optativa **PR** = Prácticas Externas

*De similar naturaleza a las prácticas del grado

CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Anexo VIII.C.1. Memorias Anuales de Seguimiento del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

-**Memoria del Curso 2011-12**: **https://www.ucm.es/estudios/2015-16/grado-cienciaytecnologiadelosalimentos-estudios-sgc**

-**Memoria del curso 2012-13**: **https://www.ucm.es/estudios/2015-16/grado-cienciaytecnologiadelosalimentos-estudios-sgc**

-**Memoria del curso 2013-14**: **https://veterinaria.ucm.es/data/cont/docs/30-2015-07-02-Memoria%20de%20calidad%20CYTA.pdf**

(Entrada directa desde: http://veterinaria.ucm.es/grado)

Anexo X.C.1. Estructura del Consejo de Titulación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

El Consejo de Titulación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos es el órgano de coordinación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y depende orgánicamente de la Junta de Facultad de Veterinaria. **Está presidido por el Decano/a y lo integran el Vicedecano/a de Coordinación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, los coordinadores de las asignaturas obligatorias y optativas, prácticas en empresas y programas de intercambio, un representante de los alumnos de cada curso, un representante de cada uno de los departamentos con mayor carga docente y un representante de los departamentos con docencia minoritaria.**

Según se indica en el artículo 159 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados mediante el Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno, el Consejo de Titulación es un órgano colegiado con funciones asesoras, cuya función principal es la de estudiar las cuestiones técnicas que plantea la aplicación del plan de estudios de la titulación, estudiar y proponer su posible reforma, analizar su adecuación para la formación de los estudiantes y proponer la planificación docente anual a la Junta de Centro a la que está adscrita la titulación. También serán de su competencia los asuntos que someta a su estudio la Junta de Centro. Son **funciones específicas** del Consejo de Titulación las siguientes:

a) Proponer la planificación docente al Centro al que esté adscrita la titulación. A tal fin, se establecerá la necesaria coordinación con la dirección del Centro para adecuar la planificación a los medios materiales disponibles en el Centro o Centros en que se impartan las enseñanzas.

b) Elaborar anualmente un informe, que será enviado a la Junta de Centro, acerca de las incidencias surgidas en el desarrollo de las enseñanzas.

c) Evaluar periódicamente las enseñanzas impartidas.

d) Estudiar periódicamente la adecuación de las enseñanzas a las demandas sociales.

e) Proponer al Centro la reforma del plan de estudios mediante un informe en el que se justifiquen las causas de la reforma y las soluciones propuestas.

f) Informar a la Junta de Centro acerca de los medios personales y materiales necesarios para impartir las enseñanzas.

g) Informar a la Junta de Centro, previa propuesta de los Departamentos, sobre los procedimientos que se aplicarán para verificar los resultados del aprendizaje de los estudiantes, siempre de acuerdo con las normas que a tal efecto apruebe el Consejo de Gobierno.

h) Analizar y formalizar, en su caso, todas las iniciativas que surjan entre los profesores y estudiantes para el mejor desarrollo de las enseñanzas.

i) Cualesquiera otras funciones que le asigne la normativa vigente o le sean delegadas por el Consejo de Gobierno o por la Junta de Centro.

GRADO EN CIENCIA y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ANEXO XI.C.1.

Perfil de los alumnos de nuevo ingreso

(2011-12 / 2014-15)

Resultados obtenidos en encuestas realizadas a los alumnos de nueva matricula en el aula

---

Índice

Resultados Curso 2014-15 3

Resultados Curso 2013-14 4

Resultados Curso 2012-14 5

Resultados Curso 2011-12 6

Curso 2014-2015

Acceso a la Universidad	1ª opción	% del total	2ª y 3ª opción	% del total	total	% total
Bachillerato y Selectividad	26	31,7	47	57,3	73	89,0
Han cursado todas las asignaturas básicas de ciencias	4	4,9	2	2,4	6	7,3
No han cursado Física	14	17,1	29	35,4	43	52,4
No han cursado Biología o Química	2	2,4	3	3,7	5	6,1
No han cursado Matemáticas ni Física	6	7,3	14	17,1	20	24,4
Continuación en el Grado	25	30,5	41	50,0	66	80,5
Formación Profesional Superior	4	4,9	5	6,1	9	11,0
Han cursado todas las asignaturas básicas de ciencias	2	2,4	1	1,2	3	3,7
No han cursado Física	2	2,4	0	0,0	2	2,4
No han cursado Matemáticas ni Física	1	1,2	3	3,7	4	4,9
Continuación en el Grado	4	4,9	5	6,1	9	11,0

Total alumnos encuestados: 82

Septiembre de 2014

Curso 2013-2014

Acceso a la Universidad	1ª opción	% del total	2ª y 3ª opción	% del total	total	% total
Bachillerato y Selectividad	13	23,2	41	73,2	54	96,4
Han cursado todas las asignaturas básicas de ciencias	2	3,6	9	16,1	11	19,6
No han cursado Física	7	12,5	14	25,0	21	37,5
No han cursado Matemáticas ni Física	4	7,1	18	32,1	22	39,3
Continuación en el Grado	13	23,2	26	46,4	39	69,6
Formación Profesional Superior	0	0	2	3,6	2	3,6
Han cursado todas las asignaturas básicas de ciencias	0	0	1	1,8	1	1,8
No han cursado Física	0	0	1	1,8	1	1,8
No han cursado Matemáticas ni Física	0	0	0	0,0	0	0,0
Continuación en el Grado	0	0	0	0,0	0	0,0

Total alumnos encuestados: 56

Septiembre de 2013

Curso 2012-2013						
Acceso a la Universidad	**1ª opción**	**% del total**	**2ª y 3ª opción**	**% del total**	**total**	**% total**
Bachillerato y Selectividad	66	**82,5**	4	**5**	70	**87,5**
Interés en el Grado	19	**23,8**			19	**23,8**
Salidas profesionales	8	**10**			8	**10**
Continuación en el Grado	63	**78,8**			63	**78,8**
Formación Profesional Superior	12	**15**	0	**0**	12	**15**
Interés en el Grado	5	**6,3**	0	**0**	5	**6,25**
Salidas profesionales	5	**6,3**	0	**0**	5	**6,25**
Continuación en el Grado	12	**15**	0	**0**	12	**15**
Selectividad Alumnos Extranjeros	2	**2,5**	0	**0**	2	**2,5**
Interés en el Grado	2	**2,5**	0	**0**	2	**2,5**
Salidas profesionales	2	**2,5**	0	**0**	2	**2,5**
Continuación en el Grado	2	**2,5**	0	**0**	2	**2,5**
Total alumnos encuestados: 80						
Octubre de 2012						

Curso 2011-2012		
Acceso a la Universidad		**% del total**
Bachillerato y Selectividad	35	**72,9**
Interés en el Grado	12	**25,0**
Salidas profesionales	7	**14,6**
Interés + Salidas profesionales	11	**22,9**
Continuación en el Grado	32	**66,7**
Formación Profesional Superior	13	**27,1**
Interés en el Grado	7	**14,6**
Salidas profesionales	3	**6,3**
Interés + Salidas profesionales	2	**4,2**
Continuación en el Grado	13	**27,1**
Total alumnos escuestados: 48		
Mayo de 2012		

Anexo XII.C.1. Evolución de parámetros de ingreso y de la Tasa de rendimiento y abandono en el proceso de implantación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la UCM (2011-12/2014-15)

Curso	Oferta de plazas	Nº Alumnos (1ª Matricula)	Tasa de cobertura (%)	Nota mínima entrada	Tasa rendimiento (%)	Tasa de abandono (%)
2011-12	90	83	92,22	6,144	57,96	33,74
2012-13	80	96	120,00	6,718	66,69	26,67
2013-14	80	90	112,50	7,443	72,16	9,09
2014-15	85	91	107,06	7,821	73,07	pendiente

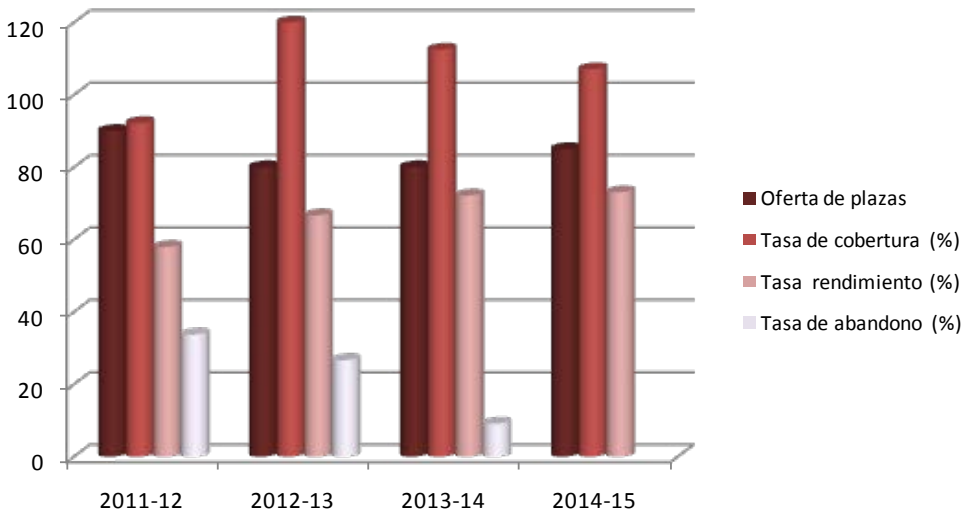

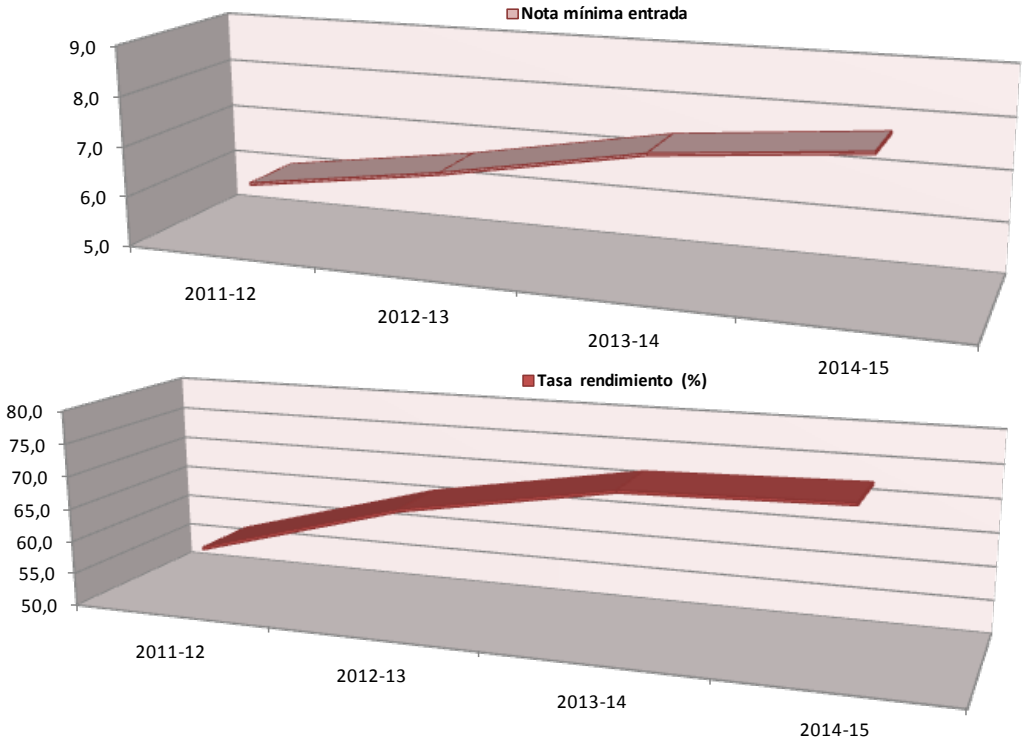

Evolución de la nota mínima de entrada y la tasa de rendimiento en los cursos de implantación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la UCM (2011-12/2014-15)

	Tasa (%)					
Curso	Rendimiento ICM-4	Éxito IUCM-1	Evaluación	Eficiencia ICM-6	Graduación ICM-7	Movilidad de los IUCM-9
2011-12	57,60	68,50	83,770			
2012-13	67,00	71,64	93,500			
2013-14	72,73	77,22	94,190			
2014-15	73,40	77,80		48,70	*	6,70

* En el curso 2014-15 se ha producido la primera promoción del Grado, con un total de 15 egresados.